

ECUATORIANOS EN ESPAÑA: MIGRACIÓN Y RETORNO  
(1998-2014)

Rafael Esparragoso Vázquez

Dpto. de Historia de América.

Directoras de la Tesis:

Dra. Pilar Almoguera Sallent

Dra. Sandra Olivero Guidobono

## AGRADECIMIENTOS:

La realización de esta investigación ha sido posible gracias a la participación de todos los ecuatorianos entrevistados tanto en Madrid como en Barcelona, que tuvieron la generosidad de compartir su experiencia migratoria. Le agradezco a Mónica Vacas su ayuda e intermediación para realizar las entrevistas en el Consulado General de Ecuador en Madrid, a Vladimir Paspuel por su implicación e interés en que pudiese conocer las actividades que desarrolla la Asociación Rumiñahui en Madrid, y a José Antonio Pozo Oller por su disponibilidad para ofrecerme los recursos de la Oficina de Atención al Inmigrante de Vera. Este agradecimiento es extensible tanto a Almería Acoge como a Grupo Cosentino por su contribución a este estudio.

Gracias a la Dra. Pilar Almoguera Sallent he podido formar parte del Grupo de Investigación “Geodemografía y Sociedad. Análisis Urbanos y Territoriales”, lo cual me ha facilitado contactar con otros investigadores e instituciones. Contar con la Dra. Almoguera y con la Dra. Sandra Olivero Guidobono como directoras de la Tesis ha sido muy enriquecedor por sus diferentes perfiles académicos, como demógrafa e historiadora respectivamente. El apoyo de la profesora del Departamento de Hª de América Manuela Cristina García Bernal fue muy especial en mi determinación por continuar la investigación que inicié en el Trabajo Fin de Máster. Su exigencia y confianza en los alumnos serán referentes que sin duda tendré en mi trayectoria profesional como profesor.

Le agradezco a Caroline Cunill su ayuda en las correcciones de la tesis así como su visión crítica de mi investigación. El apoyo de otros compañeros del Máster Universitario en Estudios Americanos, como Alfredo Palacios Roa y Carmen Sales Delgado me ha permitido conocer sus experiencias como investigadores y contar con su apoyo durante estos años.

La colaboración de mis familiares y especialmente de Antonia Esparragoso Vázquez y Manuela Menguiano Vázquez ha sido muy importante en cuanto a su acompañamiento en parte del trabajo de campo y en la propia edición de la tesis.

## PRESENTACIÓN:

Las migraciones de ida y vuelta entre España y Latinoamérica han sido constantes desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Los ecuatorianos han protagonizado el último flujo de latinoamericanos a España en un ciclo migratorio que comenzó a tener una especial entidad a partir de 1998. Esta investigación se extiende hasta 2014 por ser el último año del que se disponen estadísticas sobre retornos.

Esta tesis doctoral pretende contribuir al conocimiento de la emigración de ecuatorianos en España y servir como una herramienta de análisis de las políticas de inmigración. Ofrece una visión del ciclo migratorio desde una doble perspectiva, de origen y destino, lo cual permite tener una visión más completa de las dos realidades a las que se enfrentan los migrantes. Mientras que en algunos temas ya estudiados por otros investigadores se amplía el periodo cronológico que abarcaron, otras cuestiones como el discurso político, la percepción social, el retorno o el asociacionismo han sido objeto de una menor atención en las investigaciones de la emigración de ecuatorianos. El análisis cualitativo y la humanización de las cifras son dos rasgos con los que se persigue mejorar la comprensión de la interrelación de los datos demográficos, sociales y económicos.

La elección del tema de la investigación deriva de mi interés por el análisis económico y social, prestando un especial interés tanto por el ámbito latinoamericano como por la temática de las migraciones. En este sentido entiendo que las investigaciones del área de las Ciencias Sociales deben dar respuesta a los problemas y retos de la historia reciente, como es el caso del fenómeno de emigración para Latinoamérica y de la inmigración para España. Conocer en profundidad las dimensiones de estas realidades puede permitirnos mejorar las políticas de inmigración e integración y prever los cambios que puedan producirse.

Una de las dificultades para llevar a cabo esta investigación ha sido el dinamismo en los cambios económicos y demográficos que afectaron en los últimos años a los migrantes ecuatorianos en España. Trabajar como profesor de Enseñanza Secundaria en centros con un elevado porcentaje de extranjeros en las provincias de Sevilla y Almería me ha permitido conocer de cerca la realidad de este colectivo e implicarme en la integración del alumnado.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN, **p.17.**

Introducción al Medio Ecuatoriano y Consideraciones Previas. **p.30.**

### PARTE I: FACTORES DEMOGRÁFICOS DE LA EMIGRACIÓN DE ECUATORIANOS A ESPAÑA

Capítulo 1. Las migraciones entre España y Latinoamérica a partir de las transformaciones demográficas, **p.48.**

1. Trayectoria de España como país de emigración (1880-1990), **p.48.**
  - 1.1. La emigración española entre 1880 y 1930: Argentina, Cuba,  
1.2. Brasil y Uruguay como principales focos receptores, **p. 48.**
  - 1.3. Las migraciones entre 1929 y 1950, **p.54.**
  - 1.4. Europa, destino de la emigración española a partir de 1960, **p.55.**
2. España, país receptor de inmigración (1985-2001), **p.57.**
  - 2.1. El predominio de los migrantes europeos hasta 2001, **p.57.**
  - 2.2. La inmigración, una alternativa al envejecimiento de la población española, **p.60.**

Capítulo 2: La emigración latinoamericana a España y su consolidación a partir de 2001

1. Antecedentes: el exilio político y la emigración económica entre 1970 y 1980, **p.62**
2. El flujo migratorio latinoamericano a España entre los Censos de 2001 y 2011, **p.65.**
3. El crecimiento de la población latinoamericana y la emigración a España entre 1990 y 2010, **p.76.**
  - 3.1. Dinámica demográfica en América Latina, **p.76.**

- 3.2. La reducción de la mortalidad, **p.84.**
- 3.3. El envejecimiento de la población, **p.92.**
4. España como destino de la emigración ecuatoriana, **p.95.**
  - 4.1. Ascenso del Saldo Migratorio en Ecuador, **p. 95.**
  - 4.2. Características socio-demográficas de los migrantes ecuatorianos, **p. 106.**

## PARTE II: EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN LOS FLUJOS MIGRATORIOS

### Capítulo 3: Evolución de las políticas de inmigración en España, **p.111.**

1. Exención de visado para los ecuatorianos, **p.111.**
2. El acceso a la nacionalidad española, **p.112.**
3. Política de extranjería durante los Gobiernos de Felipe González. (1982-1996): la Ley Orgánica 7/1985, **p.116.**
4. Reformas de la Ley de Extranjería durante los Gobiernos de José María Aznar (1996-2004), **p.120.**
5. Cuarta reforma de la Ley de Extranjería durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011), **p.135.**

### Capítulo 4: Políticas comerciales y de cooperación con Ecuador, **p.141.**

1. Cooperación internacional entre España y Ecuador, **p.141.**
2. Las relaciones comerciales de España y la Unión Europea con Latinoamérica, **p.147.**

### Capítulo 5: La migración cualificada de latinoamericanos a España, **p.160.**

1. España en el contexto de la movilidad internacional de los estudiantes latinoamericanos, **p. 160.**

2. Homologación, convalidación y reconocimiento de estudios extranjeros en España, **p.165.**

### PARTE III: EL DESCENSO DE LAS REMESAS Y LOS PROGRAMAS DE RETORNO

#### Capítulo 6: Las remesas en la economía de Ecuador, **p.181.**

1. Las remesas en los países de América Latina y el Caribe, **p.181.**
2. Las remesas en el contexto de la crisis financiera internacional (2008-2014), **p.193.**
3. Perfil y resultados de las entrevistas realizadas a migrantes ecuatorianos residentes en Madrid, **p. 207.**

#### Capítulo 7: El retorno de los migrantes ecuatorianos, **p.215.**

1. La crisis económica española desde 2007, **p.215.**
  - 1.1. La inmigración en un contexto de crisis económica, **p.215.**
  - 1.2. Ecuador, ¿un país con nuevas oportunidades para los migrantes?, **p.226.**
2. Programas de retorno en España, **p.231.**
  - 2.1. Plan de Retorno Voluntario del Gobierno español (2008-2014), **p.232.**
  - 2.2. Plan Nacional de Desarrollo Humano de las Migraciones: las ayudas de los Programas de Retorno del Gobierno de Ecuador, **p. 239.**
3. Resultados de las entrevistas realizadas a migrantes ecuatorianos en Madrid, **p.251.**

## Capítulo 8: La gestión del retorno desde las asociaciones, **p.257.**

1. Rumiñahui, un modelo en la gestión de los programas de información y asesoramiento: Entrevista a Vladimir Paspuel, **p.257.**
2. Almería como Observatorio de la migración: Entrevistas a José Antonio Pozo Oller y Juan Antonio Miralles, **p. 262.**
3. La Cooperativa como modelo social para la creación de empleo: Entrevista a Fabián Velasco, **p.267.**

## CONCLUSIONES, **p.270.**

## BILIOGRÁFICA, **p.279.**

## ANEXOS

- Anexo I: Entrevista a Vladimir Paspuel, Presidente de la Asociación Hispano Ecuatoriana Rumiñahui, **p. 304.**
- Anexo II: Entrevista a José Antonio Pozo Oller, psicólogo social de la Oficina de Atención al Inmigrante de Vera, **p. 314.**
- Anexo III: Entrevista a Fabián Velasco Espinoza, presidente de Coopromior, **p. 321.**
- Anexo IV: Fotografías cedidas por la Cooperativa de Producción y de Servicios Migrantes de El Oro “COOPROMIOR”, **p.329.**
- Anexo V: Fotografías realizadas durante la celebración del Día Nacional de Ecuador en el Fórum de Barcelona, **p.334**
- Anexo VI: I Jornadas sobre Migraciones Internacionales e Interculturalidad, **p.338.**
- Anexo VII: Entrevista a Juan Antonio Miralles, Director de Almería Acoge, **p.342.**
- Anexo VIII: Entrevista a Ignacio Calvo Burgoa, Dpto. de Recursos Humanos de Grupo Cosentino, **p.346.**
- Anexo IX: Modelo de entrevista, **p.349.**

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1: Mapa político de las provincias de Ecuador, **p.32.**
- Gráfico 2: Evolución del PIB y de la Deuda Externa de Ecuador entre 1992 y 1998, **p.38.**
- Gráfico 3: Evolución de la Inflación en Ecuador entre 1992 y 1998, **p.39.**
- Gráfico 4: Comparación del PIB y el PIB per cápita entre 1998 y 2001, **p.43.**
- Gráfico 5: Tasas de desempleo y de subempleo en Ecuador entre 1997 y 2001, **p.44**
- Gráfico 6: Población extranjera en España en 1998, **p.58.**
- Gráfico 7: Principales nacionalidades de origen de la población extranjera en España (1998), **p.59.**
- Gráfico 8: Latinoamericanos en España (1998-2002), **p.64.**
- Gráfico 9: Censo de 2001: Principales nacionalidades de la población extranjera en España, **p.65.**
- Gráfico 10: Censo de 2001: Distribución de la población extranjera en España, **p.67.**
- Gráfico 11: Censo de 2011: Principales nacionalidades de la población extranjera en España, **p.68.**
- Gráfico 12: Censo de 2011: Distribución de la población extranjera en España, **p.70.**
- Gráfico 13: Población de Ecuador por grupos de edad (1990-2010), **p.78.**
- Gráfico 14: Perspectivas de la esperanza de vida en América Latina y El Caribe (2005-2010), **p.87.**
- Gráfico 15: Saldo migratorio de Ecuador (1998-2007), **p.96.**
- Gráfico 16: Comparación entre los registros de salida en Ecuador y entradas en España (1994-1997), **p.102.**

- Gráfica 17: Motivos de la emigración, **p.104.**
- Gráfico 18: Comparación empadronados en España de ecuatorianos, rumanos y marroquíes (2001-2007), **p.105.**
- Gráfica 19: Emigrantes ecuatorianos por grupos de edad y sexo (1996-2001), **p.108.**
- Gráfico 20: Acceso a la nacionalidad española por residencia de nacionales peruanos, dominicanos y ecuatorianos (1992-1999), **p. 114.**
- Gráfico 21: España: Principales países de origen de los extranjeros con permiso de residencia (2008), **p. 135.**
- Gráfico 22: Ayuda al Desarrollo por habitante en América Latina y El Caribe (2009-2012), **p.144.**
- Gráfico 23: Principales donantes de América Latina en 2008, **p.159.**
- Gráfico 24: Extranjeros con autorización de estancias por estudios en España, **p.167.**
- Gráfico 25: España: Número de autorizaciones concedidas a estudiantes no comunitarios por comunidades autónomas, **p.169.**
- Gráfico 26: Estudiantes universitarios latinoamericanos con autorización de estancia por estudios (1999-2009), **p.170.**
- Gráfico 27: Homologación, convalidación y reconocimiento de estudios extranjeros en España en 2009, **p.173.**
- Gráfico 28: Homologación, convalidación y reconocimiento de estudios extranjeros en España a latinoamericanos en 2009, **p.174.**
- Gráfico 29: Latinoamericanos con tarjeta de residencia en España en 2009, **p. 175.**
- Gráfico 30: Remesas recibidas en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) entre 2001 y 2010, **p.186.**
- Gráfico 31: Frecuencia del envío de remesas hacia Ecuador (2001-2004), **p.191.**
- Gráfico 32: Ecuador promedio de remesas en dólares, **p.191.**

- Gráfico 33: Estados Unidos: Variación del PIB (2007-2014), **p.194.**
- Gráfico 34: Estados Unidos: Tasa de desempleo (2007-2013), **p.195.**
- Gráfico 35: Remesas dirigidas a América Latina y El Caribe (2007-2013), **p. 198.**
- Gráfico 36: Evolución de las remesas recibidas en Ecuador (2007-2014), **p. 200.**
- Gráfica 37: Ecuador: Remesas recibidas desde Estados Unidos (2005-2014), **p. 201.**
- Gráfica 38: Ecuador: Remesas recibidas desde España (2005-2014), **p. 201.**
- Gráfica 39: Ecuador: Remesas recibidas desde Italia (2005-2014), **p.202.**
- Gráfico 40: Ecuador: Remesas recibidas desde el resto del mundo (2005-2014), **p.202.**
- Gráfico 41: Ecuador: Principales provincias receptoras de remesas (2009-2014), **p.205.**
- Gráfico 42: Porcentaje de las principales provincias de origen de los entrevistados, **p.207.**
- Gráfico 43: Entrevistados por edad y sexo, **p.209.**
- Gráfico 44: Nivel formativo de los entrevistados, **p.210.**
- Gráfico 45: Entrevistados por año de llegada, **p.211.**
- Gráfico 46: Acompañantes del proyecto migratorio, **p. 212.**
- Gráfico 47: Ayuda recibida para encontrar trabajo y alojamiento, **p.213.**
- Gráfico 48: Frecuencia en las transferencias por remesas, **p.213.**
- Gráfico 49: España: Variación del PIB (2003-2014), **p.222.**
- Gráfico 50: España: Tasa de paro (2005-2014), **p. 223.**
- Gráfico 51: Ecuador: Tasas de empleo adecuado, inadecuado y desempleo a nivel nacional, urbano y rural en 2015, **p. 228.**
- Gráfico 52: Ecuador: Promedio de retribuciones laborales por sexo a nivel urbano en dólares (2008-2015), **p.230.**

- Gráfico 53: Inmigrantes de América Latina y El Caribe acogidos al Plan de Retorno Voluntario (2009-2014), **p.234.**
- Gráfico 54: Retornos realizados por comunidades autónomas (2009-2014), **p.237.**
- Gráfico 55: España: Alumnos Latinoamericanos de Enseñanzas no Universitarias (Curso 2013/2014), **p.241.**
- Gráfico 56: Situación laboral de los entrevistados, **p.252.**
- Gráfico 57: Situación de los desempleados, **p.253.**
- Gráfico 58: Situación legal en España de los entrevistados, **p.254.**
- Gráfico 59: Grado de discriminación, **p.255.**
- Gráfica 60: Afinidad en las relaciones sociales, **p.255.**
- Gráfica 61: Intención de retornar, **p.256.**

## ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1: Dinámicas provinciales en Ecuador, **p.34.**
- Tabla 2: Participación en la riqueza nacional de la población por quintiles (1998-2001), **p.45.**
- Tabla 3: Indicadores socioeconómicos de los principales países de origen de los extranjeros en España, **p.72.**
- Tabla 4: Población de Ecuador por grupos de edad (1990-2010), **p.78.**
- Tabla 5: Ecuador: Crecimiento intercensal por regiones y provincias, **p. 81.**
- Tabla 6: Gráfico: Esperanza de vida en América Latina y El Caribe (2005-2010), **p.87**
- Tabla 7: Principales destinos de la emigración ecuatoriana (1996-2001), **p.97.**
- Tabla 8: Salidas de ecuatorianos según principales países de destino entre 1992 y 1994, **p.100**

- Tabla 9: Evolución de la población ecuatoriana en España (1999-2005), **p.103.**
- Tabla 10: Migración internacional de ecuatorianos por provincias respecto a su población (1996-2001), **p.106.**
- Tabla 11: Principales países de origen de los solicitantes de la regularización de 2005, **p.131.**
- Tabla 12: América Latina: fondos bilaterales comprometidos por la Unión Europea (2002-2006 / 2007-2013), **p.150.**
- Tabla 13: Distribución geográfica de la ayuda a Ecuador (1995-2005), **p.157.**
- Tabla 14: Homologaciones de títulos universitarios en España a latinoamericanos entre 1999 y 2009, **p.176.**
- Tabla 15: Remesas dirigidas a países de América Latina y El Caribe (2001-2006), **p.185.**
- Tabla 16: Ecuador: otras provincias receptoras de remesas (2007-2014), **p.205.**
- Tabla 17: Porcentaje de las principales provincias de origen de los entrevistados, **p.208.**
- Tabla 18: Número medio de hijos que tienen los entrevistados, **p.209.**
- Tabla 19: Inmigrantes de América Latina y El Caribe acogidos al Plan de Retorno Voluntario (2009-2014), **p.235.**
- Tabla 20: Retornos realizados por comunidades autónomas (2009-2014), **p.237.**
- Tabla 21: Antigüedad de los desempleados., **p.253.**

## SIGLAS EMPLEADAS

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECID).
- Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (FRONTEX).
- Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).
- América, España, solidaridad y cooperación (AESCO).
- Asociación Huancavilca del Amazonas (HUDEA).
- Asociación sociocultural y de cooperación al desarrollo por Colombia e Iberoamérica (ACULCO).
- Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).
- Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Boletín Oficial del Estado (BOE).
- Centro de Estudios de América Latina (CEAL).
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
- Centro para Estudios Latinoamericanos, del Caribe y Latinos de la Universidad de la ciudad de Nueva York (CUNY).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).
- Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Migraciones en el Ecuador (CEIEME).
- Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

- Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Comunidad Económica Europea (CEE).
- Confederación Empresarial de Madrid (CEIM).
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
- Consejo Superior de Emigración (CSE).
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).
- Cooperativa de Migrantes Fronterizos (COOMIFRON).
- Cooperativa de Producción Personas en Movilidad Humana (COOPMOVHUM).
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
- Escuela Europea de Policía para la Cooperación Transfronteriza (CEPOL).
- Federación de asociaciones de ecuatorianos en Catalunya (FAEC).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas (FIDA).
- Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).
- Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).
- Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa de España (INCYDE).
- Índice de Desarrollo Humano (IDH).
- Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU).
- Instituto Geográfico y Estadístico (IGE).
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC).
- Instituto para la Medición y Evaluación de la Salud de Ecuador (IHME).
- Instrumento de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea (ICD).
- Inversión Extranjera Directa (IED).
- Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador (MIES).
- Ministerio de Salud Pública de Ecuador de Ecuador (MSP).
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC).
- Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Organización Internacional de los Trabajadores (OIT).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Producto Interno Bruto (PBI).
- Programa de Apoyo Educativo a Niños Andinos (PAENA).
- Programa de Cooperación Integral Productiva (PCIP).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP).
- Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI).
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional de Ecuador (SETECI).
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

- Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE).
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
- Tasa General de Fecundidad (TGF).
- Universidad Espiritu Santo (UEES).
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

## 1. Hipótesis y Objetivos

Desde finales del siglo XX el flujo migratorio de ecuatorianos a España estuvo marcado por la confluencia de factores demográficos, económicos y políticos sin que ninguno de ellos fuera determinante. El éxodo migratorio quedó mitigado por el incremento de la esperanza de vida así como por la reducción de la mortalidad por lo que la población siguió incrementándose. En España las sucesivas reformas en las leyes de extranjería favorecieron la regularización de los ecuatorianos. De forma paralela las relaciones comerciales y de cooperación entre Ecuador y España se intensificaron. La crisis económica en España y la nueva realidad de Ecuador marcó la detención de esta corriente migratoria. Aunque fueron el grupo de extranjeros que más retornos registró el porcentaje de ecuatorianos que se acogió al Plan de Retorno fue inferior al previsto.

En la Primera Parte “Factores demográficos de la emigración ecuatoriana a España” se identifican los flujos migratorios de ida y vuelta entre España y Latinoamérica entre finales del siglo XIX y el XX. El objetivo de la investigación será conocer si existe una relación entre la hegemonía que adquirió España como destino de la emigración de latinoamericanos desde la década de los noventa y las corrientes migratorias de españoles a la región desde finales del siglo XIX. En segundo lugar se estudiarán los cambios demográficos que se produjeron en los países de América Latina en general y de Ecuador en particular para conocer si fueron o no determinantes en el éxodo migratorio. Aunque el Colectivo IOÉ y otros investigadores han realizado estudios sobre la emigración de ecuatorianos algunas propuestas serán revisadas y ampliadas ante el dinamismo de los cambios que se produjeron con posterioridad a que fuesen publicados. Además de los condicionantes demográficos en el apartado de consideraciones previas se tendrá en cuenta el contexto socio-económico y político de Ecuador desde finales de los noventa. Al contexto ecuatoriano y regional se sumará el de España desde finales del siglo XX, en virtud de los cambios demográficos económicos y políticos.

La Segunda Parte “El impacto de las políticas gubernamentales en los flujos migratorios” analiza el papel del Estado en la elección que realizan los migrantes tanto para emigrar como para permanecer en el país de destino. Para ello se establece una evolución de las políticas de inmigración en España en base a los convenios entre Ecuador y España y las reformas de la ley de extranjería. El discurso político de los diferentes partidos políticos y los acontecimientos protagonizados por inmigrantes ecuatorianos que trascendieron a los medios de comunicación serán el nexo para establecer los cambios

que se produjeron en torno a la situación legal de los ecuatorianos en España. A partir de la importancia que ha adquirido el mercado latinoamericano para las empresas españolas se tendrá en cuenta los posibles vínculos entre las políticas comerciales y de cooperación entre Ecuador y España y su incidencia en los flujos migratorios. Para completar este análisis se tendrá en cuenta la evolución de las homologaciones, convalidación y reconocimiento de estudios a latinoamericanos en España.

La Tercera Parte “El descenso de las remesas y los programas de retorno” está dedicada a la situación del colectivo de ecuatorianos en España desde 2007. La importancia de las remesas para la economía de Ecuador y la repercusión que ha tenido la crisis económica en los envíos de remesas serán tratadas con objeto de conocer su relación respecto a la acogida de los ecuatorianos a los Programas de Retorno. Asimismo se analizarán los intereses de España y Ecuador en relación a estos programas. Para poder contrastar las fuentes estadísticas, bibliográficas y periodísticas se tendrán en cuenta las entrevistas tanto a los agentes sociales implicados como a los propios migrantes ecuatorianos.

## 2. Metodología y Fuentes

Cuando un individuo nace en un determinado territorio y lo abandona durante un periodo de tiempo se convierte en un emigrante. Por el contrario, una persona que se establece en un territorio ajeno es considerada un inmigrante. Tanto uno como otro pueden realizar una migración de retorno. Georges Tapinos estableció cuatro tipos de desplazamientos: la salida de nacionales, la entrada de extranjeros, los retornos de los nacionales y la partida de los extranjeros o retorno. Para que estos desplazamientos sean considerados como migraciones deben tener una cierta duración. Por otro lado, en el ámbito de estudio de las migraciones hay que diferenciar entre las migraciones transoceánicas del siglo XIX, las migraciones internacionales de trabajadores, los desplazamientos de refugiados, el éxodo rural, los desplazamientos estacionales y las migraciones de jubilados entre otras.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Georges Tapinos, *Elementos de demografía*, (Madrid, 1988), Editorial Espasa, pp.185-186.

La Geodemografía es una disciplina de la Geografía Humana cuyo objeto de estudio se basa en el análisis del volumen y distribución espacial de la población, movimiento natural, crecimiento y espacial así como de las características económicas-culturales. En las investigaciones recientes sobre población ha prevalecido una metodología basada en la comparación de las escalas local, regional, nacional y continental. Tanto los organismos como las instituciones públicas han impulsado los trabajos sobre población con el fin de orientar, gestionar y prever los recursos públicos. El estudio de la población es una tarea compartida por demógrafos, sociólogos, historiadores, economistas, antropólogos y juristas entre otros. Desde cada una de estas disciplinas se ofrecen intereses, finalidades y enfoques diferentes aunque complementarios. Precisamente la articulación de estas aportaciones es la que posibilita profundizar en el conocimiento de la multiplicidad de aspectos que intervienen en el estudio de la población.<sup>2</sup>

Según Vila Valentí un trabajo de investigación tiene que tener cinco principios indispensables como son la localización espacial, la extensión u homogeneización, la complejidad y dinamismo, la conexión y la globalidad.<sup>3</sup> En los trabajos de investigación sobre la inmigración en España y sobre la emigración de ecuatorianos prevaleció el enfoque integracionista y el análisis unidireccional, y en menor medida un enfoque que contemplase el país de origen de los migrantes. En un artículo sobre la evolución de ecuatorianos en Sevilla Almoguera señaló que “generalmente, los estudios sobre inmigrantes se llevan casi de forma exclusiva teniendo en cuenta el punto de vista únicamente de las áreas de acogida”. Además Almoguera destacó la importancia que tiene el estudio en origen por la contribución al conocimiento de las circunstancias que explican la migración.<sup>4</sup>

Durante la década de los ochenta la teoría asimilacionista dominó los estudios migratorios. Esta corriente defendió que cuando las minorías adoptaban la lengua,

---

<sup>2</sup> Rafael Puyol Antolín, *La Población*, (Madrid, 1990), Editorial Síntesis, p. 11.

<sup>3</sup> Joan Vilà i Valentí, *Introducción al estudio teórico de la Geografía. Objetivos, contenidos y enfoques*, (Barcelona, 1983), Editorial Ariel, Citado por Gustavo D. Buzai, “Aportes del análisis geográfico con Sistemas de Información Geográfica como herramienta teórica, metodológica y tecnológica para la práctica del ordenamiento territorial”. *Revista Persona y Sociedad*, Vol. XXVII, Nº 2, (Santiago de Chile, 2013), Universidad Alberto Hurtado, p. 117.

<http://www.gesig-proeg.com.ar/documentos/articulos/2013-BUZAI-BAXENDALE-P&S.pdf>. [Consulta 10 de mayo de 2013]

<sup>4</sup> Pilar Almoguera Sallent, “Análisis y evolución de la comunidad ecuatoriana en Sevilla: integración espacial y socioeconómica”, *Revista Cuadernos Geográficos*, 41, (Granada, 2007), pp.133-148. <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/041/041-006.pdf> [Consulta 25 de junio de 2009]

costumbres, vestimenta y religión del país de acogida desaparecían los prejuicios y conductas discriminatorias.<sup>5</sup> En la Universidad de Chicago Robert Park y William Isaac Thomas establecieron cuatro etapas en el proceso de integración de los inmigrantes: rivalidad, conflicto, adaptación y asimilación.<sup>6</sup>

Desde principios del siglo XX Estados Unidos mantuvo la premisa de que no podía acoger a todos los tipos de inmigrantes por lo que el país priorizó la entrada de aquellos inmigrantes que consideró que tenía una mayor capacidad de asimilación, principalmente los extranjeros de raza blanca y anglosajones. Desde mediados del siglo XX el mercado de empleo estadounidense se polarizó distinguiéndose entre empleos cualificados y empleos no cualificados. Ante la ausencia de empleos intermedios se produjo la detención del desarrollo profesional de las nuevas generaciones de inmigrantes. Mientras que algunos grupos completaron el ciclo de integración propuesto por Gordon otros registraron una movilidad descendente. Una situación intermedia fue la que experimentaron algunos grupos que aunque tuvieron una cierta movilidad ascendente en el ámbito laboral mantuvieron sus rasgos culturales. Por lo tanto, en Estados Unidos se produjo un modelo tanto asimilacionista como multicultural, en función del grupo étnico.<sup>7</sup>

El modelo asimilacionista encuentra su paradigma en Francia en la que la política de integración está basada en la asunción de la lengua y la cultura francesa, el respeto y la práctica de los valores republicanos así como la participación en las instituciones y espacios públicos. Al igual que sucedió en Estados Unidos en Francia se crearon guetos en los que proliferó el resentimiento por parte de las minorías.<sup>8</sup> El 27 de octubre de 2005 los disturbios de Clichy-sous-Bois en los arrabales de París dejaron más de 10.000 vehículos calcinados y edificios públicos en llamas en más de 300 municipios. Ante la

---

<sup>5</sup> Graciela Malgesini y Carlos Giménez Romero, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, (Madrid, 2000). Editorial Catarata, pp. 52-54.

<sup>6</sup> Alain Coulon, *L'École de Chicago, Paris. Que sais-je?*, (París, 1992), Presses Universitaires de France, p.39.

<sup>7</sup> Álvaro Retortillo Osuna, Anastasio Ovejero Bernal, Fátima Cruz Souza et alt., "Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo", *Revista universitaria de ciencias del trabajo*, Nº 7, (Valladolid, 2006), Universidad de Valladolid, p. 129.

<http://www.ruct.uva.es/pdf/Revista%207/7106.pdf> [Consulta: 28 de noviembre de 2012]

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 130.

situación el Gobierno francés declaró el estado de emergencia por vez primera desde la guerra de Argelia.<sup>9</sup>

El modelo multicultural británico concibió a los inmigrantes como personas que mantienen los lazos con sus países de origen, manteniendo su cultura y redes sociales. Por ello, se impulsaron escuelas, iglesias y asociaciones con el fin de que el grupo pueda mantener contactos sociales con personas de la misma nacionalidad o etnia. Aunque el Gobierno no estableció normas ni dogmas sobre la integración dispuso de un conjunto de derechos y obligaciones mínimo. No obstante, al igual que en Francia proliferaron los guetos en los que se abrió la brecha entre los diferentes grupos étnicos. Respecto a la situación de la educación y las oportunidades profesionales sobresalió que sólo el 13% de los inmigrantes accede a la universidad.<sup>10</sup>

En 1973 Alemania puso fin a la contratación de *gastarbeiter* o trabajadores extranjeros invitados. Desde entonces el país ha recibido tres millones de nuevos inmigrantes que proceden en su mayoría de Europa Oriental. La Ley de Inmigración de 2004 restringió la entrada al país de los trabajadores no cualificados mientras que facilitó la obtención de permisos de residencia a los estudiantes que tuviesen la intención de trabajar y finalizar sus estudios. La asistencia a los cursos de lengua y cultura alemana es una obligación que se estableció en la ley con objeto de que se produzca la integración de los inmigrantes.<sup>11</sup> Según Izquierdo Escribano el interés de atraer inmigrantes altamente cualificados por parte de Reino Unido, Francia, Holanda y Alemania ha tenido unos resultados muy reducidos. Respecto a los diferentes modelos de integración el investigador reconoció que en los países europeos con una larga trayectoria en inmigración se obvió que los inmigrantes permanecerían en el territorio por lo que no se adecuaron las políticas y recursos suficientes. Asimismo sostuvo que la primera acogida es fundamental para solventar y anticiparse a los problemas del futuro.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Agencia Efe, "La herida de la "crisis de los barrios" sigue viva en Francia 10 años después", (27 de octubre de 2015).

<http://www.efe.com/efe/espana/sociedad/la-herida-de-crisis-los-barrios-sigue-viva-en-francia-10-anos-despues/10004-2748559> [Consulta: 10 de noviembre de 2015]

<sup>10</sup> Álvaro Retortillo Osuna, Anastasio Ovejero Bernal, Fátima Cruz Souza et al., "Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo", p.132.

<sup>11</sup> Johannes von Stritzky, "Política de inmigración alemana: de la negativa a la renuencia", *Revista ARI* N° 93 (2009), Real Instituto Elcano, p. 1-5.

[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/demografia+y+poblacion/ari93-2009t](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari93-2009t) [Consulta: 10 de noviembre de 2015]

<sup>12</sup> Antonio Izquierdo Escribano (coordinador), *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*, (Madrid, 2008), Fundación Foessa, pp.298-301.

En la década de los noventa Glick Schiller participó en un estudio sobre los migrantes caribeños en Estados Unidos. Una de las conclusiones a las que llegó fue que los migrantes no rompieron con los vínculos de sus sociedades de origen puesto que siguieron manteniendo unas intensas relaciones económicas, sociales y políticas con sus países de origen. En este sentido Szanton Blanc, Basch y Glick Schille señalaron que las redes sociales contribuyeron a extender los lazos de los inmigrantes más allá de las fronteras nacionales.<sup>13</sup> Bajo la perspectiva transnacional algunos investigadores destacan la importancia del análisis de las nuevas realidades sociales como internet que genera “una comunidad imaginaria transnacional”.<sup>14</sup>

La generalización del enfoque transnacional se extendió en la producción científica sobre la temática migratoria. Así lo demuestra la obra *Migración y Desarrollo*<sup>15</sup> de Escrivá y Rivas, la celebración en Girona del IV Congreso sobre Inmigración en España donde se incluyó una mesa de trabajo denominada “Políticas de Desarrollo y Grupos de Interés Transnacional” en la que se trató el tema del codesarrollo y el análisis de los migrantes como agentes de cooperación con su país de origen,<sup>16</sup> o el Simposio Internacional sobre “Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones” celebrado durante los días 14 y 15 de febrero de 2008 y que estuvo organizado por el Grupo de Estudios de Inmigración y Minorías Étnicas (GEDIME) del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.<sup>17</sup>

Un factor que marcó una auténtica revulsión en el estudio de la población en general y de las migraciones en particular fue la aparición y desarrollo de Internet que permite acceder a la información ofrecida por las instituciones académicas así como de

---

<sup>13</sup> Peggy Levitt y Nina Glick Schiller, “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad”, *Migración y Desarrollo*, Nº 3, (Zacatecas, 2004), Red Internacional de Migración y Desarrollo, p.61.

<http://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf> [Consulta: 20 de diciembre de 2014]

<sup>14</sup> Gustavo Lins Ribeiro, *Postimperialismo. Cultura y política en el mundo contemporáneo*, (Barcelona, 2003), Editorial Gedisa, p. 74.

<sup>15</sup> Ángeles Escrivá y Natalia Rivas, *Migración y desarrollo*, (Madrid, 2004), Colección Politeya, CSIC.

<sup>16</sup> Natalia Morales Mena, “La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones y el debate académico en España: A propósito del X Congreso de inmigración de Almería”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XI, Nº 667, (Barcelona, 2006), Universidad de Barcelona.

<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-667.htm> [Consulta: 10 de octubre de 2014]

<sup>17</sup> Carlota Solé, Sònia Parella y Leonardo Cavalcanti (Coordinadores), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, (Madrid, 2008), Ministerio de Trabajo e Inmigración.

[http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/Nuevos\\_retos\\_del\\_transnacionalismo\\_en\\_el\\_estudio\\_de\\_las\\_migraciones.pdf](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/Nuevos_retos_del_transnacionalismo_en_el_estudio_de_las_migraciones.pdf). [Consulta: 25 de octubre de 2014]

las organizaciones gubernamentales a escala nacional e internacional. Sin embargo los principales actores en esta tarea son los centros de investigación y las instituciones académicas, en estrecha colaboración entre ellos mismos y con otro tipo de entidades.

En contraposición a la metodología cuantitativa de la corriente positivista y neopositivista la metodología cualitativa se basó en la descripción e interpretación de los fenómenos así como en el estudio de los significados e intenciones de las conductas humanas. Según Grisell Rodríguez si se concibe ambas metodologías de un modo distante se obstaculizaría el proceso del conocimiento de la realidad. Asimismo esta investigadora defendió la interrelación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo respecto a la perspectiva multidisciplinar en la que intervienen diferentes áreas de conocimiento, como la antropología, la sociología, la geografía, la historia, la economía, etc.<sup>18</sup>

El enfoque comparativo entre países y regiones así como entre diferentes grupos étnicos nos permite tener una visión global del fenómeno migratorio. Asimismo la metodología comparativa permite valorar los aspectos positivos y negativos de las diferentes políticas migratorias nacionales, desde una perspectiva multicultural basada en el análisis de las realidades de la migración.<sup>19</sup>

La teoría de las redes sociales se basa en el conocimiento de la interacción y la relación de las personas a nivel cotidiano para. Esta corriente tiene su origen en la Teoría de la Gestalt que apareció en Alemania a principios del siglo XX como una reacción a la psicología conductista. La Gestalt está basada en el papel activo del ser humano respecto a la percepción de la realidad así como en las decisiones adoptadas. A partir de los años ochenta historiadores como Giovanni Levi introdujeron la teoría de las redes sociales en sus investigaciones.<sup>20</sup> Por su parte Michel Bertrand defendió el método de observación en espacios reducidos con el fin de introducir nuevas variables de análisis. Para este historiador una red debe contemplarse como una estructura formada por líneas que materializan las relaciones que mantienen un conjunto de individuos. No obstante dicha red adquiriría una dimensión relacional al conllevar un sistema de intercambios. En este

---

<sup>18</sup> Grisell Rodríguez Gómez, “La metodología cualitativa en la demografía: una propuesta desde la fecundidad”, *Revista brasileira de estudos de populacão*, Vol., 29, Nº. 1 (Río de Janeiro, 2012), pp. 53-54. <http://www.scielo.br/pdf/rbepop/v29n1/v29n1a04.pdf> [Consulta: 7 de junio de 2014]

<sup>19</sup> Marc Lloret Piñol, “El estudio de las migraciones en internet: los sitios europeos, *Ar@cne. Recursos en Internet para las Ciencias Sociales*, Nº 60, (2000), Universidad de Barcelona, p.2. <http://www.ub.edu/geocrit/arac-60.htm>. [Consulta: 10 de mayo de 2014]

<sup>20</sup> Carlos Lozares, “La teoría de redes sociales”, *Papers: Revista de Sociología*, Nº 48 (1996), Universidad Autónoma de Barcelona, p. 110. <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n48/02102862n48p103.pdf> [Consulta: 23 de septiembre de 2015].

sentido, en esta investigación se pretende establecer una visión de historias conectadas donde el análisis de los migrantes ecuatorianos permita observar similitudes y diferencias respecto a otros migrantes latinoamericanos.<sup>21</sup>

Para Tuñón de Lara el periódico es al mismo tiempo objeto y fuente de la historia. En este sentido la investigadora María Dolores Saiz señaló que la prensa es un reflejo de la historia inmediata, capaz de informar y formar opiniones. A pesar de que su uso se generalizó entre los investigadores sociales como fuente historiográfica, otros cuestionaron su valoración científica. Entre los primeros se encuentran Duverger, Marrast o Kayser que señaló que aunque la prensa se puede cuestionar como fuente única, es una fuente complementaria de primer orden.<sup>22</sup>

A pesar de que los medios de comunicación pueden ofrecer versiones de los hechos sesgadas o imparciales, en esta investigación se ha considerado de especial relevancia el uso de la prensa como fuente. La mayor parte de las noticias que se han recogido están basadas en ruedas de prensa de organismos oficiales o en entrevistas a personalidades. Tanto para analizar el discurso político sobre las políticas migratorias como para realizar un seguimiento de los hechos o acontecimientos protagonizados por migrantes ecuatorianos ha sido un recurso esencial. Aunque las redes sociales no se han utilizado como fuente han servido para realizar un seguimiento de todas las novedades que desde 2009 se han producido en relación a la migración de ecuatorianos. En este sentido sobresalen por su dinamismo y actividad las cuentas del Consulado General de Ecuador así como la de los organismos y asociaciones implicados en inmigración.

Para Merton y Kendall en las entrevistas informales o antropológicas tienen que valorarse las reacciones. Por ello no deben ser forzadas ni inducidas sino espontáneas y libres. El objetivo es obtener respuestas concretas y no genéricas por lo que el investigador debe hacer referencia a las experiencias del entrevistado teniendo en cuenta su contexto personal.<sup>23</sup> Para el Trabajo de Campo se ha elegido uno de los modelos de

---

<sup>21</sup> Michel Bertrand, “Del actor a la red: análisis de redes e interdisciplinaridad”, *Revista Nuevo Mundo*, Nº 9 (2009), Ecole des hautes études en sciences sociales, pp.10-14.

<http://nuevomundo.revues.org/57505> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.57505

<sup>22</sup> María Dolores Saiz, “Nuevas fuentes historiográficas”, *Revista Historia y comunicación social*, Nº 1 (1996), Universidad Complutense, pp.131-133.

<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/viewFile/HICS9696110131A/20020> [Consulta: 12 de octubre de 2015].

<sup>23</sup> Marjorie Fiske, Patricia L. Kendall, Robert K. Merton, “Propósitos y criterios de la entrevista focalizada”, *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, Nº 1 (1998), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, pp.220-222.

entrevistas en profundidad propuestos por Gorden y Denzin en el que al sujeto se le realizan las preguntas programadas que han sido diseñadas con el fin de atribuir variaciones entre los encuestados a las diferencias reales de respuesta.<sup>24</sup> Para seleccionar a los entrevistados se ha tenido en cuenta la información estadística y los estudios cualitativos previos. Teniendo en cuenta que el momento de mayor número de llegadas de ecuatorianos a España se produjo entre 1999 y 2002 y que según las diferentes fuentes eran jóvenes, la mayor parte de los entrevistados que se seleccionaron se encontraban en el grupo de edad de 36 a 50 años.

Según Gorden la disposición de los entrevistados para ofrecer información personal puede verse limitada por la falta de tiempo, el miedo a que la información trascienda o el trauma al recordar algunas experiencias. El primer espacio elegido para seleccionar a los entrevistados fue el Fórum de Barcelona aprovechando un encuentro de ecuatorianos en agosto de 2015. Aunque este espacio no fue idóneo para poder realizar las entrevistas en profundidad fue útil para poder analizar y observar la cohesión e interacción de la comunidad ecuatoriana en la ciudad.

La principal dificultad para realizar las entrevistas fue encontrar algún organismo o asociación a través del cual poder contactar con un número considerable de migrantes ecuatorianos. Gracias a la colaboración del Consulado General de Ecuador en Madrid fue posible salvar este obstáculo. Las entrevistas se realizaron en diferentes momentos del verano de 2015. A pesar de ser un periodo estival a la sede acudían numerosos migrantes que demandaban diferentes servicios de información y gestión de trámites.

Una de las principales fuentes de referencia en esta investigación procede de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE) que es el organismo oficial encargado de la coordinación general de los servicios estadísticos de la Administración General del Estado. Con anterioridad a 1997 los inmigrantes ecuatorianos en España se englobaban dentro de las estadísticas en categorías más genéricas lo que constituye un primer obstáculo al conocimiento de los orígenes de la emigración de ecuatorianos a España.

---

[http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL\\_TODO=merton+la+entrevista+focalizada](http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=merton+la+entrevista+focalizada) [Consulta: 24 de marzo de 2015]

<sup>24</sup> Miguel S. Valles, *Entrevistas cualitativas*, (Madrid, 2014), Centro de Investigaciones Sociológicas, p.28.

En España el Censo de Población y el Censo de Viviendas se realizan de forma conjunta con una periodicidad de diez años. El Censo de Población recopila los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes a nivel nacional, autonómico, provincial y local. El residente o persona física que en el momento censal tiene su residencia habitual en España es la unidad básica del Censo de Población. La identificación del residente no se realiza de un modo individual sino a través de sus relaciones de convivencia considerándose la familia, el hogar y el núcleo familiar como las unidades básicas de análisis. El Censo de Viviendas recopila los datos de todos aquellos lugares habitacionales que están considerados como tales así como de aquellos que aun no habiendo sido concebidos para tal fin tienen ese uso.

El Padrón municipal es el registro administrativo en que están inscritos los habitantes de cada municipio. Los ayuntamientos son los responsables mantener, revisar y custodiar este registro de cuya actualización se obtiene la Revisión del Padrón de cada municipio cuya fecha de referencia es el 1 de enero de cada año. Desde 1996 se implantó en España un nuevo sistema de gestión continua e informatizada que permite obtener los datos de la Revisión del Padrón desde el 1 de enero de 1998. La coordinación que requiere es responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística (INE). La consulta de los datos del Padrón permite conocer a nivel nacional, autonómico y provincial la población española y extranjera por edad, país de nacimiento, nacionalidad y sexo.

Los datos del Padrón pueden sobreestimar las cifras puesto que para inscribirse en un municipio no es preciso presentar la baja del de procedencia. Además puede producirse determinadas retenciones en cursar las bajas por parte de los ayuntamientos que reciben su presupuesto económico en base al volumen de población. De este modo pueden aparecer duplicidades en el Padrón lo cual supone una limitación en el análisis del mismo.

A través de la Encuesta de Población Activa (EPA) que se realiza con una periodicidad trimestral pueden obtenerse los datos referentes a la población ocupada, activa, parada e inactiva de España. El INE realiza esta muestra cada trimestre con 65.000 familias por lo que las personas que participan ascienden a 200.000 personas aproximadamente. Los resultados se publican un mes y medio después de finalizar el trabajo de campo.

Otro recurso que elabora anualmente el Instituto Nacional de España es el Anuario Estadístico de España que ofrece estadísticas generales a partir fuentes internas y externas

al INE. A través de esta publicación puede obtenerse un reflejo cuantitativo de la realidad económica, social y demográfica de España.

Los Anuarios Estadísticos de Inmigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social proporcionan un recuento oficial del número de inmigrantes que poseen un permiso de residencia. Estas estadísticas ofrecen información sobre la nacionalidad de origen, desde 1992, sexo y edad, desde 1997 y del movimiento natural de la población, desde 2001. A nivel metodológico hay que distinguir entre el Régimen General y Régimen Comunitario. Los permisos de residencia que se otorgan a través del Régimen Comunitario son sólo para los nacionales de algún país miembro de la Unión Europea o para los familiares de españoles con independencia de su nacionalidad.

El Ministerio del Empleo y Seguridad Social elabora los Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales en los que se ofrece las características de la mano de obra inmigrante: ocupación y sector de actividad según sexo, edad y nacionalidad de procedencia. Pueden distinguirse entre dos tipos de estadísticas dentro del mercado de trabajo en función de aquellas que corresponden, en primer lugar, a los Permisos de trabajo (flujo y stock) que se otorgan a los inmigrantes no procedentes de un país de la Unión Europea o a los que no tienen lazos de parentesco con un nativo español (Régimen General). Los inmigrantes con régimen comunitario no necesitan solicitar un permiso de trabajo para conseguir un empleo y el permiso se les concede automáticamente junto con el de residencia. En segundo lugar, las Altas Laborales a la Seguridad Social en la que quedan reflejados todos los inmigrantes que tienen un contrato laboral, independientemente del tipo de régimen con el que hayan entrado al país.

El Observatorio Permanente de la Inmigración en España es un órgano que recoge, analiza, estudia y difunde la información relativa a los movimientos migratorios en España. El Observatorio está adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ha patrocinado estudios relevantes como *Ecuatorianos en España: una aproximación Sociológica* del Colectivo IOÉ.

En los libros de los Registro Consular se recogen la fecha de llegada, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, número de personas con las que la persona realizó el viaje, empleo o actividad desarrollada anteriormente y la que realizará en el momento del registro así como datos actualizados del domicilio de la ciudad en la que reside. El conocimiento de los datos consulares permite conocer el número de personas que han

solicitado la nacionalidad del país de acogida, los hijos inscritos con la nacionalidad del país receptor o los que cuentan con permisos de residencia indefinidos, los bienes en su país de origen o los adquiridos en el país de acogida. Para el investigador Matteo Manfredi las fuentes de los archivos consulares pueden aportar nuevas perspectivas e informaciones sobre las migraciones.

Entre las principales fuentes de referencia consultadas se encuentran *La inmigración ecuatoriana en España: una visión a través de las fuentes estadísticas* publicada en 2007 y *Ecuatorianos/as en España. Insercion(es) en un mercado de trabajo segmentado* de 2005. En ambas ha colaborado el Colectivo IOÉ. La primera de ellas contó con la información estadística proporcionada por el Consulado General de Ecuador en España. Según sus autores la investigación tiene un carácter de aproximación, indagación y contextualización de la inmigración ecuatoriana en España.

Otras obras y artículos de referencia proceden del investigador Antonio Izquierdo Escribano, miembro del Consejo Asesor del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En 2008 dirigió el proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) “El impacto en el desarrollo económico del Ecuador de las redes transnacionales de inmigrantes ecuatorianos asentados en España”

Las universidades españolas cuentan con un destacado número de grupos de investigación cuyo objeto de estudio son las migraciones. Entre ellos destacan el Grupo para el Estudio sobre los Derechos de los Inmigrantes (GESDI) de la Universidad de Barcelona, el Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales de la Universidad Complutense o el Grupo de Investigación Geodemografía y Sociedad. Análisis Urbanos y Territoriales de la Universidad de Sevilla entre otros. Del mismo modo destaca la actividad investigadora en materia de migraciones realizada por el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra al que pertenece el catedrático Ferran Requejo Coll o el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Navarra. .

El Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC) elabora cada diez años el Censo de Población y Vivienda. Además de esta fuente se ha utilizado los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que mensualmente recoge información sobre el mercado laboral en las principales ciudades

de Ecuador. Esta encuesta que se publica trimestralmente sigue las normas establecidas por la Organización Internacional de Trabajadores (OIT).

Con una periodicidad anual el INEC publica el Anuario de Entradas y Salidas Internacionales que se elabora con la colaboración del Ministerio del Interior a través del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio. A través de esta fuente pueden conocerse el movimiento migratorio internacional en base a las entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros según las vías de transporte utilizadas. Los datos son proporcionados por las diecisiete jefaturas de migración responsables de realizar el registro.

El Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social de Ecuador cuenta con un registro con múltiples indicadores sociales los cuales se muestran a través de series cronológicas que ofrecen información sobre la evolución de las condiciones de vida de la población ecuatoriana. Para el conocimiento de los indicadores económicos de Ecuador la web del Banco Central del Ecuador dispone de Boletines que se publican con una periodicidad semanal, mensual y anual. Estos complementan la información estadística y bibliográfica de este organismo.

Dentro de las investigaciones sobre migraciones realizadas en Ecuador destaca las dirigidas desde Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Este centro universitario difunde los resultados de sus investigaciones a través de revistas locales e internacionales, destacando la colaboración de los investigadores españoles. Una de las principales publicaciones es “Cartillas sobre Migración” que se inició en 2002. FLACSO también ha patrocinado estudios sobre migración entre los que sobresale la publicación *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades* de las investigadoras Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. A través de la Biblioteca Virtual de la CEPAL podemos acceder a diferentes estudios sobre la emigración iberoamericana en general y ecuatoriana en particular. Entre sus publicaciones destaca el Informe *Migración*

## INTRODUCCIÓN AL MEDIO ECUATORIANO Y CONSIDERACIONES PREVIAS

Tras la disolución de la Gran Colombia el denominado Distrito del Sur por la Ley de División Territorial de la Gran Colombia de 1824 se constituyó en un Estado libre e independiente el 13 de mayo de 1830. El general Juan José Flores que ocupaba el cargo de gobernante del Estado de Quito o Distrito del Sur fue nombrado Jefe Supremo. El 14 de agosto de 1830 la Asamblea proclamó el Estado del Ecuador que incluyó los Departamentos de Azuay, Guayas y Quito.<sup>25</sup>

Parte del territorio de la República del Ecuador se encuentra atravesado por el ecuador, línea equinoccial o paralelo 0°. El país ocupa una parte del tercio septentrional de América del Sur en la costa pacífica del continente. Asimismo limita por el norte con Colombia, por el este y por el sur con Perú y por el oeste con el Océano Pacífico. En algunas secciones las líneas fronterizas están constituidas por accidentes naturales: en la Región Amazónica por líneas artificiales y arbitrarias. La frontera con Colombia está delimitada por los ríos Mataje, San Juan, Carchi, Chingual, San Miguel de Sucumbíos y río Putumayo. La frontera con el vecino del sur está delimitada por los ríos Zarumilla, Puyango, Quebradas, Cazaderos y Pilares.<sup>26</sup>

La superficie del país es de 248.778 km<sup>2</sup> a la que hay que añadirle la de las Galápagos que comprenden 8000 km<sup>2</sup>. Tras la definición de la frontera con Perú en 1998 el territorio nacional alcanza los 256.778 km<sup>2</sup> de los que el 51% se encuentran en la vertiente oriental o Amazonía ecuatoriana.<sup>27</sup> También el Ecuador tiene presencia en el

---

<sup>25</sup> Atlas Nacional del Ecuador, “Contextos históricos y políticos generales”, Instituto Geográfico Militar de Ecuador (2013), p.19.  
<http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/atlas-nacional-del-ecuador-2013-contextos-historicos-y-politicos-generales/> [Consulta: 10 de abril de 2014]

<sup>26</sup> Luis Telmo Paz y Miño, *Síntesis Geográfica del Ecuador*. (Río de Janeiro, 1956), Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Río de Janeiro, p. 5

<sup>27</sup> Históricamente ha sido considerado un espacio vacío, según la política estatal de “tierras baldías” que asignó “tierras del Estado” a colonos favoreciendo la transformación socioeconómica de las poblaciones indígenas, a quienes posteriormente se les reconoció su derecho ancestral a la tierra.

continente de la Antártida, después que en 1967 declaró su derecho a formar parte del “Tratado Antártico”.<sup>28</sup>

En cuanto a la división administrativa es heredada del periodo colonial. Comprende varios niveles de gobierno siendo el central el primero de ellos. En segundo lugar el de las provincias que suman un total de veinticuatro gobiernos repartidos en cuatro regiones naturales diferentes como son la Costa, la Sierra, la Amazonía y las Galápagos. Se reparten del siguiente modo: siete en la costa: Guayas, Los Ríos, El Oro, Esmeraldas, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas, diez en la sierra: Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, Carchi, Loja, Pichincha y Tugurahua, seis en la Amazonía: Napo, Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe y una región insular formada por las Galápagos. Por último a nivel local se registran 218 Gobiernos Municipales y 794 Juntas Parroquiales Rurales.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Luis Telmo Paz y Miño op. cit., pp.5-10.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp.5-10.

GRÁFICO 1: MAPA POLÍTICO DE LAS PROVINCIAS DE ECUADOR.



Fuente: OPS-OMS, *Salud y Fenómeno de El Niño oscilación Sur, 1997/98. Experiencias de América Latina*, 1998, Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud, p. 176.

<http://www.eird.org/estrategias/pdf/spa/doc12863/doc12863-10.pdf> [Consulta: 10 de marzo de 2010].

Elaboración Propia.

La región de la Costa representa la mitad de la superficie agropecuaria del país con 4 millones de hectáreas. Es el lugar en el que se concentra la producción de banano en la zona que comprende desde Santo Domingo hasta El Oro y en la cuenca del río Guayas y camarones, en Esmeraldas, Manabí, sur de Guayas y El Oro. Se trata de los dos productos de los cuales el país es uno de los más importantes exportadores. La tercera actividad por importancia es la pesca del atún. En un segundo orden completan la base económica el cacao, café, caña de azúcar, arroz, maíz duro y la palma africana. En lo que se refiere a producción manufacturera se concentra en las provincias de Guayas y Manabí. Las capitales de provincia y cabeceras cantonales son las principales beneficiarias de estas actividades.<sup>30</sup>

En la Sierra destaca la explotación agrícola-ganadera para el mercado interno a través de cultivos como la patata, maíz, frutas, verduras, hortalizas, productos lácteos y cárnicos. Los excedentes se destinan al mercado con los países limítrofes aunque desde que se adoptó la dolarización cualquier devaluación en ellos hace perder competitividad a los productos ecuatorianos. Por su parte el cultivo de plantas florales, sobre todo de rosas ha posicionado al país desde mediados de los ochenta como segundo exportador en la región después de Colombia. Se cultivan principalmente en torno a la capital, en Tumbaco, Cayambe, El Quinche, en lugares que alcanzan los 2 000 metros sobre el nivel del mar donde la iluminación del sol es mayor por la zona ecuatorial y la temperatura es estable durante todo el año. La participación del sector floricultor dentro de las exportaciones totales se ha incrementado especialmente desde 1992, con 30 millones de dólares, llegando a alcanzar en 2003 un total de 294 millones.<sup>31</sup>

La provincia de Pichincha así como las ciudades de Quito, Ambato y Cuenca contribuyen de manera importante a la producción manufacturera, principalmente de alimentos y textiles.<sup>32</sup> Aunque representa la mitad del territorio ecuatoriano el espacio amazónico ecuatoriano fue hasta hace poco considerado como un espacio vacío. A la especialización regional hay que añadirle la importancia del turismo que desde las dos

---

<sup>30</sup> Jean-Claude Balay, Adriana Rabinovich, Cheryl Andre de la Porte et al. *Interfase Urbano-Rural en Ecuador: Hacia un Desarrollo Territorial Integrado* Informe de investigación LaSUR N° 5, (Quito, 2004), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 75-80.  
<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/49253.pdf> [consulta 03/03/09]

<sup>31</sup> Diario *Hoy*, "Las flores ecuatorianas continúan cautivando el mercado mundial". (1 de enero de 2005).  
<http://www.hoy.com.ec/zhechos/2004/libro/tema18.htm> [Consulta 03 de marzo de 2009]

<sup>32</sup> Jean-Claude Balay, Adriana Rabinovich, Cheryl Andre de la Porte et al. op cit. pp.75-80

últimas décadas se ha constituido como el eje del sector terciario gracias a la riqueza paisajística y cultural.<sup>33</sup>

La zona Oriental experimentó un gran dinamismo económico desde que en 1972 se intensificara la explotación petrolera a raíz del hallazgo de nuevos pozos puesto que los de la península de Santa Elena dejaron de cubrir la demanda interna. A partir de 1977 en que se creó la refinería de Esmeraldas el país deja de importar productos derivados. Para el investigador Diego Mantilla existe una relación entre consumo energético y crecimiento económico. Bajo esta premisa asoció el crecimiento económico de la década de los 70 con una subida notable del consumo de petróleo. Los que no van a beneficiarse del “milagro petrolero” van a ser los habitantes de las zonas rurales que ante el impacto de las nuevas técnicas agrícolas se desplazaron a la periferia de las ciudades. El estancamiento económico de los ochenta y los noventa coincidió con una leve variación del consumo de petróleo per cápita que repuntó desde 2002.<sup>34</sup>

TABLA 1: DINÁMICAS PROVINCIALES EN ECUADOR.

Tipo de dinámica provincial	Provincia	Región
Provincias motoras: concentran los mayores niveles de producción y productividad.	Guayas	Costa
	Pichincha	Sierra
Provincias dinámicas: especializadas en diferentes ramas productivas.	Manabí	Costa
	El Oro	
	Azuay Tungurahua	Sierra
Provincias intermedias: dedicadas a la producción agrícola y manufacturera.	Cañar	Sierra
	Carchi	
	Imbabura	
	Loja	
	Pastaza	Amazonia

<sup>33</sup> *Ibíd.*, pp.75-80

<sup>34</sup> Diego Mantilla Guerra, “El pico petrolero del Ecuador”, (26 de agosto de 2009).  
[http://www.ecuadorsinpetroleo.com/Blog/Blog\\_files/ModLogEcu0809.pdf](http://www.ecuadorsinpetroleo.com/Blog/Blog_files/ModLogEcu0809.pdf) En. p.8 [consulta 01/10/2009]

Provincias más débiles: no tienen ejes productivos dinamizadores y están especializadas en la producción agropecuaria.	Morona Santiago Napo Sucumbíos Zamora Chinchipe	Amazonía
--	---	----------

Fuente: Jean-Claude Balay, Adriana Rabinovich, Cherryl Andre de la Porte et al. Interfase Urbano-Rural en Ecuador: Hacia un Desarrollo Territorial Integrado Informe de investigación LaSUR N° 5, (Quito, 2004), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, p.47.

<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/49253.pdf> [consulta 03/03/09]

Elaboración Propia.

La extracción y la explotación de materias primas de bajo costo para el mercado internacional representaron el 90% de las exportaciones en Ecuador. A partir de la dolarización se produjo una política de desregulación ambiental y laboral para favorecer la apertura a los mercados y la inversión extranjera. Para López Acevedo las estrategias para ganar competitividad basadas en la explotación de los recursos naturales y humanos provocaron términos de intercambio que en términos ecológicos fue desfavorable para la nación<sup>35</sup>. El 55% de los parques y zonas naturales del país se concentra en la región amazónica. Un 18% del territorio de Ecuador se encuentra bajo alguna de las categorías establecidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).<sup>36</sup>

Los datos oficiales indican que la pobreza se concentra mayoritariamente en las áreas rurales donde la población cuenta un menor nivel de formación y se dedica principalmente a las tareas agrícolas y ganaderas. Su incapacidad de ahorro no les permite participar en sistema productivo nacional por lo que dependen de intermediarios que aunque les pagan por adelantado su producción lo hacen a un bajo precio. Con el objetivo de reducir la pobreza y la degradación ambiental el Plan Nacional de Desarrollo 2007-

<sup>35</sup> Víctor López Acevedo, “Espacios y territorios: Espacio, región y fronteras en el Ecuador contemporáneo”. Ángel Montes del Castillo, *Ecuador Contemporáneo*, (Murcia, 2009), Universidad de Murcia, pp. 247-260.

<sup>36</sup> Las Galápagos cuentan con el 97% de su territorio bajo la protección de Parque Nacional. El Parque Nacional de Cónдор es un área protegida binacional que está plagado de minas antipersonales aunque cuenta con una importante reserva ecológica.

2010 estableció medidas para impulsar el desarrollo interno a partir de los recursos endógenos.<sup>37</sup>

Con el objetivo de aumentar las exportaciones en la década de los sesenta el Gobierno de Ecuador impulsó la producción nacional, sobre todo de banano y café. En este contexto la reforma agraria de 1964 contribuyó a aumentar las retribuciones salariales en el ámbito rural. En la década de los setenta en el país se implantó el modelo de sustitución de importaciones apostándose por el desarrollo de la producción industrial. Al igual que en otros países de la región desde 1980 Ecuador atravesó por una fuerte crisis económica agravada por el deterioro de los términos de intercambio<sup>38</sup>, el aumento de las tasas de interés internacionales y la regresión de los flujos financieros, etc. La aplicación de los programas de estabilización y de ajuste estructural bajo el arbitraje del FMI y el Banco Mundial marcaron esta etapa denominada como la “década perdida”.<sup>39</sup>

El día 13 de agosto de 1982 México, que era uno de los principales deudores junto con Argentina y Brasil, declaró su incapacidad para hacer frente a las obligaciones de la deuda provocando un fuerte impacto en la región. El sobreendeudamiento, la recesión internacional por la caída de los precios del petróleo y el aumento de las tasas de interés fueron las principales causas que llevaron a México a adoptar esta posición. El descenso de las tasas de crecimiento económico en los países occidentales repercutió de un modo directo en la caída de las exportaciones latinoamericanas. La oficialización de la deuda supuso aumentar el peso de las instituciones crediticias de carácter público. Desde finales de los ochenta la retirada de los bancos extranjeros tuvo como consecuencia la disminución de la corriente de capital externo en América Latina.<sup>40</sup>

Entre 1980 y 1990 la deuda de Ecuador se multiplicó por tres alcanzando los 13.000 millones. Esta cifra representó el 80% del PIB y tres veces más que el monto obtenido por las exportaciones multiplicado por tres. Desde 1983 Ecuador suscribió las

---

<sup>37</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.

<http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2007-2010/> [Consulta: 20 de enero de 2010]

<sup>38</sup> Las variaciones de los precios de las exportaciones y de las importaciones puede conllevar el deterioro de los términos de intercambio.

<sup>39</sup> Eduardo Sarmiento Palacio, “Una década perdida para América Latina”. *Revista de Colombia Internacional*. N° 9 (1990), Universidad de los Andes, pp.10-12.

<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/57/1.php> [Consulta: 10 de octubre de 2010]

<sup>40</sup> Alfredo Pérez Sánchez, “Deuda Externa de América Latina. Balance de una década (1980-1990)”, *Cuadernos de Estudios Empresariales* N° 5 (1995), Universidad Complutense de Madrid, p. 5.

<http://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/viewFile/CESE9595110243A/10803> [Consulta: 10 de octubre de 2010]

“cartas de intención” del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial con el objetivo de conseguir nuevos créditos. Durante el Gobierno de Osvaldo Hurtado (1981-1984) se trató de poner freno a la inflación a través de la reducción de los índices de consumo e inversión. Entre 1984 y 1988 el Gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) apostó por la adopción de políticas neoliberales que conllevaron una mayor apertura y liberalización de la economía. Según Acosta esta política provocó un desorden económico generalizado y un creciente malestar ciudadano.<sup>41</sup>

Aunque el Gobierno de Rodrigo Borja (1988 y 1992) se postuló en contra de las políticas neoliberales fue continuista respecto a las políticas de ajuste estructural. Paralelamente en los países latinoamericanos se impusieron las medidas adoptadas por el Consenso de Washington que supusieron la reestructuración del gasto público, la privatización de empresas públicas, la liberalización comercial, la desregularización del mercado financiero entre otras. Para Acosta “con estas medidas se garantizaba el servicio de la deuda cuya renegociación se ha transformado en eficaz palanca para imponer el mencionado Consenso”.<sup>42</sup> En 1989 los acreedores propusieron la aplicación del Plan Brady<sup>43</sup> como mecanismo para poder reducir la deuda atrasada de un modo voluntario. En este marco el Banco Central de Ecuador intercambió deuda antigua devaluada por deuda nueva a través de la emisión de títulos de deuda garantizados con Títulos del Tesoro de los Estados Unidos. Aproximadamente el 52 % de la deuda se convirtió en Bonos Brady.<sup>44</sup>

Durante el Gobierno del conservador Sixto Durán Ballén (1992-1996) se continuó con las políticas de ajuste estructural. En este periodo el malestar social aumentó como consecuencia de los casos de corrupción que se produjeron en torno a los proyectos de privatización. Asimismo las consultas populares que se realizaron a finales de 1995 rechazaron las reformas neoliberales.<sup>45</sup> En los seis meses que se extendió el Gobierno de Abdalá Bucaram entre 1996 y 1997 se aceleraron tanto las privatizaciones como las reformas dirigidas a la flexibilidad laboral. La crisis política condujo a un Gobierno

---

<sup>41</sup> Alberto Acosta, “Procesos Económicos Contemporáneos. Impacto de las reformas neoliberales en la economía” Ángel Montes del Castillo op. cit. pp. 30-32.

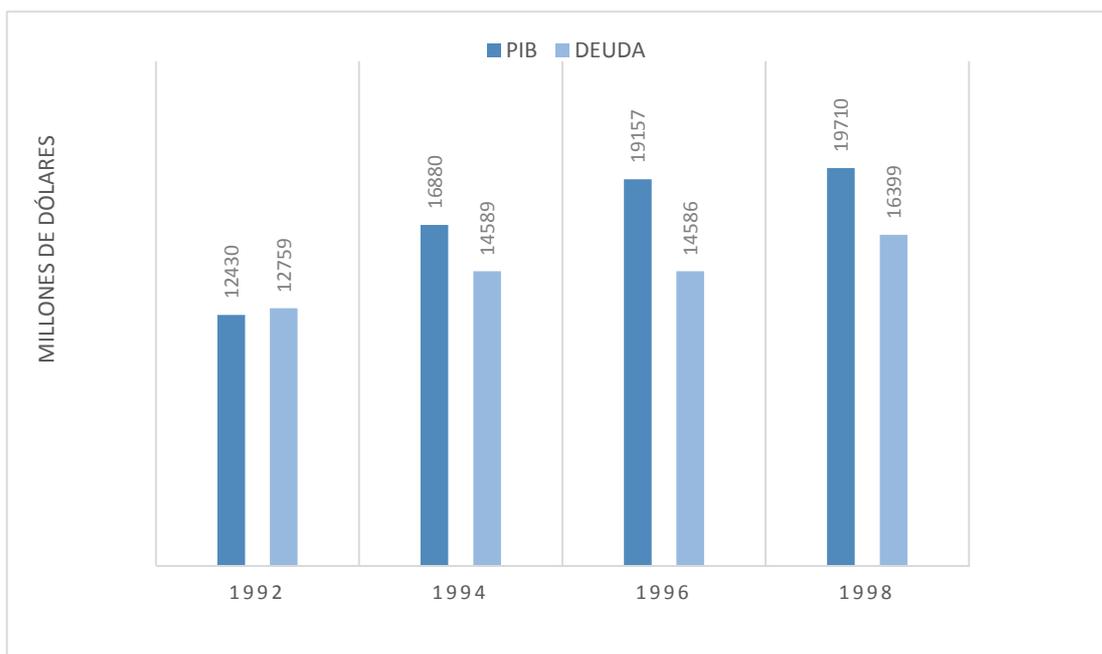
<sup>42</sup> *Ibíd.*, pp. 30-32.

<sup>43</sup> Fue una medida que se adoptó en 1989 para reestructurar la deuda basada. Se basó en la hipótesis de que reduciendo el saldo adeudado, mediante la extensión de los plazos junto con periodos de gracia, se generaría una mayor inversión productiva que se traduciría más tarde en un incremento de la capacidad de pago.

<sup>45</sup> José Ramón García Menéndez (Coordinador), *En la encrucijada del neoliberalismo*, (Madrid, 2000), Editorial IEPALA, p.357.

interino del que se hizo cargo Fabián Alarcón entre 1997 y 1998. El nuevo presidente continuó con las políticas económicas de sus predecesores.<sup>46</sup>

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DEL PIB Y DE LA DEUDA EXTERNA DE ECUADOR ENTRE 1992 Y 1998.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

<http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/351-deuda-externa> [Consulta: 20 de febrero de 2010].

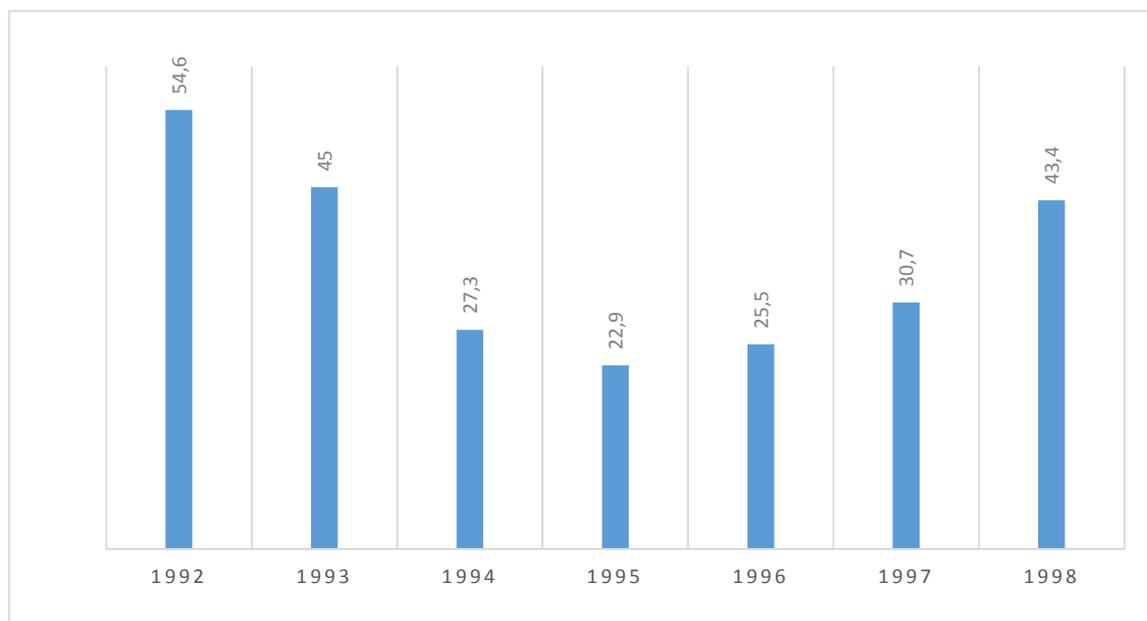
Elaboración Propia.

Entre 1992 y 1998 el PIB y la deuda de Ecuador crecieron el 22,65% y el 12,48% respectivamente (Gráfico 2). Según los investigadores del Colectivo IOÉ el pago de la deuda fue la prioridad del país dejando sin recursos el presupuesto destinado al gasto social. El gasto social respecto al PIB descendió del 12 al 5,18% entre 1989 y 1996. Por

<sup>46</sup> Según el Banco de Ecuador en la década de los noventa aumentaron las diferencias entre los grupos con un alto poder adquisitivo y los grupos más pobres Ecuador.

el contrario en este periodo aumentó la inversión en el pago de los intereses de la deuda así como en bienes y servicios.<sup>47</sup>

GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN ECUADOR ENTRE 1992 Y 1998.



Fuente: Banco Central de Ecuador.

[http://contenido.bce.fin.ec/resumen\\_ticker.php?ticker\\_value=inflacion](http://contenido.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion) [Consulta: 20 de febrero de 2010].

Elaboración Propia

Entre 1992 y 1995 la inflación descendió del 54,6% al 22,9% (Gráfico 3). No obstante a partir de 1996 la inflación comenzó una tendencia ascendente que alcanzó el 43,4% en 1998 coincidiendo con el momento en el que Jamil Mahuad asumió la presidencia del Gobierno. El crecimiento de este indicador se debió sobre todo a la devaluación del sucre. De forma paralela la tasa de desempleo nacional se incrementó, registrando un 9,2% en 1997 al tiempo que proliferó el empleo informal.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo, Colectivo IOÉ, *Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica*, (Madrid, 2007), Ministerio de Asuntos Sociales, p. 47.

<sup>48</sup> Banco Central de Ecuador.

La Guerra del Cenapa entre Ecuador y Perú y su incidencia en el sistema financiero.

La Guerra del Cenapa tuvo su origen en una larga disputa territorial por una zona sin demarcar en la línea fronteriza entre Ecuador y Perú. En 1992 Alberto Fujimori y Rodrigo Borja Ceballos, presidentes de Perú y Ecuador respectivamente suscribieron el llamado “Pacto de Caballeros” en el que se comprometieron a buscar soluciones pacíficas a las diferencias entre ambos países. Sin embargo en diciembre de 1994 el ejército del Ecuador se movilizó desplegando sistemas de defensa en el área de la Cordillera del Cóndor. En febrero de 1985 Mario Vargas Llosa criticó en un artículo del Diario *El País* la actitud que los Gobiernos de Ecuador y Perú mantenían respecto a esta disputa y el paso atrás que suponía este conflicto en pro de la integración de estos dos países.<sup>49</sup>

Ecuador y Perú tienen la misma geografía y una historia común, los habitan las mismas razas, y sus problemas políticos, económicos y culturales son intercambiables. (...). Cuentan con un territorio en gran parte despoblado y con cuantiosos recursos naturales que la ineptitud de sus gobernantes desaprovecha desde hace siglos con perseverancia digna de mejor causa. Que, en estas condiciones, ambos países se hallen entrampados en un conflicto armado, precisamente *ahora*, cuando la integración regional gracias a organismos supranacionales como el Pacto Andino, Mercosur y NAFTA, parecía en marcha, dice mucho sobre los estragos que la miopía nacionalista seguirá causando todavía por buen tiempo en América Latina. Como es sabido, al igual que en 1981, cuando hubo también una escaramuza militar en esa zona, el pretexto han sido los 78 kilómetros de frontera que aún faltan por demarcar, de los 1.600 ya delimitados.<sup>50</sup>

En 1995 se produjo un nuevo enfrentamiento que se prolongó durante cinco semanas. En este contexto los ecuatorianos retiraron de los bancos aproximadamente un 10% de sus ahorros. Ante la falta de liquidez las entidades financieras tuvieron que afrontar unas elevadas tasas de interés para poder entregar su dinero a los ahorristas. La reducción del turismo y el desvío de la inversión extranjera agravaron la ya debilitada economía de Ecuador. Ante esta situación el Gobierno detuvo las inversiones y congeló el sueldo de los funcionarios.<sup>51</sup>

---

[http://contenido.bce.fin.ec/resumen\\_ticker.php?ticker\\_value=inflacion](http://contenido.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion) [Consulta: 20 de febrero de 2010].

<sup>49</sup> Diario *El País*, “La Guerra absurda”, (8 de febrero de 1995).

[http://elpais.com/diario/1995/02/08/opinion/792198008\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1995/02/08/opinion/792198008_850215.html) [Consulta: 20 de marzo de 2010].

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo, Colectivo IOÉ op. cit., p. 50.

El nombre de “El Niño” hace referencia a las corrientes oceánicas cálidas en las costas del Pacífico que afectan especialmente a la franja oceánica cercana a Ecuador. Este fenómeno se produjo en 1997 y en 1998 en el que la mayor parte de la costa del país quedó devastada. Los daños que dejó “EL Niño” se estimaron en 2.869,3 millones de dólares.<sup>52</sup> La incapacidad financiera del Estado hizo necesaria la ayuda de la cooperación internacional que contribuyó a mitigar los daños sufridos en la red de infraestructuras, los sectores productivos y las 15.264 viviendas afectadas. Este fenómeno provocó que miles de familias emigrasen por la destrucción de sus viviendas, la pérdida de las cosechas, la falta de espacios laborales o la búsqueda de protección en albergues. En este contexto destacó el importante número de mujeres que se quedaron al cargo de sus hijos mientras sus parejas buscaban empleo en otros lugares.<sup>53</sup>

La crisis financiera de los países del Sudeste asiático y la devaluación del precio del barril de crudo coincidió a nivel nacional con la sequía de las provincias de la sierra sur ecuatoriana y los escasos resultados obtenidos por la reforma agraria en la provincia de Loja. En este contexto las exportaciones descendieron repercutiendo en una bajada del PIB nacional del 3% entre 1998 y 1999. Aunque se trató de intensificar la explotación de los recursos mineros, sobre todo de las minas de oro de Nambija, este proyecto no tuvo el éxito esperado como consecuencia de la deficiente gestión y de la falta de seguridad en las minas.<sup>54</sup>

La dolarización de la economía.

En 1998 el presidente Jamil Mahuad declaró la mora técnica prevista en los contratos de la deuda para poder diferir el pago de los intereses. Aunque en 2000 y 2001 el monto de la deuda descendió con el cambio de moneda, del sucre al dólar, la cantidad final a pagar fue mayor. Según el Banco Central de Ecuador la deuda externa total del país era de 13.216,30 millones de dólares en 2000. Mientras tanto los indicadores macroeconómicos del país siguieron deteriorándose: la inflación interanual fue del 50%,

---

<sup>52</sup> CEPAL, *Ecuador: Evaluación de los efectos socioeconómicos del Fenómeno El Niño en 1997-1998*. (México, 1998), Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40871/EL\\_NIO\\_ECUADOR\\_1997-98.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/40871/EL_NIO_ECUADOR_1997-98.pdf) [Consulta: 10 de marzo de 2010].

<sup>53</sup> OPS-OMS, *Salud y Fenómeno de El Niño oscilación Sur, 1997/98. Experiencias de América Latina*, 1998, Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud, pp. 184-187. <http://www.eird.org/estrategias/pdf/spa/doc12863/doc12863-10.pdf> [Consulta: 10 de marzo de 2010].

<sup>54</sup> Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo, Colectivo IOÉ op. cit., p.52

el déficit fiscal se incrementó, el sucre se depreció respecto al dólar, las divisas disminuyeron, se aceleró la fuga de capitales, etc. Ante la situación económica el Gobierno de Ecuador llevó a cabo diferentes reformas que incrementaron el IVA, del 10 al 15%, facilitaron la privatización de sectores estratégicos como las telefónicas Pacifictel y Andinatel, la eléctrica Inecel o la compañía nacional de hidrocarburos, Petroecuador. Asimismo se ejerció un mayor control del sector bancario nacional como lo demuestra la realización de una auditoria sobre los depósitos.<sup>55</sup>

La congelación de los depósitos bancarios impidió poder hacer reintegros por encima de los 550 dólares lo cual repercutió en la ralentización de la actividad productiva, el descenso de la inversión, el cierre de empresas y por ende el aumento del desempleo. Las huelgas del 17 de marzo y del 5 de julio de 1999 aglutinaron a sindicatos, organizaciones populares y partidos políticos. Los disturbios que se produjeron provocaron la declaración del estado de emergencia en el país. En este escenario Mahuad optó por la retirada de las reformas así como por la congelación del precio de la gasolina.<sup>56</sup>

En enero de 2000 Mahuad adoptó la dolarización oficial de la economía estableciéndose un tipo de cambio de 25.000 sucres por dólar. Los sucesivos gobiernos de Gustavo Noboa y Lucio Gutiérrez trataron de estabilizar la situación económica del país. Sin duda la recuperación del precio del petróleo desde 1999 fue un factor clave. El aumento de las remesas de los inmigrantes y la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) supusieron una importante inyección de inversión al país. La dolarización fue una medida favorable en términos de exportaciones teniendo en cuenta que en el año 2000 el valor de las exportaciones duplicó al obtenido en 1994. Del mismo modo abarató el coste de las importaciones que entre 2002 y 2003 fueron un 63% superior respecto a las registradas en 1996.<sup>57</sup>

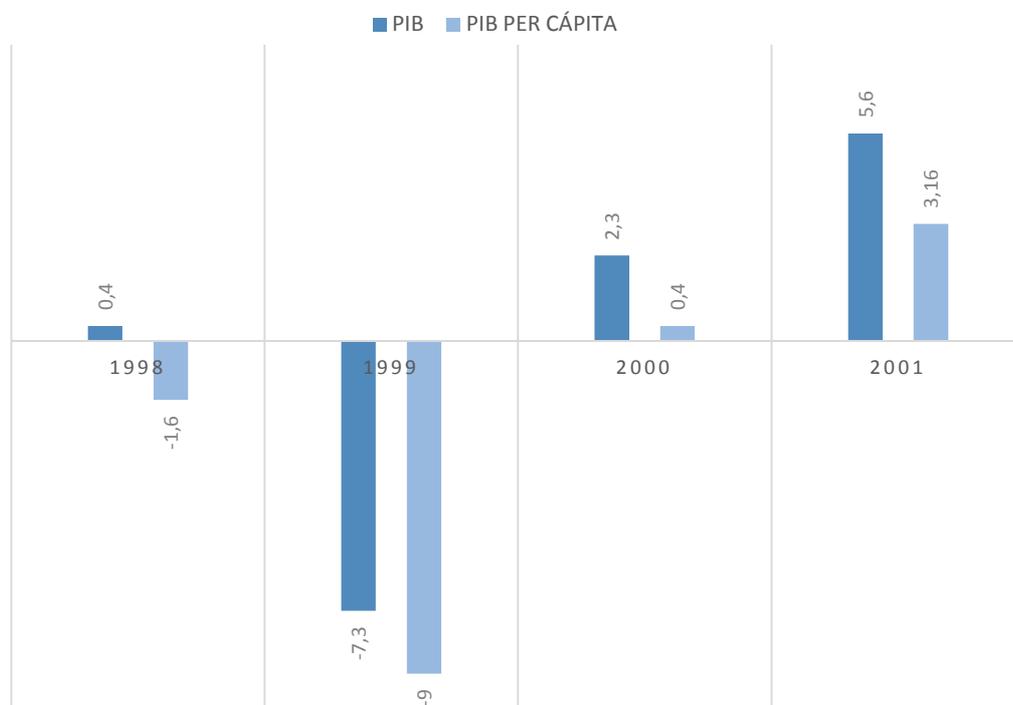
---

<sup>55</sup> *Ibíd.*, pp. 64-70.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, pp. 64-70.

<sup>57</sup> Carlos Larrea, "Dolarización y desarrollo humano en Ecuador", *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, N° 19 (2004), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), pp. 44-46. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4823276> [Consulta: 10 de marzo de 2010].

GRÁFICO 4: COMPARACIÓN DEL PIB Y EL PIB PER CÁPITA ENTRE 1998 Y 2001.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

<http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/351-deuda-externa> [Consulta: 20 de febrero de 2010].

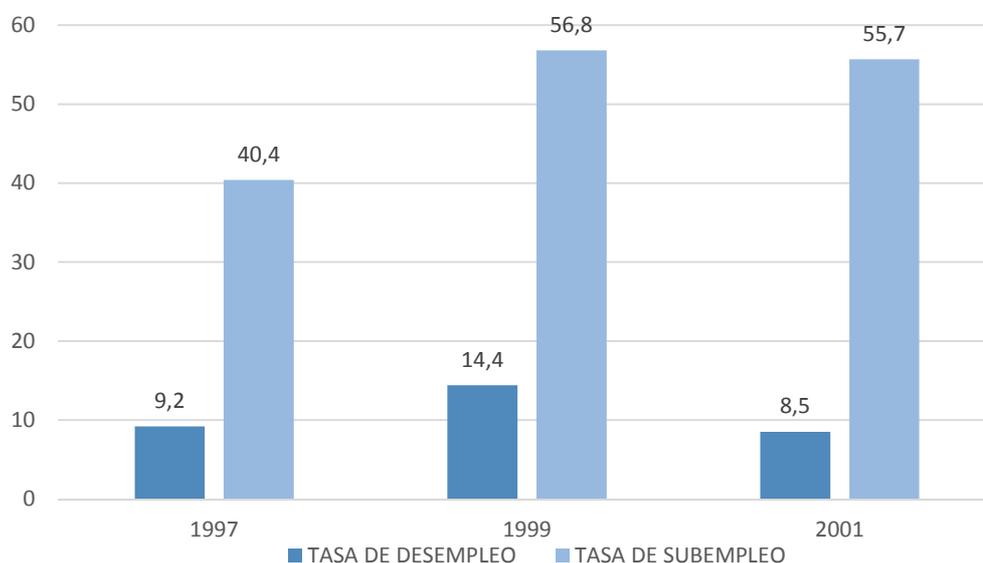
Elaboración Propia.

El Gráfico 4 muestra la evolución del PIB nacional y del PIB per cápita entre 1998 y 2001 en Ecuador. Entre 1998 y 1999 el PIB descendió del 0,4 al -7,3% recuperándose en 2000 (2,3%) y 2001 (5,6%). El descenso del PIB per cápita tuvo un descenso aún mayor, del -1,6 al -9% entre 1998 y 1999 mientras que su recuperación fue más lenta respecto al PIB entre 2000 y 2001, del 0,4 al 3,16%.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Banco Central del Ecuador.

<http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/351-deuda-externa> [Consulta: 20 de febrero de 2010].

GRÁFICO 5: TASAS DE DESEMPLEO Y DE SUBEMPLEO EN ECUADOR ENTRE 1997 y 2001.



Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador.

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-registra-en-marzo-un-desempleo-de-384/>  
[Consulta: 11 de marzo de 2010].

Elaboración Propia.

El Gráfico 5 muestra la evolución de las Tasas de desempleo y de subempleo en Ecuador entre 1997 y 2001. Entre 1997 y 1999 la Tasa de desempleo ascendió del 9,2 al 14,4% si bien en 2001 se recuperó (8,5%). Del mismo modo la Tasa de subempleo creció de 40,4 a 56,8% entre 1997 y 1999 mostrando una recuperación en 2001 (55,7%). Por lo tanto, el subempleo aumentó porcentualmente más entre 1997 y 1999 y disminuyó menos entre 1999 y 2001 respecto al desempleo.

TABLA 2: PARTICIPACIÓN EN LA RIQUEZA NACIONAL DE LA POBLACIÓN POR QUINTILES (1998-2001).

Grupo	1998	1999	2000	2001
Quintil más pobre	3,53	2,46	2,17	1,71
Clases medias bajas	8,08	6,43	6,1	5,85
Clases medias	13,39	11,28	11,06	10,83
Clases medias altas	20,62	18,62	18,16	17,29
Quintil más rico	54,38	61,21	62,52	64,32

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador.

<http://www.siise.gob.ec/siiseweb/> [Consulta: 20 de febrero de 2010].

Elaboración Propia

La Tabla 2 muestra la participación en la riqueza nacional de la población por quintiles<sup>59</sup> entre 1998 y 2001. En este periodo el quintil más pobre perdió casi el 2%, las clases medias bajas el 2,2%, las clases medias el 2,56%, las medias altas el 3,33. En contraposición al descenso de estos grupos el quintil más rico aumentó su riqueza un 10%.<sup>60</sup>

El escepticismo de los ecuatorianos respecto a la situación del país no solo se debió a la crisis económica sino también a la crisis política que se tradujo en la sucesión de cinco presidentes entre 1992 y 1999. A pesar de que todos ellos llegaron con promesas de regeneración del país el descontento social desencadenó las huelgas y protestas sociales. Bajo esta situación algunos medios de comunicación nacionales proyectaron el

<sup>59</sup> Un quintil hace referencia a la quinta parte de una población estadística y se calcula ordenando la población desde el individuo más pobre al más adinerado. Después se dividen en 5 partes de igual número de individuos obteniendo cinco quintiles ordenados por sus ingresos.

<sup>60</sup> Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador.  
<http://www.siise.gob.ec/siiseweb/> [Consulta: 20 de febrero de 2010].

“éxito” de los proyectos migratorios así como la imagen de España como una “tierra de promisión”.<sup>61</sup> Durante 1998 se publicaron diferentes reportajes en el Diario *El Comercio* en los que se abordaron las vivencias familiares de los migrantes o las situaciones de partida. Las emisoras de radio también tuvieron un papel destacado. Fue el caso de Radio Zacaray, una emisora de Santo Domingo de los Colorados que solía establecer conexiones en directo para recabar testimonios de los migrantes. Otro medio que prestó una amplia cobertura fue la Coordinadora de Radios Populares de Ecuador (CORAPE).<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo, Colectivo IOÉ op. cit., p.149.

<sup>62</sup> *Ibíd*em, pp.150-151.

**PARTE I:**  
**FACTORES DEMOGRÁFICOS DE LA EMIGRACIÓN**  
**DE ECUATORIANOS A ESPAÑA**

# CAPÍTULO 1. LAS MIGRACIONES ENTRE ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA A PARTIR DE LAS TRANSFORMACIONES DEMOGRÁFICAS

## 1. Trayectoria de España como país de emigración (1880-1990).

### 1.1. La emigración española entre 1880 y 1930: Argentina, Cuba, Brasil y Uruguay como principales focos receptores.

Desde 1882 el Instituto Geográfico y Estadístico (IGE) registró en España las salidas y entradas a través de los puertos del país. A partir de 1909 fue el Consejo Superior de Emigración (CSE) el encargado de elaborar una nueva estadística que recogió los desplazamientos de los españoles de tercera clase con destino a América, Asia y Oceanía.<sup>63</sup> Aunque algunos investigadores sostuvieron que 3,5 millones de españoles emigraron a América desde 1882 una revisión de las estadísticas aumentó la cifra de los desplazamientos entre 1882 y 1935 hasta los 4,7 millones de personas, de los que el 57% regresaron a España. Durante este periodo el 85% de los emigrantes españoles se dirigieron hacia América, sobre todo a Argentina, Cuba, Brasil y Uruguay,<sup>64</sup> frente a un 15% que tuvieron como destino África, principalmente Marruecos, Argelia y Guinea Ecuatorial. Mientras que en Asia el principal destino fue Filipinas en Oceanía sobresalió Australia.<sup>65</sup>

Durante la etapa pre estadística del último tercio del siglo XIX Galicia fue la principal región de la que partieron los migrantes, más del 40% del total, con una tendencia al ascenso hasta 1930. Sólo cuatro regiones: Galicia, Canarias, Asturias y Cantabria -que representaban el 17% de la población española entre 1900 y 1920-

---

<sup>63</sup> Blanca Sánchez Alonso, Una nueva serie anual de la emigración española (1882-1930), *Revista de Historia Económica*, Año VIII, N°1, 1990, pp. 133-135.

<sup>64</sup> Según las estadísticas del IGE: Argentina (48,38%), Cuba (33,93%), Brasil (7,08%, no incluye la inmigración clandestina), Uruguay (2,49%), otros países (8,12%).

<sup>65</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Sallé Alonso (coordinadora), *La emigración española en américa: historias y lecciones para el futuro*, (Madrid, 2009), Fundación Directa, Ministerio de Trabajo e Inmigración, p.14.

aportaron el 65,3% de los emigrantes españoles entre 1885 y 1890, el 50% entre 1911-1913 y el 67,7% entre 1925 y 1930.<sup>66</sup>

En Latinoamérica el principal foco receptor de emigrantes españoles (1,5 millones) fue Argentina, constituyendo la segunda comunidad de extranjeros en el país después de los italianos. En Buenos Aires el 92% de los emigrantes españoles, que sumaban 949.596 personas, tenían edades comprendidas entre los 15-60 años siendo el grupo más numeroso el de los 20-25 años.<sup>67</sup>

En general el perfil del emigrante español era el de hombres jóvenes y solteros que viajaban solos aprovechando los contactos de parientes ya instalados en América. Aunque la mayoría eran agricultores, también emigraron artesanos y obreros principalmente a Argentina. De forma frecuente las mujeres viajaban acompañadas de su familia o de su esposo, puesto que necesitaban de la autorización de éste o del padre. No obstante también se produjo la emigración minoritaria de mujeres solteras cuyo objetivo era el de conseguir trabajo bien en hoteles o como empleadas domésticas.<sup>68</sup>

Aunque algunos investigadores defienden que la mayoría de los emigrantes españoles eran analfabetos, la investigadora Mariana Domínguez sostuvo que el 70% de los migrantes españoles en Argentina contaban con instrucción con un porcentaje superior al de la media de la población argentina, o a la de los migrantes italianos asentados en el país. De hecho la alfabetización pudo ser un factor determinante a la hora de emigrar puesto que el 50% de la población española mayor de 10 años era analfabeta. Aunque existió una emigración golondrina o temporal, según Domínguez ésta fue minoritaria. A los emigrantes españoles que regresaron a España enriquecidos se les denominó “indianos”. Su experiencia fue aprovechada por los ganchos o agentes armadores para incitar a los potenciales emigrantes a emprender su proyecto migratorio.<sup>69</sup>

La elección de Argentina como primer destino de la emigración española no sólo se debió a la afinidad cultural y lingüística con el país sino también al desarrollo que el país experimentó desde la segunda mitad del siglo XIX. Aprovechando el extenso

---

<sup>66</sup> Moisés Llordén Miñambres, *Acerca de las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a Iberoamérica: aspectos sociales y culturales*, Colección Estudios Sociales Iberoamericanos N° 2, (Oviedo, 1995), Universidad de Oviedo, p. 61.

<sup>67</sup> Mariana Domínguez Villaverde, *Las representaciones de la emigración española a Argentina en la prensa liberal. 1902-1923*, (Madrid, 2011), Ministerio de Trabajo e Inmigración, p. 23.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p.24.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p.24.

potencial de la Pampa el país se convirtió en uno de los principales exportadores mundiales de carne así como de otros productos derivados de la ganadería. El desarrollo urbano y la modernización de Argentina acompañaron a este proceso de crecimiento económico. En este sentido la demanda de trabajadores llevó al Gobierno argentino a emprender acciones dirigidas a favorecer la recepción de inmigrantes mediante la elaboración de leyes o a través del pago del viaje a los migrantes.<sup>70</sup>

El descenso de las rentas de los agricultores y de los rendimientos agrarios fueron las principales consecuencias de la crisis española de finales del siglo XIX. A pesar de la recuperación económica de las primeras dos décadas del siglo XX, la desigual distribución de la tierra y las dificultades para acceder a la misma continuaron vigentes. Este periodo estuvo marcado por el proteccionismo y el intervencionismo estatal que lograron aumentar el consumo interno. Después de la Primera Guerra Mundial la industria nacional, con la excepción de Cataluña, fue incapaz de competir con la de los países europeos más industrializados. Por lo tanto el lento progreso de la industria española no contribuyó a que esta absorbiera el exceso de capital humano, una consecuencia del crecimiento demográfico. Esta situación económica junto con las escasas posibilidades de movilidad social explica la dimensión que adquirió el fenómeno migratorio.<sup>71</sup>

Según Marcello Carmagnani el deseo de obtener más ingresos por el trabajo fue una de las principales causas que movilizó a los migrantes españoles hacia Latinoamérica, a pesar de los riesgos porque un 1% de los menores de diez años murieron durante los viajes trasatlánticos a comienzos del siglo XX. En general los países latinoamericanos no pusieron obstáculos ni para la entrada de los emigrantes ni para la obtención de la nacionalidad. En este sentido, Carmagnani recordó la tesis “gobernar es poblar” utilizada por políticos e intelectuales argentinos del siglo XIX como Alberdi o Sarmiento.<sup>72</sup>

Otro de los factores que contribuyeron al éxodo migratorio de los españoles fue el impopular sistema de reclutamiento militar de Quintas y Reservas que recayó principalmente entre los trabajadores, al quedar exentos aquellos que hicieron frente al

---

<sup>70</sup> *Ibidem*, p.21.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p.19.

<sup>72</sup> Marcello Carmagnani, *Emigración mediterránea y América: formas y transformaciones: 1860-1930*, Fundación Archivo de Indianos, 1994.

pago de las cuotas. Por otra parte el miedo a la Guerra de Marruecos también impulsó la emigración clandestina de jóvenes que estaban obligados a realizar el servicio militar.<sup>73</sup>

Tras la finalización de la Guerra hispano-estadounidense en 1899 los hacendados apostaron por mantener a los trabajadores españoles residentes en Cuba e incluso a los efectivos del ejército español, de los cuales una parte acabaron incorporándose a la zafra azucarera. Según el Censo de 1899 elaborado por la Intervención norteamericana en Cuba, de los 1.572.797 residentes en la isla, 129.240 eran naturales de España. En cualquier caso el flujo migratorio hispano hacia Cuba mantuvo su intensidad entre los años 1899 y 1931. Esta inmigración estuvo vinculada al propio desarrollo de la industria azucarera así como al desarrollo del ferrocarril.<sup>74</sup>

Para Sánchez Albornoz la emigración de españoles a Cuba a partir de 1899 compensó la repatriación de soldados y funcionarios peninsulares, en virtud del Tratado de París. La crisis de finales de la década de los veinte y el descenso del precio del azúcar detuvieron la emigración de españoles a Cuba. A través de un informe dirigido al Ministerio de España se conoce que en 1933 227.104 españoles residían en Cuba destacando las comunidades gallega (34%) y asturiana (30%). Ese mismo año entró en vigor la “Ley del 50%” que prohibió que los extranjeros ocupasen más de la mitad de los empleos en sus respectivos centros de trabajo. En este contexto la mayoría de los residentes optaron bien por tratar de conseguir la nacionalidad cubana, bien por emprender el retorno. Desde entonces los españoles en la isla comenzaron a descender alcanzando su cota más baja en 1959 coincidiendo con el momento en que Cuba se convirtió en un foco emisor de emigrantes.<sup>75</sup>

En la primera etapa de la emigración española a Brasil (1889-1899), que coincidió con la regencia de María Cristina y la Guerra de Cuba migraron al país 174.005 españoles. Esta cifra se superó en la segunda etapa (1900-1914) en la que migraron 243.617 españoles. Este periodo estuvo marcado en la península por las agitaciones sociales, destacando la Semana Trágica o las campañas de Marruecos.<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> Domínguez Villaverde *op. cit.*, p.20.

<sup>74</sup> Coralía Alonso Valdés, *La inmigración española en Cuba como fuerza de trabajo: 1800-1933*, Archivo Nacional de Cuba, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, p.11.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>76</sup> Datos Sociológicos de la ciudadanía española. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/brasil/emigracion/contenidos/datosSocio.htm> [Consulta: 03/04/2013]. [Consulta: 15 de marzo de 2015]

Desde 1888, coincidiendo con la abolición de la esclavitud en el país, Brasil sufragó los gastos del desplazamiento de los migrantes hasta las plantaciones de café. El incumplimiento de las contrataciones y las denuncias por las condiciones de trabajo motivó que Italia, país que registró un importante éxodo migratorio hacia Brasil, prohibiese esta emigración subvencionada. Aunque esta coyuntura impulsó el aumento de la emigración de españoles hacia Brasil entre 1910 y 1912, España terminó adoptando una medida similar a la de Italia.<sup>77</sup>

El trasvase de migrantes desde Brasil hacia Uruguay y Argentina fue frecuente. En los momentos de crisis los inmigrantes argentinos se trasladaban a Uruguay y viceversa. En 1893 el Departamento General de Inmigración argentino destacó esta realidad:

Totalmente irregular e incapaz procedente del Brasil; polacos que llegaban enfermos, desnutridos y miserables (...) andaluces de físico indeleble; italianos que llegan a aquel país, como los polacos y los andaluces con pasaje gratuito siendo la pesadilla de los capitanes de los buques transportadores por sus malas condiciones.<sup>78</sup>

Uruguay con una extensión de 187.000 km<sup>2</sup> contaba en 1830 con una población de tan sólo 74.000 habitantes, destacando la concentración en torno a su capital, Montevideo. Desde mediados del siglo XIX siguiendo el objetivo marcado por la Constitución de 1830, diferentes leyes estimularon la recepción de migrantes. Así, en 1853 se constituyó la primera Asociación Española de Socorros Mutuos en territorio latinoamericano que sirvió de referencia para las que posteriormente se crearon en otros países de la región. El repoblamiento y la construcción del Estado moderno fueron impulsados por Jorge Batlle, que además impulsó la industrialización del país, lo que requirió la recepción de mano de obra extranjera. La mayor afluencia de españoles hacia Uruguay se produjo entre los años 1907-1912 y 1919-1931. Su presencia fue más numerosa que la de otros colectivos de inmigrantes en el país como el italiano, sirio, libanés, turco, judío, centroeuropeo, ruso, polaco o británico.<sup>79</sup> Según las estadísticas del IGE 82.350 españoles migraron a Uruguay entre 1882 y 1930.<sup>80</sup>

---

<sup>77</sup> María Cruz Morales Saro, Moisés Llordén Miñambres, *Arte, Cultura y Sociedad en la Emigración española a América*, (Oviedo, 1992), Universidad de Oviedo, pp. 15-16.

<sup>78</sup> Blanca Sánchez Alonso *op. cit.*, p. 145.

<sup>79</sup> Datos Sociológicos de la ciudadanía española. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/uruguay/emigracion/contenidos/datossoc.htm> [Consulta: 03/01/2013]. [Consulta: 26 de mayo de 2015]

<sup>80</sup> Llordén Miñambres, *op.cit.*, p. 56.

La emigración española hacia Argel, principalmente desde Almería, Murcia, Alicante y Baleares, comenzó medio siglo antes que el masivo flujo migratorio hacia Latinoamérica. En concreto a partir de 1830, coincidiendo con la ocupación francesa de este territorio. De los 181.000 residentes extranjeros que se contabilizaron en la colonia en 1881, el 63% eran españoles, 114.320 personas. Orán destacó como uno de los principales focos receptores. Entre otros factores la competencia de la emigración procedente de Túnez y Marruecos así como la aparición de la filoxera propiciaron el desvío de los migrantes españoles hacia Latinoamérica.<sup>81</sup>

En comparación a la argelina la migración española en Marruecos ha tenido un menor desarrollo en la investigación, con excepción de los trabajos de investigación llevados a cabo por José Antonio Bocanegra. Entre 1860 y 1900 los migrantes españoles en Marruecos no sobrepasaron los 2.000, principalmente andaluces: sobre todo de Cádiz y Málaga, y canarios. Su principal asentamiento fue Tánger seguido de Tetuán, Casablanca y Uxda en la que se instalaron algunos inmigrantes españoles procedentes de Orán. Los españoles residentes en Marruecos se emplearon principalmente como comerciantes, transportistas así como en otras actividades del sector terciario y en menor medida en actividades del sector primario.<sup>82</sup>

Según Bonmatí la escasa atracción que ejerció Marruecos para los migrantes españoles se debió al poco interés ejercido de la dinastía local que a diferencia del caso de Argel mantuvo la soberanía. Otro motivo fue el de la competencia americana que demandaba mano de obra agrícola y artesanal de la que Marruecos no necesitó al menos hasta entrado el siglo XX.<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> Juan Bautista Vilar Ramírez, “Las migraciones españolas a Argelia: Argelia en el ciclo migratorio español contemporáneo”, Atlas de la Inmigración Magrebí en España, Taller de estudios internacionales mediterráneos, (Madrid, 1996), Universidad Autónoma de Madrid, p.1.

<sup>82</sup> Francisco Manuel Pastor Garrigues, “Emigrantes y protegidos españoles en el sultanato de Marruecos a comienzos del Siglo XX (1900-1906)”, *Revista Migraciones y Exilios* Nº 9, (Madrid, 2008), Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), pp. 2-3.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3009990>. [Consulta: 20 de mayo de 2014].

<sup>83</sup> Francisco Contreras Pérez, *Tierra de ausencias: la moderna configuración migratoria de Andalucía, 1880-1930*, (Sevilla, 2000), Universidad de Sevilla, p.130.

## 1.2.Las migraciones entre 1929 y 1950

La crisis económica de 1929 marcó el aumento de los retornos y la paralización de las migraciones exteriores de los españoles. Las restricciones del franquismo para conceder pasaportes y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) no ayudaron a la reanudación de los flujos migratorios. No obstante durante este periodo se registraron 140.000 exiliados españoles.<sup>84</sup>

La década de los cuarenta estuvo marcada en España por el bloqueo y el aislamiento internacional. Este periodo se caracterizó por la débil industrialización, la escasez de capital financiero y la existencia de una deficiente red de infraestructuras, entre otros. Las importaciones de trigo y las provisiones procedentes de la Argentina de Perón contribuyeron a paliar la escasez y el hambre.<sup>85</sup>

La recesión económica que se produjo en la mayoría de los países latinoamericanos entre 1936 y 1945 se tradujo en un aumento de las restricciones a la inmigración. México que entre 1880 y 1930 acogió a 30.000 españoles fue una excepción. La historiadora Clara Eugenia Lida señaló que el país acogió a 25.000 republicanos españoles entre 1939 y 1950 gracias al apoyo de Lázaro Cárdenas. Según Lida éstos “salían de España buscando seguridad física u oportunidades que les permitieran ante todo salvarse de la represión que existía en la península, llegó gente desde catedrática hasta obreros especializados”.<sup>86</sup> El inicio de la transición democrática en España no supuso según Inmaculada Cordero un retorno significativo de los migrantes españoles en México puesto que “la ilusión de volver fue unida al dolor de romper con un medio en que habían estado integrados demasiado tiempo”. Además para aquellos que habían conseguido “un alto status social y profesional” venir a España conllevaba empezar otra vez desde cero.<sup>87</sup>

---

<sup>84</sup> Juan Manuel Romero Valiente, “Migraciones”. INE, *Tendencias demográficas en el siglo XX*, (Madrid, 2004), Instituto Nacional de Estadística, p.125.  
[http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924959283&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924959283&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis). [Consulta: 03 de enero de 2013].

<sup>85</sup> Javier Rubio, *La emigración de la Guerra Civil Española*, (Barcelona, 1978), Tomo I, Editorial San Martín, p. 228.

<sup>86</sup> Diario *La Razón*, “México recibe tercera gran migración de españoles” (12 de marzo de 2012). <http://www.razon.com.mx/spip.php?article153167>. [Consulta: 09 de enero de 2013].

<sup>87</sup> Inmaculada Cordero Oliveros, “El retorno del exiliado”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, N°. 17 (1996), Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, p. 149.

La demanda de obreros y trabajadores agrícolas en algunos países de la región reanudó la corriente migratoria española a finales de la década de los cuarenta. Con la adhesión de España al Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas en 1956, los migrantes españoles recibieron ayudas para sufragar los gastos del desplazamiento e incluso el acceso a un empleo en el país de destino. Según Palazón 560.215 españoles migraron a Latinoamérica entre 1946 y 1958.<sup>88</sup> El 75% de estos migrantes tenían edades entre 15-55 años, eran principalmente obreros (41,1%) y agricultores (39,9%) y procedían sobre todo de Galicia y Canarias. En este periodo Argentina (35,1%), Venezuela (32,7%) y Brasil (10,9%) fueron los principales destinos para los migrantes españoles. Mientras que Venezuela experimentó un rápido crecimiento gracias a las explotaciones petroleras, el desarrollo económico de Brasil estuvo vinculado al mercado del café.<sup>89</sup>

### 1.3. Europa, destino de la emigración española a partir de 1960.

El acercamiento entre Estados Unidos y España en el contexto de la Guerra Fría favoreció el viraje del franquismo hacia su inserción en el mercado capitalista internacional. Entre 1957 y 1975 los Planes de Desarrollo impulsaron el crecimiento económico de los “polos” que atrajeron mano de obra no cualificada. En este periodo (1950-1975) en el que la población creció de 27,9 a 36 millones se produjeron cinco millones de desplazamientos desde las zonas rurales a los polos de desarrollo.<sup>90</sup>

El desempleo y las condiciones laborales motivaron el desplazamiento de dos millones de españoles entre 1960 y 1973. Para el franquismo la emigración fue una salida a las tensiones sociales generadas por el desempleo las huelgas o al éxodo rural. Esta situación se agravó con el Plan de Estabilización de 1959 que provocó el cierre de empresas y el despido de sus trabajadores, muchos de los cuales optaron por migrar.

---

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc17/224.pdf> [Consulta: 09 de enero de 2013].

<sup>88</sup> Descontando los que retornaron, que fueron 162.297 personas, el saldo migratorio fue de 397.918 personas.

<sup>89</sup> María Ángeles Sallé Alonso *op.cit.*, pp. 30-35.

<sup>90</sup> Colectivo IOÉ, *Inmigrantes, Trabajadores, Ciudadanos: Una visión de las migraciones desde España*, (Valencia, 1999), Universidad de Valencia, pp. 40-44.

Durante la década de los sesenta 256.000 españoles emigraron a Latinoamérica si bien este flujo migratorio prácticamente desapareció a partir de 1970.<sup>91</sup>

Desde 1965 los países europeos se convirtieron en el principal destino de la migración española. Este cambio de la corriente migratoria coincidió con la recuperación de los países europeos implicados en la Segunda Guerra Mundial que tras un periodo de entre diez y quince años recuperaron el nivel económico previo al estallido del conflicto. El rápido crecimiento junto a la pérdida de población activa como consecuencia del conflicto provocó un aumento de la demanda de mano de obra extranjera. Andalucía, Extremadura, Galicia y Asturias fueron las principales regiones de las que partieron los migrantes que se dirigieron principalmente hacia Francia (48%), Alemania (19%), Suiza (16%), Bélgica (6%), Holanda (6%) y Reino Unido (5%). Mientras que a Francia llegaron emigrantes procedentes de diferentes regiones españolas se pueden apreciar algunas concentraciones por regiones como en los casos de Alemania, de extremeños y andaluces, Bélgica, de asturianos o Suiza y Reino Unido, de gallegos. En la balanza de pagos de España las remesas alcanzaron en torno a los 3.000 millones de dólares durante la década de los sesenta convirtiéndose en la segunda fuente de ingresos después del turismo.<sup>92</sup>

Las políticas neoliberales y la institucionalización del régimen democrático fueron los rasgos que marcaron el periodo que se abrió tras la dictadura franquista en el que se impulsaron tanto los servicios públicos como las prestaciones sociales. Entre 1976 y 1985 la recesión económica internacional repercutió en la economía española que vivió una etapa de reconversión productiva. Las medidas dirigidas a la recuperación económica en España tuvieron como consecuencia la reducción del gasto social y el deterioro de las condiciones laborales. De forma paralela en Europa se establecieron políticas migratorias restrictivas al detenerse la demanda de trabajadores, al tiempo que se impulsó programas de retorno para que los migrantes regresasen a sus países de origen. Desde 1975 las salidas de emigrantes desde España se redujeron contabilizándose 25.000 anuales de media. A pesar de que las migraciones interiores disminuyeron se produjo un trasvase desde la

---

<sup>91</sup> Félix Santos, *Exiliados y Emigrados: 1939-1999*, Cuadernos de la Fundación Españoles en el Mundo, Volumen 22. (Madrid, 1999), Fundación Españoles en el Mundo, p.31.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 32.

cornisa cantábrica -por la desindustrialización- a los nuevos polos de desarrollo económico como Canarias, Baleares, Madrid o Valencia.<sup>93</sup>

## **2. España, país receptor de inmigración (1985-2001).**

### 2.1. El predominio de los migrantes europeos hasta 2001.

Entre 1981 y 1991 los consulados españoles registraron 240.000 retornos de migrantes españoles. El 77% de éstos llegaron desde Alemania, Francia y Suiza que fueron los principales receptores de emigrantes españoles desde 1965. Aunque Cardelús y Pascual estimaron que entre 1975 y 1980 se produjeron 410.000 retornos de españoles, para otros investigadores esta cifra alcanzarían las 650.000 personas. En 1995 las estadísticas del Gobierno de España indicaron que 2,1 millones de españoles residían en el exterior, siendo América (60%) y Europa (37%) los principales países de acogida. Para la Organización Internacional de los Trabajadores (OIT) las remesas de este colectivo representaron para España unos ingresos de 1,4 millones de dólares, un 0,4% del PIB.<sup>94</sup>

Aunque durante la década de los ochenta la población española creció un 3,2% anual, el crecimiento durante el siglo XX fue del 10% anual con un aumento de 22 millones de personas. No obstante el crecimiento vegetativo fue disminuyendo de forma progresiva durante los años 1980 (7,5%), 1991 (1,3%) y 1994 (0,75%). De forma paralela la tasa de natalidad de España, al igual que la de Italia, se situó entre las más bajas del mundo con 1,3 hijos por mujer. Así entre 1981 y 1991 la población joven se redujo en 1,9 millones mientras que la población mayor de 60 años aumentó en 1,1 millones. En este mismo intervalo la población extranjera en España se duplicó alcanzando los 550.000 residentes extranjeros en 1990, de los que el 63% eran de nacionalidad europea.<sup>95</sup> A pesar de este aumento en sólo una década los extranjeros sólo representaron el 1,5% de la

---

<sup>93</sup> Colectivo IOÉ, *Inmigrantes, Trabajadores, Ciudadanos: Una visión de las migraciones desde España*, pp.40-44.

<sup>94</sup> *Ibidem*, pp.40-44.

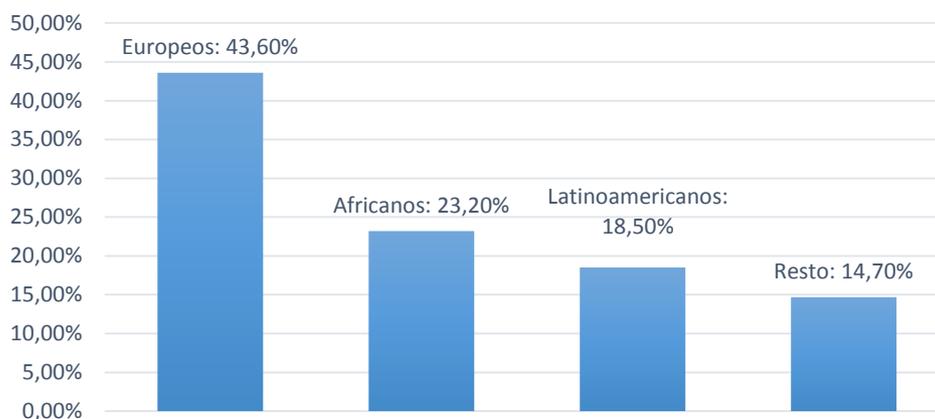
<sup>95</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE).

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/e245/p05&file=inebase>. [Consulta: 11 de marzo de 2012].

población española frente al 5% que registraron otros países europeos como Alemania con 4,5 millones o Francia, con 3,7 millones.<sup>96</sup>

La mayor parte de los residentes europeos en España eran jubilados, sobre todo británicos y alemanes que se asentaron en el sur y este de la península así como en las Islas Baleares y Canarias. Dentro de este grupo sólo los portugueses pueden ser considerados como migrantes económicos.<sup>97</sup> Cabe destacar que los residentes extranjeros en edad activa se dirigieron hacia las principales capitales del país destacando Madrid y Barcelona.<sup>98</sup> Teniendo en cuenta la trayectoria demográfica de otros países europeos Izquierdo Escribano pronosticó que España se convertiría en un país de inmigración. Por ello, defendió la importancia de organizar los flujos migratorios ante las consecuencias que tendría en los ámbitos educativo y sanitario.<sup>99</sup>

GRÁFICO 6: POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA EN 1998.



Fuente: INE, *Los extranjeros residentes en España (1998-2002)*, (Madrid, 2003), Instituto Nacional de Estadística, p.21.

[http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924959454&p=1254735110606&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&tittema=Demograf%2FC3%ADa+y+poblaci%2FC3%B3n](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924959454&p=1254735110606&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&tittema=Demograf%2FC3%ADa+y+poblaci%2FC3%B3n). [Consulta: 25 de marzo de 2013].

Elaboración Propia.

<sup>96</sup> Antonio Izquierdo Escribano, *La Inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*, (Madrid, 1996), Editorial Trotta, p.277.

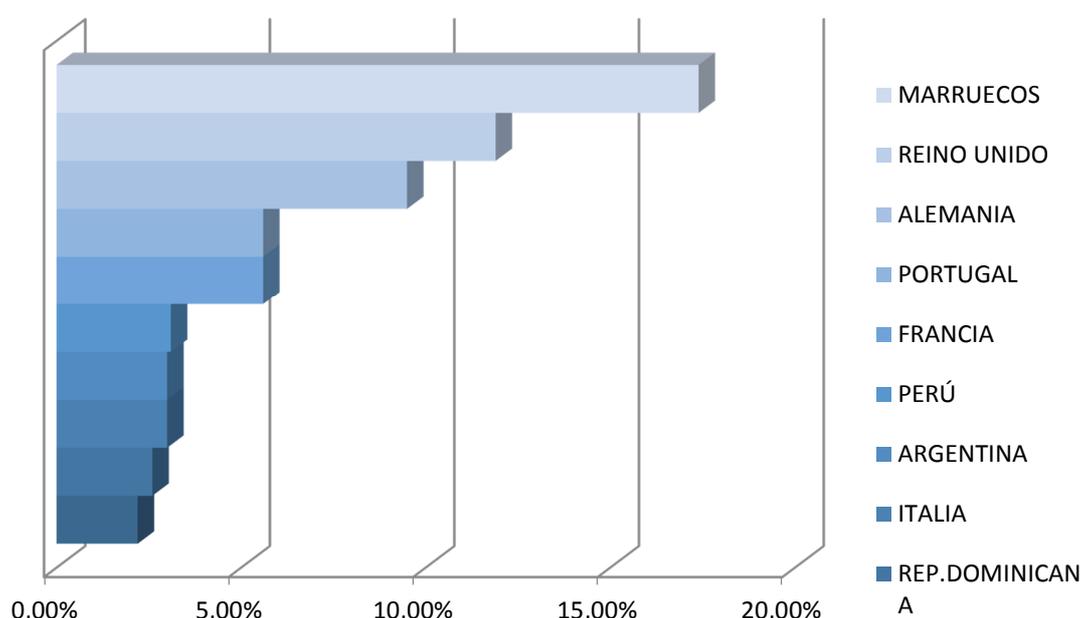
<sup>97</sup> María Rosario Sevilla Soler, "España, de inmigrante a receptora (1975-2005)", Anuario Americanista Europeo, N° 3, (Madrid, 2005), Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina, p.2. <http://hdl.handle.net/10261/6186> [Consulta: 05 de mayo de 2011].

<sup>98</sup> Inma Hurtado García, "Inmigración comunitaria: ¿Discriminación inversa?", *Revista de Antropología Iberoamericana*, N° 3 (Madrid, 2007), Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red, pp. 577-583.

<sup>99</sup> Sevilla Soler *op. cit.*, p.278.

El Gráfico 6 muestra el predominio de los europeos (43,60%) entre la población extranjera en España, un lugar que mantuvieron hasta 2001.<sup>100</sup> Los africanos (23,20%), y los latinoamericanos (18,50%) ocuparon el segundo y tercer puesto respectivamente. Para Izquierdo Escribano los africanos constituyeron el grupo de extranjeros más joven por lo que su ciclo migratorio se mantendrá “contra viento y marea”.<sup>101</sup>

GRÁFICO 7: PRINCIPALES NACIONALIDADES DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA (1998).



Fuente: INE, *Los extranjeros residentes en España (1998-2002)*, (Madrid, 2003), Instituto Nacional de Estadística, p.21.

[http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924959454&p=1254735110606&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&tittema=Demograf%C3%ADa+y+poblaci%C3%B3n](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924959454&p=1254735110606&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&tittema=Demograf%C3%ADa+y+poblaci%C3%B3n). [Consulta: 25 de marzo de 2013].

Elaboración Propia.

<sup>100</sup> Antonio Izquierdo Escribano, “Panorama de la inmigración en España al alba del siglo XXI”, *Colección Mediterráneo Económico*, N° 1, Procesos inmigratorios, economía y personas. Instituto de estudios socioeconómicos de Cajamar. 2002, p.2.

<http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me0114.pdf> [consulta: 3 de noviembre de 2009]

<sup>101</sup> INE, *Los Extranjeros Residentes en España*, Capítulo 1º, (Madrid, 2002), Instituto Nacional de Estadística, pp. 1-11. [http://www.ine.es/prodyser/pubweb/ext\\_espa/ext\\_espa.htm](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/ext_espa/ext_espa.htm). [Consulta: 13 de diciembre de 2009].

El Gráfico 7 muestra los principales países de origen de la población extranjera en España. Los marroquíes, con un 17%, constituyeron el grupo más numeroso seguido de británicos (11,9%), alemanes (9,5%), portugueses (5,6%) y franceses (5,6%). Los extranjeros europeos crecieron un 100% entre 1991 y 2000, de 180.000 a 360.000. En el mismo periodo los extranjeros procedentes de África, sobre todo de Marruecos, multiplicaron por cuatro su número en España, de 60.000 a 260.000.<sup>102</sup>

## 2.2. La inmigración, una alternativa al envejecimiento de la población española.

El envejecimiento de la población en los países desarrollados se ha convertido en un foco de atención permanente por su implicación en la redefinición del papel del Estado, el crecimiento del gasto social o el descenso de la población activa.<sup>103</sup> El envejecimiento de la población española tuvo una trayectoria lenta y sostenida durante décadas. Las causas se debieron al continuo descenso de la fecundidad así como al progresivo aumento de la esperanza de vida que creció de 34,8 a 78,8 años entre 1900 y 1999, alcanzando en 2007 los 80,9 años, 77,8 para los hombres y 84,1 para las mujeres.<sup>104</sup>

La intensidad de los cambios demográficos durante la década de los setenta y los ochenta repercutió en el envejecimiento de la población española. Entre 2001 y 2005 el crecimiento anual de la población fue del 1,5% produciéndose un aumento superior a los tres millones de personas. Esto supone un crecimiento superior al que se experimentó en las dos décadas anteriores. La inmigración contribuyó en 1,2 puntos porcentuales al aumento demográfico puesto que la población extranjera se multiplicó por cuatro, de 0,9 millones a 4 millones entre 2000 y 2006.<sup>105</sup>

Los inmigrantes que llegaron a España eran sobre todo jóvenes con edades comprendidas entre los 25-45 años. Este rasgo tuvo sus consecuencias en la pirámide de población española puesto que se incrementaron las personas pertenecientes a estos

---

<sup>102</sup> *Ibídem.*

<sup>103</sup> María José González y Begoña San Miguel del Hoyo, *El envejecimiento de la población española y sus consecuencias sociales*, (Alicante, 2001), Universidad de Alicante, pp.30-40.

<sup>104</sup> Teresa Castro Martín, “¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española?”, Real Instituto El Cano, Demografía y Población, N° 40, (2010), p. 2.

<sup>105</sup> M. Sebastián, “Inmigración y economía española: 1996-2006”, (Madrid, 2006), Oficina Económica del Presidente del Gobierno, p 40.

grupos de edad. Además se produjo un incremento del grupo de 0-4 años por el aumento de la fecundidad. Para Gómez Gil, miembro del Seminario Permanente de Inmigración de la Universidad de Alicante, la renovación generacional desencadenada por la llegada de inmigrantes fue paralela a la demanda de mano de obra del sistema productivo contribuyendo así al desarrollo económico nacional.<sup>106</sup>

En 2006 el INE contabilizó 79.169 nacimientos de madres extranjeras, el 16,46% del total, lo cual constató la contribución de las madres extranjeras al aumento de la natalidad en España. Las mujeres originarias de Ecuador, con 8.999 nacimientos, y las mujeres marroquíes, con 17.205 nacimientos, fueron las que registraron el mayor número de nacimientos. Ese mismo año el índice de fecundidad se situó en 1,37, su valor más elevado desde 1991. Hasta 2008 el 20% de los nacimientos producidos en España se atribuyeron a madres con origen extranjero.<sup>107</sup>

En 2011 las personas mayores representaron el 17,3% de la población española (8.116.347 personas) según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2011. Fue el primer año en que la población infantil (0-14 años) fue superada por la de mayores de 65 años. Además teniendo en cuenta que la generación del *baby-boom* (1958-1977)<sup>108</sup> comenzará a jubilarse a partir del año 2024 la previsión es que aumente la presión sobre los sistemas de protección social.<sup>109</sup>

---

<sup>106</sup> Diario *El País*, “Inmigrantes contra el envejecimiento”, (7 de Septiembre de 2004).

<sup>107</sup> INE. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/e245/&file=inebase>[Consulta:5 de julio de 2013]

<sup>108</sup> En este periodo nacieron casi 14 millones de niños, 4,5 millones más que en los 20 años posteriores y 2,5 más que en los 20 años anteriores.

<sup>109</sup> Antonio Abellán García, Juan Vilches Fuentes y Rogelio Pujol Rodríguez, *Un perfil de las personas mayores en España*, Indicadores estadísticos básicos”, Informes Envejecimiento en red Nº 6, (Madrid, 2012), p. 6.h <p://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos14.pdf> [Consulta: 5 de julio de 2013].

## CAPÍTULO 2: LA EMIGRACIÓN LATINOAMERICANA A ESPAÑA Y SU CONSOLIDACIÓN A PARTIR DE 2001.

### **1. Antecedentes: el exilio político y la emigración económica entre 1970 y 1980.**

En la década de los setenta las dictaduras de Argentina (1966-73 y 1976-1983), Brasil (1964-1985), Cuba (1959), Chile (1973-1990), Uruguay (1973-1985) y Venezuela (1952- 1958) desencadenaron un éxodo migratorio hacia Europa que estuvo encabezado tanto por los refugiados políticos como por los trabajadores y estudiantes universitarios. Los principales países de acogida fueron Bélgica, Italia, Holanda, Alemania, Suecia y España, entre otros. En el caso de España destacaron por orden decreciente la llegada de argentinos, uruguayos y chilenos. Aunque con la restitución de la democracia muchos de estos exiliados latinoamericanos regresaron a sus países de origen, un parte de los migrantes optó por permanecer el país consiguiendo la nacionalidad.<sup>110</sup>

La salida a la crisis política y económica estuvo marcada por los programas de ajuste estructural impuestos en la mayoría de los países latinoamericanos durante la década de los ochenta, por lo que a este periodo se le denominó como el de la “década perdida”. El deterioro de las condiciones de vida impulsó el éxodo migratorio hacia Estados Unidos y Europa. A esta última se dirigieron sobre todo los antiguos migrantes europeos, principalmente españoles, portugueses e italianos así como sus descendientes. A estos migrantes económicos se unieron los estudiantes de postgrado cuyo objetivo fue el de completar su formación universitaria en Europa.<sup>111</sup>

Desde la segunda mitad de los años ochenta España representó una alternativa como destino a la emigración económica de latinoamericanos a Estados Unidos. Esto se debió a las facilidades para acceder al país: exención de visado para entrar como turista para algunos países, menores dificultades para la obtención de la residencia y la nacionalidad,

---

<sup>110</sup> Diego López de Lera y Laura Oso Casas, “La inmigración latinoamericana en España. Tendencias y estado de la cuestión”. Isabel Yépez del Castillo y Gioconda Herrera (editoras), *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, (Quito, 2007), FLACSO-ECUADOR - Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina (OBREAL) - Universidad Católica de Lovaina-Universidad de Barcelona, p.37.

<sup>111</sup> *Ibidem*, p.39.

así como a la oferta laboral en trabajos no cualificados en el servicio doméstico, agricultura, construcción, hostelería, etc.<sup>112</sup>

Desde la década de los noventa España comenzó a consolidarse como destino de la emigración latinoamericana. Entre 1991 y 2001 el flujo migratorio procedente de América Latina y Centroamérica en dirección a España aumentó un 75%. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) España se convirtió en el segundo destino de esta corriente migratoria después de Estados Unidos. Precisamente en las últimas décadas del siglo XX se consolidó una tendencia negativa en el saldo migratorio de la región que alcanzó su cénit en 2000 en el que se registró la salida de más de un millón de migrantes que se dirigieron hacia Estados Unidos, Europa, Canadá, Australia y Japón, entre otros.<sup>113</sup>

A comienzos de la década de los noventa los principales países de origen de los extranjeros latinoamericanos residentes en España fueron Argentina (29,2%), Perú, Venezuela y la República Dominicana, con el 10% cada una. Sin embargo a finales de los años noventa Ecuador (29,8%) y Colombia (17,2%) fueron los principales países latinoamericanos emisores de emigración a España. Aunque los extranjeros procedentes de Perú y la República Dominicana no descendieron en términos absolutos si lo hicieron en términos relativos con respecto a los años anteriores.<sup>114</sup>

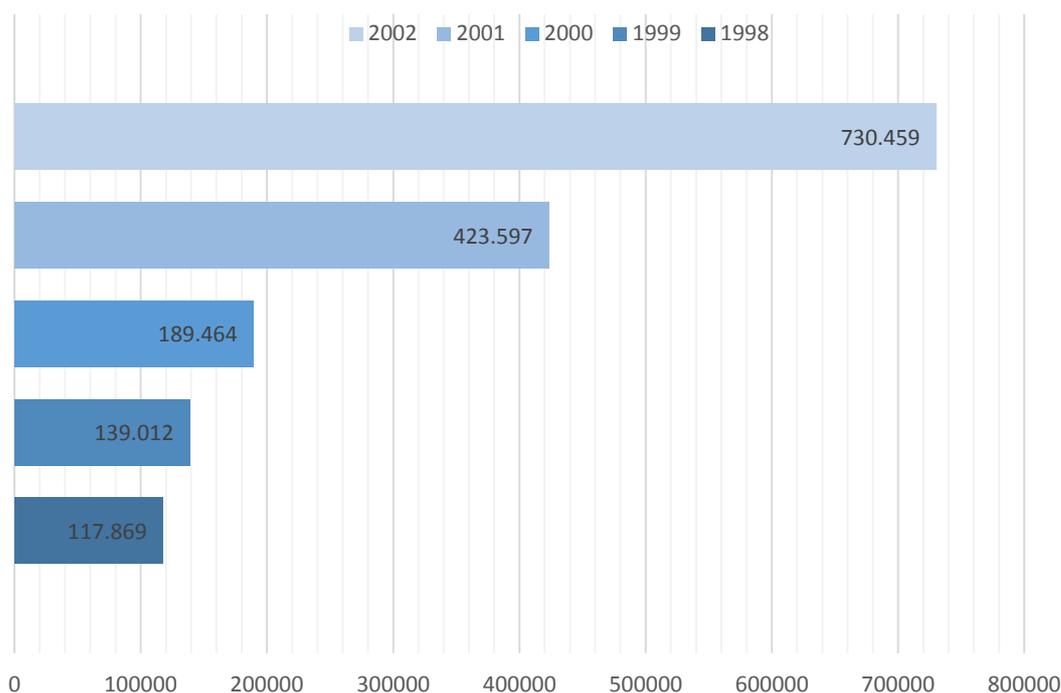
---

<sup>112</sup> *Ibíd*em, p.58.

<sup>113</sup> CELADE, *La transición demográfica en América Latina*, Población y Desarrollo, (Santiago de Chile, 2000), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.  
[http://www.eclac.org/celade/SitDem/DE\\_SitDemTransDemDoc00e.html](http://www.eclac.org/celade/SitDem/DE_SitDemTransDemDoc00e.html) [consulta 04 de noviembre de 2009]

<sup>114</sup> Raquel Martínez Buján, *La reciente inmigración latinoamericana a España*, (Santiago de Chile, 2003), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población, Población y desarrollo, p.20.

GRÁFICO 8: LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA (1998-2002).



Fuente: INE, *Los extranjeros residentes en España (1998-2002)*, (Madrid, 2003), Instituto Nacional de Estadística, p.21.

[http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924959454&p=1254735110606&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&titema=Demograf%C3%ADa+y+poblaci%C3%B3n](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924959454&p=1254735110606&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&titema=Demograf%C3%ADa+y+poblaci%C3%B3n). [Consulta: 25 de marzo de 2013].

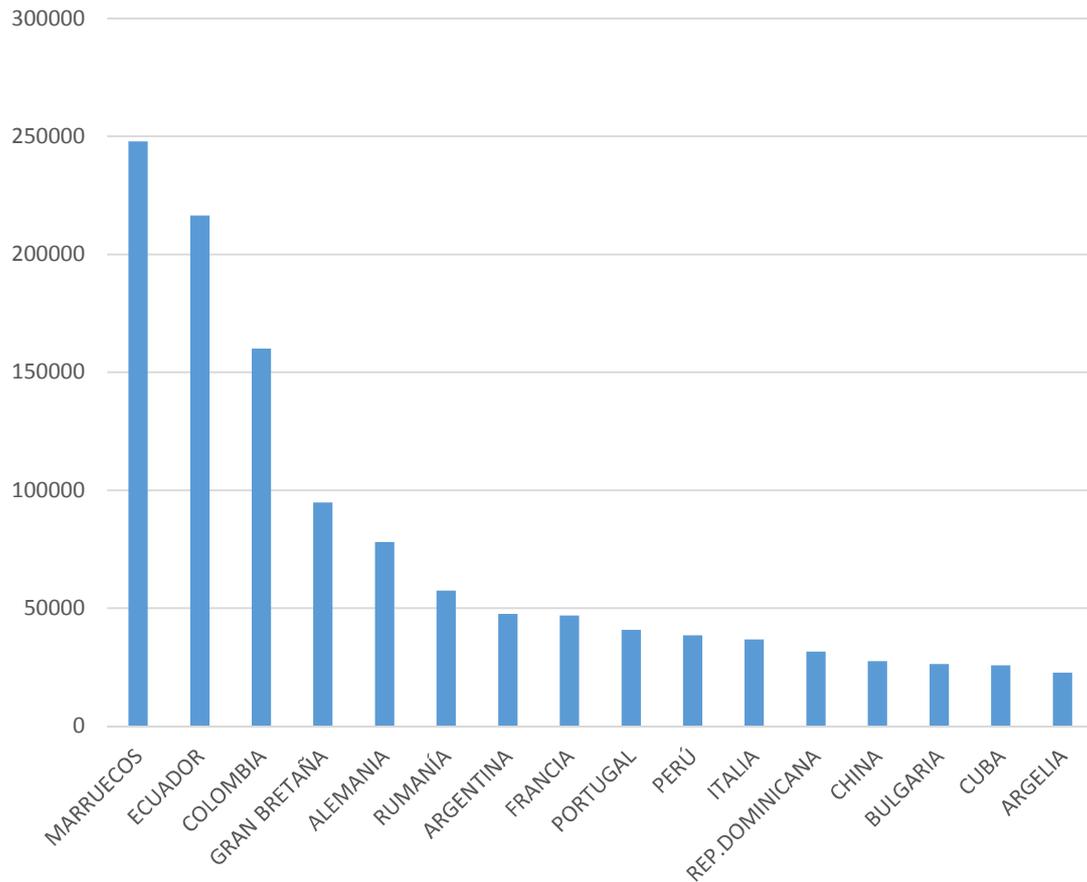
Elaboración Propia.

Entre 1998 y 2002 los migrantes de América Latina y Centroamérica constituyeron el grupo de extranjeros en España con un mayor incremento tanto relativo como absoluto. Si en 1999 este colectivo creció un 18% respecto al año anterior en 2001 aumentó un 123% respecto al año 2000 (Gráfico 8). Este aumento se contextualiza en las regularizaciones de los años 2000 y 2001 así como en las legalizaciones por arraigo. El 78% de las nacionalizaciones concedidas entre 1991 y 2001 fueron para latinoamericanos (84.720). Los principales beneficiarios fueron argentinos (20%), peruanos y dominicanos con un 19% cada uno. Según Izquierdo Escribano las solicitudes que les denegaron a los inmigrantes latinoamericanos fueron muy inferiores a las de marroquíes o argelinos.<sup>115</sup>

<sup>115</sup> Antonio Izquierdo Escribano, Diego López de Lera, Raquel Martínez Buján, (coordinado por Francisco Javier García Castaño, Carolina Muriel López). “Los preferidos del siglo XXI: la inmigración

## 1. El flujo migratorio latinoamericano a España entre los Censos de 2001 y 2011.

GRÁFICO 9: CENSO DE 2001 - PRINCIPALES NACIONALIDADES DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 2001.

<http://www.ine.es/censo2001/> [Consulta: 20 de octubre de 2014].

Elaboración Propia.

---

latinoamericana en España”, *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, (Granada, 2002), Laboratorio de Estudios Interculturales, pp.237-249.

Entre el Censo de 1991 y el de 2001 la población de España aumentó un 5% alcanzando los 40,8 millones de habitantes en 2001. Este incremento se debió sobre todo al crecimiento del número de extranjeros que sumaron 1,5 millones, cuatro veces más que los registrados en 1991, y en menor medida al ascenso de la natalidad. Los principales países emisores de emigración a España (Gráfico 9) fueron Marruecos (15,8%), Ecuador (13,8%) y Colombia (10,2%). Los latinoamericanos constituyeron el principal colectivo de inmigrantes en España (33%) mientras que los extranjeros procedentes de los países de la Unión Europea (19%) y los norteafricanos (17%) ocuparon el segundo y tercer puesto respectivamente. Otro colectivo emergente fue el de los ciudadanos del este de Europa, sobre todo rumanos, búlgaros y ucranianos que alcanzaron el 7% de la población extranjera en España. El aumento intercensal de los latinoamericanos en España fue del 39%. Este incremento fue aún superior entre el Padrón de 2002 y el de 2004 en el que aumentaron de 237.807 a 730.000 personas.<sup>116</sup>

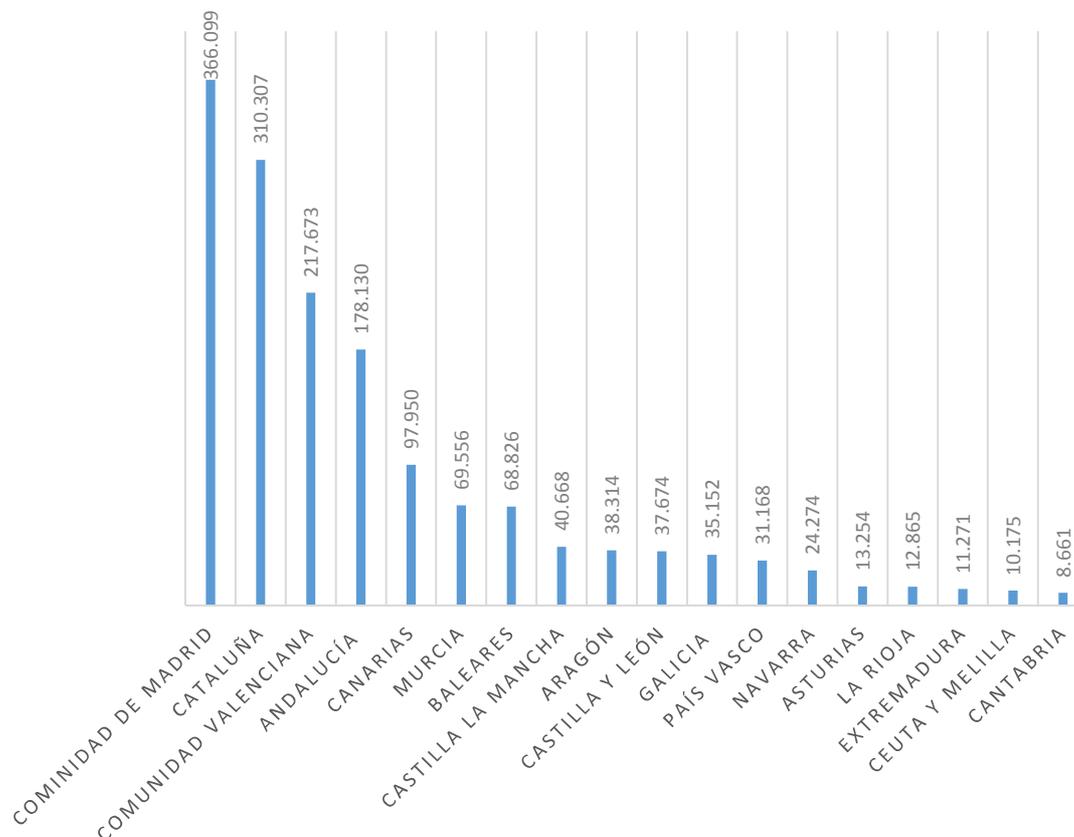
En cuanto a la distribución geográfica de la población extranjera en España (Gráfico 10), se produjo una tendencia a la concentración por nacionalidades como en el caso de marroquíes, (33% en Cataluña), ecuatorianos, (40% en Madrid), colombianos, (31% en Madrid), rumanos, (38% en Madrid), argelinos, (31% en Valencia), o británicos, (32% en Andalucía). Madrid (14%), Barcelona (14%) y Murcia (13%) fueron los principales lugares elegidos por los migrantes ecuatorianos. Entre los dominicanos (69%) y los brasileños (70%) destacó la mayor presencia de mujeres. Por otra parte los migrantes se concentraron mayoritariamente en el grupo de edad comprendido entre los 25-35 años.<sup>117</sup>

---

<sup>116</sup> INE, Censo de 2001. <http://www.ine.es/censo2001/> [Consulta: 12 de agosto de 2013].

<sup>117</sup> *Ibíd.*

GRÁFICO 10: CENSO DE 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 2001.

<http://www.ine.es/censo2001/> [Consulta: 20 de octubre de 2014].

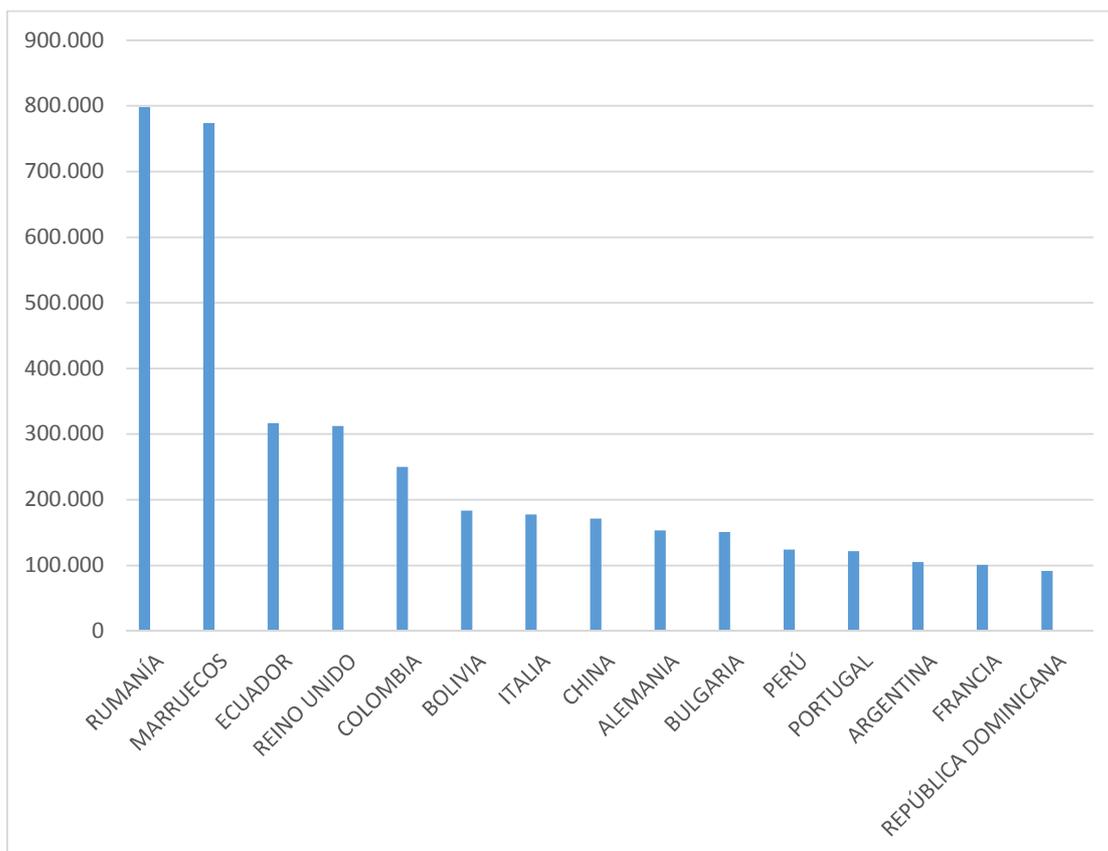
Elaboración Propia.

Los datos del Censo de 2001 en España (Gráfico 10) reflejaron cómo el 57% de la población extranjera estaba concentrada en sólo tres comunidades autónomas: Madrid (23%), Cataluña (20%) y Valencia (14%). Por el contrario las zonas geográficas con menor porcentaje de población extranjera fueron la cornisa cantábrica, (6%), la cuenca del Ebro: Navarra, La Rioja y Aragón (5%), Castilla La Mancha, Castilla y León y Extremadura con un 6% cada una así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla con un porcentaje inferior al 1%.<sup>118</sup> Respecto a la distribución por provincias Madrid

<sup>118</sup> *Ibíd.*

(23%), Barcelona (15%), Alicante (8%) y Málaga (5%) acogieron al 51% de los extranjeros residentes en España.<sup>119</sup>

GRÁFICO 11: CENSO DE 2011: PRINCIPALES NACIONALIDADES DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 2011.

[http://www.ine.es/censos2011\\_datos/cen11\\_datos\\_inicio.htm](http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_inicio.htm) [Consulta: 29 de octubre de 2014].

Elaboración Propia.

<sup>119</sup> *Ibíd.*

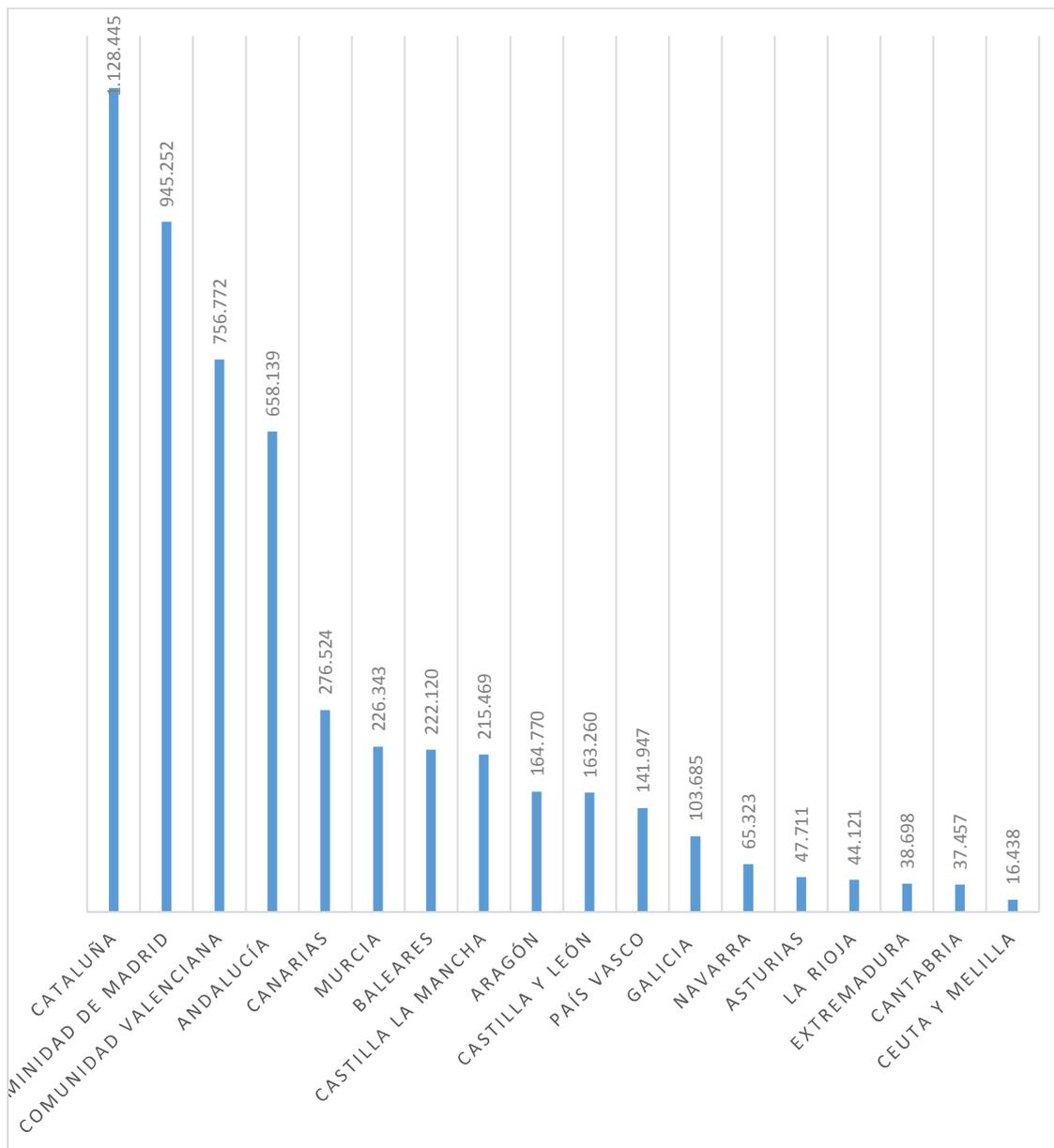
La población española aumentó un 14,6% entre los Censos de 2001 y de 2011, de 40,84 millones a 46,81 millones, con una diferencia de 5,96 millones. Este crecimiento fue el mayor registrado en una década en España y se atribuyó principalmente a la llegada de extranjeros, un colectivo que alcanzó una variación relativa del 234,1%. Así, entre el Censo de 2001 y de 2011 la población extranjera aumentó de 1,57 a 5,25 millones. En el Censo de 2011 los extranjeros representaron el 11,2% de la población de España. Según el Censo de 2011 el 30% de la población extranjera eran originarios de Rumanía y Marruecos. (Gráfico 11). Los inmigrantes procedentes de América Latina y el Caribe representaron el 20,4% destacando Ecuador (6%), Colombia (4,8%), Bolivia (3,5%), Perú (2,4%), Argentina (2%) y República Dominicana (1,7%).<sup>120</sup> La población nacional tuvo un crecimiento menos pronunciado respecto al de los extranjeros entre el Censo de 2001 y de 2011, de 39 a 41,5 millones. Este incremento se debió al aumento de la esperanza de vida y de la tasa de natalidad, sobre todo entre 2005 y 2009 así como a los extranjeros que adquirieron la nacionalidad española.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> INE, Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística, N° 1, (Madrid, 2013). Instituto Nacional de Estadística (INE). [http://www.ine.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1254735116567&pagenome=ProductosYServicios%2FPYSLayout&L=es\\_ES](http://www.ine.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1254735116567&pagenome=ProductosYServicios%2FPYSLayout&L=es_ES). [Consulta: 12 de julio de 2013].

<sup>121</sup> Instituto Nacional de Estadísticas (INE). [http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_cifraspob.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm) [Consulta: 12 de julio de 2013].

GRÁFICO 12: CENSO DE 2011: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda de 2011.

[http://www.ine.es/censos2011\\_datos/cen11\\_datos\\_inicio.htm](http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_inicio.htm) [Consulta: 29 de octubre de 2014].

Elaboración Propia.

Las Comunidades con mayor porcentaje de extranjeros en España según el Censo de 2011 (Gráfico 12) fueron Cataluña (21,5%), Madrid (18%), Valencia (14,4%) y Andalucía (12,5%). Este orden fue el mismo que en el del Censo de 2001 con la excepción del primer puesto en el que Cataluña adelantó a Madrid. Por otra parte, las comunidades autónomas que registraron el mayor porcentaje en el crecimiento de extranjeros fueron Castilla La Mancha (429,8%), País Vasco (355,4%), Castilla y León (333,3%), Cantabria (332,5%) y Aragón (330,1%).<sup>122</sup>

---

<sup>122</sup> INE, Censo de Población y Vivienda de 2011.  
[http://www.ine.es/censos2011\\_datos/cen11\\_datos\\_inicio.htm](http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_inicio.htm) [Consulta: 29 de octubre de 2014].

TABLA 3: INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

País	Población (en millones)	% Menores de 15 años	% Mayores de 60 años	Nº medio de hijos por mujer (2000- 2005)	Esperanza de vida (2002- 2005)	PIB por habitante (Dólares USA) 2001	Tasa de Paro
Alemania	82.008	15	23,5	1,29	78,2	22.418	7,9 (2001)
Argelia	30.841	34	5,5	2,8	69,7	1.784	29,8(2000)
Argentina	37.487	28	13,5	2,44	74,1	7.163	15(2000)
Bulgaria	7.866	15	21,5	1,1	71	1.622	19,4 (2001)
China	1.284.971	24	10,5	1,83	71,1	918	3,1 (2000)
Colombia	42.803	33	7	2,62	72,2	1.900	14,7(2001)
Cuba	11.237	21	14	1,55	76,7	2.545	
Ecuador	12.880	33	7,5	2,76	70,9	1.425	11(2001)
España	39.920	14	21,5	1,15	79,3	14.234	10,5(2001)
Francia	59.453	19	20,5	1,89	79	21.990	8,8(2001)
Italia	57.503	14	24	1,23	78,7	18.928	9,5(2001)
Marruecos	30.430	34	6,5	2,75	68,6	1.145	22(1999)
Perú	26.093	33	7,5	2,86	69,8	2.053	7,9(2001)
Portugal	10.034	17	20,5	1,45	76,1	10.944	4(2000)
Reino Unido	59.541	19	20,5	1,6	78,2	24.186	5,5(2000)

Rep. Dominicana	8.507	33	6,5	2,71	66,8	2.500	15,9 (1997)
Rumanía	22.388	18	19	1,32	70,6	1.698	7,1(2000)

Fuente: INE. [http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pob\\_extranjera.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pob_extranjera.pdf). [Consulta: 20 de agosto de 2014].

Elaboración Propia.

En 2001 la renta per cápita en España fue de 14.234 dólares: doce veces superior a la de Marruecos (1.145 dólares), diez veces superior a la de Ecuador (1.425 dólares) y siete veces superior a la de Colombia (1.900 dólares) o Perú (2.053 dólares) entre otros. Argentina, con 7.163 dólares, fue el país que más cerca se situó de la renta per cápita de los países de Europa Occidental a pesar de la crisis económica que padeció desde 1999 (Tabla 3).<sup>123</sup>

Las tasas de paro de los principales países emisores de emigración a España no explican por sí mismas -salvo en el caso de los países norteafricanos- el éxodo migratorio. Por lo tanto es probable que los factores que impulsaron a los migrantes estén relacionados con las condiciones de trabajo así como por los bajos salarios. La tasa de actividad de la población extranjera en España (69) fue catorce puntos superior respecto a la obtenida por la población nacional (55). Esta diferencia se debió a una mayor actividad entre los extranjeros a partir de los 16 años al contar éstos con tasas de escolarización inferiores a la media. No obstante la tasa de actividad entre nacionales y extranjeros se equilibró a partir de los 25 años. Por otra parte la tasa de paro entre los extranjeros superó en cuatro puntos a la de los españoles.<sup>124</sup> Esta diferencia puede atribuirse a la mayor irregularidad en la que trabajan los extranjeros.

Los países europeos, con un 20% de mayores de 60 años, tuvieron un mayor envejecimiento respecto a los países africanos (5%) y a los países latinoamericanos (6%) con excepción de Argentina (12%). En el caso de España (19%) el índice de dependencia fue del 50%, es decir, contó con dos personas activas por cada dependiente. La inmigración alivió la elevada tasa de dependencia española.<sup>125</sup>

Entre 2000 y 2005 el porcentaje de menores de 15 años en Europa alcanzó una media del 16%, frente al 34% de Marruecos o Argelia y al 33% de países como Ecuador, Colombia o Perú. Estos porcentajes guardan una relación con el número medio de hijos por mujer que en Europa se situó en torno a 1,5, siendo superiores en el caso de Marruecos y Argelia, (2,8), así como en el de los países latinoamericanos como Ecuador (2,76), Colombia (2,62) o Perú (2,86). España fue uno de los países en los que se registró el menor número de hijos por mujer (1,15), en comparación con los principales países representados en la Tabla 3. En 2001 el país registró una tasa bruta de natalidad de 9,44%,

---

<sup>123</sup> *Ibídem.*

<sup>124</sup> *Ibídem.*

<sup>125</sup> *Ibídem.*

alcanzando el 21,04% en el caso de los nacidos de madres extranjeras. Esta diferencia disminuyó en la tasa bruta de fecundidad que alcanzó el 3,68% en las madres españolas y el 6,31% en las madres extranjeras.<sup>126</sup>

En conclusión la población extranjera en España está caracterizada por una fuerte segmentación. Frente a la situación socio-económica de los países de Europa occidental en Latinoamérica, en los países norteafricanos y en los países del Este de Europa, los migrantes padecieron unas elevadas tasas de desempleo y subempleo, una formación deficitaria así como un desigual reparto de la riqueza. Por lo tanto, los migrantes de este segundo grupo pueden ser considerados como exiliados económicos cuyo proyecto migratorio se basó en la maximización del rendimiento de su fuerza de trabajo. Con respecto a la distribución de extranjeros por sexo se produjeron diferencias entre los distintos colectivos: Unión Europea, con un hombre por cada mujer, África, con dos hombres por cada mujer, y América, con ocho hombres por cada diez mujeres. Cabe matizar que dentro de este último grupo los ecuatorianos registraron una ratio similar entre hombres y mujeres. Por otra parte, mientras que la edad media de la población española fue de 40 años los extranjeros procedentes de países comunitarios registraron cuatro años más de media. No obstante el resto de la población extranjera fue diez años más joven respecto a la media española

---

<sup>126</sup> *Ibíd.*

### **3. El crecimiento de la población latinoamericana y la emigración a España entre 1990 y 2010.**

#### 3.1. Dinámica demográfica en América Latina.

Entre 1950 y 2005 el crecimiento de la población de América Latina y el Caribe descendió del 2,7 al 1,5%. No obstante, en este periodo la región aumentó su porcentaje dentro de la población mundial del 7 al 9%. En este sentido, el alto índice de crecimiento durante las primeras décadas de este intervalo explica que la población se triplicase entre los años 1950 y 2000, de 161 a 512 millones de habitantes. Esta tendencia se mantendrá a medio plazo según las proyecciones de la CEPAL que estimó que la población en la región alcanzará los 695 millones en 2025 y los 794 millones en 2050. En cualquier caso los países de América Latina y el Caribe se han caracterizado por una transición heterogénea. Así, mientras que Cuba registró una tasa de crecimiento poblacional del 0,3%, en el otro extremo Honduras alcanzó un 2,5%.<sup>127</sup>

En su conjunto el descenso del crecimiento de la población en América Latina y el Caribe se debió a los cambios que la región experimentó a partir de 1970. Fue entonces cuando se inició un proceso de transformación de la estructura demográfica que se tradujo en la reducción del tamaño de las familias, la proliferación de los hogares unipersonales y monoparentales, la progresiva incorporación de la mujer al trabajo así como en una longevidad creciente. Si bien estas características estuvieron presentes con anterioridad entre los grupos urbanos con mejores condiciones socioeconómicas fue a partir de la década de los setenta cuando se generalizaron entre el conjunto de la población.<sup>128</sup>

Uno de los indicadores que reflejan el cambio de la estructura demográfica latinoamericana fue el descenso del número de hijos por mujer. A mediados del siglo XX

---

<sup>127</sup> CEPAL, *Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Serie Población y Desarrollo, N° 58, (Santiago de Chile, 2005), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-Fondo de Población de las Naciones Unidas, p.11.

<sup>128</sup> CEPAL, "Población mundial y de América Latina y el Caribe. Transformaciones y nuevos (des)equilibrios", *Revista Astrolabio*. Nueva Época, N° 8, (2012), Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, p.3.  
<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewFile/1958/1018> [Consulta: 9 de junio de 2014]

la Tasa General de Fecundidad (TGF) en la región fue de 5,9 hijos por mujer. Esta elevada fecundidad se prolongó durante las décadas de los cincuenta y los sesenta, siendo sólo superadas por los países africanos que en su conjunto alcanzaron una TGF de 6,8 hijos por mujer, frente a la media mundial que fue de 5 hijos por mujer. A partir de entonces en la región se produjo un continuo descenso de la natalidad. Ya en el periodo comprendido entre 2005 y 2010 la TGF de Latinoamérica -excluyendo el Caribe- fue de 2,37 hijos por mujer, por debajo de la media mundial de 2,55 hijos por mujer. No obstante la TGF registrada en Latinoamérica fue equiparable a la que obtuvieron los países europeos hace cuarenta años. En contraposición a los países europeos, Estados Unidos o de aquellos países con mayor nivel de desarrollo que se situaron por debajo del nivel de reemplazo generacional, los países latinoamericanos alcanzaron este objetivo.<sup>129</sup>

El descenso de la natalidad en Latinoamérica no ha sido óbice para que la población siga creciendo. Así, las altas tasas de fecundidad registrados en el pasado tienen su reflejo en la actual estructura de la población que evidencia un importante potencial demográfico. El grupo de edad de los menores de cuarenta años representó el 70% de la población de la región mientras que los menores de quince años supusieron el 29% de la población. En el lado opuesto el grupo de los mayores de sesenta y cinco años sólo representó el 7% de la población de la región. La CEPAL estimó que si bien el grupo de los menores de quince años irá disminuyendo de forma progresiva, el grupo de los mayores de 65 años aumentará su porcentaje.<sup>130</sup>

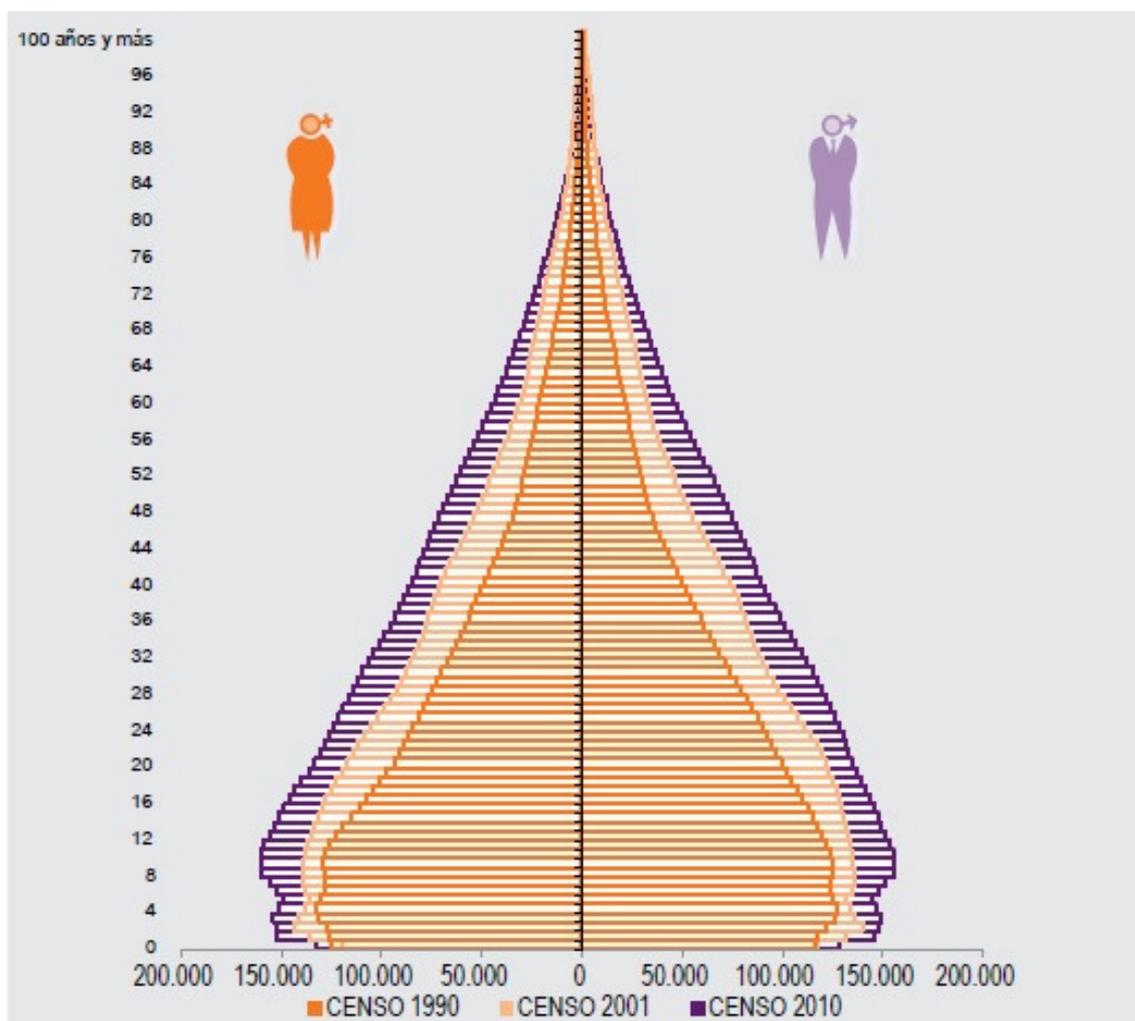
---

<sup>129</sup> CEPAL, “La fecundidad en América Latina: Un descenso acelerado y heterogéneo con profundas transformaciones demográficas y sociales”, Observatorio demográfico N° 5, (Santiago de Chile, 2010), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, pp. 12-15.

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/36498/lafecundidadod05.pdf> [Consulta: 25 de agosto de 2014].

<sup>130</sup> *Ibíd.*, pp. 12-15.

GRÁFICO 13: POBLACIÓN DE ECUADOR POR GRUPOS DE EDAD (1990-2010).



Fuente y elaboración: INEC. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/> [Consulta: 23 de enero de 2014].

TABLA 4: POBLACIÓN DE ECUADOR POR GRUPOS DE EDAD (1990-2010).

Año	Mujeres	%	Hombres	%	Total
1990	4.851.777	50,3	4.796.412	49,7	9.648.189
0 a 14 años	1.833.735	49	1.905.489	51	3.739.224
15 a 64 años	2.800.669	51	2.690.113	49	5.490.782
65 años y más	217.373	52	200.810	48	418.183

2001	6.138.255	50,5	6.018.353	49.5	12.156.608
0 a 14 años	1.993.050	49,3	2.046.970	50.7	4.040.020
15 a 64 años	3.720.270	50,9	3.582.694	49.1	7.302.964
65 años y más	424.935	52,2	388.689	47.8	813.624
2010	7.305.816	50,4	7.177.683	49.6	14.483.499
0 a 14 años	2.227.253	55,1	2.301.172	57	4.528.425
15 a 64 años	4.583.512	62,8	4.430.657	60.7	9.014.169
65 años y más	495.051	60,8	445.854	54.8	940.905

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda de 1990, 2001 y 2010.

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Elaboración Propia.

La población de Ecuador creció de 6 millones a 10,1 millones entre 1970 y 1990 (Gráfico 13). No obstante el ritmo de crecimiento de la población fue disminuyendo de forma progresiva: 3,1% en 1974, 2,6% en 1982 y 2,2% en 1990. Aunque el número de hijos por mujer descendió de 6,2 a 3,7 entre 1970 y 1990, la tasa de fecundidad fue algo superior a la media registrada en América Latina, de 3,6 hijos por mujer en 1990. Los datos de 1990 reflejaron cómo en las áreas rurales de Ecuador el número de hijos por mujer (5) fue superior respecto a la media registrada en las áreas urbanas (3).<sup>131</sup>

Entre 1970 y 1990 la esperanza de vida en Ecuador aumentó de los 58 a los 68 años como consecuencia del descenso de la mortalidad, del 12,1 al 6,5%. Las enfermedades del aparato circulatorio (24%) y los accidentes fueron las dos primeras causas de los fallecimientos en Ecuador en 1990. Otro rasgo destacado fue el descenso de la tasa de mortalidad infantil, de 99,8 a 52,6 por mil nacidos vivos entre 1970 y 1990.<sup>132</sup>

La Tabla 4 muestra cómo entre los Censos de 1990 y 2001 la población de Ecuador creció de 9,6 a 12,1 millones con un crecimiento intercensal de 2,05. En este periodo la tasa Global de Fecundidad disminuyó de 4,1 a 3,1 entre 1999 y 2001. Según Johny Cevallos, ex director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador esta cifra

<sup>131</sup> *Ibíd.*

<sup>132</sup> *Ibíd.*

fue inferior a la que se proyectó en el decenio anterior (12,8 millones) como consecuencia de una mejor planificación familiar así como a la emigración de los ecuatorianos.<sup>133</sup>

La esperanza de vida aumentó entre los hombres de 66,4 años a 70,8 años entre 1990 y 2001. Entre las mujeres el incremento fue superior, de 71,3 años a 76,6 años entre 1990-2001. Con respecto a la mortalidad, una investigación elaborada por el INEC en 2001 reveló que el 41% de los fallecimientos de mayores de 5 años pudieron evitarse ampliando las medidas sanitarias y de salud preventiva. A pesar de que en el último decenio la mortalidad infantil se redujo en Ecuador (20%) fue más alta que la de otros países de su entorno como Cuba (5.6 %), Chile (8.1%) o Argentina (15%).<sup>134</sup>

Entre el Censo de 2001 (12,1 millones) y el de 2010 (14,4 millones) la población de Ecuador creció un 14,6%. No obstante en este periodo se registró un descenso de la tasa de natalidad del 24,98 al 21,79%, y del índice de fecundidad de 3,03 a 2,56%.<sup>135</sup> Un estudio realizado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), el INEC y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) señaló que el número medio de hijos entre las mujeres más pobres fue 5, y de seis en el caso de las mujeres que no tenían instrucción.<sup>136</sup> A pesar del esfuerzo realizado por la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del embarazo en adolescentes (ENIPLA) en 2012 más del 17% de las jóvenes ecuatorianas entre 15 y 19 años era madre. Se trata de la segunda mayor tasa de América Latina después de Venezuela.<sup>137</sup>

---

<sup>133</sup>Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC).

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/> [Consulta: 23/06/2013].

<sup>134</sup> INEC, *La mortalidad en el Ecuador: periodo 1990-2001*, (Quito, 2006), Instituto Nacional de Estadística de Ecuador, pp.6-7.

[http://inec.gob.ec/inec/index.php?option=com\\_remository&Itemid=&func=startdown&id=942&lang=ki](http://inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=startdown&id=942&lang=ki) [Consulta: 23 de junio de 2013].

<sup>135</sup> *Ibíd*em, pp.6-7.

<sup>136</sup> Diario *El Universo*, “Una tasa de natalidad que rebasa los planes creados para frenarla”. (6 de marzo de 2011). <http://www.eluniverso.com/2011/03/06/1/1447/tasa-natalidad-rebasa-planes-creados-frenarla.html> [Consulta: 23 de junio de 2013].

<sup>137</sup> Diario *El Comercio*, “Retos del Ecuador: mortalidad materna y embarazo adolescente”. (17 de octubre de 2014)

<http://www.elcomercio.com/blogs/la-silla-vacia/retos-ecuador-mortalidad-materna-embarazo.html> [Consulta: 15 de enero de 2015].

TABLA 5: ECUADOR: CRECIMIENTO INTERCENSAL POR REGIONES Y PROVINCIAS.

Región	Provincia	2001	2010	Porcentaje	
Litoral	Bolívar	169.370	183.641	0,9%	
	Santa Elena	235.713	308.693	3%	
	Guayas	3.069.157	3.645.483	1,91%	
	Los Ríos	650.178	778.115	2%	
Total Región		4.124.418	4.915.932	1,95%	
Centro-Norte	Napo	79.139	103.697	3%	
	Orellana	86.493	136.396	5,06%	
	Pichincha	2.101.080	2.576.287	2,27%	
Total Región		2.266.712	2.816.380	3,44%	
Pacífico	Manabí	1.186.101	1.369.780	1,6%	
	Santo Domingo	286.832	368.013	2,77%	
	Total Región		1.472.933	1.737.793	3,44%
Centro	Chimborazo	403.632	458.581	1,42%	
	Cotopaxi	349.726	409.205	1,75%	
	Pastaza	61.779	83.933	3,41%	
	Tungurahua	441.034	504.583	1,5%	
Total Región		1.256.171	1.456.302	2,02%	
Norte	Carchi	152.939	164.524	0,81%	
	Esmeraldas	431.174	534.092	2,38%	
	Imbabura	344.044	398.244	1,63%	
Sur	Sucumbíos	128.995	176.472	3,48%	
	Total Región		1.057.152	1.273.332	2%
	El Oro	525.763	600.659	1,48%	
	Loja	404.835	448.966	1,15%	
Total Región	Zamora	76.601	91.376	1,96%	
	Chinchipe				
	Total Región		1.007.199	1.141.001	1,53%
	Azuay	603.434	712.127	1,84%	

Centro-Sur	Cañar	206.981	225.184	0,94%
	Morona Santiago	115.412	147.940	2,76%
Total Región		925.827	1.085.251	1,84%
Galápagos		18.640	25.124	3,32%
Zonas no Delimitadas		27.556	32.384	1,79%
Total Ecuador		12.156.608	14.483.499	1,95%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda.

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/> [Consulta: 12 de marzo de 2013]

Elaboración Propia.

Las provincias de Guayas (25,2%) y Pichincha (17,8%) representaron el 43% de la población de Ecuador en 2010 (Tabla 5). En Guayas se encuentra la ciudad de Guayaquil, la más poblada del país (2.291.158 habitantes). Quito, capital de Ecuador y de la provincia de Pichincha fue la segunda ciudad más poblada (2.291.158 habitantes). La tercera urbe en población fue Cuenca (331.888 habitantes) capital de la provincia de Azuay. Santo Domingo, en la región del Pacífico es la cuarta ciudad ecuatoriana en población (305.632 habitantes).

En los Censos de 2001 y 2010 de Ecuador las áreas urbanas registraron una tasa de crecimiento intercensal mayor (2,24%) que las áreas rurales (1,47%). Asimismo las provincias tradicionalmente menos pobladas, situadas en la región natural de la Amazonía, fueron las que tuvieron un mayor crecimiento intercensal entre 2001 y 2010: Orellana (5,06%), Sucumbíos (3,48%), y Pastaza (3,41%). Este mismo fenómeno se produjo en la provincia de Galápagos (3,32%). En el lado opuesto las provincias que tuvieron un crecimiento intercensal más bajo fueron las situadas en la región natural de la Sierra: Carchi, (0,94%), Bolívar (0,90%) y Cañar (0,81%). Otro rasgo que definió el comportamiento demográfico de Ecuador entre los Censos de 2001 y 2010 fue el mayor crecimiento que se produjo en las provincias situadas en la zona oriental e insular del país.<sup>138</sup>

El progresivo ritmo del aumento de la población urbana en los Censos de 1974 (41,4%) y de 1982 (49%) se ralentizó en 1990 (51,1%). A partir de 2001 (61,1%) volvió

<sup>138</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC).

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-2010/> [Consulta: 29 de junio de 2013]

a acelerarse hasta situarse en 2010 en el 62,7%. No obstante en Ecuador pueden apreciarse desigualdades a nivel provincial en cuanto a la proporción de población urbana-rural. Guayas (Costa) es la provincia ecuatoriana que cuenta con el mayor índice de población urbana (84,49%). En contraposición, Bolívar (Sierra) tan sólo registró un 28,2% de población urbana.<sup>139</sup>

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) estimó que Latinoamérica fue la región en desarrollo que mayor porcentaje de población urbana registró con un 75%. Esta media fue superada en la región por Chile, Argentina y Uruguay con unos índices de población urbana del 85%. En el lado opuesto, Haití, Guatemala y Honduras sólo contaron con un 50% de población urbana. El Fondo de Población de las Naciones Unidas prevé que entre 2000 y 2030 la población urbana de América Latina y el Caribe aumente de 394 millones a 609 millones lo que tendrá una especial repercusión en las ciudades medias. Asimismo atribuyó las causas de este crecimiento urbano en la región al propio crecimiento natural a partir de los altos índices de fecundidad registrados entre los segmentos de población más desfavorecidos. Por el contrario este organismo redujo la importancia que tendrá la migración rural en el crecimiento de la población urbana. En este sentido en 2010 un 5,8% de la población de Ecuador vivía en un lugar diferente del que residía cinco años antes, un porcentaje inferior a los registrados en los Censos de 2001 (6,1%) y de 1990 (11,9%).<sup>140</sup>

Las migraciones internas en Ecuador están en consonancia con la de los países de su entorno, es decir, el desplazamiento del campo a la ciudad<sup>141</sup>destacando como focos emisores las provincias de Manabí y Los Ríos. Según el Censo de 2010, Quito, Guayaquil y Santo Domingo fueron las ciudades que más migración interna atrajeron. En el caso de Guayaquil los residentes que nacieron en otra provincia se incrementaron de 405.510 a 509.586 entre los Censos de 1990 y 2001, y de 509.586 a 541.365 entre los Censos de 2001 y 2010. Estos incrementos intercensales fueron aún más elevados en Quito: 1990 (455.887), 2001 (591.824) y 2010 (750.257). La tercera ciudad que más población urbana acogió fue Santo Domingo: 1990 (100.298), 2001 (138.306) y 2010 (179.711). La intensificación de la migración campo-ciudad fue uno de los factores clave del

---

<sup>139</sup> *Ibíd.*

<sup>140</sup> *Ibíd.*

<sup>141</sup> INEC, *Migración y distribución espacial (1990-2001)*, (Quito, 2001), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador.

[http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com\\_remository&Itemid=&func=fileinfo&id=944&lang=ki](http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=fileinfo&id=944&lang=ki). [Consulta: 29 de junio de 2013]

crecimiento de las áreas metropolitanas del país, y sobre todo el de las ciudades mencionadas. Para Willington Paredes, director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Estatal de Guayaquil, las circunstancias políticas y sociales influyeron en los movimientos migratorios. Asimismo defendió que las ciudades continúan ejerciendo como polos de atracción para los trabajadores del país por las mayores posibilidades que ofrece para emprender negocios o actividades comerciales.<sup>142</sup>

Según el Censo de 2010 en Ecuador residían 195.175 extranjeros. La comunidad más numerosa fue la colombiana (93.237 personas) seguida de peruanos y cubanos. En este sentido, Ecuador fue uno de los principales países de la región que acogió población colombiana en situación de refugio como consecuencia de la guerra civil en el país. Aunque las cifras difieren, al menos 40.000 colombianos estaban refugiados en Ecuador en 2010.<sup>143</sup> Por su parte los inmigrantes peruanos se concentraron sobre todo en Loja y Cuenca. Aunque llegaron a Ecuador atraídos por las ventajas de la dolarización el coste de la vida en Ecuador era más elevado respecto al de su país de origen.<sup>144</sup>

### 3.2. La reducción de la mortalidad.

La reducción de la mortalidad infantil en Latinoamérica fue uno de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015. Para alcanzarlo la región se ha enfrentado a factores que jugaron en su contra como los bajos ingresos, la maternidad adolescente, las dificultades en el acceso a los servicios básicos o la inadecuada atención sanitaria. Un informe elaborado por la CEPAL y UNICEF reveló que la tasa de mortalidad infantil descendió del 81 al 38% entre 1970-1975 y 1990-1995. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) entre 2005 y 2010 los países de América Latina y el Caribe redujeron la mortalidad infantil hasta el 23%. En cambio en Barbados, Cuba, Chile, Costa Rica, Guadalupe, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Martinica y

---

<sup>142</sup> Diario *El Universo*, “Una población que recorre el país en busca de progreso”. (14 de julio de 2013). <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/07/14/nota/1157236/poblacion-que-recorre-pais-busca-progreso> [Consulta: 1 de julio de 2013]

<sup>143</sup> Diario *El Universo*, “Se ha duplicado el número de refugiados colombianos en Ecuador”. (6 de abril de 2010). <http://www.eluniverso.com/2010/04/06/1/1355/acnur-ha-duplicado-numero-refugiados-colombianos-ecuador.html>. [Consulta: 1 de julio de 2013].

<sup>144</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC). <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-2010/> [Consulta: 3 de julio de 2013].

Puerto Rico los niveles de mortalidad infantil fueron iguales o inferiores al 10%. En Haití, Bolivia y Guyana se registraron tasas de mortalidad infantil en torno al 45%.<sup>145</sup>

El descenso de la mortalidad infantil en la región se debió a la extensión de la atención primaria, a los programas de vacunación masiva así como a la extensión del acceso al agua potable. A las diferencias existentes entre países hay que añadir las que se produjeron en el interior de cada uno de ellos, puesto que en las zonas rurales la mortalidad infantil continuó siendo más alta. Por otra parte UNICEF advirtió que entre los grupos de población indígena la incidencia de la mortalidad infantil fue en el año 2000 un 60% superior a la de los grupos no indígenas. Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la desnutrición crónica y la anemia, con 9 y 22 millones de niños afectados, son junto con la obesidad infantil los principales retos de la sanidad pública en los países latinoamericanos.<sup>146</sup>

La mortalidad infantil registró en Ecuador una disminución sostenida entre 2001 y 2010, del 18,5 al 14,62%. Según las estadísticas del INEC de 2010 en Guayas, Pichincha y Manabí se produjo el mayor número de muertes infantiles. Entre las principales causas de muerte infantil destacaron los trastornos asociados a la corta gestación, el bajo peso al nacer, neumonía, malformaciones congénitas del corazón, dificultad respiratoria, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, etc.<sup>147</sup>

En América Latina y el Caribe fallecieron en 2011 un promedio de 80 mujeres por cada 100.000 niños nacidos vivos. Por debajo de la media se situaron Chile (25/100.000) y Uruguay (29/100.000). En el lado opuesto, por encima del promedio de la región, se situaron países como Haití (350/100.000), Guyana (280/100.000), Bolivia (190/100.000), República Dominicana (150/100.000) o Guatemala (130/100.000). Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas el 73% de estos fallecimientos se debieron a causas previsibles, y por lo tanto podrían haberse evitado. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre 1990 y 2013 Uruguay (67%), Perú (64%) y Ecuador (44%) fueron los países latinoamericanos en los que más se redujo la mortalidad materna.<sup>148</sup>

---

<sup>145</sup> UNICEF. [http://www.unicef.org/lac/media\\_11286.htm](http://www.unicef.org/lac/media_11286.htm)

<sup>146</sup> *Ibidem*.

<sup>147</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC).  
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/vdatos/>

<sup>148</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS)  
<http://www.paho.org/saludenlasamericas/>.

Los avances médicos y la extensión de la cobertura sanitaria repercutieron en el descenso de la mortalidad en Latinoamérica. Así, en las últimas seis décadas la esperanza de vida aumentó 23,4 años hasta alcanzar los 74,7 años entre 2005 y 2010 (Tabla 6), 1,8 años menor que el promedio de Europa. Frente a países como Costa Rica (78,1), Chile (77,7) Cuba (76,7) o Uruguay (75,2), otros no alcanzaron los 70 años: Perú (69,8), Nicaragua (69,5), Guatemala (68,9), Bolivia (63,8) o Haití (59,2).<sup>149</sup>

En el año 2000 la tasa de mortalidad en Ecuador fue del 4,6%, una cifra que se redujo al 4,1% en 2011. Las causas del descenso fueron los cambios epidemiológicos así como un mayor acceso a los servicios de salud. Atendiendo al Censo de Ecuador de 2010 los grupos de edad con mayor número de decesos fue el de los de mayores de 65 años (54,3%), y el de la población comprendida entre los 15-49 años (21,5%). Por otra parte en 2010 la esperanza de vida de los ecuatorianos alcanzó los 78 años para las mujeres y 74 años para los hombres<sup>150</sup>, superior a la esperanza de vida de otros países de la región (Gráfico 14) como Brasil, Colombia, Perú o Venezuela que se mantuvieron en los 73 años de media.<sup>151</sup>

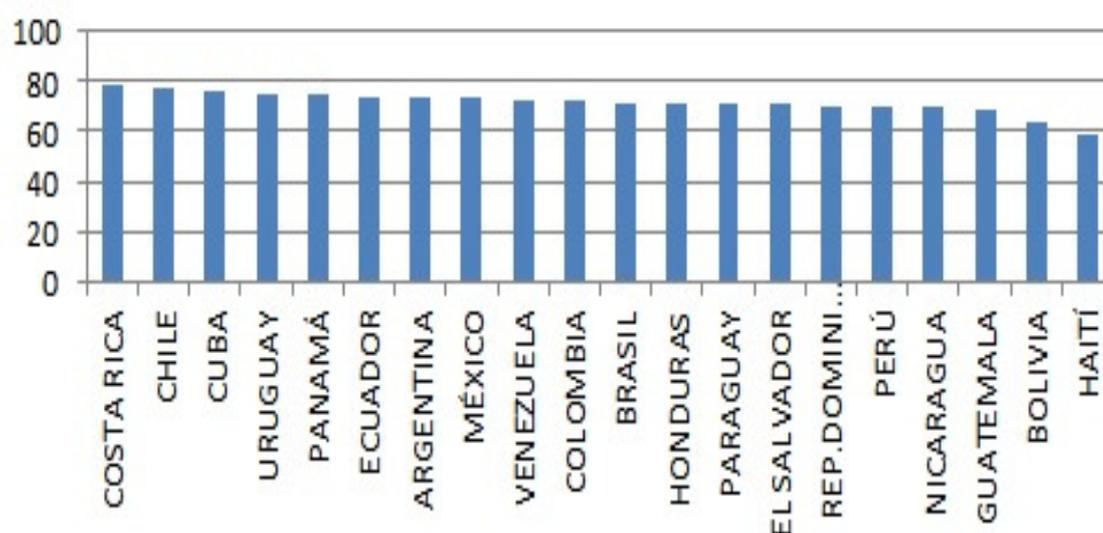
---

<sup>149</sup> CEPAL, *Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Serie población y desarrollo, N° 57, (Santiago de Chile, 2005), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, p. 23. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7197-dinamica-demografica-y-desarrollo-en-america-latina-y-el-caribe> [Consulta: 15 de enero de 2014].

<sup>150</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC). <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/> [Consulta: 12 de enero de 2014].

<sup>151</sup> Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN?page=1> [Consulta: 12 de enero de 2014].

GRÁFICO 14: PERSPECTIVAS DE LA ESPERANZA DE VIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2005-2010).



Fuente: CELADE, Boletín Demográfico N°. 73. *América Latina y El Caribe: Estimaciones y proyecciones de población. 1950-2050*. (Santiago de Chile, 2004), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, p. 22

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/14347/lcg2225.pdf> [Consulta: 12 de enero de 2014].

Elaboración Propia.

TABLA 6: ESPERANZA DE VIDA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2005-2010).

País	2005-2010
Costa Rica	78,1
Chile	77,7
Cuba	76,7
Uruguay	75,2
Panamá	74,7
Ecuador	74,2
Argentina	74,1
México	73,4
Venezuela	72,8

Colombia	72,2
Brasil	71
Honduras	71
Paraguay	70,8
El Salvador	70,6
Rep. Dominicana	70,1
Perú	69,8
Nicaragua	69,5
Guatemala	68,9
Bolivia	63,8
Haití	59,2

Fuente: CELADE, Boletín Demográfico N°. 73. *América Latina y El Caribe: Estimaciones y proyecciones de población. 1950-2050*. (Santiago de Chile, 2004), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, p. 22

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/14347/lcg2225.pdf> [Consulta: 12 de enero de 2014].

Elaboración Propia.

En América Latina y el Caribe la siniestralidad vial fue una de las principales causas de mortalidad entre los grupos de edad más jóvenes. En un estudio dirigido por Verónica Raffo se estimó que en la región fallecieron 130.000 personas cada año por este motivo. Una investigación del Banco Mundial y del Instituto para la Medición y Evaluación de la Salud (IHME) destacó que en América Latina y el Caribe la mortalidad de los varones comprendidos entre los 15-19 años aumentó un 1% entre los años 1990 y 2010. Las causas de este incremento se atribuyeron tanto a los accidentes de tráfico como al aumento de la violencia interpersonal.<sup>152</sup>

Para los latinoamericanos comprendidos entre los 15 y 44 años la siniestralidad vial también fue la principal causa de mortalidad. En este sentido el Banco Mundial advirtió que Latinoamérica registró una de las mayores tasas de siniestralidad vial del mundo con

---

<sup>152</sup> Banco Mundial, “Los latinoamericanos, con excepción de hombres jóvenes, viven hoy más años”. (4 de septiembre de 2013). <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2013/09/04/young-males-dying-more-now-than-40-years-ago-latin-america>. [Consulta: 10 de enero de 2014].

19,2 muertes por cada 100.000 habitantes siendo la media europea de 10,3. En el caso de Colombia, con 12,8 fallecidos por cada 100.000 habitantes, los accidentes de tráfico en 2011 dejaron más de 5.500 víctimas mortales y hasta 41.000 heridos. Por su parte, Raffo destacó que en Colombia, Costa Rica y República Dominicana el 75% de las víctimas de los accidentes fueron peatones o personas que viajaban en bicicleta o motocicleta. A pesar de estas cifras la investigadora defendió “el compromiso de las instituciones nacionales de Colombia para abordar este tema”.<sup>153</sup>

Otro estudio realizado por la Fundación Mapfre<sup>154</sup> señaló que a pesar de los avances en seguridad vial los accidentes de tráfico fueron la causa del fallecimiento de más de 5.100 menores de catorce años al año en América Latina. Así, esta causa provocó en la región treinta y cuatro fallecidos por millón de habitantes, muy superior a la media europea que se situó en siete niños fallecidos por cada millón de habitantes. El Salvador, Ecuador y Venezuela fueron los países en los que se registraron los peores datos, con 95, 64 y 48 fallecidos respectivamente por cada millón de habitantes. Asimismo cabe destacar que el 50% de los fallecimientos contabilizados en este estudio se produjeron en México y Brasil que registraron treinta y tres menores fallecidos al año por cada millón de habitantes.<sup>155</sup>

La violencia es un elemento que obstaculiza el crecimiento y la legitimidad democrática en los países de América y el Caribe. Las desigualdades económicas, la pobreza, la marginación social, el desempleo o la falta de integración y cohesión social son algunos de los factores que han contribuido al incremento de la violencia en la región.<sup>156</sup>

---

<sup>153</sup> Diario *El País*, “Los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte violenta en Colombia”. (26 de octubre de 2013).

[http://internacional.elpais.com/internacional/2013/10/26/actualidad/1382758466\\_292496.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/10/26/actualidad/1382758466_292496.html). [Consulta: 10 de enero de 2014].

<sup>154</sup> Fundación Mapfre, *Asientos de seguridad para niños. Situación en Iberoamérica y el Caribe*, (Madrid, 2013), pp.20-22.

[https://sillasdecoche.fundacionmapfre.org/infantiles/images/asientos-seguridad-para-ninos\\_tcm725-93551.pdf](https://sillasdecoche.fundacionmapfre.org/infantiles/images/asientos-seguridad-para-ninos_tcm725-93551.pdf). [Consulta: 10 de enero de 2014].

<sup>155</sup> *Europa Press*, “Más de 5.100 niños mueren al año en América Latina en accidentes de tráfico”. (25 de octubre de 2013).

<http://www.europapress.es/latam/sociedad/noticia-iberoamerica-mas-5100-ninos-fallecen-ano-america-latina-accidentes-trafico-estudio-20131025144935.html>. [Consulta: 08 de enero de 2014].

<sup>156</sup> Francisco Rojas Aravena, “Globalización y violencia en América Latina”, *Pensamiento iberoamericano*, Nº. 2, (2008), Agencia Española de Cooperación Internacional –Fundación Carolina, p. 26. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873306> [Consulta: 15 de enero de 2014].

La violencia interpersonal fue una de las principales causas de la mortalidad de los latinoamericanos con edades comprendidas entre los 15 a 44 años. Entre 2000 y 2010 se produjeron en América Latina más de un millón de asesinatos, registrándose el mayor crecimiento de las últimas cuatro décadas. El aumento de la inseguridad ciudadana se atribuyó al rápido y desordenado crecimiento urbano, los cambios en la estructura familiar, las deficiencias del sistema educativo, etc. El acceso a las armas de fuego, el consumo de alcohol o el tráfico de drogas fueron otros de los factores que provocaron el aumento de los crímenes y los delitos en la región.<sup>157</sup>

La tasa de homicidios a nivel mundial fue de 8,8 por cada mil habitantes en 2002. Los países de América Latina y el Caribe que se situaron por debajo de la media fueron Argentina, Costa Rica, Chile, Uruguay y Paraguay. Los países con una violencia media o superior a la tasa mundial hasta una vez (8,8-17,6) fueron Perú, Nicaragua, Ecuador, República Dominicana y Panamá. Con una violencia alta, entre dos y tres veces la tasa mundial (17,6-26,4) se situaron Brasil y México. Por último, Colombia, El Salvador, Venezuela y Honduras se situaron entre los países con una violencia muy alta, más de tres veces la tasa mundial. En los países con una violencia alta y muy alta existen dos factores comunes, el alto grado de urbanización y el elevado porcentaje de hogares en condición de pobreza. En el caso de Ecuador los homicidios fueron la primera causa de muerte entre los jóvenes de 15-24 años.<sup>158</sup> Según el Ministerio Coordinador de Seguridad de Ecuador entre 2000 y 2013 la tasa de homicidios disminuyó de 16,99 a 10,87 por cada 100.000 habitantes.<sup>159</sup>

En 2012 Honduras registró una tasa de 85,5 homicidios por cada 100.00 habitantes, diez veces superior a de la media mundial. Otro de los países que contó con una de las tasas más altas fue El Salvador, con 69 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2011. Allí las “maras” o bandas criminales reclutaron a jóvenes para que colaborasen con los grupos criminales mexicanos. La debilidad de los Estados junto con la ausencia de mecanismos eficaces de prevención explican las dificultades para erradicar la

---

<sup>157</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS). [http://www.paho.org/bol/index.php?option=com\\_content&view=article&id=132&Itemid=1](http://www.paho.org/bol/index.php?option=com_content&view=article&id=132&Itemid=1). [Consulta: 15 de enero de 2014].

<sup>158</sup> Roberto Briceño León, “La violencia homicida en América Latina”, *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, Vol. 50, (2008), Universidad de Salamanca, pp. 103-116. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2975996> [Consulta: 08 de julio de 2014].

<sup>159</sup> Ministerio Coordinador de Seguridad de Ecuador. <http://www.seguridad.gob.ec/se-presento-primer-informe-de-estadisticas-de-seguridad-integral/> [Consulta: 10 de julio de 2015].

delincuencia. Colombia fue el cuarto país de la región con la mayor tasa de homicidios. A pesar de que estos se redujeron en los últimos ocho años, las denuncias de violencia intrafamiliar aumentaron por encima del 80% en el mismo periodo. En el caso de México, entre 2005 y 2012 los homicidios ascendieron del puesto décimo al sexto como principal causa de muerte en el país, siendo la primera causa de mortalidad entre la población joven. Tan sólo en 2012 se registraron 20.643 asesinatos.<sup>160</sup>

Un estudio realizado en 2013 por la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen (UNODC) señaló que desde mediados de la década de los ochenta en los países de América Latina y el Caribe las tasas de homicidio tienen la consideración del nivel de pandemia<sup>161</sup>, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud. Además, en países como Colombia, Brasil, Guatemala, Honduras, El Salvador y México, la violencia aumentó en los últimos años, como consecuencia de la extensión de la actividad de las redes de narcotráfico, pandillas callejeras, maras y grupos criminales. De este modo se entiende que en los resultados de las encuestas de victimización y percepción realizados por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) y el PNUD se concluyese que para los ciudadanos latinoamericanos los delitos y la violencia fueron los factores más limitaban sus oportunidades reales así como su derecho a vivir libres de temor y de amenazas.<sup>162</sup> A la pregunta ¿ha sido usted víctima de algún acto de delincuencia en los últimos 12 meses?, incluida en la encuesta de 2012, el 28,1% de los entrevistados en Ecuador respondió de un modo afirmativo. Además un 25,19% de los ecuatorianos señalaron haber sido víctimas de algún robo, un porcentaje superior al que por ejemplo se registró en Chile (10,82%).<sup>163</sup>

---

<sup>160</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS).

[http://www.paho.org/bol/index.php?option=com\\_content&view=article&id=132&Itemid=1](http://www.paho.org/bol/index.php?option=com_content&view=article&id=132&Itemid=1) [Consulta: 15 de enero de 2014].

<sup>161</sup> Cuando la tasa de homicidios es superior a los 10 homicidios por cada 100,000 habitantes.

<sup>162</sup> Cristina Churruca Muguruza, “El reto de la seguridad humana en América Latina: El problema de la violencia endémica en la región, *Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, N° 32, (2014), p.318.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4899858> [Consulta: 08 de julio de 2014].

<sup>163</sup> *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, (Nueva York, 2013), Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe. Dirección Regional para América Latina y el Caribe-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), p.4

<http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDHAL%20Informe%20completo.pdf> [Consulta: 15 de enero de 2014].

### 3.3. El envejecimiento de la población.

El envejecimiento de la población ha provocado un aumento de las defunciones por enfermedades crónicas o degenerativas. Por el contrario la transición epidemiológica ha supuesto la reducción de los fallecimientos por enfermedades transmisibles con una mayor incidencia en edades tempranas. Asimismo en las áreas metropolitanas la contaminación ambiental provocó el aumento de las enfermedades relacionadas con el aparato respiratorio.<sup>164</sup>

En 2011 un informe del Banco Mundial advirtió que a pesar del crecimiento económico que experimentó Latinoamérica, la región se enfrenta al progresivo envejecimiento de la población, con el consecuente aumento del gasto sanitario y de pensiones. En este sentido Cotlear defendió que los países latinoamericanos que comenzaron la transición demográfica a principios del siglo XX asistirán de forma inminente al proceso de envejecimiento de su población. Así, aunque actualmente haya países en la región con bajas tasas de dependencia, en un plazo máximo de dos a tres décadas también se enfrentarán al envejecimiento. Según Cotlear la cuarta parte de los países que más envejecieron en el mundo pertenecen a América Latina y el Caribe.<sup>165</sup>

El Banco Mundial advirtió a los países latinoamericanos que deberán prever el aumento del gasto relacionado con los tratamientos que afectan tanto a la población de mediana edad como a los mayores: diabetes, obesidad, dolencias cardíacas así como otras enfermedades no transmisibles. Asimismo recomendó prolongar la edad de jubilación más allá de los 60 años, siguiendo el modelo de los países de la Unión Europea. Otra de las recomendaciones que realizó fue impulsar la incorporación de la mujer al trabajo para compensar la disminución de la fuerza de trabajo como consecuencia del envejecimiento.<sup>166</sup> Un nuevo estudio del Banco Mundial en 2013 señaló que siete países latinoamericanos: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Perú se

---

<sup>164</sup> *Ibidem*.

<sup>165</sup> Banco Mundial, “Envejecimiento poblacional: ¿Está América Latina lista?”. (28 de marzo de 2011). <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2011/03/28/latin-america-ready-for-an-aging-revolution>. [Consulta: 10 de mayo de 2014].

<sup>166</sup> *Ibidem*.

encontraban entre los veinticinco países del mundo en los que más creció la población mayor de 60 años.<sup>167</sup>

Aunque el concepto de transición demográfica tuvo su origen en la explicación de los cambios demográficos y socioeconómicos en Europa durante el siglo XVIII, su uso se ha extendido hasta el presente. Para la CEPAL la transición demográfica es un proceso de larga duración producido entre dos situaciones diferentes: inicial, de bajo crecimiento demográfico, con altas tasas de mortalidad y fecundidad, y otro, final, de bajo crecimiento pero con niveles también bajos en las respectivas tasas. Entre ambas situaciones se identifican dos momentos, el primero, en el que la tasa de crecimiento de la población aumenta como consecuencia del descenso de la mortalidad, y el segundo, en el que dicho crecimiento disminuye, debido al descenso posterior de la fecundidad. En el caso de América Latina Chackiel y Martínez señalaron que la región se encontraría transitando desde la fase de disminución de la fecundidad, que se habría producido de una manera rápida, debido al descenso de la mortalidad desde antes de la segunda mitad del siglo XX. Esta tendencia se extiende hasta la actualidad.<sup>168</sup>

El bono demográfico es la situación en la que la población en edad de trabajar es más numerosa que la población dependiente, de niños y adultos mayores. Esta característica otorga un importante potencial a la capacidad productiva de los países en los que se produce. Según la CEPAL en los países latinoamericanos se invertirá la ecuación de dependencia, como consecuencia del aumento de las personas mayores dependientes frente a los jóvenes y adultos en edad de trabajar. Si la región alcanza esa fase sin crecimiento y ahorro previos, se podría producir el riesgo de la sostenibilidad de los sistemas de salud y seguridad social. En Ecuador, que se encuentra en la fase de transición plena, la relación de dependencia se mantendrá baja hasta el año 2025.<sup>169</sup>

Aunque la gestación de los sistemas de seguridad social en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX tuvo una trayectoria distinta en cada país, con excepción de los países del Cono Sur, su desarrollo fue tardío. Mientras que en algunos países se

---

<sup>167</sup> Diario *El País*, “Las canas les pueden costar caro a los latinoamericanos”. (16 de diciembre de 2013). [http://internacional.elpais.com/internacional/2013/12/16/actualidad/1387199819\\_910647.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/12/16/actualidad/1387199819_910647.html). [Consulta: 01 de enero de 2014].

<sup>168</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [http://www.cepal.org/celade/sitdem/de\\_sitdemtransdemdoc00e.html](http://www.cepal.org/celade/sitdem/de_sitdemtransdemdoc00e.html) [Consulta: 01 de enero de 2014].

<sup>169</sup> Paulo Saad, Tim Miller, Ciro Martínez, et.al., *Juventud y Bono Demográfico en Iberoamérica*, (Madrid, 2012), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, p. 27. [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1495/S2012103\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1495/S2012103_es.pdf?sequence=1) [Consulta: 03 de enero de 2014].

han incorporado una gran variedad de prestaciones, en otros se han limitado a cubrir las pensiones. Por lo tanto, las coberturas, la organización institucional y la financiación difieren entre países. Así, coexisten en la región sistemas privados de previsión, como en el caso de Chile, con sistemas mixtos, como los de Argentina o Uruguay. En otros casos como en Brasil o Costa Rica las garantías de los sistemas de seguridad social son muy amplias. Por otra parte, la informalidad de los mercados laborales ha supuesto un verdadero obstáculo para que las garantías de la protección social alcancen al conjunto de la población.<sup>170</sup>

Uno de los objetivos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el de implementar programas y políticas dirigidas al fortalecimiento de los sistemas de cobertura social en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta que en la región más de la mitad de los trabajadores no cuentan con ningún tipo de cobertura social. Por lo tanto, la mayoría de la población está expuesta a importantes riesgos ante situaciones de desempleo, enfermedad o derivadas de su propio envejecimiento.<sup>171</sup>

En 2010 el 25% de los mayores de sesenta años en Ecuador estaban afiliados a un seguro de salud privado, un porcentaje casi similar al de los afiliados al seguro social público (23%). Para compensar a los mayores de 60 años sin cobertura el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) les concedió una ayuda de 50 dólares mensuales, una medida que benefició a más de setecientas mil personas. Si se mantienen las perspectivas del aumento de la población mayor de 65 años, que en 2010 representó en Ecuador el 7% de la población, el país dejará de cumplir con el reemplazo generacional a partir del año 2030. Según el Censo de Población y Vivienda de 2010 el 57,4% de los mayores de 65 años en Ecuador se encontraban en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Una situación con más afección en las zonas rurales donde ocho de cada diez adultos mayores padecieron pobreza y extrema pobreza. También contribuyó a esta situación el éxodo migratorio de los ecuatorianos, puesto que según la Agenda de Igualdad para Adultos Mayores del Gobierno de Ecuador entre 2001 y 2010 los mayores que asumieron el cuidado de sus nietos aumentaron del 4% al 6%.<sup>172</sup>

---

<sup>170</sup> Oscar Cetrángolo (editor). *La seguridad social en América Latina y el Caribe. Una propuesta metodológica para su medición y aplicación a los casos de Argentina, Chile y Colombia*. (Santiago de Chile, 2009), Comisión Económica para América Latina y El Caribe, pp. 5-10.

<sup>171</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

<http://www.iadb.org/es/temas/trabajo-y-pensiones/el-bid-y-la-seguridad-social-en-america-latina-y-el-caribe,2953.html>. [Consulta: 10 de abril de 2014].

<sup>172</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC).

#### **4. España como destino de la emigración ecuatoriana.**

##### 4.1. Ascenso del Saldo Migratorio en Ecuador.

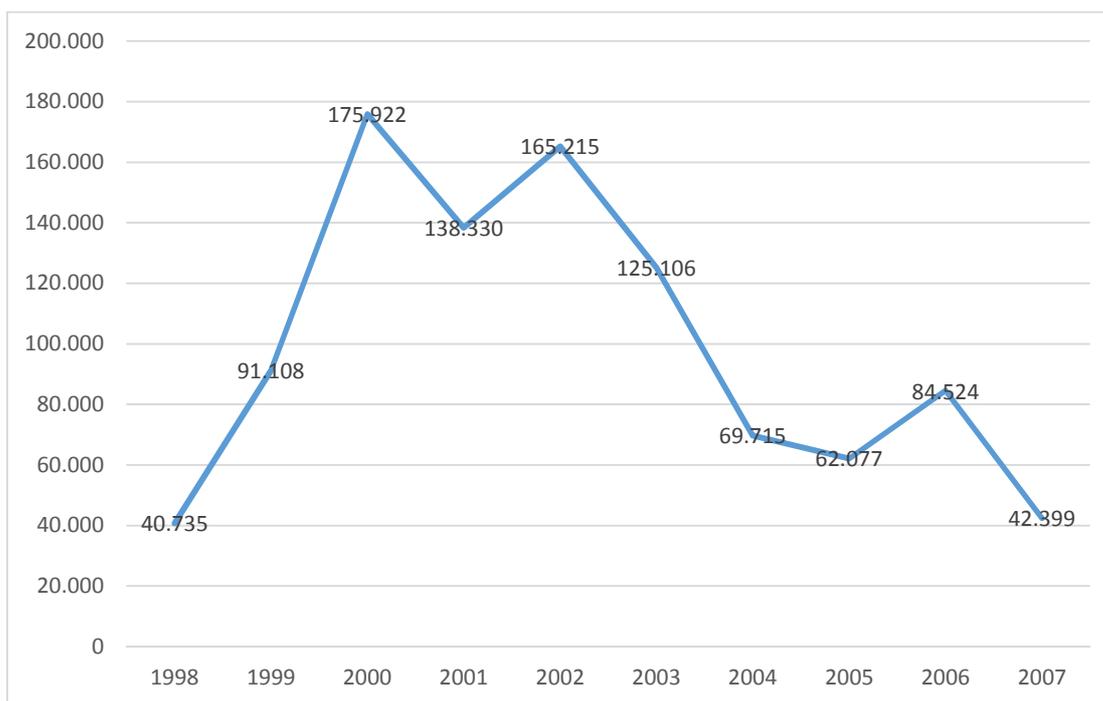
Según las estadísticas de la Dirección Nacional de Migración de Ecuador que no contemplan las salidas irregulares, entre 1976 y 1990 el saldo migratorio de Ecuador fue de 20.000 personas anuales. Desde 1993 el saldo migratorio mantuvo una tendencia al ascenso, hasta alcanzar 40.735 personas anuales en 1998. No obstante el mayor aumento se produjo entre 1999 y 2000, de 91.108 a 175.922, manteniéndose estable hasta 2004, año en el que comenzó a descender (69.715), aunque con un repunte en 2006 (84.524). Un año más tarde el saldo migratorio descendió un 50% (42.399). Tomando como referencia el periodo comprendido entre 1999 y 2007, el saldo migratorio fue de 954.396 personas. Esto supuso una pérdida del 7% de la población de Ecuador y un 14% de población activa del país (Gráfico 15). No obstante, un estudio elaborado por la Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Migraciones en el Ecuador (CEIEME) estimó un porcentaje superior, entre el 10,2-10,8%, equivalente a una cifra entre 1,4-1,6 millones de personas.<sup>173</sup>

---

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/> [Consulta: 10 de mayo de 2014].

<sup>173</sup> *Ibidem*.

GRÁFICO 15: SALDO MIGRATORIO DE ECUADOR (1998-2007).



Fuente: INEC, *La Migración Internacional en cifras*, pp.17-19.

Elaboración Propia.

Los principales destinos de la emigración ecuatoriana durante la década de los setenta fueron Canadá, Estados Unidos y Venezuela. En el caso de Venezuela la migración ecuatoriana se vio atraída por la demanda de empleo cualificado en el sector petrolero y empresarial del país. A Chile emigraron sobre todo profesionales de la sanidad, fundamentalmente médicos, en virtud del convenio bilateral del reconocimiento del título profesional.<sup>174</sup>

Si bien entre 1980 y 1990 Estados Unidos fue el principal destino de los ecuatorianos, a partir de mediados de los noventa los países europeos se convirtieron en un destino preferente. A partir de los datos extraídos del Censo de Población de 2001

<sup>174</sup> Alejandro Guidi, "Emigración de recursos humanos calificados y consecuencias económicas y sociales para el desarrollo de América Latina y el Caribe: Perspectiva de la OIM Misión Ecuador", (Caracas, 2009), Organización Internacional para las Migraciones, pp.2-9.  
[http://www.sela.org/media/266711/t023600003550-0-emigracion\\_de\\_recursos\\_humanos\\_calificados\\_-\\_consecuencias\\_economicas\\_y\\_sociales.pdf](http://www.sela.org/media/266711/t023600003550-0-emigracion_de_recursos_humanos_calificados_-_consecuencias_economicas_y_sociales.pdf).  
[Consulta: 10 de marzo de 2014].

(INEC) la Tabla 7 refleja cuáles fueron los principales destinos de la emigración ecuatoriana entre 1996 y 2001: España (49,43%), Estados Unidos (26,72%) e Italia (9,88). Otros países europeos que eligieron los migrantes ecuatorianos fueron Inglaterra (1,09%) y Alemania (0,98%). Dentro de la región, Venezuela (1,76%) y Chile, país al que se dirigió sobre todo migración cualificada con formación sanitaria (1,42%) fueron los destinos elegidos por los migrantes ecuatorianos que optaron por quedarse en la región.<sup>175</sup>

TABLA 7: PRINCIPALES DESTINOS DE LA EMIGRACIÓN ECUATORIANA (1996-2001).

País de Destino	Personas
España	186.811
Estados Unidos	101.006
Italia	37.361
Resto América	6.749
Venezuela	6.671
Chile	5.401
Colombia	4.960
Gran Bretaña	4.126
Alemania	3.724
Resto Europa	2.913
Bélgica	2.081
Suiza	2.034
Francia	1.821
Canadá	1.630
Asia	1.428
Holanda	972
Oceanía	326
África	70

<sup>175</sup>Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC). <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>. [Consulta: 22 de marzo de 2014].

No declarado	7.824
Total	377.908

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda de 2001.

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Elaboración Propia.

Los ecuatorianos con permiso de residencia en Estados Unidos comenzaron a tener un volumen considerable a partir de la década de los setenta, con 47.464 personas, manteniéndose en las mismas cifras durante la década de los ochenta, con 48.015 personas. Si bien entre 1990 y 1999 el número de ecuatorianos con permisos de residencia se duplicó (81.358), en el periodo comprendido entre 2000 y 2005 su número disminuyó (54.719). Se estima que en la década de los noventa se produjo la llegada del 48% de los ecuatorianos que se dirigieron a Estados Unidos entre 1970 y 2000. Por otro lado las estadísticas en Estados Unidos registraron 1.930.271 de residentes latinoamericanos en el año 2000 siendo Ecuador la segunda nacionalidad más numerosa entre los migrantes latinoamericanos (298.626) después de Colombia (509.872). Le siguieron en orden decreciente Perú (278.186), Brasil (212.428), Guyana (211.189), Argentina (125.218) y Venezuela (107.031), entre otros.<sup>176</sup>

Según el Censo estadounidense del año 2000 el 34,3% de los ecuatorianos residentes se había naturalizado como ciudadano estadounidense frente al 65,7% que mantuvo la nacionalidad ecuatoriana. Asimismo, mientras que un 5% de los ecuatorianos que llegaron entre 1990 y 1999 contaron con la nacionalidad estadounidense sólo el 8% de los ecuatorianos que llegaron con anterioridad a 1980 mantuvieron la nacionalidad ecuatoriana. Según esta fuente el 60% de los residentes ecuatorianos en Estados Unidos formaba parte del grupo de edad comprendido entre los 15-44 años siendo el promedio de 36,5 años. En cuanto a la distribución por sexos el 52% eran hombres frente a un 48% de mujeres.<sup>177</sup>

---

<sup>176</sup> FLACSO-UNFPA, *Ecuador: la migración internacional en cifras*, (Quito, 2006), FLACSO- Fondo de Población de las Naciones Unidas, pp. 57-60.

<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43598.pdf> [Consulta: 12 de febrero de 2015]

<sup>177</sup> *Ibíd.*, pp.57-60.

Respecto al nivel formativo en los mayores de 25 años el 29,8% completó la educación secundaria, el 17,8% no terminó los estudios de educación secundaria, el 20,5% tiene educación primaria y un 5% contó con estudios universitarios. Según Gratton estos datos reflejan que después de peruanos y colombianos, los ecuatorianos fueron los migrantes latinoamericanos con mejor formación en Estados Unidos. No obstante señaló que un 44% no hablaban bien el inglés. Por otro lado, este investigador sostuvo que la mayor concentración de ecuatorianos estaba en condado de Queens (Nueva York), Miami, Los Ángeles y Chicago.<sup>178</sup>

Italia con 37.361 migrantes ecuatorianos fue según el Censo de Vivienda de 2001 (INEC) el tercer destino de la migración ecuatoriana (10%) después de Estados Unidos (26,73%) y España (49,43%). En Italia, Génova fue el principal foco receptor de este flujo migratorio que representó el 34% de los extranjeros en la ciudad. Así lo reflejaron las estadísticas de migración de esta ciudad en la que los ecuatorianos con permiso de residencia aumentaron de 3.048 (2000) a 10.368 (2004). Precisamente los ecuatorianos fueron la quinta nacionalidad entre los extranjeros que más permisos de residencia logró (34.000) en la regularización de 2003, de los que 25.000 fueron para cuidadores.<sup>179</sup>

En comparación con España, la inmigración latinoamericana no contó con una presencia tan destacada en Italia: la primera comunidad latinoamericana fue la peruana que ocupó el puesto doce por nacionalidades seguida de los ecuatorianos. Mientras que los inmigrantes que se asentaron en el noroeste del país procedían en su mayoría de Guayaquil y de la región Costa, los ecuatorianos residentes en Roma eran originarios de Quito en su mayoría. En cuanto a la distribución por sexos, entre los migrantes ecuatorianos en Italia predominaron las mujeres, el 69% en 2002. En 2007 de los 68.880 ecuatorianos que vivían en Italia 27.004 personas no disponían permiso de residencia.<sup>180</sup>

La etapa inicial de la emigración ecuatoriana a España, hasta 1994.

Entre 1955 y 1960 se constata un núcleo original de ecuatorianos residentes en España que apenas alcanzó las 100 personas. Según Herrera y Carrillo Torres la primera oleada de emigración de ecuatorianos se produjo entre 1960 y 1980, coincidiendo con la

---

<sup>178</sup> *Ibíd*em, pp.57-60.

<sup>179</sup> *Ibíd*em, pp.77-79.

<sup>180</sup> *Ibíd*em, pp.77-79.

crisis de la industria del sombrero “Panamá” que afectó al sur del país. Se produjo entonces una corriente migratoria protagonizada sobre todo por hombres que se dirigieron por orden decreciente hacia Estados Unidos, Canadá y Venezuela. En la segunda oleada, entre 1980 y 1995, destacó la migración, principalmente de hombres, desde las áreas rurales de Azuay y Cañar hacia Estados Unidos, destacando como foco de atracción el entorno de Nueva York.<sup>181</sup> En 1985 los ecuatorianos en España no alcanzaron las 1.000 personas (985), incluyendo los 470 que consiguieron la regularización promovida por la Ley de Extranjería de ese mismo año (LO 7/85)<sup>182</sup>

TABLA 8: SALIDAS DE ECUATORIANOS SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO ENTRE 1992 Y 1994.

Destino	1992	1993	1994	Total
Estados Unidos	119.748	120.111	134.323	374.182
España	5.373	4.489	5.227	15.089
Alemania	2.805	2.825	3.026	8.656
Italia	1.847	1.965	2.309	6.121
Francia	2.233	2.071	2.194	6.498
Total	132.006	131.461	147.079	410.546

Fuente: Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo y Colectivo IOÉ, *op.cit.*, p.27  
Elaboración Propia.

El destino elegido por la mayoría de los migrantes ecuatorianos entre 1992 y 1994 (92%) fue Estados Unidos seguido de España, Alemania, Italia y Francia (Tabla 8). Comparando estos datos con los de la Comisaría General de Extranjería y Documentación

<sup>181</sup> Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo y Colectivo IOÉ, *La Inmigración ecuatoriana en España. Una visión a través de las fuentes estadísticas*, (Madrid, 2007), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, p. 6.

[http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones\\_colaboraciones/show/id/40](http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones_colaboraciones/show/id/40) [Consulta: 21 de enero de 2015].

<sup>182</sup>Ministerio de Asuntos Sociales., *Anuario de Migraciones 1997*, (Madrid, 1998), Dirección General de Ordenación de las Migraciones, p. 312.

en España, se detectan algunas diferencias cuantitativas puesto que este organismo registró en el aeropuerto de Barajas un total de 10.848 entradas de ecuatorianos en el mismo periodo. No obstante, en 1994 los residentes ecuatorianos en España en situación regular alcanzaron los 1.655. Respecto a su procedencia, Pichincha (34%), Loja (30%), Tungurahua (14%), Azuay (8%) y Guayas (7%) fueron las provincias con mayor representatividad hasta esta fecha. Madrid (74,8%), Cataluña (13,1%) fueron los principales destinos en los que se asentaron este colectivo. Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo la mayoría se emplearon como personal de servicios, hostelería y seguridad.<sup>183</sup>

El auge de la emigración ecuatoriana a España a partir de 1995.

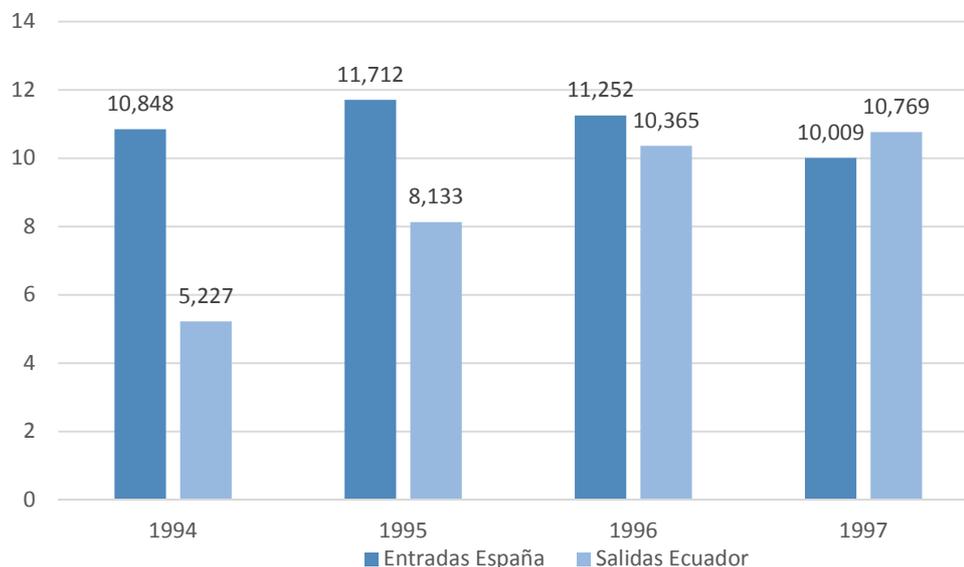
A partir de 1995 se inició una tercera etapa en la emigración ecuatoriana siguiendo la clasificación de Herrera y Carrillo Torres. Se caracterizó por el origen urbano de los migrantes, el predominio femenino en la etapa inicial y con un perfil educativo superior a la media de la población. Muchos de los que entraron como turistas pudieron regularizar su situación gracias al contingente de 1995 que benefició a 702 ecuatorianos. Ese año se contabilizaron 11.712 entradas de ecuatorianos a través del aeropuerto de Barajas, con un aumento del 7,9% respecto al año anterior. No obstante el Instituto Nacional de Migración de Ecuador sólo registró 8.112 salidas. El incremento anual en la entrada de ecuatorianos fue paralelo al de las regularizaciones. El Anuario de Migraciones de 1997 cifró en 2.876 los residentes extranjeros de nacionalidad ecuatoriana en España que ascendió a finales del mismo año a 4.112. Este incremento se debió a la adscripción de los ecuatorianos a la vía del contingente, constituyendo la segunda nacionalidad latinoamericana en número de solicitudes después de los dominicanos.<sup>184</sup>

---

<sup>183</sup> Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo y Colectivo IOÉ, *op.cit.*, p.27.

<sup>184</sup> *Ibíd.*, pp.5-28.

GRÁFICO 16: COMPARACIÓN ENTRE LOS REGISTROS DE SALIDA EN ECUADOR Y ENTRADAS EN ESPAÑA (1994-1997).



Fuente: Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo y Colectivo IOÉ, *op.cit.*, p.136.

Elaboración propia.

Las diferencias entre las entradas a España y las salidas de migrantes desde Ecuador (Gráfico 16) se debieron a la llegada de ecuatorianos a España desde aeropuertos europeos. En este sentido un artículo del Diario *El Comercio* reveló que “Holanda es la principal puerta de entrada en España para los inmigrantes ecuatorianos”. Entre las rutas más frecuentes destacaron las realizadas por las compañías KLM, a través de la ruta Quito- Curaçao-Ámsterdam-Madrid, Air France, mediante la ruta Quito-París-Madrid, American Airlines, con la conexión Quito-Miami-Madrid, Lufthansa, a través de Quito-Frankfurt-Madrid y la de Iberia, con la ruta Quito-Guayaquil-Madrid. Por lo tanto, los registros de Barajas no recogieron las entradas reales de ecuatorianos, siendo más fiables los datos ofrecidos por el Consulado General de Ecuador, donde los migrantes tuvieron que mostrar los sellos de entrada de sus pasaportes al personal de la embajada. Estos reflejaban el aeropuerto del primer país Schengen donde aterrizaron. En este periodo Pichincha, con un 37%, y Loja, con un 35%, fueron lugares desde los que partieron los migrantes. Por otra parte, en 1998 los residentes ecuatorianos en situación regular en

España sumaron 7.046 personas, de los que el 84% se empleaba en el servicio doméstico. Madrid, Barcelona, Murcia, Valencia, Alicante y Almería fueron los principales destinos de estos residentes.<sup>185</sup>

TABLA 9: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA EN ESPAÑA (1999-2005).

Año	Padrón	Españoles, con origen ecuatoriano	Residentes	Irregulares
1999	20.481	...	12.933	7.548
2000	139.022	3.446	30.878	108.144
2001	259.522	4.429	84.699	174.823
2002	390.297	5.396	115.301	274.996
2003	475.698	6.353	174.289	301.409
2004	497.799	7.261	221.549	276.250
2005	461.310	10.530	357.065	104.245

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes-Estadística de Residentes Extranjeros. Citado por Emilio José Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo y Colectivo IOÉ, *op.cit.*

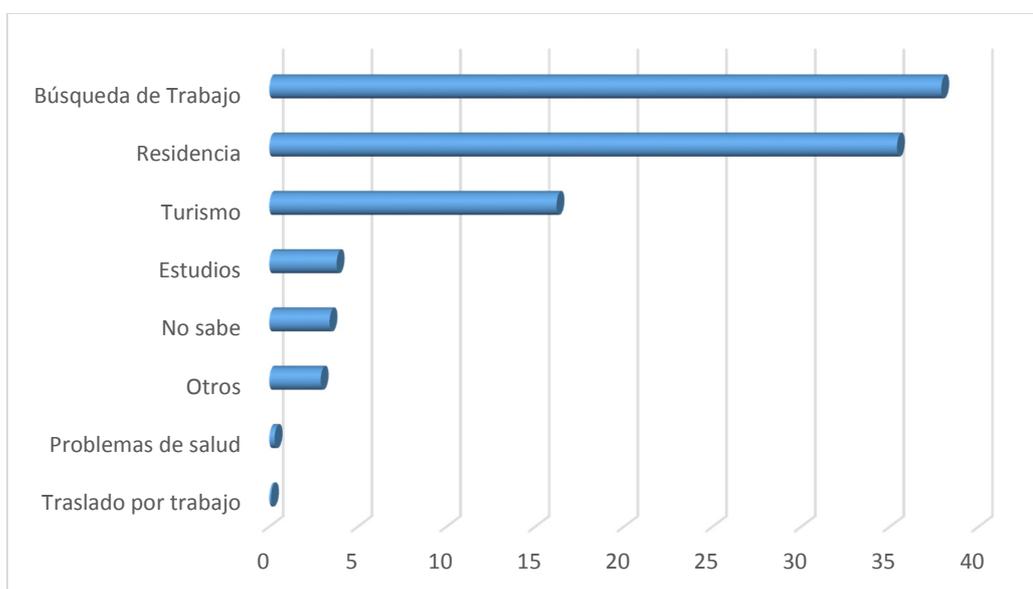
Elaboración Propia.

Dentro del grupo de extranjeros empadronados en España los ecuatorianos aumentaron su porcentaje del 0,62% al 13,12% entre 1999 y 2002, de 20.481 a 390.297. A pesar de no haber sido una nacionalidad destacada hasta entonces entre la población extranjera de España, se situaron como la segunda nacionalidad más numerosa, a muy corta distancia de los marroquíes. En 2001 los ecuatorianos se convirtieron en la primera nacionalidad latinoamericana dentro de los extranjeros en España, un puesto que desde 1998 ocupaban los peruanos. En segundo lugar se situaron los extranjeros colombianos que multiplicaron su población en España por cuatro. Los ecuatorianos con permiso de residencia crecieron a menor ritmo que los empadronados por el incremento de entradas de ecuatorianos en este periodo. Desde 2001 esta diferencia comenzó a atenuarse debido

<sup>185</sup> *Ibíd.*, p. 42.

al proceso de regularización de 2005 así como al descenso de la tasa de crecimiento de los empadronados (Tabla 9). No obstante en 2005, 100.000 ecuatorianos se encontraban sin permiso de residencia en España. Según el Colectivo IOÉ la estimación de irregulares está limitada por las posibles duplicidades del Padrón, así como por no contemplar los expedientes en trámite en el stock de Permisos de Residencia.<sup>186</sup>

GRÁFICO 17: MOTIVOS DE LA EMIGRACIÓN.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda de 2001.

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/> [Consulta: 9 de abril de 2014].

Elaboración Propia.

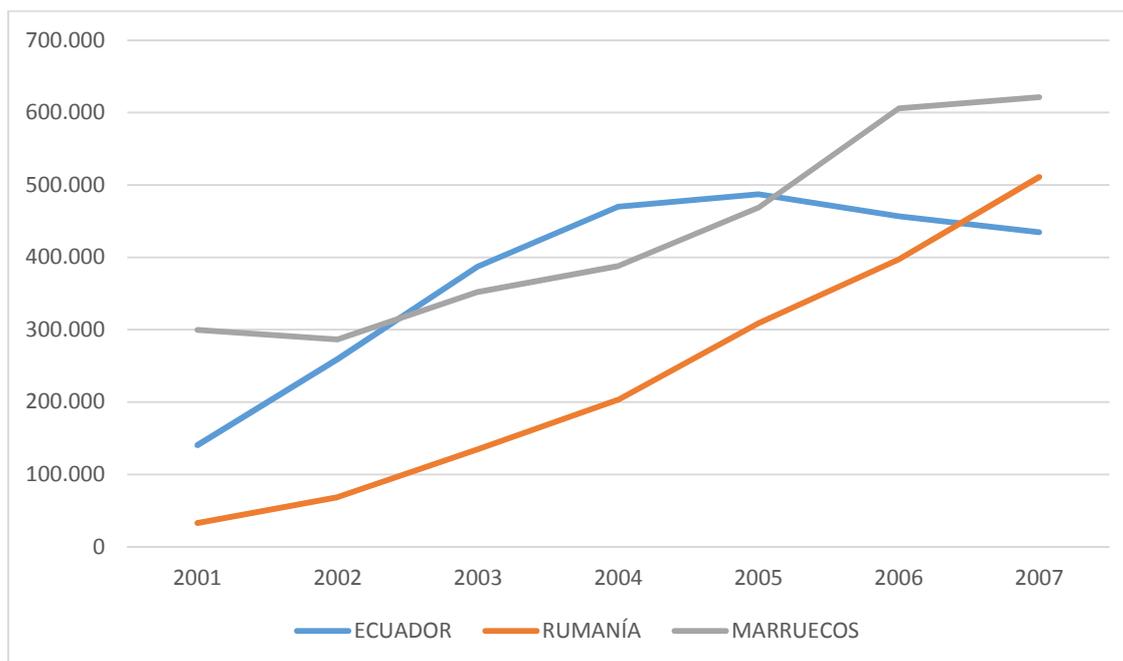
Entre las causas por las que los migrantes ecuatorianos abandonaron su país destacan la búsqueda de trabajo (37,9%), residencia (35,4%) y turismo (16,2%). La atención médica en el exterior y los traslados por estudios no alcanzan el 5% cada uno. Entre 1995-1999 y 2000-2004 emigraron el 40% y 56,1% de los ecuatorianos, un

---

<sup>186</sup> *Ibíd.*, p.43.

porcentaje al que se sumaría el del 3,9% de encuestados que señaló desconocer el año de su salida del país. (Gráfico 17)<sup>187</sup>

GRÁFICO 18: COMPARACIÓN EMPADRONADOS EN ESPAÑA DE ECUATORIANOS, RUMANOS Y MARROQUÍES (2001-2007).



Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes.

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe260&file=inebase>  
[Consulta: 29 de julio de 2014].

Elaboración Propia.

El Gráfico 18 muestra la evolución de los tres principales grupos de extranjeros empadronados en España, ecuatorianos, rumanos y marroquíes entre 2001 y 2007. Entre 2001 y 2002 los marroquíes fueron los extranjeros con más altas en el padrón aumentando de 299.907 a 286.333. Sin embargo en los años 2003 (387.565), 2004, (470.090) y 2005 (487.239) los ecuatorianos constituyeron el grupo más numerosos entre los extranjeros empadronados. Entre 2006 (605.961) y 2007 (621.295) las altas de marroquíes en el

<sup>187</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC).  
<http://www.ine.es/censo2001/> [Consulta: 12 de junio de 2013]

padrón tuvieron un incremento superior al de los ecuatorianos que registraron un descenso. Entre 2001 y 2004 las altas de ciudadanos de Rumanía en el padrón aumentaron el 100%, y el 50% entre 2004 y 2007. Desde 2007 los rumanos empadronados (510.983) superaron a los ecuatorianos empadronados (434.673).<sup>188</sup>

#### 4.2. Características socio-demográficas de los migrantes ecuatorianos.

TABLA 10: MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE ECUATORIANOS POR PROVINCIAS RESPECTO A SU POBLACIÓN (1996-2001).

Provincia	Porcentaje total	Porcentaje de hombres	Porcentaje de mujeres
Cañar	8,5	13	4,7
Loja	6	7,4	4,7
Azuay	5,7	8,4	3,3
Zamora Chinchipe	5,6	6,7	4,3
Morona Santiago	5	7	3
El Oro	4,3	4,3	4,3
Pichincha	4,2	4,3	4
Tungurahua	3,3	3,7	2,9
Chimborazo	2,9	3,5	2,4
Imbabura	2,9	3,2	2,6
Guayas	2,7	2,4	3
Pastaza	2,4	2,5	2,2
Cotopaxi	1,6	1,8	1,5
Zonas No Delimitadas	1,5	1,5	1,6
Esmeraldas	1,4	1	1,7
Manabí	1,4	1,3	1,4
Sucumbíos	1,4	1,5	1,3
Los Ríos	1,2	1	1,5

<sup>188</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE).

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/e245/&file=inebase>. [Consulta: 04 de enero de 2015]

Galápagos	1,2	1,1	1,4
Bolívar	1,1	1,2	1,1
Napo	1,1	1	1,1
Carchi	0,9	0,9	0,8
Orellana	0,8	0,9	0,8

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda de 2001.

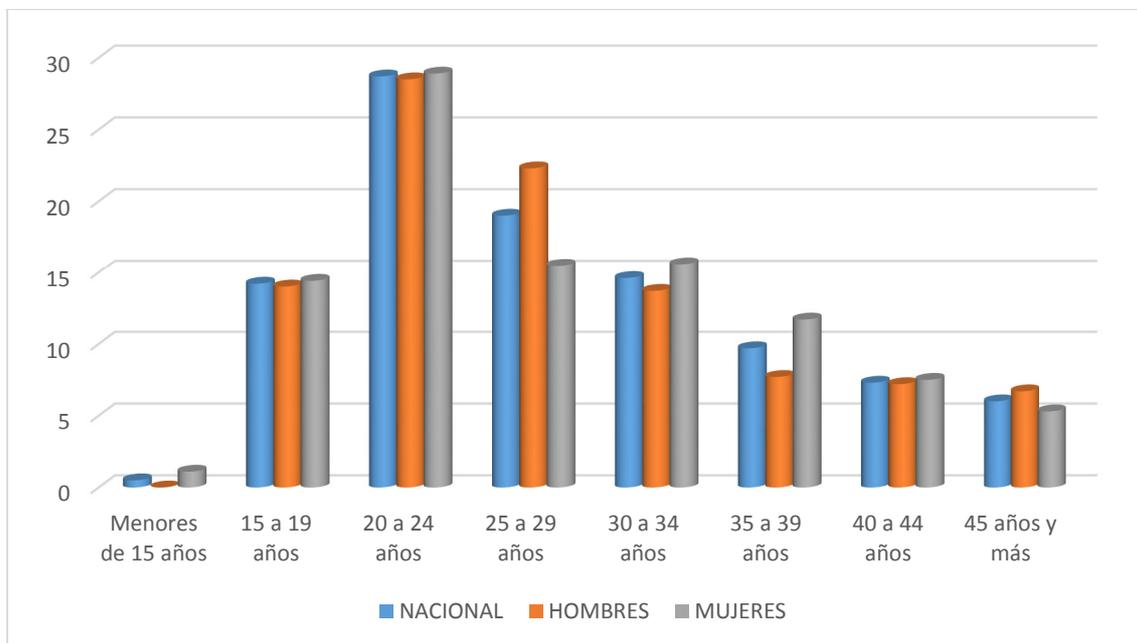
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>[Consulta: 12 de enero de 2014].

Elaboración Propia.

Entre 1996 y 2001 emigraron 377.908 ecuatorianos de los que el 73,3% eran originarios de las provincias de Pichincha (26,3%), Guayas (23,6%), Azuay (9%), Loja (6,4%) y el Oro (6%). Por sexos el porcentaje de hombres que emigraron fue superior en Azuay (11,8%) y Loja (7,2%). En contraposición, las mujeres migrantes ecuatorianas registraron un porcentaje superior al de los hombres en las provincias de El Oro (6,2%), Guayas (27,8%) y Pichincha (27,4%). Como se observa en la Tabla 10 las provincias ecuatorianas que tuvieron un mayor porcentaje de emigrantes respecto a su población total fueron por orden decreciente Cañar (8,5%), Loja (6%), Azuay (5,7%), Zamora Chinchipe (5,66%) y Morona Santiago (5%), El Oro (4,3%) y Pichincha (4,2%) que se corresponden con el área geográfica situada al sur del país. Esta composición se corresponde con las provincias con mayor tradición migratorias del país. Cabe destacar que los veinte cantones de Ecuador con mayor emigración están situados en la región sur del país, con la excepción de Marcabellí (El Oro) y Chunchi (Chimborazo) si bien ambos reciben la influencia de las redes migratorias de la región.<sup>189</sup>

<sup>189</sup>FLACSO-UNFPA, *Ecuador: la migración internacional en cifras*, op.cit. pp. 13-15.

GRÁFICO 19: EMIGRANTES ECUATORIANOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (1996-2001).



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda de 2001.

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/> [Consulta: 13 de septiembre de 2014].

Elaboración Propia.

Según el Censo de 2001 el 43% de los emigrantes ecuatorianos tenía edades comprendidas entre los 21-30 años. El segundo y tercer grupo en importancia fue el de 31-40 años (22,5%) y el de 1 a 20 años (22,5%). Aunque los menores de 18 años sólo representaron el 9% (34.012) su porcentaje aumentó entre 2002 y 2003 como consecuencia de los procesos de reagrupación familiar. Esta aceleración se produjo con objeto de evitar la suspensión del Canje de Notas de 2003. En este sentido la Dirección Nacional de Migración advirtió que en 2002 salieron del país 37.585 menores de 18 años de los cuales el 74% se dirigieron a España. Aunque con una menor intensidad, entre 2003 y 2007 se contabilizaron 102.279 salidas desde Ecuador de menores de 18 años que se acogieron a la reagrupación familiar. En el Gráfico 19 puede comprobarse como la emigración masculina fue superior entre los migrantes de 25-29 años, mientras que entre

los grupos de 30-34 años y 35-39 años la emigración femenina fue ligeramente superior.<sup>190</sup>

A nivel nacional los hombres tuvieron un mayor porcentaje de emigración (53%) respecto a las mujeres (47%) según el Censo de Población y Vivienda de 2001. Esta tendencia se confirmó en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) elaborada por el INEC en 2006 (55,4% hombres, 44,6% mujeres) y 2007 (54,3% hombres, 45,7% mujeres). A nivel regional el porcentaje de mujeres migrantes fue superior en las provincias de Guayas y de la Costa mientras que las provincias del sur de Ecuador tuvieron los índices más bajos de emigración femenina. No obstante se observan algunas diferencias por ciudades como en Guayaquil, donde el porcentaje de mujeres que emigraron fue de 55,9% frente al 44,1% de hombres. Por el contrario, en Quito la proporción de la migración por sexos fue más equilibrada y se aproximó a la media nacional, con un 51,3% de hombres y un 48,7% de mujeres. En el caso de Cuenca destacó el predominio de la emigración masculina (67%). Este rasgo se asocia a que la ciudad se encuentra en la región sur cuya emigración se dirigió sobre todo hacia Estados Unidos. En contraposición, el porcentaje de mujeres que emigraron desde Cuenca a España multiplicó por cuatro al de los hombres.<sup>191</sup>

Otro factor que establece diferencias entre los migrantes según su sexo es el cronológico. A principios de los años noventa la emigración masculina duplicó a la femenina. Esta emigración se produjo desde las provincias del sur del país, sobre todo desde Azuay y Cañar. Desde 1997 sobresalió la emigración femenina si bien a partir de 2004 los varones mostraron de nuevo un porcentaje superior. Por otra parte, la emigración desde las zonas urbanas presentó un porcentaje muy superior (73,16%) al de las zonas rurales (26,84%). Mientras que en las zonas urbanas no se aprecian diferencias de porcentajes por sexo en las áreas rurales predominó la emigración masculina.<sup>192</sup>

---

<sup>190</sup> *Ibíd.*, p. 30.

<sup>191</sup> *Ibíd.*, pp.19-27.

<sup>192</sup> *Ibíd.*, pp.19-27.

**PARTE II:**

**EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS  
GUBERNAMENTALES EN LOS FLUJOS MIGRATORIOS**

## CAPÍTULO 3: EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.

### 1. Exención de visado para los ecuatorianos.

Los países europeos disminuyeron la presión en los controles de inmigración y favorecieron el asilo a partir de desde la década de los cincuenta. Sin embargo a partir de mediados de los setenta la crisis económica y el aumento del desempleo provocaron un cambio en el que la Comunidad Económica Europea (CEE) adoptó medidas dirigidas al aumento del control de las fronteras y al endurecimiento de la legislación en materia de extranjería. Esto se tradujo en una mayor dificultad para conseguir la nacionalidad, el asilo o los permisos de residencia y trabajo. La agilización de las expulsiones y el incremento del control policial fueron los rasgos que se hicieron comunes en las nuevas leyes de extranjería de los países de la CEE.<sup>193</sup>

El aumento de la llegada de ecuatorianos a España se entiende a partir de la existencia de un marco legislativo favorable. Mientras estuvo vigente el Canje de Notas<sup>194</sup> (1963-2003) estos migrantes entraron al país sin que se les requiriese visado siempre que las estancias fueran inferiores a tres meses. La inexistencia de controles migratorios efectivos permitió a los ecuatorianos exceder la estancia máxima permitida. En un encuentro en 2013 entre Mariano Rajoy y Rafael Correa este le pidió el restablecimiento del Canje de Notas que diez años antes había sido suspendido. Sin embargo esta petición quedó condicionada a la adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes de la Unión Europea al que ya se sumaron Colombia y Perú. A continuación se reproduce el Canje de Notas de 30 de octubre de 1963 sobre supresión de visados entre España y Ecuador que fue suscrito en Quito el 3 de junio de 2003.

---

<sup>193</sup> Antonio Gómez Movellán, “Unión Europea, inmigración y el nuevo Reglamento de la ley de “extranjería” española: un comentario crítico”, *Jueces para la democracia*, N° 26, (1996), Asociación Jueces para la Democracia (Eds.). p.1.

<http://www.juecesdemocracia.es/publicaciones/revista/nrevista.asp> [Consulta: 30 de junio de 2013]

<sup>194</sup> El Canje de Notas es un acuerdo simplificado caracterizado por un cruce de notas de igual naturaleza. Se trata de dos notas, una de propuesta, y otra de respuesta y aceptación, que transcribe textualmente la primera, y en la que al final manifiesta su consentimiento en que las dos notas constituyan un acuerdo. En Diccionario Jurídico de Derecho, UNED. <http://foro.uned-derecho.com/index.php?action=diccionario> [consulta 1 de junio de 2009].

La Embajada de España saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene el honor de referirse al Canje de Notas de 30 de octubre de 1963 entre los Gobiernos de España y Ecuador sobre supresión de visados para súbditos de ambos países.

La entrada en vigor del Reglamento del Consejo de la Unión Europea CE N° 453/2001, de fecha 6 de marzo de 2003, que modifica el Reglamento CE N° 539/2001, de fecha 15 de marzo de 2001, incluye a Ecuador en las listas de terceros países cuyos nacionales están sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores de los Estados Miembros.

España, para dar cumplimiento a dichas obligaciones, por medio de la presente Nota denuncia el citado Canje de Notas de 30 de octubre de 1963. Esta denuncia surtirá efectos en el plazo de dos meses a partir de la fecha de esta Denuncia, de acuerdo con lo que establece el apartado 8 del citado Canje.

La Embajada de España agradece al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores por la atención que se sirva dispensar a la presente y aprovecha la oportunidad para reiterarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración.<sup>195</sup>

## **2. El acceso a la nacionalidad española.**

En la mayoría de los países el acceso a la nacionalidad se produce por dos vías principales, la del “derecho de sangre” (*ius sanguinis*), acreditando la filiación del individuo respecto a sus ascendientes, y la del “derecho del suelo” (*ius solis*), demostrando una residencia continuada en el país de destino. En España el Código Civil contempla la concesión de la nacionalidad a los nacidos en el país, incluso cuando los progenitores no sean españoles. La reforma del Código Civil en 2002 amplió las concesiones de nacionalidad a los hijos o nietos de españoles, aunque éstos últimos no hayan mantenido la nacionalidad española. Otra de las vías de acceso a la nacionalidad española es a la que pueden optar los que contraigan matrimonio con un español, pudiendo solicitarse después de un año de convivencia tras el matrimonio.<sup>196</sup>

---

<sup>195</sup> BOE núm. 159 de 4 de julio de 2003.p.26025.

<sup>196</sup> Carmen González Enríquez, “El precio de la ciudadanía española y europea”, *Revista ARI*, N° 22, (2013) Real Instituto El Cano, p.2.  
[www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari22-2013-gonzalez-enriquez-precio-ciudadania-espanola-europea](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari22-2013-gonzalez-enriquez-precio-ciudadania-espanola-europea) [Consulta: 20 de junio de 2013]

La Ley de la Memoria Histórica de 2007 (Ley 52/2007 de 26 de diciembre) también contempló la obtención de la nacionalidad española a los nietos de aquellos que como consecuencia del exilio durante la guerra civil o la posguerra perdieron la condición de españoles. El 90% de las 503.000 solicitudes presentadas entre 2008 y 2011 fueron de latinoamericanos.<sup>197</sup>

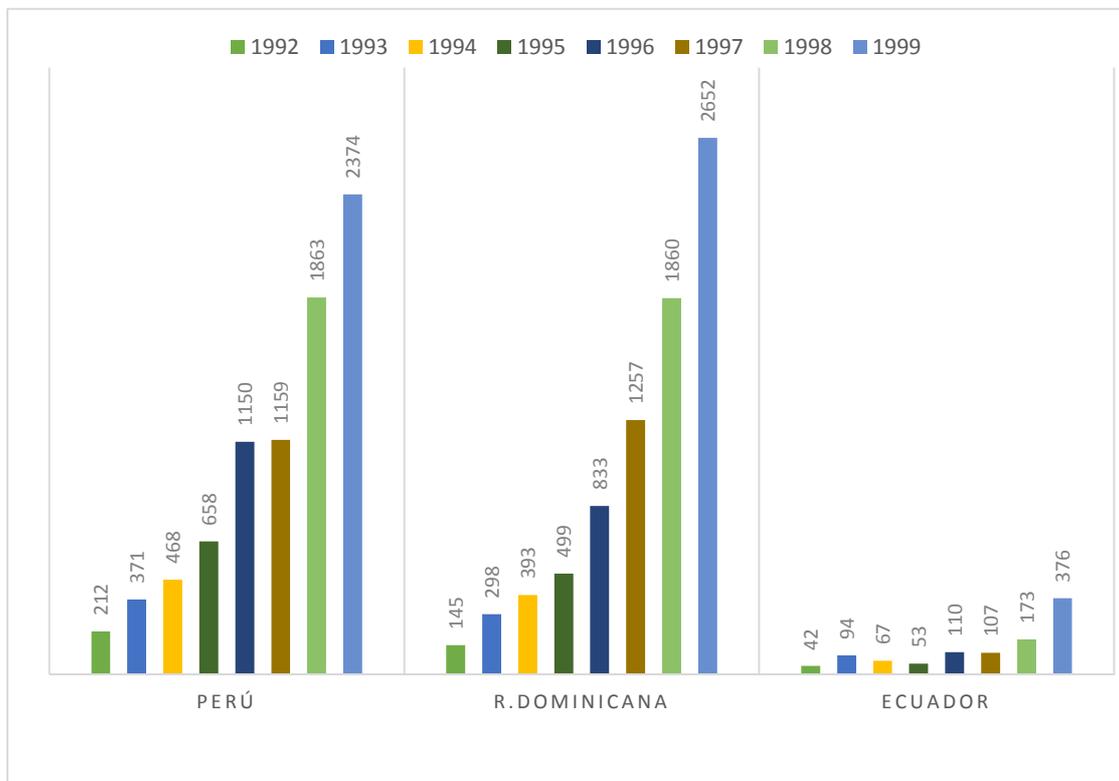
Los inmigrantes en situación regular pueden obtener la nacionalidad tras haber residido en España durante un periodo continuo de diez años. Este plazo se reduce a cinco años para los que se encuentren bajo la condición de refugiados, y a dos años para los nacionales de países latinoamericanos, de Portugal, Andorra, Filipinas y Guinea Ecuatorial con los que España mantiene convenios de doble nacionalidad. A través de esta vía en 2011 consiguieron la nacionalidad 111.599 personas de los que el 78% eran latinoamericanos.<sup>198</sup>

---

<sup>197</sup> *Ibíd.*, p.1.

<sup>198</sup> *Ibíd.*, p.3.

GRÁFICO 20: ACCESO A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA DE NACIONALES PERUANOS, DOMINICANOS Y ECUATORIANOS (1992-1999)



Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2009, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/>. [Consulta: 15 de abril de 2010].

Elaboración Propia.

Entre 1992 y 1999 las concesiones de nacionalidad a peruanos en España aumentaron de 212 a 2.374, seguidas por las que obtuvieron los dominicanos que en este periodo crecieron de 145 a 2.652. Por el contrario, los ecuatorianos que consiguieron la nacionalidad española entre 1992 y 1999 tuvieron un crecimiento muy inferior, de 42 a 376 (Gráfico 20). Los dominicanos y los peruanos fueron los migrantes que más concesiones de nacionalidad obtuvieron puesto que su estancia en España era anterior a la de ecuatorianos. Mientras que estos dos grupos se encontraban al final de su ciclo

migratorio, los ecuatorianos estaban en el inicio del mismo, y por ello el escaso porcentaje de nacionalizaciones que obtuvieron.<sup>199</sup>

En España las primeras referencias a la comunidad histórica de naciones<sup>200</sup> aparecieron en la Constitución de 1931 así como en los convenios bilaterales de doble nacionalidad en las década de los cincuenta y los sesenta.<sup>201</sup> La obtención de la doble nacionalidad supone el establecimiento de la segunda nacionalidad como la dominante. Por lo tanto, aquellos que la obtienen no renuncian a su nacionalidad de origen que pueden reactivar en caso de retorno.<sup>202</sup> El Convenio de doble nacionalidad hispano-ecuatoriano entró en vigor el 22 de Diciembre de 1964. A continuación se reproducen los artículos 1 y 3 del mismo.

Artículo 1: los españoles y los ecuatorianos podrán adquirir la nacionalidad ecuatoriana o española, respectivamente, en las condiciones y en la forma prevista por la legislación en vigor en cada una de las Altas Partes contratantes, sin perder por ello su anterior nacionalidad.

Artículo 3: los nacionales de ambas partes contratantes a que se hace referencia, en ningún caso podrán estar sometidos simultáneamente a las legislaciones de ambas en su condición de nacionales de las mismas, sino a la legislación del país que ha otorgado la nueva nacionalidad.<sup>203</sup>

En 1995 se aprobó el Protocolo modificador del Convenio de doble nacionalidad entre Ecuador y España según el cual, “una vez concedidos los permisos de trabajo y residencia necesarios” los países se comprometen a ofrecer a estos ciudadanos la ayuda necesaria para “la realización de actividades lucrativas, laborales o profesionales, por cuenta propia o ajena, en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia”.

---

<sup>199</sup> Anuario Estadístico de Inmigración 2009, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/>. [Consulta: 15 de abril de 2010].

<sup>200</sup> El concepto de Comunidad Histórica de Naciones se aplica a las relaciones entre España y América, en base a las raíces históricas.

<sup>201</sup> Rafael Arroyo Montero, “Modificación de los convenios de doble nacionalidad como instrumentos de integración (Los Protocolos adicionales concluidos entre España y Costa Rica, de 23 de octubre de 1997, y entre España y Nicaragua, de 12 de noviembre de 1997)”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. XVIII. (Madrid, 1999), Universidad de Extremadura-Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. pp.193-199.

<sup>202</sup> Elena Cano Bazaga, “La doble nacionalidad con los países iberoamericanos y la Constitución de 1978”. En Manuel Carrasco Durán, Francisco Javier Pérez Royo, Joaquín Urías Martínez, Manuel José Terol Becerra (coordinadores). *Derecho constitucional para el siglo XXI. Actas del VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, vol. 1, 2006, Editorial Aranzadi, pp. 1905-1918.

<sup>203</sup> Convenio de Doble Nacionalidad Hispano-Ecuatoriano, BOE núm. 11, de 13 de enero de 1965. <http://www.judicatura.com/Legislacion/2201.pdf> [Consulta: 15 de abril de 2010].

No obstante hasta el 16 de agosto de 2000 no fue publicado en el BOE la modificación del artículo 8 del Convenio hispano-ecuatoriano.<sup>204</sup>

Los españoles en Ecuador y los ecuatorianos en España que no estuvieran acogidos a los beneficios que les concede este Convenio continuarán disfrutando de los derechos y ventajas que les otorgan las legislaciones ecuatoriana y española, respectivamente.

Con sujeción a su legislación y de conformidad con el Derecho Internacional, una vez concedidos los permisos de residencia o de trabajo necesarios, cada Parte otorgará a los nacionales de las otras facilidades para la realización de actividades lucrativas, laborales o profesionales, por cuenta propia o ajena, en pie de igualdad con los nacionales del Estado de residencia. La expedición de los permisos de trabajo será gratuita.

Las respectivas autoridades garantizarán el goce efectivo de las facilidades mencionadas, con sujeción al criterio de reciprocidad.

El presente Protocolo entrará en vigor una vez que las Partes se hayan comunicado el cumplimiento de sus respectivos requisitos internos y tendrá la misma duración del Convenio de Doble Nacionalidad.

Firmado en Quito, el 25 de agosto de 1995.<sup>205</sup>

### **3. Política de extranjería durante los gobiernos de Felipe González. (1982-1996): la Ley Orgánica 7/1985.**

La inmigración comenzó a regularse en España a partir de la década de los cincuenta, coincidiendo con el asentamiento de europeos en la costa occidental de Andalucía, el levante, Baleares y Canarias. Otro factor que influyó fue el cierre temporal de las fronteras de Alemania en 1968 y de Francia en 1973. Esto provocó el desvío de la corriente migratoria magrebí hacia España. Por último, a mediados de la década de los setenta se produjo la llegada de migrantes latinoamericanos del cono sur que huyeron de la represión de los regímenes dictatoriales.<sup>206</sup> No obstante, en comparación con otros países europeos la inmigración en España era un fenómeno de escasa magnitud. Hasta

---

<sup>204</sup> Boletín Oficial del Estado (BOE). [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2000-15503](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2000-15503). [Consulta: 12/10/2011].

<sup>205</sup> *Ibidem*.

<sup>206</sup> Ana María López Sala, "La política española de inmigración en las dos últimas décadas: del asombro migratorio a la política en frontera y la integración". En Fundación Pedro García Cabrera, *Inmigración en Canarias: contexto, tendencias y retos*, 2007, pp 23-37. <http://digital.csic.es/handle/10261/11920> p.4 [Consulta: 25 de marzo de 2013].

entonces la percepción social de la migración estuvo vinculada a la presencia de turistas extranjeros y al éxodo rural que se produjo entre las décadas de los cincuenta y setenta.<sup>207</sup>

En España no existió la necesidad ni de regular el fenómeno migratorio ni de elaborar una política de integración social. Para Xabier Rius el país sólo necesitaba una ley que regulara la competencia de los técnicos profesionales que temieron perder sus puestos de trabajo por la competencia de los extranjeros, y sobre todo la regulación de un marco jurídico que fijase los procedimientos de expulsión.<sup>208</sup>

Dios Pintado realizó un estudio de los Diarios de sesiones y de los Boletines Oficiales del Congreso de los Diputados y el Senado. Según esta investigadora en el debate parlamentario de la Ley de Extranjería de 1985 estuvo presente un concepto negativo de la inmigración que se asoció a la delincuencia, al tráfico de drogas o a los problemas de convivencia ciudadana. Esta percepción influyó en la ley de extranjería que estableció unas condiciones muy restrictivas para poder entrar y establecerse en el país. Además la norma facilitaba los procedimientos de expulsión. Según Dios Pintado la Ley 7/1985 estuvo condicionada por la inminente entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) y no por la presencia de un importante colectivo de inmigrantes en el país.<sup>209</sup>

La Ley Orgánica 7/1985 de 1 de julio sobre derechos y libertades de los extranjeros en España fue aprobada<sup>210</sup> por el Gobierno seis meses antes de la entrada del país en la CEE y estuvo en vigor hasta el 1 de febrero de 2000. Para Ramírez de Matos la norma fue una de las más rígidas y estrictas de Europa. “Tratamos de transmitir a Bruselas que no seríamos un coladero”. La ley permitió en su artículo 36 la devolución de los inmigrantes irregulares, incluso sin la mediación de una orden de expulsión. La potestad de dictar las órdenes de expulsión recayó en el Gobernador Civil de cada provincia.<sup>211</sup> Dos años después de su aprobación fueron declarados inconstitucionales algunos artículos de

---

<sup>207</sup> Pedro Garrido Rodríguez, *Inmigración y diversidad cultural en España. Un análisis histórico desde la perspectiva de los derechos humanos*. (Salamanca, 2012), Colección Vitor-Ediciones Universidad de Salamanca. p. 152.

<sup>208</sup> Xabier Rius Sant, *El libro de la inmigración en España.*, (Córdoba, 2007). Editorial Almuzara, p.21.

<sup>209</sup> Sofía Dios Pintado, “Inmigración y extranjería en el debate parlamentario español”. Andrés Pedreño Cánovas, Manuel Hernández Pedreño (coordinadores), *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, (Murcia, 2005), Universidad de Murcia, p.176.

<sup>210</sup> Aprobada por unanimidad con el apoyo del PSOE, UCD, CIU, PNV y PP, con 274 votos a favor, 3 en contra y tres abstenciones.

<sup>211</sup> Los demandantes de asilo cuyos expedientes estuviesen pendientes de resolver estaban exentos de poder ser expulsados.

la norma como los referentes a la autorización para celebrar reuniones, la potestad del Consejo de Ministros para suspender seis meses las actividad de las asociaciones de extranjeros, el internamiento durante cuarenta días a los inmigrantes con órdenes de expulsión pendientes, la incapacidad de los jueces para suspender cautelarmente la ejecución de resoluciones administrativas. Por otro lado, el derecho a la reagrupación familiar no fue contemplado en la norma.<sup>212</sup>

El catedrático Montoya Melgar sostuvo que “la pertenencia a la Unión Europea es también un factor para controlar la política de inmigración. Es la propia Unión Europea la que exige que se controle esa entrada de personas”. No obstante consideró que esta ley no alcanzó los resultados que perseguía puesto que no detuvo la inmigración irregular.<sup>213</sup>

El proceso de regularización que acompañó a la Ley Orgánica 7/1985 no tuvo una importante repercusión social aunque provocó el malestar del colectivo magrebí asentado en Ceuta y Melilla que se sintió desprotegido. Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 38.181 inmigrantes fueron regularizados en este procedimiento.<sup>214</sup>

En 1990 aparecieron los contingentes anuales de inmigración. Esta vía fue pactada con empresarios, sindicatos y los países afectados. El objetivo que persiguió fue el de potenciar las contrataciones de trabajadores extranjeros en origen. Teniendo en cuenta que al contingente se adhirieron sobre todo los inmigrantes que ya estaban en España, esta vía fue un estímulo para la llegada de nuevos inmigrantes. A pesar de que el porcentaje de extranjeros en España era del 1,5% -con 400.000 inmigrantes regularizados y 70.000-90.000 irregulares- la política de inmigración viró hacia un marco más restrictivo. Partiendo de la premisa de que “para preservar la dignidad de los extranjeros presentes en España no debemos acoger más que aquellos que podamos integrar”, el Gobierno propuso el aumento de los controles fronterizos, la expulsión de los inmigrantes que cometiesen delitos menores y la implantación de visados para los nacionales de

---

<sup>212</sup> Art. 6 de la Ley Orgánica 7/1985: “Sin más limitaciones que las previstas en las leyes y las determinadas por razones de seguridad pública, que podrá disponer el Ministerio del Interior, con carácter individual, y que solamente podrá consistir, en medidas adecuadas para el mantenimiento del orden público”.

<sup>213</sup> Diario El Mundo, “1970-2005: De la emigración a la inmigración”, 2006.

<http://www.elmundo.es/especiales/2005/02/sociedad/inmigracion/ley/ley2.html> [Consulta: 26 de marzo de 2013].

<sup>214</sup> Pedro Garrido Rodríguez, *Inmigración y diversidad cultural en España. Un análisis histórico desde la perspectiva de los derechos humanos*. Colección Vitor, Ediciones Universidad de Salamanca, (Salamanca, 2012). p.154.

Marruecos, Argelia y Túnez. Desde febrero de 1992 se requirió el visado para los peruanos que entraran en España. Para Felipe González éstas medidas respondían a los compromisos con la CEE.<sup>215</sup>

Mario Vargas Llosa publicó un artículo en el Diario *El País* en enero de 1992 en el que criticó basándose en los vínculos históricos el requerimiento del visado para los ciudadanos peruanos.

El Perú es desde hace algunos años el país sudamericano del que emigran más personas al extranjero, en busca de trabajo, seguridad o de unas oportunidades que su país no puede darles. (...). Aunque la gran mayoría de aquellos emigrantes son gente limpia, que lucha con uñas y dientes para salir adelante (y, a veces, siendo explotada sin misericordia), no es su oscura gesta la que llega a los diarios y a la televisión, sino exclusivamente las acciones de los delincuentes, pícaros y narcos. Esto hace que, en muchos países, los peruanos seamos recibidos como la peste bubónica. Y ésta es la razón por la que los aduaneros de la Madre Patria devuelven al Perú a muchos peruanos, sobre todo a aquellos que llegan mal vestidos y tienen cara de indios, negros, cholos o mulatos. En todo caso, lo reprochable no es que un país -España o cualquier otro tome precauciones para frenar la inmigración ilegal; sí, que mantenga la ficción de las fronteras abiertas cuando, en verdad, ya están cerradas. Mejor exigir el visado de una vez y hacer la discriminación allá, en el consulado de Lima: así, los rechazados se ahorrarán el pasaje, el trajín y la ilusión.

¿Por qué, a éstos, la severidad de las autoridades de inmigración holandesas, francesas o luxemburguesas les importa una higa y, en cambio, los llena de furor y espanto la de las españolas? Porque, en el fondo de su corazón, todos creen que a España sí tienen un derecho a entrar, un derecho a exigir ser admitidos, un derecho moral e histórico, inquebrantable y antiquísimo, que debe prevalecer sobre cualquier consideración de coyuntura y que ninguna autoridad contemporánea española puede venir ahora a revocar.<sup>216</sup>

El incremento de las medidas dirigidas a combatir la inmigración ilegal fue paralelo a la regularización que se produjo entre 1991 y 1992 cuyo propósito fue la integración de los inmigrantes que demostraran su inserción y arraigo. No obstante el principal requisito que tuvieron que cumplir los 108.321 inmigrantes que fueron regularizados fue acreditar una residencia en España de al menos un mes.<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> Diario *El País*, “El gobierno fijará los contingentes anuales de inmigración según las necesidades de mano de obra”, 11 de diciembre de 1990.

[http://elpais.com/diario/1990/12/11/espana/660870001\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1990/12/11/espana/660870001_850215.html) [Consulta: 5 de abril de 2013].

<sup>216</sup> Diario *El País*, “Cabezazos con la Madre Patria”, (26 de enero de 1992).

[http://elpais.com/diario/1992/01/26/opinion/696380409\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1992/01/26/opinion/696380409_850215.html) [Consulta: 10 de abril de 2013].

<sup>217</sup> Diario *El Mundo*, “600.000 extranjeros regularizaron su situación en seis procesos extraordinarios entre 1991 y 2001”. (6 de febrero de 2005).

<http://www.elmundo.es/elmundo/2005/02/06/sociedad/1107690435.html> [Consulta: 10 de abril de 2013].

Las peticiones de las asociaciones de inmigrantes, sindicatos, colegios de abogados y de la Oficina del Defensor del Pueblo se hicieron realidad con la aprobación del nuevo Reglamento de Extranjería (RD 155/1996). Se estableció la jerarquización de las infracciones en leves, graves y muy graves. De este modo se evitó las expulsiones por infracciones menores. El Reglamento incorporó la jurisprudencia del Tribunal Constitucional así como los permisos permanentes de residencia y trabajo para los residentes con cinco años en situación regularizada.<sup>218</sup>

#### **4. Reformas de la Ley de Extranjería durante los gobiernos de José María Aznar (1996-2004).**

##### **La primera reforma de la Ley de Extranjería: Ley Orgánica 4/2000, de derechos y libertades de los extranjeros y su integración social en España.**

La victoria del Partido Popular en las elecciones generales de 1996<sup>219</sup> marcó un nuevo rumbo político y un periodo en el que España se consolidó como un país de inmigración. Ese mismo año el Gobierno de José María Aznar inició un proceso de regularización al que se acogieron 21.294 inmigrantes.<sup>220</sup> Los requisitos que se establecieron fueron, por un lado, acreditar la entrada en España con anterioridad al 1 de enero de 1996, por otro, haber tenido en algún momento un permiso de residencia en el país. La estimación del número de inmigrantes que se encontraba en España a mediados de la década alcanzó el medio millón y en su mayoría estaban regularizados.<sup>221</sup>

Desde mediados de los noventa la sucesión de diferentes acontecimientos relacionados con la inmigración situó a este colectivo en el primer plano de la actualidad. Uno de los hechos más trascendentales se produjo en junio de 1996 cuando 103 inmigrantes subsaharianos fueron expulsados del país a bordo de un avión militar. Ante

---

<sup>218</sup> Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-4138](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1996-4138) [Consulta: 26 de noviembre de 2012]

<sup>219</sup> En la primera legislatura del Partido Popular (1996-2000), al no tener mayoría absoluta, el Gobierno estuvo apoyado por los partidos nacionalistas catalán (CIU), vasco (PNV) y canario (Coalición Canaria).

<sup>220</sup> En el proceso de regularización de 1996 se presentaron 25.128 solicitudes.

<sup>221</sup> Diario *El Mundo*, “600.000 extranjeros regularizaron su situación en seis procesos extraordinarios entre 1991 y 2001” op.cit.

las críticas de la oposición el ex ministro Mayor Oreja señaló que se había producido una “alarma social de forma deseada”. Del mismo modo defendió la legalidad de la expulsión recordando que el mismo procedimiento había sido realizado por el anterior Gobierno socialista.<sup>222</sup>

Según Carles Campuzano, diputado de CIU, la política de inmigración del nuevo Gobierno fue continuista: los contingentes actuaron como mecanismo de regularización, se realizaron nuevas regularizaciones extraordinarias y se aumentó el blindaje de las fronteras de Ceuta y Melilla. Para Campuzano la Ley Orgánica 4/2000 respondió a la nueva realidad de la inmigración, más diversificada, con voluntad de permanencia y con la incorporación de los hijos a los proyectos migratorios. Por otro lado, para lograr la integración social la ley contempló la ampliación de los derechos, la protección a los indocumentados así como nuevos mecanismos de regularización.<sup>223</sup>

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2000 facilitó a los inmigrantes el acceso a los servicios y prestaciones sociales con la condición de que estuviesen empadronados. En este contexto se enmarcó la campaña “De inmigrante a ciudadano: empadrónate”. Por otra parte la ley estableció un régimen sancionador de menor presión que los inmigrantes percibieron como una disminución de la amenaza de ser expulsados. Entre el 22 de enero de 2000, en que entró en vigor la Ley 4/2000, y el 8 de septiembre de 2000, en que comenzó a aplicarse el principio de la situación nacional de empleo, se desarrolló el periodo más propicio para el establecimiento legal de los inmigrantes en España.<sup>224</sup>

Los extranjeros que se inscribieron en el padrón municipal accedieron a derechos como la atención sanitaria, asistencia jurídica, educación para los hijos menores de edad, etc. Además la ley contempló la posibilidad de obtener un permiso de residencia permanente de cinco años, previa inscripción en el padrón municipal durante al menos cuatro años y demostrando tener medios de vida suficientes. Otra vía para poder normalizar la situación de los inmigrantes fue la apertura de un procedimiento de

---

<sup>222</sup> Diario ABC, “Mayor asegura que la expulsión de los emigrantes de Melilla se ajustó a la ley y no se hizo nada que no se hubiera hecho antes”. (30 de julio de 1996). <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1996/07/30/019.html> [Consulta: 10 de mayo de 2013].

<sup>223</sup> Carles Campuzano, “El debate sobre la inmigración en España, ¿una oportunidad doblemente perdida?”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Nº 53, (2001), pp. 31-41.

<http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/28215> [Consulta: 10 de mayo de 2013].

<sup>224</sup> Gómez Ciriano *op. cit.*, p.37.

regularización que estableció como requisitos acreditar la entrada en España antes del 1 de junio de 1999 y haber tenido un permiso de residencia con anterioridad. De las 244.327 solicitudes que se presentaron 199.365 fueron admitidas. Para los inmigrantes en situación regular la Ley 4/2000 también contempló la ampliación de derechos como los de huelga, sindicación, asociación, reunión y reagrupación familiar. Por otra parte el no disponer de documentación se convirtió en una infracción grave y sancionable.<sup>225</sup>

### **La segunda reforma de la ley de extranjería: Los sucesos de El Ejido (Almería) como desencadenantes de la Ley Orgánica 8/2000.**

Entre los días 5 y 7 de febrero del año 2000 se produjo en la comarca de El Ejido una oleada de violencia sin precedentes en la que diferentes grupos xenófobos se organizaron para presionar a los inmigrantes. El incendio de viviendas y comercios, el vuelco de coches o las agresiones al subdelegado del Gobierno en Almería fueron algunos de los hechos que trascendieron.<sup>226</sup>

El brote racista que sacudió El Ejido tuvo su origen en distintos incidentes ocurridos en los primeros meses del año. Por un lado, el 22 de enero de 2000 dos agricultores de la comarca fueron asesinados por un inmigrante palestino. Por otro, el 5 de febrero de 2000 una mujer fue asesinada por un inmigrante magrebí después de que este intentara robarle en un mercadillo. El escritor Juan Goytisolo había denunciado con anterioridad las condiciones de explotación a las que estaban siendo sometidos los trabajadores inmigrantes. “Los inmigrantes de los tempranales viven una situación de esclavitud (...). Trabajan un número de horas que supera lo permitido por ley, no se les da ninguna facilidad para encontrar vivienda, tienen que trabajar con pesticidas que multiplican el número de cáncer de piel y de pulmón. Se ha ocultado el número de

---

<sup>225</sup> Sandra Gil Araujo (coordinadora) y Belén Agrela Romero, “Informe sobre política de migración familiar en España”. (Barcelona, 2011). Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU), p.5. [www.ciimu.org/pidpmi/publicaciones/02workpaper\\_politicasmigrafamiliarespa%C3%B1a\\_sandrabelen.pdf](http://www.ciimu.org/pidpmi/publicaciones/02workpaper_politicasmigrafamiliarespa%C3%B1a_sandrabelen.pdf) [Consulta: 4 de mayo de 2013]

<sup>226</sup> Diario ABC, “El Ejido, diez años de los linchamientos racistas”, (22 de marzo de 2010). <http://www.abc.es/20100208/historia-ejido-racismo-invernaderos-201002081156.html> [Consulta: 5 de mayo de 2013]

suicidios que ocurren en el interior de los tempranales”.<sup>227</sup> Para el sociólogo Calvo Buezas aunque el prejuicio étnico influyó no fue esta la principal causa del conflicto en El Ejido.<sup>228</sup>

La agricultura intensiva bajo invernaderos convirtió El Ejido en uno de los municipios españoles con mayor renta per cápita del país. Atraídos por las oportunidades laborales un creciente número de inmigrantes se asentaron en esta localidad de 57.000 habitantes. Así, entre 1997 y 2002 el número de inmigrantes creció de 1.655 a 7.000 representando el 12% de la población del municipio. Por su parte, el alcalde de El Ejido, Juan Antonio Enciso, apuntó a la ley de extranjería como la principal causa de los incidentes puesto que provocó una avalancha de inmigrantes irregulares en la localidad. Tras estos sucesos el Gobierno inyectó 25 millones de euros en la localidad que fueron destinados a la regularización de los contratos así como a realojar a los inmigrantes que vivían hacinados en chabolas.<sup>229</sup>

Tres meses después de la oleada de violencia en El Ejido el ex ministro de interior, Jaime Mayor Oreja, señaló que la inmigración sería “el problema número uno para la convivencia en España durante la próxima década”. Algunos políticos consideraron que aunque la Ley Orgánica 4/2000 contribuyó a la inserción laboral y a la regularización de los inmigrantes también provocó un “efecto llamada”, lo que atrajo a un mayor número de inmigrantes al país.<sup>230</sup>

Durante la campaña electoral de las elecciones generales del 12 de marzo del año 2000 el presidente del Gobierno se comprometió a reformar la ley de extranjería en base a dos principios, por un lado, la capacidad de acogida de España, y por otro, el cumplimiento de los compromisos internacionales. Tras ganar por mayoría absoluta las elecciones Aznar trasladó al Congreso su intención de reformar la ley “ante la escasa efectividad que la vigente había tenido para controlar las mafias que se dedicaban a

---

<sup>227</sup> *Ibídem*.

<sup>228</sup> Tomás Calvo Buezas, “El conflicto estructural en EL Ejido: A la caza del moro”. *Sociedad y utopía: Revista de Ciencias Sociales*, N° 16, (2000), Fundación Pablo VI (Eds.).pp. 39-56. <http://www.sociedaduytopia.es/images/revistas/16/16.pdf> [Consulta 20 de enero de 2014].

<sup>229</sup> *Diario Cinco Días*, “El milagro económico de El Ejido”, 11 de agosto de 2003. [http://cincodias.com/cincodias/2003/08/11/economia/1060581384\\_850215.html](http://cincodias.com/cincodias/2003/08/11/economia/1060581384_850215.html) [Consulta 20 de enero de 2014].

<sup>230</sup> *Diario El País*, Mayor: “La inmigración será el principal problema de convivencia en España”, (17 de mayo de 2000). [http://elpais.com/diario/2000/05/17/espana/958514404\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2000/05/17/espana/958514404_850215.html) [Consulta 20 de enero de 2014].

introducir a inmigrantes en el país”. Asimismo señaló tres objetivos de la reforma: ordenar, dirigir y controlar los flujos migratorios, evitar la inmigración irregular y delimitar los procedimientos de regularización de inmigrantes.<sup>231</sup>

Pujadas y Massal señalaron el contraste entre la ley aprobada el 11 de enero de 2000, una de las más progresistas de Europa, y la ley aprobada el 22 de diciembre de 2000,<sup>232</sup> a la que calificaron de “retrógrada” puesto que regresó a las mismas posiciones de la ley de 1985.<sup>233</sup> Entre los principales cambios que introdujo la LO 8/2000<sup>234</sup> destacaron la restricción de los derechos de reunión, asociación, manifestación, sindicación y huelga, la adhesión a los contingentes exclusivamente desde los países de origen, el tiempo de estancia para poder solicitar el permiso de residencia aumento de dos a cinco años, la creación de un procedimiento de urgencia para expulsar a los inmigrantes irregulares, la aplicación de sanciones a los empresarios que empleasen a inmigrantes irregulares. etc. Diferentes partidos políticos, ONG así como el Consejo Económico y Social rechazaron la nueva ley de extranjería denunciando la situación de vulnerabilidad en la que dejaba a los inmigrantes irregulares. Por otra parte, los procesos de regularización que acompañaron a la LO 4/2000 y a la LO 8/2000 benefició a 75.000 ecuatorianos.<sup>235</sup>

Entre las protestas contrarias a ley de extranjería destacó la de un grupo de 72 ecuatorianos que se encerraron durante dos semanas en una iglesia de Lepe (Huelva). Estuvieron apoyados por una plataforma social que organizó una manifestación de apoyo. Con la mediación del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, el 18 de febrero de 2001 los ecuatorianos abandonaron su encierro. Como contrapartida, el Gobierno y una

---

<sup>231</sup> Diario *El País*, “Aznar defiende la reforma de la Ley de Extranjería para combatir a las mafias”, (25 de mayo de 2000).

[http://elpais.com/diario/2000/05/25/espana/959205606\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2000/05/25/espana/959205606_850215.html) [Consulta: 10 de marzo de 2014].

<sup>232</sup> La LO 8/2000 fue aprobada con el apoyo del PP, CIU y Coalición Canaria (CC), mientras que el Partido Nacionalista Vasco (PNV), IU, el Grupo Mixto así como el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) votaron en contra, al ser rechazadas la mayoría de sus enmiendas.

<sup>233</sup> Joan Pujadas y Julie Massal, “Migraciones ecuatorianas a España: procesos de inserción y claroscuros”. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, N°14, (2002). p. 70. FLACSO (Eds.)

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/1107> [Consulta: 10 de marzo de 2014].

<sup>234</sup> La LO 8/2000 se desarrolló seis meses más tarde a través del Real Decreto 864/2001.

<sup>235</sup> Rosa María Soriano Miras, “Análisis sociológico de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Sus reformas (8/2000, 11/2003, 14/2003, 2/2009) y su implicación social”. *Papers Revista de Sociología*, Vol. 96, N°1, (2011), Universidad Autónoma de Barcelona. <http://uab.academia.edu/PapersRevistadeSociologia>. [Consulta: 11 de marzo de 2014].

empresa del sector fresero se comprometieron a facilitar los trámites para la regularización de los ecuatorianos.<sup>236</sup>

La muerte de doce ecuatorianos en un accidente en Lorca el 4 de enero de 2001 centró de nuevo la atención de las autoridades y los medios de comunicación sobre la situación que padecía este colectivo. En un paso a nivel un tren arrolló al vehículo en el que viajaban los ecuatorianos que realizaba el trayecto entre Lorca y Puerto Lumbreras, donde iban a comenzar su jornada laboral recolectando brócoli.<sup>237</sup>

El suceso de Lorca precipitó un encuentro de los presidentes de Ecuador y España en el que el Aznar se comprometió a establecer vías para la regularización de los ecuatorianos. Con posterioridad, el Gobierno de España aprobó un plan en el que los ecuatorianos que estuviesen en situación irregular en España debían desplazarse hasta Ecuador desde donde podrían solicitar el permiso de residencia y trabajo. Aunque 4.000 inmigrantes ecuatorianos emprendieron el viaje a Ecuador con este fin, el Gobierno español anuló este requisito reconociendo que no era un criterio eficaz. En este periodo 20.352 ecuatorianos obtuvieron el permiso de residencia y trabajo.<sup>238</sup> El Diario *El Mundo* publicó en marzo de 2001 un artículo en el que recogió algunos testimonios de los ecuatorianos que retornaron:

Muchos de los ecuatorianos resaltan la importancia que tuvo el lamentable accidente de Lorca (Murcia) para que el Gobierno español se diera cuenta de la precaria situación en la que se encontraban. 12 personas murieron al ser arrolladas por un tren cuando acudían a trabajar hacinadas en una furgoneta. A raíz de este hecho, se intensificaron los contactos entre el Ejecutivo español y el ecuatoriano, que dieron lugar al acuerdo de retorno voluntario.

Narcisa Campoverde no podía creerse la expectación que ha levantado su llegada a Barajas. Flashes, cámaras de televisión y numerosos micrófonos la apuntaban, como si de una estrella del celuloide se tratara. Narcisa forma parte del primer grupo de inmigrantes ecuatorianos que ha regresado a España tras acogerse al retorno voluntario. Un viaje relámpago de ida y vuelta: apenas 20

---

<sup>236</sup> Diario *El Mundo*, “Cientos de personas se manifiestan para pedir la regularización de los inmigrantes”, (19 de febrero de 2001). <http://www.elmundo.es/elmundo/2001/02/18/sociedad/982517503.html> [Consulta: 12 de julio de 2013].

<sup>237</sup> En esas fechas residían en Lorca 4.537 ecuatorianos, siendo el colectivo de inmigrantes más numeroso en la localidad. Algunas ONG elevaban la cifra de ecuatorianos a 10.000 -12.000.

<sup>238</sup> Diario *El Mundo*, “600.000 extranjeros regularizaron su situación en seis procesos extraordinarios entre 1991 y 2001”, (6 de febrero de 2005). <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/02/06/sociedad/1107690435.html> [Consulta: 12 de julio de 2013].

días en su país para arreglar los papeles y volver a España con toda la documentación en regla.<sup>239</sup>

Coincidiendo con la entrada en vigor del Reglamento de Extranjería en agosto de 2001, el delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Enrique Fernández-Miranda, recordó que con los cambios realizados se apostaba por la inmigración legal, por lo que a partir de ese momento no se podía entrar, ni residir, ni trabajar ilegalmente en España.<sup>240</sup> Sin embargo, seis meses después llegaban a España más de un millar de inmigrantes a través del Estrecho de Gibraltar. Ante las críticas de los partidos de la oposición Fernández Miranda defendió la nueva reforma porque “permite devolver a las personas que entran, residen o trabajan ilegalmente en España, a diferencia de la anterior”.<sup>241</sup> Asimismo consideró que tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 “a nadie le puede extrañar la cautela de que las personas en situación irregular no se puedan asociar, reunir y sindicarse”.<sup>242</sup>

Para la secretaria de Política Social de Comisiones Obreras en Valencia, Neus Carrasco, “la ley no ha frenado la entrada de personas inmigrantes, (...) no son las leyes las que mueven a las personas a dejar su casa, familia y país para embarcarse en una aventura que en ocasiones incluso les cuesta la vida”.<sup>243</sup>

No son las leyes sino la desigualdad cada vez mayor entre el Norte y el Sur, las guerras, los gobiernos de los países de origen, en muchos casos corruptos y autoritarios, y la existencia de mafias, redes de tráfico de personas que, sabedoras de la demanda de mano de obra barata, sin derechos y al margen de toda regulación laboral, existe todavía hoy en nuestro mercado de trabajo.

Éstas son las verdaderas causas, éstas y el propio desarrollo económico que hemos tenido en los últimos años y que nos ha hecho pasar de ser un país emisor de personas emigrantes a ser un país receptor de personas inmigrantes. (...). Desde el punto de vista sindical, es inadmisibles una ley que no reconozca a

---

<sup>239</sup> Diario *El Mundo*, “Los primeros ecuatorianos acogidos al plan de retorno voluntario ya están en España”, (8 de marzo de 2001).

<http://www.elmundo.es/elmundo/2001/03/07/sociedad/983952707.html> [Consulta: 12 de julio de 2013].

<sup>240</sup> Diario *El País*, “El delegado del Gobierno dice que ya “no se puede entrar ni trabajar ilegalmente”, (3 de agosto de 2001).

[http://elpais.com/diario/2001/08/03/espana/996789611\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2001/08/03/espana/996789611_850215.html) [Consulta: 12 de julio de 2013].

<sup>241</sup> Diario *El País*, “El Gobierno atribuye el 'desbarajuste' de la inmigración a la anterior Ley de Extranjería”. (21 de agosto de 2001).

[http://elpais.com/diario/2001/08/21/espana/998344811\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2001/08/21/espana/998344811_850215.html) [Consulta: 26 de julio de 2013].

<sup>242</sup> Diario *El País*, “Interior justifica la falta de derechos de los 'irregulares' con el ataque a EE UU”. (2 de octubre de 2001).

[http://elpais.com/diario/2001/10/02/espana/1001973617\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2001/10/02/espana/1001973617_850215.html) [Consulta: 26 de julio de 2013].

<sup>243</sup> Diario *El País*, “Un año de la Ley de Extranjería”. (23 de enero de 2002).

[http://elpais.com/diario/2002/01/23/cvalenciana/1011817081\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/01/23/cvalenciana/1011817081_850215.html) [Consulta: 26 de julio de 2013].

la persona como sujeto pleno de derechos, tan sólo como mano de obra barata, pues ello, aparte de ocasionar precariedad laboral, desregularización del mercado e inestabilidad social, impide la integración del individuo. Esta visión de la persona inmigrante favorece prejuicios negativos sobre la inmigración y fomenta la explotación y el enriquecimiento de las redes de tráfico de personas.<sup>244</sup>

En junio de 2002, coincidiendo con los preparativos de la Cumbre de la Unión Europea en Sevilla, en torno a cuatrocientos inmigrantes se encerraron en la Universidad Pablo de Olavide para reclamar su regularización. Fue entonces cuando el ex presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, reclamó la aplicación de la ley de extranjería señalando que “nos guste o no, fue aprobada por el Parlamento y representa la voluntad de la soberanía popular (...) si el objetivo del encierro es la regularización, no lo van a conseguir y creo que no lo deben de conseguir”. Del mismo modo, Chaves criticó la falta de recursos para combatir la inmigración ilegal asegurando que España se había convertido en una “barra libre” para este colectivo. Para Fernández Miranda el encierro era “la peor vía posible para entenderse con la sociedad española (...) cuando uno va a buscar trabajo a un país y no lo encuentra lo que tiene que hacer es volverse a casa”.<sup>245</sup> De forma paralela al encierro en Sevilla representantes de una veintena de asociaciones de inmigrantes del País Vasco y Navarra mantuvieron otro encierro en la catedral de San Sebastián. El objetivo era mostrar el rechazo a la política de inmigración del Gobierno.<sup>246</sup>

La Cumbre de la Unión Europea celebrada en Sevilla fue una oportunidad para proponer un conjunto de medidas para detener la inmigración ilegal. Entre estas destacaron el cese de los acuerdos de cooperación con los países que no colaborasen para frenar la inmigración irregular, impulsar convenios para readmitir a los inmigrantes en sus países de origen, el aumento del control de las fronteras, el establecimiento de un marco legal común para las expatriaciones, etc.<sup>247</sup>

A pesar del empeño del Gobierno de España para combatir la inmigración ilegal las críticas de los gobiernos autonómicos continuaron. En este sentido, el presidente de la

---

<sup>244</sup> *Ibídem.*

<sup>245</sup> Diario *El Mundo*, “Fernández-Miranda pide a los inmigrantes encerrados en Sevilla que vuelvan a casa”, (12 de junio de 2002).

<http://www.elmundo.es/elmundo/2002/06/11/sociedad/1023808794.html> [Consulta: 11 de agosto de 2013]

<sup>246</sup> Diario *El País*, “Los inmigrantes encerrados en la catedral donostiarra barajan trasladarse a Sevilla”, (21 de junio de 2002).

[http://elpais.com/diario/2002/06/21/paisvasco/1024688410\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/06/21/paisvasco/1024688410_850215.html) [Consulta: 11 de agosto de 2013]

<sup>247</sup> S.O.S Racismo, *Informe anual 2003. Sobre el racismo en el Estado Español.*, (Barcelona, 2003), Editorial Icaria, p.34.

Junta de Andalucía, Manuel Chaves, valoró de forma negativa el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) asegurando que los inmigrantes buscarían otros puntos alternativos para acceder al país.<sup>248</sup>

El 20 de marzo de 2003 el Tribunal Supremo se pronunció sobre los recursos de inconstitucionalidad presentados a la LO 8/2000. Trece apartados del reglamento fueron anulados como el internamiento en centros de detención a los inmigrantes que entrasen de forma irregular, la equiparación del inmigrante que acaba de entrar con el que se encuentra asentado, el requisito de acreditar un año de convivencia para los extranjeros casados con españoles o residentes legales como condición para concederles un visado, etc.<sup>249</sup> Por otra parte, el Tribunal Supremo señaló que el Reglamento de Extranjería era mucho más duro que la ley de la que emanaba. Ante esta sentencia el Gobierno anunció una nueva reforma de la ley de extranjería con la premisa de que no supusiese un giro en la política de inmigración puesto que según el ministro de Interior, Ángel Acebes, “la política de inmigración aplicada por España era la misma que estaba aplicando el resto de la Unión Europea”.<sup>250</sup>

### **La tercera reforma de la ley de extranjería: LO 11/2003.**

La LO 11/2003 de 29 de septiembre contó con el apoyo del 95% de los diputados del Congreso. Para Consuelo Rumi, responsable de asuntos sociales y migratorios del PSOE, el apoyo de su partido a esta reforma se debió a su contribución a la lucha contra la irregularidad, la apuesta por la inmigración legal vinculada a las necesidades de los trabajadores así como a las medidas dirigidas a la integración social de los inmigrantes.

---

<sup>248</sup> Diario *El País*, “Chaves advierte del fracaso en la lucha contra las mafias de tráfico de inmigrantes”. (17 de septiembre de 2002).  
[http://elpais.com/diario/2002/09/17/andalucia/1032214944\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2002/09/17/andalucia/1032214944_850215.html) [Consulta: 5 de septiembre de 2013].

<sup>249</sup> Diario *El Mundo*, “Los inmigrantes que lleguen en patera no podrán ser internados en un centro de detención”, (30 de marzo de 2003).  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2003/03/28/sociedad/1048863517.html> [Consulta: 5 de septiembre de 2013].

<sup>250</sup> Diario *El País*, “Interior decide reformar la Ley de Extranjería tras el varapalo del Supremo”, (1 de abril de 2003).  
[http://elpais.com/diario/2003/04/01/espana/1049148013\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/04/01/espana/1049148013_850215.html) [Consulta: 5 de septiembre de 2013].

Para los inmigrantes irregulares sobre los que recayesen penas de prisión inferior a los seis años la LO 11/2003 contempló la conmutación de la pena a cambio de la aceptación de la expulsión.<sup>251</sup>

Se introducen cambios en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 89 en coherencia con la reforma de la Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para dar adecuado cauce a que el juez penal acuerde la sustitución de la pena impuesta al extranjero no residente legalmente en España que ha cometido un delito, por su expulsión. En concreto, se establece que, en el caso de extranjeros que, además de no ser residentes legalmente en España, cometan un delito castigado con pena de prisión inferior a seis años, la regla general sea la sustitución de la pena por la expulsión. Si la pena de prisión es igual o superior a seis años, una vez que cumpla en España las tres cuartas partes de la condena o alcance el tercer grado de tratamiento penitenciario, se acordará, también como regla general, la expulsión.<sup>252</sup>

En octubre de 2003, sólo un mes después de aprobarse la LO 11/2003, se produjo una modificación de la ley que se concretó en la LO 14/2003.<sup>253</sup> Esta nueva reforma restringió la vía del arraigo a los extranjeros que acreditasen una permanencia en España de un mínimo de tres años, que se encontrasen en una situación de incorporación real al mercado de trabajo o a aquellos que mantuviesen vínculos familiares con extranjeros residentes o españoles.<sup>254</sup>

Javier Pedreño, portavoz de la Asociación de Ecuatorianos en Cataluña, mostró su preocupación por la nueva ley puesto que aumentaba la persecución a los inmigrantes.<sup>255</sup> Del mismo modo Pedreño manifestó su rechazo ante la detención de ochenta ecuatorianos que se encontraban en una discoteca del barrio barcelonés de Horta

---

<sup>251</sup> Diario *El País*, “El Congreso aprueba la nueva ley de Extranjería mientras el Gobierno ya negocia el reglamento, 1 de abril de 2003”, (3 de octubre de 2003). [http://elpais.com/diario/2003/10/03/espana/1065132021\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/10/03/espana/1065132021_850215.html) [Consulta: 8 de septiembre de 2013].

<sup>252</sup> BOE» núm. 234, de 30 de septiembre de 2003.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-18088> [Consulta: 9 de septiembre de 2013].

<sup>253</sup> Diario *El Mundo*, “Cuatro reformas en cuatro años”, Especial 2005.

<http://www.elmundo.es/especiales/2005/02/sociedad/inmigracion/ley/ley3.html> [Consulta: 9 de septiembre de 2013].

<sup>254</sup> Obligaba a los extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia a renovar la inscripción en el Padrón permitiendo dar de baja a 492.952 extranjeros con fecha 1 de enero de 2006. *Informe “Inmigración y economía española: 1996-2006”*, p. 9. [www.la-moncloa.es](http://www.la-moncloa.es)

<sup>255</sup> Diario *El Universo*, “En vigencia reforma a Ley de Extranjería en España”, (22 de diciembre de 2003).

<http://www.eluniverso.com/2003/12/22/0001/626/88C357BEF31A43C5A6CF2523C56271DC.html> [Consulta: 10 de septiembre de 2013].

y que fueron trasladados a la cárcel de la Verneda para abrirles un proceso de expulsión.<sup>256</sup>

Para Almudena Fontecha, portavoz de inmigración de UGT, “el mayor déficit de la nueva ley es que no se da ninguna solución a los inmigrantes que ya están aquí”. Por otra parte, señaló que las sanciones a los empresarios que empleasen a trabajadores de forma irregular ya se recogían con anterioridad y con la nueva ley solo se aumentaban. Según Fontecha “mientras exista una bolsa de trabajadores clandestinos, los empresarios la usarán para abaratar costes y empeorarán las condiciones laborales”. Por ello, reclamó a la administración más recursos para realizar las inspecciones a las empresas que incumplan la ley. Asimismo la portavoz pidió más garantías jurídicas para que los inmigrantes pudiesen denunciar las situaciones de explotación laboral.<sup>257</sup>

El Diario *El País* recogió en septiembre de 2003 el testimonio de Juan, un ecuatoriano de 32 años que entró en España como turista con el objetivo de encontrar empleo en el país, “la cosa no está fácil. Yo conseguí el empleo gracias a un amigo. Trabajo en el pladur haciendo reformas. Sí, de manera irregular, pero no hay de otra. Ahorita no nos dan los papeles y yo tengo que comer y mandar dinero allá a mi familia”.<sup>258</sup>

En febrero de 2004 la relatora especial de la ONU para los derechos de los migrantes, Gabriela Rodríguez Pizarro, presentó las conclusiones de un informe en el que denunció la situación de los inmigrantes irregulares en España que en ese momento superaban los 600.000. Para la secretaria de políticas sociales y migratorias del PSOE, Consuelo Rumí, el Informe era “una radiografía perfecta del descontrol de la política inmigratoria del Gobierno”. Asimismo responsabilizó al ministro de Interior, Mariano Rajoy, como el responsable del aumento de irregulares en el país, acusándole de “mirar ahora hacia otro lado”.<sup>259</sup>

---

<sup>256</sup> *Ibidem*.

<sup>257</sup> Diario *El País*. 14 de septiembre de 2003. “La Ley de Extranjería mantiene en el subempleo a 500.000 sin papeles”. (10 de septiembre de 2013). [http://elpais.com/diario/2003/09/14/espana/1063490409\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/09/14/espana/1063490409_850215.html) [Consulta: 12 de septiembre de 2013].

<sup>258</sup> *Ibidem*.

<sup>259</sup> Diario *El País*, “PSOE, IU y las ONG denuncian el “descontrol” de la política migratoria”. (26 de febrero de 2004). [http://elpais.com/diario/2004/02/26/espana/1077750019\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/02/26/espana/1077750019_850215.html) [Consulta: 3 de octubre de 2013].

Diferentes asociaciones, ONG, el Consejo General de la abogacía o los sindicatos CC.OO y UGT entre otros, solicitaron al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de extranjería. Aunque Múgica defendió la necesidad de abrir nuevas vías para la regularización individual de los “sin papeles”, señaló que no intervendría ante el Tribunal Constitucional puesto que era una cuestión que ya había asumido el parlamento vasco. En concreto, esta última institución recurrió los artículos referentes al acceso de la policía a los datos del padrón municipal sin el consentimiento previo del interesado y a la devolución de los inmigrantes a sus países sin posibilidad de audiencia ni defensa, entre otros.<sup>260</sup>

## 5. Cuarta reforma de la Ley de Extranjería durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011).

Dos meses después de que los socialistas ganasen por mayoría absoluta las elecciones de 2004 Felipe González participó en el Fórum “141 preguntas para 141 noches”. Allí señaló que España había perdido la memoria histórica convirtiéndose “en un país de nuevos ricos al que le molesta que haya inmigrantes”.<sup>261</sup>

TABLA 11: PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LOS SOLICITANTES DE LA REGULARIZACIÓN DE 2005

País	Solicitudes	Autorizaciones	Porcentaje
Ecuador	140.020	127.925	91,4
Rumania	118.546	100.128	84,5
Marruecos	86.806	68.727	79,2

<sup>260</sup> Diario *El País*, “El Defensor del Pueblo pide al Gobierno que abra vías para regularizar a los 'sin papeles'”, (21 de febrero de 2004). [http://elpais.com/diario/2004/02/21/espana/1077318026\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2004/02/21/espana/1077318026_850215.html) [Consulta: 5 de septiembre de 2013].

<sup>261</sup> Diario *El Mundo*, “Debate: Europa, ¿hacia un nuevo imperio? Felipe González advierte de que España es un país de 'nuevos ricos' que teme a la inmigración”, (11 de mayo de 2004). <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/05/10/enespecial2/1084222981.html> [Consulta: 15 de septiembre de 2013].

Colombia	56.760	50.417	88,8
Bolivia	47.325	39.773	84
Bulgaria	25.598	22.239	86,9
Argentina	23.896	21.519	90,1
Ucrania	22.247	19.466	87,5
Pakistán	15.782	8.602	54,5
China	13.416	8.159	60,8
Uruguay	10.650	9.653	90,6
Brasil	10.488	8.069	76,9
Senegal	10.100	7.265	71,9
Venezuela	8.051	6.722	83,5
Argelia	8.038	5.979	74,4
Rusia	7.950	6.767	85,1
Paraguay	7.522	5.822	77,4
Nigeria	7.326	5.197	70,9
Malí	7.205	6.249	86,7
India	5.064	2.777	54,8
Total	691.655	578.375	83,6

Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2005, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/>  
[Consulta: 20 de febrero de 2011]

Elaboración Propia.

En 2005 residían en España en torno a un millón de inmigrantes en situación irregular. Ante la elevada cifra el Gobierno anunció en febrero del mismo año la convocatoria de un proceso de regularización cuyos requisitos fueron: contar con un contrato laboral de al menos seis meses de antigüedad, un certificado de empadronamiento anterior al 8 de agosto de 2004 y un certificado de antecedentes penales, entre otros.<sup>262</sup> Esta regularización tuvo 691.655 solicitudes de las que un 50% fueron de ecuatorianos, marroquíes y rumanos (Tabla 11).<sup>263</sup>

A mediados de 2006 residían en España 1.010.409 de inmigrantes en situación irregular. Por lo tanto, la regularización de 2005 no había provocado un descenso de este colectivo. Este dato puede obtenerse a partir de la comparación entre el registro de empadronados no comunitarios, que ascendió a 2.968.500 según el INE, y las personas con permisos o tarjetas de residencia, que fueron 1.958.091 atendiendo a las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.<sup>264</sup>

A finales de 2006 Rodríguez Zapatero reconoció que tanto por su posición geográfica como por su crecimiento económico, España se había convertido en un foco de atracción para la inmigración. De este modo, se mostró a favor de una inmigración vinculada al mercado de trabajo y en contra de la inmigración clandestina o ilegal, considerando que “es un fraude a los inmigrantes, a los trabajadores y por supuesto a lo que deben ser las reglas de convivencia”. Por otro lado, el presidente se mostró partidario de apostar por la cooperación al desarrollo, el control fronterizo y la represión de las mafias como medios para frenar la inmigración ilegal. Zapatero también reclamó que la Unión Europea situase la política de inmigración entre sus prioridades.<sup>265</sup>

---

<sup>262</sup> Diario *El Mundo*, “Comienza el proceso de regularización de inmigrantes ilegales”. (7 de febrero de 2005).

[http://www.abc.es/hemeroteca/historico-07-02-2005/abc/Ultima/comienza-el-proceso-de-regularizacion-de-inmigrantes-ilegales\\_20466545734.html#](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-07-02-2005/abc/Ultima/comienza-el-proceso-de-regularizacion-de-inmigrantes-ilegales_20466545734.html#) [Consulta: 5 de octubre de 2013].

<sup>263</sup> Diario *El Mundo*, “Cerca de 700.000” solicitudes. (10 Junio de 2006).

<http://www.elmundo.es/especiales/2005/02/sociedad/inmigracion/regularizacion.html> [Consulta: 5 de octubre de 2013].

<sup>264</sup> Diario *El País*, “El padrón municipal revela la existencia de un millón de extranjeros en situación irregular”. (26 de julio de 2006).

[http://elpais.com/diario/2006/07/26/espana/1153864802\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/07/26/espana/1153864802_850215.html) [Consulta: 5 de octubre de 2013].

<sup>265</sup> *Libertad Digital-Europa Press*, Zapatero dice que la “inmigración clandestina no es inmigración” y que por eso “España no la acepta”. (6 de septiembre de 2006).

<http://www.libertaddigital.com/sociedad/zapatero-dice-que-la-inmigracion-clandestina-no-es-inmigracion-y-que-por-eso-espana-no-la-acepta-1276287311/> [Consulta: 20 de octubre de 2013].

Para el presidente del Gobierno la inmigración era un fenómeno complejo que tenía numerosos aspectos positivos. “La prosperidad de la que disfrutamos no hubiera sido posible sin su aportación (...). Como todo fenómeno que representa un cambio social, que tiene un gran impacto económico (...) exige ante todo firmeza para que el proceso responda sólo a un único principio: el de legalidad”. Además Zapatero indicó que “la integración y la convivencia son los únicos parámetros a través de los cuales se debe atender una política en torno al fenómeno de la inmigración”.<sup>266</sup>

La muerte de dos inmigrantes ecuatorianos en el atentado terrorista del 30 de diciembre de 2006, en la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas, propició un encuentro entre el presidente del Gobierno y los representantes de diferentes asociaciones de ecuatorianos. Poco tiempo después, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, inauguró en Ecuador una oficina con la misión de contratar a trabajadores en origen.<sup>267</sup>

Ante las críticas de diferentes colectivos y asociaciones por las expulsiones de inmigrantes en Francia en agosto de 2007, el primer ministro francés, François Fillon, advirtió que “Francia no puede acoger a toda la gente que quiere entrar (...). Lo mismo se aplica a todos los países europeos (...). Nuestras economías, nuestros sistemas sociales y culturales no pueden soportar una aportación no controlada de población extranjera”. Para reforzar su tesis Fillon aseguró que el propio presidente de España le había confiado su arrepentimiento sobre el proceso de regularización de 2005, comprometiéndose a no volver a realizar uno nuevo.<sup>268</sup>

En contra de estas declaraciones de Fillon, de las que más tarde se retractaría, Rodríguez Zapatero aseguró que la regularización de 2005 fue necesaria, conveniente y positiva, puesto que “nadie puede trabajar en la ilegalidad (...). Los empresarios no pueden tener trabajadores que estén en la ilegalidad y cuando llegamos al Gobierno había

---

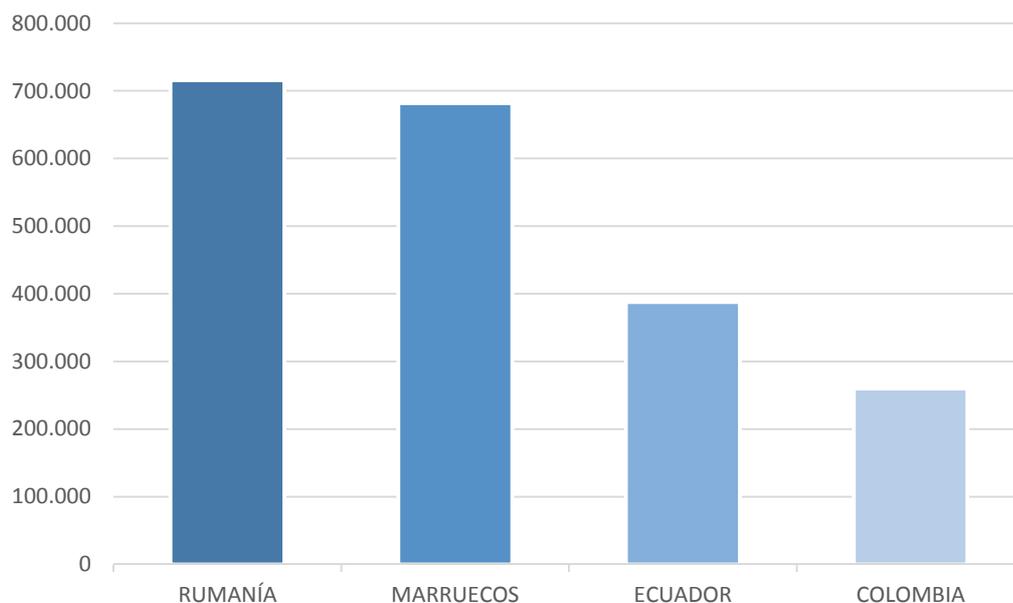
<sup>266</sup> *Ibidem*.

<sup>267</sup> Diario *El Universo*, “Zapatero se reunió con ecuatorianos”, (10 de enero de 2007).  
<http://www.eluniverso.com/2007/01/10/0001/626/7E0CC0D86C864F56AD2E11CF29051207.html>  
[Consulta: 2 de noviembre de 2013].

<sup>268</sup> Diario *El País*, “El primer ministro francés dice que Zapatero lamenta haber regularizado a miles de inmigrantes”. (27 de agosto de 2007).  
[http://elpais.com/diario/2007/08/27/espana/1188165608\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2007/08/27/espana/1188165608_850215.html) [Consulta: 5 de octubre de 2013]

700.000 inmigrantes en situación de ilegalidad que desde luego mi Gobierno no va a consentir”.<sup>269</sup>

GRÁFICO 21: ESPAÑA: PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LOS EXTRANJEROS CON PERMISO DE RESIDENCIA



Fuente: III Informe trimestral del 2008. Observatorio Permanente de la Inmigración.

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionEstadistica/Informes/> [Consulta: 15 de febrero de 2011]

Elaboración Propia.

La ley de extranjería permitió a los extranjeros no comunitarios solicitar un permiso de residencia con una validez de doce meses. Para poder renovarlo el solicitante debe acreditar haber trabajado en los seis meses anteriores. Una vez renovado el permiso su validez se extiende durante dos años siendo prorrogable a otros veinticuatro meses.

---

<sup>269</sup> Diario *El País*, “Zapatero afirma que el proceso de regularización de inmigrantes fue necesario y positivo”. (28 de agosto de 2007). [http://elpais.com/elpais/2007/08/28/actualidad/1188289019\\_850215.html](http://elpais.com/elpais/2007/08/28/actualidad/1188289019_850215.html) [Consulta: 2 de noviembre de 2013].

Cuando el inmigrante haya solicitado dos renovaciones puede solicitar un permiso de residencia permanente por cinco años.<sup>270</sup>

En el tercer trimestre de 2008 los extranjeros con permiso de residencia fueron 4.274.821 (Gráfico 21). Rumanía (16,74%), Marruecos (15,94%), Ecuador (9,07%) y Colombia (6,08%) fueron las principales nacionalidades de los extranjeros con permiso de residencia en España. Los ecuatorianos y los colombianos representaron el 52% de los latinoamericanos en situación regular en España.<sup>271</sup>

En los meses previos a las elecciones generales de 2008 el Partido Popular propuso la creación de un contrato de integración para los inmigrantes. Justificó su propuesta a partir de la existencia de medidas similares en otros países de la Unión Europea. Fue el caso de Francia, país en el que el cumplimiento del contrato de acogida e integración era decisivo para la concesión o denegación de los permisos. El Estado asumió la formación lingüística y cultural de los inmigrantes que se comprometían a recibir la formación. Otro modelo fue el que aplicó Holanda, país que exigió superar un examen sobre conocimiento lingüístico y cultural tanto para los nuevos inmigrantes que llegaban al país como para los inmigrantes que ya eran residentes. Los extranjeros que no superaron satisfactoriamente la prueba se les denegó el permiso. Reino Unido también contó con una prueba denominada “Viva en el Reino Unido”. Los inmigrantes tenían que superarla con un 75% de aciertos aunque podía repetirla en caso de no superarla.<sup>272</sup>

A través del contrato de integración propuesto por el Partido Popular el inmigrante se comprometería a respetar las costumbres de los españoles, aprender el castellano y en su caso, la lengua cooficial, pagar los impuestos, trabajar activamente para integrarse entre los españoles y a retornar a su país en caso de quedarse sin trabajo o medios para poder mantenerse. Como contrapartida el inmigrante recibía apoyo para su integración, formación lingüística y ocupacional, orientación laboral así como ayudas para el retorno

---

<sup>270</sup> *Ibidem*.

<sup>271</sup> Observatorio Permanente de la Inmigración.

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/> [Consulta: 2 de noviembre de 2013].

<sup>272</sup> *Diario El Mundo*, “Así es el contrato de integración entre españoles e inmigrantes del PP”, (7 de febrero de 2008).

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/02/07/espana/1202403227.html> [Consulta: 2 de noviembre de 2013].

si fuese necesario. La renovación del permiso de residencia quedaba supeditada al cumplimiento del contrato de integración.<sup>273</sup>

El ex presidente González cuestionó el contrato de integración al considerar la propuesta del Partido Popular como un “ataque de patriotismo exacerbado”. Por el contrario, González se mostró a favor de “una política seria de integración y memoria histórica, (...) seguimos siendo primero un país de emigrantes y luego receptor de inmigrantes”. Por último González subrayó la necesidad de “pensar en la segunda generación, en los hijos de los inmigrantes”.<sup>274</sup>

En 2009 Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Holanda y España participaron en la encuesta anual “Transatlantic Trends: Inmigración”. Según los resultados del sondeo la percepción más negativa de la inmigración se produjo entre los encuestados de Reino Unido y España, países en los que el 71% de los entrevistados se mostraron preocupados por la inmigración ilegal. El 60% consideraron la inmigración como un problema y no como una oportunidad, el 50% señalaron que había demasiados inmigrantes, y el 70% creyeron que los inmigrantes se beneficiaban más de los servicios sociales de lo que contribuían con sus impuestos. Por otra parte el 51% de los encuestados se mostraron a favor de aumentar las ayudas al desarrollo a los países emisores de emigración. Para el director de programas de política de la Fundación German Marshall, Thomas Kleine-Brockhoff, frente al caso de países como Alemania o Canadá, que contaron con políticas de integración, en España la política de inmigración se dirigió principalmente a evitar la inmigración ilegal.<sup>275</sup>

---

<sup>273</sup> *Ibídem*.

<sup>274</sup> Diario *La Rioja.com*. Felipe González acusa en Logroño al PP de olvidar que “fuimos inmigrantes” y de tener un “ataque de patriotismo exacerbado”, 3 de marzo de 2008. [http://www.larioja.com/20080303/local/region/felipe\\_mitin\\_logrono-200803032140.html](http://www.larioja.com/20080303/local/region/felipe_mitin_logrono-200803032140.html) [Consulta: 4 de noviembre de 2013].

<sup>275</sup> Diario *El Mundo*, “Los españoles suspenden la política de Zapatero en materia de inmigración”, 3 de diciembre de 2009. <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/12/03/espana/1259845742.html> [Consulta: 6 de noviembre de 2013].

## La cuarta reforma de extranjería, la Ley Orgánica 2/2009.

En noviembre de 2009 el Congreso aprobó la cuarta modificación de la ley de extranjería en ocho años.<sup>276</sup> Para el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, los objetivos del Gobierno eran combatir la inmigración ilegal y apostar por la integración. Asimismo consideró que era “una buena ley porque corrige elementos que discriminaban (...), mejora los procesos para conseguir el objetivo de que la inmigración sea legal y ordenada y potencia los elementos de la integración”. Esta ley amplió hasta 60 días el plazo el que un inmigrante podía estar privado de libertad mientras se resolvía la orden de expulsión. Otros de los cambios fueron la restricción de la reagrupación familiar al cónyuge y/o a los hijos menores de edad, la regularización de los inmigrantes víctimas de violencia de género, la ampliación de las competencias de las comunidades autónomas en materia de extranjería,<sup>277</sup> la posibilidad de que ONG y entidades privadas tuviesen la tutela de los menores extranjeros no acompañados, etc. Por otro lado se contempló el endurecimiento de las sanciones contra aquellos que promoviesen la inmigración irregular o el tráfico de personas.<sup>278</sup>

Durante la ponencia “La Europa Social que queremos: el reto de la pobreza y las desigualdades” que inauguró en 2010 el Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social, Felipe González señaló que la inmigración era una necesidad a medio y largo plazo.<sup>279</sup> Ante el descenso demográfico en Europa, González subrayó que podría producirse una “insostenibilidad en términos económicos (...). Dentro de 20 años nos faltarán 30 millones de activos y dentro de 40 años nos faltarán 50 millones de activos

---

<sup>276</sup> La nueva ley de Extranjería fue aprobada en el Congreso con los 180 votos a favor del PSOE, CIU y Coalición Canaria.

<sup>277</sup> Adquieren, entre otras, la potestad para la concesión de permisos iniciales de trabajo y residencia en el ámbito territorial de la comunidad autónoma.

<sup>278</sup> Diario *El Mundo*, “Aprobada la nueva Ley de Extranjería”, 27 de noviembre de 2009.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/11/26/espana/1259241164.html> [Consulta: 7 de noviembre de 2013].

<sup>279</sup> Diario *Público*, Felipe González: “La inmigración es una necesidad, pero produce una emoción negativa”, 21 de enero de 2010.

<http://www.publico.es/internacional/287597/felipe-gonzalez-la-inmigracion-es-una-necesidad-pero-produce-una-emocion-negativa> [Consulta: 6 de noviembre de 2013].

(...). Vamos a necesitar población activa por encima de lo que es previsible en cualquier tipo de hipótesis”.<sup>280</sup>

El Ayuntamiento de Vic, gobernado por CiU, PSC y ERC, acordó en 2010 no empadronar a los inmigrantes en situación irregular. Esta decisión incumplió la ley de extranjería y la Ley de Bases de Régimen Local de 1995 que estableció que “toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en el que resida habitualmente”.<sup>281</sup> Entre 2000 y 2010 la localidad de Vic aumentó su población de 32.781 a 40.690 personas. Paralelamente los extranjeros aumentaron de 2.880 a 10.494.<sup>282</sup>

Assumpta Ordeig, de la asociación de vecinos del Remei,<sup>283</sup> aseguró que aunque “la inseguridad aquí no es superior a otras zonas, faltan espacios de diálogo entre los vecinos y las instituciones para solucionar los problemas. De lo contrario podemos acercarnos al modelo francés”. Por su parte, el franciscano Lluís, en cuya parroquia se impartían cursos gratuitos de catalán y castellano, indicó la necesidad de “regular la situación de los inmigrantes, siempre y cuando se respete los derechos humanos”. Aunque algunas críticas apuntaron a la falta de recursos públicos en relación con el aumento de la población, la directora del centro médico de Vic Sur, Marta Serrarols, afirmó que “en los últimos trece años hemos modificado las plantillas pasando de siete a trece médicos de cabecera. Aquí se atiende a todo el mundo y en un tiempo razonable”. Según la mediadora del centro médico, Anissa Lamzabi Bou, la crisis repercutió en el descenso del número de usuarios. “Hace seis meses teníamos treinta altas semanales. Ahora no pasan de una o dos”.<sup>284</sup>

---

<sup>280</sup> Servimedia.es, “Inmigración. Felipe González acusa al PP de “prisas electorales” por endurecer su discurso sobre los inmigrantes”, 21 de enero de 2010. <http://www.servimedia.es/noticias/detalle.aspx?s=1&n=41252&valoracion=2> [Consulta: 6 de noviembre de 2013].

<sup>281</sup> Diario *El País*, Vic se niega a empadronar a los inmigrantes “sin papeles”, 9 de enero de 2010. [http://elpais.com/diario/2010/01/08/catalunya/1262916440\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/01/08/catalunya/1262916440_850215.html) [Consulta: 6 de noviembre de 2013].

<sup>282</sup> *Ibíd.*

<sup>283</sup> Barrio de Valencia (España) que se encuentra en el distrito de Ensanche. En 2009 su población alcanzó los 6.926 habitantes.

<sup>284</sup> RTVE.ES, “Felipe González critica las “prisas electorales” del PP en la polémica sobre los inmigrantes en Vic”, (21 de enero de 2010). <http://www.rtve.es/noticias/20100121/felipe-gonzalez-critica-prisas-electorales-del-pp-polemica-sobre-inmigrantes-vic/313453.shtml> [Consulta: 6 de noviembre de 2013].

Respecto al aporte económico de los inmigrantes a la localidad, el presidente de la cooperativa de mataderos Esfosa, Jaume Piñol, advirtió que “la industria cárnica depende de los inmigrantes. Si se fueran tendríamos que cerrar”.<sup>285</sup>

Durante la inauguración del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social, Rodríguez Zapatero, sin mencionar la propuesta de Vic, recordó que la Unión Europea tiene sus bases sobre un modelo de bienestar social, con sistemas de sanidad, educación y seguridad social gratuitos para todas las personas.<sup>286</sup>

Según Aysa-Lastra y Cachón Rodríguez los inmigrantes irregulares en España descendieron del 40% al 5% entre 2004-2011, de 1,2 millones a 100.000-250.000. Las causas se debieron a la regularización extraordinaria de 2005 que benefició a 565.000 personas. Por otro lado, 322.518 personas se regularizaron entre 2006 y mediados de 2011 mediante la vía del arraigo social o laboral.<sup>287</sup>

La entrada de Rumanía en la Unión Europea en 2007 cambió la situación legal de los rumanos en España. Para el sociólogo y ex presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, Lorenzo Cachón, la regularización de inmigrantes tuvo repercusiones positivas tanto para el inmigrante como para la sociedad, si bien favoreció la llegada de nuevos indocumentados.<sup>288</sup>

---

<sup>285</sup> *Ibidem*.

<sup>286</sup> *Ibidem*.

<sup>287</sup> Mientras que para acogerse a la vía del arraigo social es preciso acreditar haber residido en España durante tres años y tener un contrato de al menos un año de duración, la vía del arraigo laboral requiere haber residido dos años en España y trabajado uno.

<sup>288</sup> *Diario Público*, “España tiene hoy un millón de sin papeles menos que en 2004”, (5 de diciembre de 2011). <http://www.publico.es/espana/espana-hoy-millon-papeles-menos.html> [Consulta: 6 de noviembre de 2013].

## CAPÍTULO 4: POLÍTICAS COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN CON ECUADOR

### 1. Cooperación internacional entre España y Ecuador.

Las teorías sobre la cooperación al desarrollo se han basado tradicionalmente en torno a tres ejes: el interés, el altruismo y la socialización de ideas de los donantes. En la década de los sesenta Hans Morgenthau sostuvo que la ayuda al desarrollo era un instrumento que los países utilizaban para generar prestigio mediante la promoción del interés nacional. Una década más tarde McKinlay y Little defendieron la existencia de una doble vertiente en la cooperación internacional: la humanitaria, por su contribución al desarrollo de los países receptores, y la utilitaria, que ejerce como un mecanismo de promoción de la política exterior de los países donantes.<sup>289</sup>

A finales de la década de los ochenta Ruttan puso el énfasis en el interés económico y estratégico del donante así como en la responsabilidad de los ciudadanos de países ricos hacia el Tercer Mundo. Según Lumsdaine que realizó un estudio de los países donantes entre 1949-1989, el principal condicionante de la cooperación al desarrollo fue el cambio constante en las preocupaciones éticas. Desde el siglo XXI la mayor parte de las investigaciones han interpretado la ayuda internacional como la consecuencia de diferentes factores que interactúan entre sí. Así, para Montúfar existen tres variables: los intereses y el poder del donante, las organizaciones internacionales y las ideas. Por su parte, Sogge vinculó la cooperación a la combinación de los intereses comerciales, estratégicos y humanitarios de los donantes. En 2007 Carol Lancaster defendió la existencia de factores ideales, institucionales y materiales en la cooperación. En una línea diferente Van der Veen recuperó la tesis de que la ayuda al desarrollo no estaba basada en intereses altruistas.<sup>290</sup>

---

<sup>289</sup> Gino Pauselli, "Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa". *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, Volumen 2, N° 1, 2013. pp. 72-92.

<http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/65/29> [Consulta: 5 de marzo de 2015].

<sup>290</sup> *Ibidem*, pp. 72-92.

El inicio de la cooperación al desarrollo tuvo un importante impulso con la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que en 1968 recomendó a los países desarrollados dedicar el 0,7% de su renta nacional bruta a la ayuda al desarrollo.<sup>291</sup>

Con el objetivo de promover la inversión social en los países en desarrollo la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Copenhague de 1995 aprobó la Iniciativa 20/20. Fue una propuesta del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para sufragar el coste de los servicios sociales básicos. Se basó en la aportación del 20% de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) por los países donantes y en la contribución del 20% del gasto público por los países en desarrollo.<sup>292</sup>

Durante la década de los noventa la ONU celebró diferentes cumbres en las que la cooperación internacional desempeñó un papel clave como lo demuestran las temáticas: Infancia (Nueva York, 1990), Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), Población (El Cairo, 1994), Desarrollo Social (Copenhague, 1995), Mujer y Desarrollo (Beijing, 1995) y Alimentación (Roma, 1996). Además, desde 1996 los países donantes representados en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) reformularon los objetivos introduciendo metas con indicadores de progreso.<sup>293</sup>

En 2000 la Asamblea General de Naciones Unidas concretó en la Declaración del Milenio los objetivos y metas para alcanzar el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza teniendo como horizonte 2015. Se establecieron veintiuna metas medibles en relación con ocho objetivos: erradicar la pobreza extrema y el hambre, alcanzar la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA así como el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad medioambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.<sup>294</sup>

---

<sup>291</sup> Pedro José Gómez Serrano, *Economía política de la crisis*, (Madrid, 2007), Universidad Complutense p.329.

<sup>292</sup> Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Universidad del País Vasco. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/128>. [Consulta: 3 de marzo de 2015]

<sup>293</sup> José Antonio Sanahuja Perales, “¿Más y mejor ayuda?: la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo”, Anuario CEIPAZ, Nº. 1, 2007-2008, pp-76-78. <http://www.ceipaz.org/images/contenido/4-sanahuja.pdf> [Consulta: 3 de marzo de 2015]

<sup>294</sup> Mayte Robles Llamazares, “Objetivos de desarrollo del milenio”. *Humanismo y trabajo social*, Nº. 5, (2006). pp. 94-96. [http://buleria.unileon.es/xmlui/bitstream/handle/10612/1467/HUM5\\_Art4.pdf?sequence=1](http://buleria.unileon.es/xmlui/bitstream/handle/10612/1467/HUM5_Art4.pdf?sequence=1)

En el Consenso de Monterrey de 2002 los países donantes se comprometieron a reducir los costes de las transacciones internacionales, fortalecer la gestión financiera de los países receptores y a canalizar las ayudas a través de los planes de desarrollo definidos por los propios receptores. Estas intenciones se plasmaron en la Declaración de Roma sobre Armonización de 2003 así como en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda de 2005.<sup>295</sup>

Entre 2000 y 2010 los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)<sup>296</sup> aumentaron la AOD de 49.775 a 133.526 millones de dólares. África y Asia recibieron el 60% de las ayudas mientras que América Latina se benefició de un 7,2%. El 80% de la AOD que recibió Latinoamérica se distribuyó en sólo diez países destacando en los primeros puestos Haití y Colombia, con el 25% y 12% respectivamente. Ecuador ocupó el décimo lugar. No obstante este orden cambia si tenemos en cuenta la AOD por habitante (Gráfico 22). Dominica (504 dólares) y Granada (391 dólares) encabezaron los diez primeros países con mayor ayuda al desarrollo por habitante, todos ellos del Caribe. Los veinticuatro países que le siguieron no superaron los 100 dólares de AOD por habitante. Ecuador con 12 dólares de AOD por habitante se situó en una de las últimas posiciones. En el caso de Argentina, Brasil, México y Venezuela, con una alta densidad de población, la AOD por habitante fue de 2-3 dólares.<sup>297</sup>

---

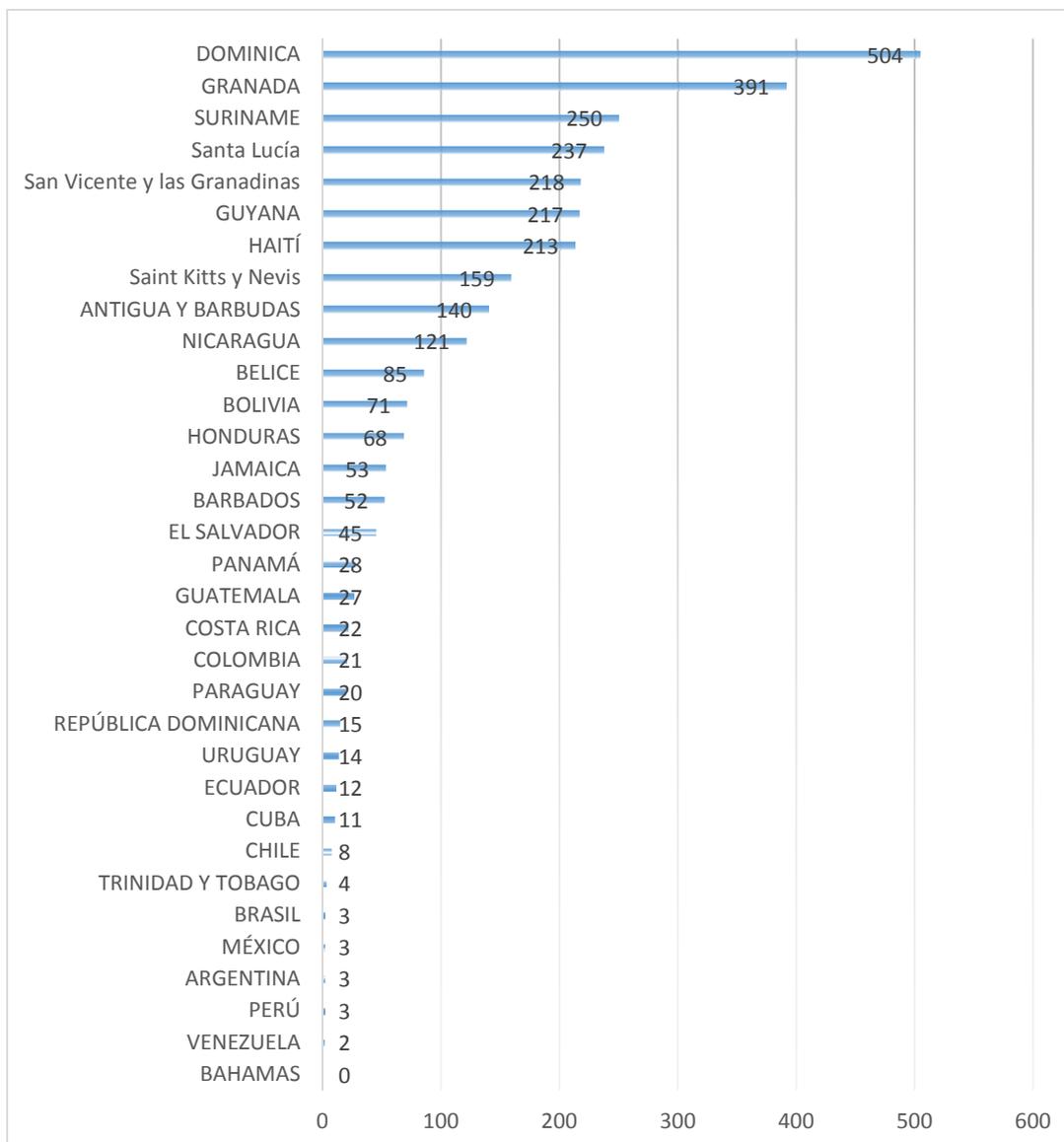
[Consulta: 3 de marzo de 2015]

<sup>295</sup> José Antonio Sanahuja, “¿Más y mejor ayuda? La Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo”. Manuela Mesa (Coord.), *Guerra y conflictos en el Siglo XXI: Tendencias globales*, (Madrid, 2007). Anuario 2007-2008 del Centro de Educación e Investigación para la Paz, (CEIPAZ), pp.93-95.

<sup>296</sup> El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, del que el Estado Español es parte desde 1991, está formado por 29 miembros. En <http://www.cooperacionspanola.es/es/comite-de-ayuda-al-desarrollo>

<sup>297</sup> CEPAL, Documento de discusión para el seminario Cooperación para el desarrollo, CELAC-Unión Europea: Desafíos post 2015, 2012. p. 9.

GRÁFICO 22: AYUDA AL DESARROLLO POR HABITANTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2009-2012).



Fuente: OECD-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), datos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), e información de la base de Población de CELADE, Naciones Unidas para el cálculo de la AOD por habitante.

<http://www.oecd.org/dac/aidstatistics/internationaldevelopmentstatisticsidsonlinedataba sesonaidandotherresourceflows.htm> [Consulta: 12/06/2015]

Elaboración Propia

En 1961 Kennedy anunció la creación de la Alianza para el Progreso, un programa de desarrollo para atender las necesidades de los pueblos latinoamericanos. A través de este plan entre 1961 y 1971 se impulsaron medidas para contribuir al crecimiento económico y al fortalecimiento del sector privado como bases del desarrollo económico y social. Desde 1972 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) fue la encargada de desarrollar los programas de cooperación dirigidos a mejorar el nivel de vida de las poblaciones marginadas.<sup>298</sup>

A partir de la década de los ochenta coincidiendo con la vuelta a la democracia de algunos países latinoamericanos se impulsaron los programas de asistencia. Este proceso estuvo acompañado de la apertura de mercados, la promoción de exportaciones, la reducción de aranceles aduaneros y la promoción de la inversión externa.<sup>299</sup>

En la década de los noventa, bajo la presidencia de Bill Clinton, la USAID puso un mayor énfasis en la planificación estratégica, el logro de resultados y el desarrollo sostenible. Las ayudas se dirigieron a la población con menores ingresos y especialmente a los ámbitos de la sanidad y la educación. Desde comienzos del nuevo milenio la USAID impulsó la Alianza para el Desarrollo Global cuyo objetivo era el de favorecer la confluencia del capital proveniente del sector privado, de las organizaciones no gubernamentales así como del sector público. Bajo la presidencia de George W. Bush se desarrolló la iniciativa “Cuenta del Reto del Milenio” con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible.<sup>300</sup>

A finales de 2014 tras 51 años de actuaciones y 809 millones de dólares en transferencias la USAID paralizó sus proyectos en Ecuador, ante la negativa de la agencia a supeditar sus ayudas al Plan local del Buen Vivir 2013-2017. El origen del desencuentro entre ambos países se produjo a raíz de unas declaraciones de Rafael Correa a mediados de 2012 en las que aseguró que bajo el pretexto de fortalecer la democracia y de actuar como interlocutores entre el poder político y los ciudadanos, las ONG estadounidenses estaban desestabilizando el Gobierno del país. Correa restó importancia a la decisión de la USAID argumentando que las ayudas recibidas tenían un carácter clientelar y que en

---

<sup>298</sup> Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, “50 años USAID del pueblo de los Estados Unidos de América: Ecuador”, 2011. pp.5-8  
[http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/FolletoHistoriaUSAID\\_2011\\_FOR\\_WEB\\_FIN\\_AL.pdf](http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/FolletoHistoriaUSAID_2011_FOR_WEB_FIN_AL.pdf) [Consulta: 14 de marzo de 2015]

<sup>299</sup> *Ibíd*em, pp.5-8.

<sup>300</sup> *Ibíd*em, pp.5-8.

cualquier caso, lo que necesitaba el país era transferencias en tecnología, inversiones así como la apertura del mercado. El Programa “Costas y Bosques” fue el último proyecto de la USAID en Ecuador. Los responsables de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional de Ecuador (SETECI) criticaron que el proyecto estuviese dirigido por una empresa privada de Perú, y que la propiedad intelectual de las investigaciones recayese en ONGD de Estados Unidos.<sup>301</sup>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) surgió en 1959 con el objetivo de promover el desarrollo económico y la integración comercial regional de América Latina y el Caribe. Entre sus prioridades están la reducción de la pobreza y la desigualdad social, la promoción del desarrollo del sector privado así como el desarrollo sostenible. Los activos del BID en Ecuador ascendieron a 1.740 millones de dólares en préstamos y donaciones de los cuáles que el 90% se correspondió con el sector público. Entre los principales proyectos de cooperación desarrollados por el BID en Ecuador destacan la rehabilitación del centro histórico de Quito cuyo objetivo fue impulsar el potencial económico, social y cultural de esta área urbana.<sup>302</sup>

En cuanto a las infraestructuras el BID contribuyó a la construcción de la central hidroeléctrica Paute, la modernización de las estaciones de bombeo de Petroecuador, la construcción y ampliación de subestaciones y líneas de transmisión eléctricas, la construcción de infraestructuras portuarias en cincuenta localidades de la costa ecuatoriana o el proyecto del puente Segmental sobre el río Babahoyo que conecta a las provincias de la costa ecuatoriana con Guayaquil. Por otro lado, para apoyar al empresariado social el BID emprendió proyectos de desarrollo de microempresas en zonas marginales. Para ello concedió créditos con plazos de amortización de 20 años y tasas de interés del 2 al 4%.<sup>303</sup>

---

<sup>301</sup> Diario *El País*, “La agencia de EE UU para el Desarrollo internacional sale de Ecuador”. (20 de mayo de 2014). [Consulta: 5 de abril de 2015]

<sup>302</sup> Banco Interamericano de Desarrollo.

<http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>. [Consulta: 10 de abril de 2015]

<sup>303</sup> *Ibidem*.

## 2. Las relaciones comerciales de España y la Unión Europea con Latinoamérica

Entre 2001 y 2004 América Latina recibió el 53% de la AOD española, que disminuyó al 39% entre 2005 y 2006. Esto se debió al aumento de las ayudas hacia otras regiones consideradas preferentes como el África subsahariana. A pesar de este descenso entre 2007 y 2008 España pasó del segundo al primer puesto dentro de los países donantes de América Latina que recibió 2.000 millones de dólares en ayuda oficial al desarrollo por parte de España.<sup>304</sup>

Con la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en 1986 Latinoamérica consiguió una mayor atención por parte de los países miembros de la CEE que aumentaron los programas de cooperación en la región. No obstante en los últimos años la Unión Europea redujo al 10% la AOD dirigida a los países de América Latina y el Caribe. Suecia, Países Bajos y Reino Unido cerraron sus oficinas en América Latina por lo que sus programas de cooperación en la región quedaron muy limitados. Un caso excepcional fue el de Alemania que mantuvo la cooperación con todos los países latinoamericanos. Según Christian Freres España logró aumentar la cooperación de la Unión Europea con América Latina, a través de la creación de líneas de crédito del Banco Europeo de Inversiones y mediante el acceso a los programas comunitarios de investigación. Sin embargo, no logró que los socios de la Unión Europea asumieran ese mismo compromiso en sus programas de cooperación bilaterales.<sup>305</sup>

A mediados de 1999 se celebró en Río de Janeiro la primera Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe donde se gestó una Asociación Estratégica Birregional. Desde 2006 esta asociación contó con un órgano parlamentario, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat). No obstante las relaciones entre la Unión Europea y América Central se han desarrollado desde 1984 sobre la base del “Diálogo de San José”.<sup>306</sup> A los dos primeros acuerdos de cooperación de 1985 y 1993 le sucedieron

---

<sup>304</sup> Christian Freres, “La cooperación española en América Latina: En busca de un marco estratégico”, Documentos de Trabajo, N°. 46: La inserción de América Latina en el cambiante sistema internacional de cooperación, (2011), pp. 57-69.

<sup>305</sup> *Ibidem*, pp.57-69.

<sup>306</sup> Durante más de una década la Unión Europea (UE) ha mantenido un diálogo con Centroamérica (CA): el Proceso de San José. Este diálogo recibe el nombre de su primera ciudad sede: San José de Costa Rica. En 1984, los temas fundamentales en el diálogo político han sido la promoción de la paz en la región y la

el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación de 2003 así como el Acuerdo de Asociación de 2012. Este último contempló un capítulo comercial que entró en vigor en 2013 y que liberalizó el comercio de productos industriales y pesqueros. El acuerdo también contempló la eliminación de la mayor parte de los aranceles del comercio de productos agrícolas.<sup>307</sup>

En la región caribeña la Unión Europea mantiene acuerdos bajo distintos marcos institucionales entre los que destacan el Acuerdo de Cotonú de 2000 firmado por setenta y nueve países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP); el Acuerdo de Asociación Económica UE-Cariforum<sup>308</sup> de 2008, en el que catorce de los dieciséis integrantes son miembros de la Comunidad del Caribe (Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago) a los que hay que sumar la República Dominicana -que también está adherida tanto al Acuerdo de Cotonú como al Acuerdo de Asociación Económica- y Cuba.<sup>309</sup>

Desde 2012 la Estrategia Conjunta de Asociación UE-Caribe encargada de regular las relaciones entre la Unión Europea y el Caribe estableció cinco áreas prioritarias: integración y cooperación regional, reconstrucción de Haití, cambio climático y catástrofes naturales, delincuencia y seguridad y acción común en foros birregionales y multilaterales.<sup>310</sup>

Aunque en 1995 la Unión Europea y el Mercado Común del Sur (Mercosur)<sup>311</sup> firmaron el Acuerdo Marco Interregional, no fue hasta 1999 cuando se iniciaron las negociaciones sobre un Acuerdo de Asociación que incluyese el diálogo político, la cooperación y el libre comercio. No obstante, tras diferentes rondas de negociaciones el acuerdo sigue sin cerrarse. Por último, la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, firmaron

---

democratización.

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=9982&opcion=documento>

<sup>307</sup> Parlamento Europeo.

[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_6.6.2.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_6.6.2.html). [Consulta: 5 de abril de 2015].

<sup>308</sup> Cariforum es el principal interlocutor para el diálogo birregional con la Unión Europea.

<sup>309</sup> Parlamento Europeo.

[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_6.6.2.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_6.6.2.html) [Consulta: 5 de abril de 2015].

<sup>310</sup> *Ibíd.*,

<sup>311</sup> Mercosur está integrado por Argentina, Brasil, el Paraguay y Uruguay.

el primer acuerdo de cooperación en 1983 al que le sucedieron los de 1993 y 2003. En 2010 Perú y Colombia firmaron el Acuerdo Comercial Multilateral que entró en vigor en 2013. Este acuerdo supone la liberalización del comercio de los productos industriales y de la pesca durante diez años. Por otro lado, supone un aumento del mercado para los productos agrícolas.<sup>312</sup>

En el marco comercial vigente la Organización Mundial del Comercio (OMC) estableció una tarifa arancelaria en torno a los 117 euros por tonelada. Por su parte, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)<sup>313</sup> rechazó la negociación de tratados de libre comercio. No obstante la Unión Europea es el destino del 29% de las exportaciones no petroleras de Ecuador.<sup>314</sup>

Durante la Cumbre de Madrid de 2010 la Unión Europea ofreció a Colombia, Perú y a los países centroamericanos el establecimiento de un arancel de 75 euros por tonelada para el 2020. Esta concesión era una amenaza para Ecuador puesto que las multinacionales podrían desviar sus negocios hacia países con acuerdos comerciales más competitivos. En este sentido cabe señalar que las ventajas arancelarias que la Unión Europea mantuvo con Ecuador expiraron en 2014. Para impulsar las negociaciones se contempló la posibilidad de eliminar el requerimiento del visado para los ecuatorianos que entren en la Unión Europea. Esta medida ya fue contemplada en el acuerdo comercial con Colombia y Perú.<sup>315</sup> En 2014 Ecuador terminó aceptando las condiciones del Acuerdo Comercial con la Unión Europea cuya entrada en vigor se prevé en 2016.<sup>316</sup>

Entre 2001 y 2012 el valor de las exportaciones latinoamericanas a la Unión Europea aumentó de 48.368 a 150.078 millones de dólares, mientras que el de las

---

<sup>312</sup> Fuente: Parlamento Europeo.

[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_6.6.2.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_6.6.2.html). [Consulta: 5 de abril de 2015]

<sup>313</sup> Integrada por Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela. Haití, Irán y Siria son miembros observadores.

<sup>314</sup> Diario *El Universo*, 12 de diciembre de 2014, "Ecuador y UE firman acuerdo comercial que esperan aplicar en 2016".

<http://www.eluniverso.com/noticias/2014/12/12/nota/4334506/ecuador-ue-firman-acuerdo-comercial-que-esperan-aplicar-2016> [Consulta: 10 de abril de 2015]

<sup>315</sup> María Cristina Silva Parejas, "La Asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea desde una perspectiva latinoamericana: La relación con los países de Europa Central y Oriental como elemento de dinamización del intercambio birregional". Fundación EULAC, 2014, p.38.

[http://eulacfoundation.org/sites/eulacfoundation.org/files/silva\\_14\\_alc\\_eco\\_perspectiva\\_alc\\_0\\_0.pdf](http://eulacfoundation.org/sites/eulacfoundation.org/files/silva_14_alc_eco_perspectiva_alc_0_0.pdf). [Consulta: 20 de abril de 2015]

<sup>316</sup> *Ibidem*, p.38.

importaciones desde la Unión Europea creció de 52.882 a 152.900 millones de dólares. El resultado fue una balanza relativamente equilibrada. De forma paralela el stock acumulado de las inversiones europeas en América Latina y el Caribe ascendieron de 189.400 a 312.000 millones de euros entre 2000 y 2009, representando el 43% del total de inversiones en la región. No obstante la CEPAL advirtió que a medio plazo China podría convertirse en el segundo socio comercial de América Latina y el Caribe puesto que en las tres últimas décadas la Unión Europea perdió su peso en el comercio latinoamericano.<sup>317</sup>

Estados Unidos y la Unión Europea mantienen Tratados de Libre Comercio con un número similar de países en la región, concretamente con once. A pesar de que China sólo tiene Tratados de Libre Comercio con Chile, Perú y Costa Rica, se ha convertido en el primer socio comercial de Brasil y Venezuela, y en el segundo socio comercial de Argentina y Colombia. El reto de la Unión Europea es llegar a un acuerdo con Mercosur que representa el 58,7% de la economía latinoamericana.<sup>318</sup>

TABLA 12: AMÉRICA LATINA: FONDOS BILATERALES COMPROMETIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA (2002-2006 / 2007-2013).

País	2002-2006	2007-2013	Total
Nicaragua	207	214	421
Honduras	147	223	370
Bolivia	126	234	360
Colombia	86	160	246

<sup>317</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. “I Cumbre CELAC-UE”. Octubre 2012. María Cristina Silva Parejas, “La Asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea desde una perspectiva latinoamericana: La relación con los países de Europa Central y Oriental como elemento de dinamización del intercambio birregional”, p.7.

<sup>318</sup> Diario *El País*, “La UE vuelve a la carga en Latinoamérica”, (17 de agosto de 2014). [http://economia.elpais.com/economia/2014/08/14/actualidad/1408038037\\_172328.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/08/14/actualidad/1408038037_172328.html)

Ecuador	92	137	229
Guatemala	93	135	228
Perú	70	132	202
Paraguay	52	130	182
El Salvador	60	121	181
Argentina	66	65	131
Brasil	64	61	125
México	56	55	111
Venezuela	39	40	79
Chile	34	41	75
Costa Rica	32	34	66
Panamá	24	38	62
Uruguay	19	31	50
Total	1.267	1.851	3.118

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de las diversas delegaciones de EUROPEAID en América Latina y el Caribe. En CEPAL, Documento de discusión para el seminario Cooperación para el desarrollo CELAC-Unión Europea: Desafíos post 2015, 2012. p.14.

Elaboración Propia

Entre 2000 y 2010 el 45,5% de las ayudas de cooperación que recibió América Latina procedieron de la Unión Europea. El Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) de la Unión Europea distribuyó la AOD a través de los denominados “programas geográficos” y “programas temáticos” con ayudas que alcanzaron los 5.596 millones de euros. La Tabla 12 muestra los fondos bilaterales comprometidos por la Unión Europea en América Latina entre las programaciones de 2002-2006 y 2007-2013, periodo en el que aumentaron de 1.267 a 1.851 millones de euros. Los países centroamericanos recibieron el 42% de los fondos (1.328 millones de euros) destacando Nicaragua y Honduras, con 421 y 370 millones de euros entre 2002 y 2013. Ecuador (229 millones de euros) fue el quinto país latinoamericano que más cuantía recibió, aumentando de 92 a 137 millones de euros entre las programaciones de 2002-2006 y 2007-2013. Los nuevos criterios que la Unión Europea adoptó para la programación 2014 y 2020 ha perjudicado a once países latinoamericanos de renta media que dejaron de beneficiarse de las ayudas de cooperación bilateral. No obstante seguirán recibiendo las ayudas de los “programas temáticos” dirigidos a los proyectos de medioambiente, cambio climático, energía y migraciones, entre otros.<sup>319</sup>

La interconexión política, económica y cultural sentaron las bases de las relaciones entre España y América Latina.<sup>320</sup> Según Arenal, la identidad histórica convirtió a España en el principal país europeo con una política regional hacia Latinoamérica. El apoyo a los procesos de democratización durante las décadas de los setenta y los ochenta así como la defensa de los derechos humanos sentaron las bases de la política exterior española en América Latina. El proyecto de Adolfo Suárez de celebrar una Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno se hizo realidad en 1992, convirtiéndose en una prioridad para Felipe González. A pesar de los cambios de gobierno en España, la Corona representó un elemento de continuidad, ejerciendo de principal valedora e impulsora de la política iberoamericana así como del proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones.<sup>321</sup>

---

<sup>319</sup> *Ibidem*, pp.12-14.

<sup>320</sup> Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, “La política latinoamericana de España en el siglo XX”. Instituto de Historia. CSIC, 2003, p.159  
[http://digital.csic.es/bitstream/10261/52277/1/Delgado\\_Lorenzo\\_LaPoliticaLatinoamericanaDeEspa%C3%BA1a.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/52277/1/Delgado_Lorenzo_LaPoliticaLatinoamericanaDeEspa%C3%BA1a.pdf). [Consulta: 5 de abril de 2015]

<sup>321</sup> Celestino del Arenal, *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*. (Madrid, 2011). Fundación Carolina- Siglo XXI de España Editores, pp.130-135.

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) conllevó tanto el aumento de la competencia como la saturación del mercado local. En este nuevo contexto las empresas españolas vieron en Latinoamérica una oportunidad no sólo para mantener sus cuotas de mercado sino también para expandir sus proyectos empresariales. Así a partir de la década de los noventa las relaciones económicas entre España y Latinoamérica se transformaron. Las principales empresas españolas comenzaron a dirigir sus inversiones hacia sectores claves en la región: Santander Central Hispano (SCH) y Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) en el sector financiero, Telefónica en el sector de las comunicaciones, Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa en el sector energético, y Repsol en el sector petrolero. El primer hito se produjo en 1990 cuando las empresas españolas adquirieron las compañías nacionales de telefonía de Argentina y Chile.<sup>322</sup>

Las políticas de liberalización económica y las reformas estructurales propiciaron la intensificación de las inversiones españolas y europeas en Latinoamérica, sobre todo entre 1992 y 2000. Entre 1990 y 1994 el 40% de las inversiones realizadas en la región procedieron de Gran Bretaña y el 16% de España. Sin embargo entre 1995 y 2000 el 44% de las inversiones procedieron de España mientras que la inversión inglesa disminuyó hasta el 13%. Según la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) entre 1991 y 2004 Argentina, Brasil y México recibieron más del 60 % de la Inversión Extranjera Directa (IED)<sup>323</sup> dirigida a los países latinoamericanos.<sup>324</sup>

La participación de España en las privatizaciones que se realizaron en la década de los noventa fue especialmente destacada en Argentina (44%), Chile (30%), Colombia (18%), Brasil (14%), México (10%) y Venezuela (8%). La CEPAL realizó un estudio en la región basado en el comportamiento de las cincuenta primeras empresas transnacionales no financieras. Atendiendo a sus resultados Estados Unidos (45%) y España (14%) facturaron más de la mitad de los 259 mil millones de dólares que las empresas transnacionales consiguieron en 2000.<sup>325</sup>

---

<sup>322</sup> Santos Ruesga Benito, Julimar da Silva Bichara, "Efectos de las inversiones de empresas españolas en Latinoamérica". *Revista de economía mundial*, N° 23, (2009), pp. 283-285.

<sup>323</sup> La inversión extranjera directa (IED) es la entrada neta de inversiones de una empresa que funciona en un país que no es el del inversionista. Es la suma del capital accionario, la reinversión de las ganancias, otras formas de capital a largo plazo y capital a corto plazo, tal como se describe en la balanza de pagos. En Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD>

<sup>324</sup> *Ibidem*, p.286.

<sup>325</sup> *Ibidem*, p.286.

Entre 2007 y 2011 los beneficios de las empresas españolas en Latinoamérica crecieron un 16,2% anual, alcanzando los 65.000 millones de euros en 2011. El 63% de las ganancias se concentraron en los sectores financiero (35%), de telecomunicaciones (16%) y energético (12%).<sup>326</sup> Argentina, Brasil, Chile y México fue el origen del 85,2% de estos ingresos. De forma paralela la inversión de las empresas españolas en la región creció un 77,4% entre 2007 y 2011, de 70.890 a 125.762 millones de euros. El 70% de las inversiones realizadas en 2011 se concentraron en Brasil (51,9%) y México (18,8%).<sup>327</sup>

A pesar de las expropiaciones de YPF en Argentina y de la filial de Red Eléctrica Española en Bolivia, Latinoamérica continua representando la principal área de expansión para las empresas españolas donde tienen dos tercios de sus activos, muy alejado de la participación en la Unión Europea (9%), Alemania (6%) o Gran Bretaña (3%).<sup>328</sup>

En 2011 Telefónica, Santander y BBVA obtuvieron más del 50% de sus beneficios en Latinoamérica. La constructora OHL y la aseguradora Mapfre consiguieron un tercio y un cuarto de sus beneficios en la región. Esta rentabilidad compensó el balance de la actividad de estas empresas en España desde 2007. Para Jorge Fonseca, catedrático de economía de la Universidad Complutense de Madrid, en ocasiones las ganancias de las compañías españolas en Latinoamérica son desproporcionadas respecto a la inversión que realizaron. En este sentido Fonseca estimó que Repsol podría haber obtenido 2´5 veces el valor de la inversión que realizó en la región.<sup>329</sup>

En 2005 la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) suscribió un convenio con Ecuador que permitió que los recursos destinados al pago de la deuda

---

<sup>326</sup> Juan Antonio Cerón Cruz, Sofía García Gámez, Álvaro Salas Suárez, et.al, “La aportación de las empresas españolas a las economías de Latinoamérica: un balance”. Instituto de Estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Madrid, Doc. Nº 13, (2014). p. 136-138.

[http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/documentos\\_trabajo/2014\\_13.pdf](http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/documentos_trabajo/2014_13.pdf). [Consulta: 5 de mayo de 2015]

<sup>327</sup> Diario *Expansión*, “Las empresas españolas emplean a 680.000 personas en Latinoamérica”. (10 de noviembre de 2014).

<http://www.expansion.com/2014/11/09/latinoamerica/empresas/1415566234.html>. [Consulta: 5 de abril de 2015]

<sup>328</sup> Diario *BBC MUNDO*, “América Latina, refugio para empresas españolas en tiempos de crisis”. (24 de mayo de 2012).

[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/05/120520\\_empresas\\_espanolas\\_america\\_latina\\_rg.shtml](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/05/120520_empresas_espanolas_america_latina_rg.shtml).

[Consulta: 1 de mayo de 2015]

<sup>329</sup> *Ibidem*.

externa se desviasen a financiar acciones que mejorasen las condiciones de vida de la población. De este modo en 2006 el 40% de los 50 millones de dólares del programa de canje de deuda se destinó a financiar programas y proyectos educativos en las zonas con mayor pobreza de Ecuador, entre las que se encontraban las provincias más afectadas por el proceso migratorio. Uno de estos programas fue el que se dirigió a impulsar la universalización de la educación que benefició a 4.500 niños del primer curso de la educación básica, a 3.900 jóvenes y a 4.700 adultos. Asimismo 1.742 centros educativos recibieron ayudas para mejorar su equipamiento. El programa también invirtió en mejorar la formación de los docentes.<sup>330</sup>

Según el agregado comercial de la embajada española, Rafael Fuentes, el Gobierno español prefirió condonar la deuda a cambio de garantizar la inversión en desarrollo. En el caso de Perú, que en 2007 tenía una deuda comercial con España de 180 millones de dólares, la conversión fue de 20 millones de dólares que se invirtieron en programas de asistencia técnica, capacitación para profesores, formación de niños y rehabilitación de infraestructuras educativas, entre otros.<sup>331</sup>

Para reducir la tasa de desempleo juvenil y la desaparición de los oficios tradicionales la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Instituto Nacional de Patrimonio de Ecuador apoyaron la formación de jóvenes en Escuelas Taller. Allí los alumnos se capacitaron en trabajos relacionadas con la albañilería, ebanistería, mecánica, electricidad, etc. Además recibieron alimentación, ropa, atención médica y ayudas para el transporte. Según el director de la Escuela Taller de Quito, José Baca, en torno al 50% de los alumnos egresados consiguieron un empleo al finalizar los estudios.<sup>332</sup>

A través de la AECID la Generalitat Valenciana financió en 2008 un proyecto en el cantón Morona (Morona Santiago). Se implementó un programa de formación e inserción laboral dirigido a las mujeres desempleadas o empleadas informales. En el proyecto se realizaron actividades dirigidas a dinamizar la participación de las mujeres

---

<sup>330</sup> Programa canje de deuda externa Ecuador- España, Agencia Española de Cooperación Internacional. <ftp://mail.aecid.ec/espana.old/canjedeuda.htm> [Consulta: 1 de mayo de 2015]

<sup>331</sup> Oficina Técnica de Cooperación (AECID). <http://www.aeci.org.pe/boletinnew/1/entrevistas.php> [Consulta: 1 de mayo de 2015]

<sup>332</sup> Diario *20 minutos*, "Jóvenes pobres son las manos anónimas de la restauración de la ciudad ecuatoriana de Quito", (18 de marzo de 2012). <http://www.20minutos.es/noticia/1342886/0/quito-ecuador/jovenes-sin-recursos/taller-restauracion/> [Consulta: 5 de mayo de 2015].

en el desarrollo de la región a través del asociacionismo o fortaleciendo la capacidad de autogestión en la creación de microempresas. Estas mujeres accedieron a microcréditos para poder crear sus propias empresas.<sup>333</sup>

La Comunidad de Madrid multiplicó por cuatro las ayudas a países en desarrollo entre 2000 y 2007, de 10 a 35 millones de euros, siendo Ecuador uno de los países que más fondos recibió, con 4 millones de euros. En el cantón de Catamayo (Loja) se desarrolló un proyecto para mejorar y potenciar la educación y la sanidad básica de los niños que fue extensible a sus familias. Así, se puso en marcha un servicio gratuito de apoyo escolar en el que participaron médicos y odontólogos. La integración y la promoción de la mujer en la sociedad local fue uno de los objetivos del programa. Bajo la premisa de que los emigrantes debían ser los agentes del desarrollo del país, se impulsó la creación de bancos comunales con los fondos de las remesas, contribuyendo a la creación de pequeñas empresas. En la provincia de Tungurahua (Sierra) se mejoraron las infraestructuras hidráulicas mejorando la productividad de los cultivos. En Cotopaxi se llevaron a cabo programas de formación en el uso de abonos orgánicos, en el control de plagas, nutrición y seguridad alimentaria. Igualmente se prestó apoyo tanto a las empresas existentes como a la implementación de otras nuevas.<sup>334</sup>

Entre 1995 y 2004 el Ayuntamiento de Madrid destinó 120 millones de euros a proyectos de cooperación a través de las Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD). Latinoamérica (67%) y África (18%) fueron los principales destinos de las ayudas. En este periodo Ecuador recibió el 15% del presupuesto destinado a los países en vías de desarrollo.<sup>335</sup>

---

<sup>333</sup> Oficina Técnica de Cooperación (AECID). <ftp://6/mail.aecid.ec/espana.old/generalitatvale.htm>

<sup>334</sup> Dirección de Cooperación al Desarrollo de la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid, La ayuda de la Comunidad de Madrid en Ecuador. <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1181214738223&ssbinary=true> [Consulta: 1 de mayo de 2015]

<sup>335</sup> Plan Estratégico de Actuación en Ecuador 2006-2009, Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid. <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Cooperacion/EspecialesInformativos/ProgramaCoopDesarrollo/PlanEstrateg/PEAEcuador06-09.pdf> [Consulta: 10 de junio de 2015].

TABLA 13: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA AYUDA A ECUADOR (1995-2005).

Provincia	Proyectos	Ayuda	Porcentaje
Chimborazo	9	2.376.678	26%
Pichincha	14	1.788.127	20%
Guayas	8	1.107.281	12%
Imbabura	8	773.559	9%
Cotopaxi	4	593.697	7%
Otras Provincias	19	2.414.087	27%
Total	62	9.053.429	100%

Fuente: Plan Estratégico de Actuación en Ecuador 2006-2009, Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid. <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Cooperacion/EspecialesInformativos/ProgramaCoopDesarrollo/PlanEstrateg/PEAEcuador06-09.pdf> [Consulta: 10 de junio de 2015].

Elaboración Propia.

La Tabla 13 muestra la distribución geográfica de las ayudas que recibió Ecuador por parte del Ayuntamiento de Madrid y que alcanzaron los 9 millones de euros entre 1995 y 2005. Estos fondos se destinaron a la ejecución de sesenta y dos proyectos en los que participaron más de treinta ONGD y entidades locales. Las provincias de Chimborazo (26%) y Pichincha (20%) recibieron el 46% de las ayudas. Le siguieron en orden decreciente Guayas (12%), Imbabura (9%) y Cotopaxi (7%). El 27% restante se repartió entre otras provincias ecuatorianas. El cantón Cayambe recibió el 61% de la ayuda dirigida a la provincia de Pichincha destinándose al desarrollo de programas sanitarios y

educativos. Las ONGD Ayuda en Acción y Proyecto Solidario colaboraron en estas acciones.<sup>336</sup>

El Programa de Cooperación Integral Productiva (PCIP) desarrollado en las provincias de Chimborazo e Imbabura contó con un presupuesto de 1,6 millones de euros. Su objetivo fue impulsar el desarrollo productivo de la región aprovechando sus potencialidades. Entre los diversos actores que participaron destacan la Escuela Politécnica Superior de Chimborazo, la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) y la Embajada de Ecuador en España. Por otra parte, con el objetivo de disminuir la emigración irregular de ciudadanos de Guayaquil, se realizaron programas de formación dirigidos a jóvenes a los que se les ofrecieron microcréditos para desarrollar proyectos empresariales. La Casa del Migrante de Quito recibió ayudas del consistorio madrileño que se destinaron a subvencionar los programas de apoyo psicosocial, formación microempresarial y desarrollo de liderazgo.<sup>337</sup>

Las universidades españolas también mantuvieron su compromiso con el desarrollo y la cooperación internacional a través de la formación académica, la investigación, la promoción y sensibilización, el voluntariado universitario y la cooperación sobre el terreno. En 2003 la Universidad de Cádiz firmó un convenio con la Asociación Movimiento Idún para promover la conservación del Parque Nacional Yasuní, una de las zonas con mayor biodiversidad del planeta que se encuentra amenazada por las compañías petrolíferas.<sup>338</sup>

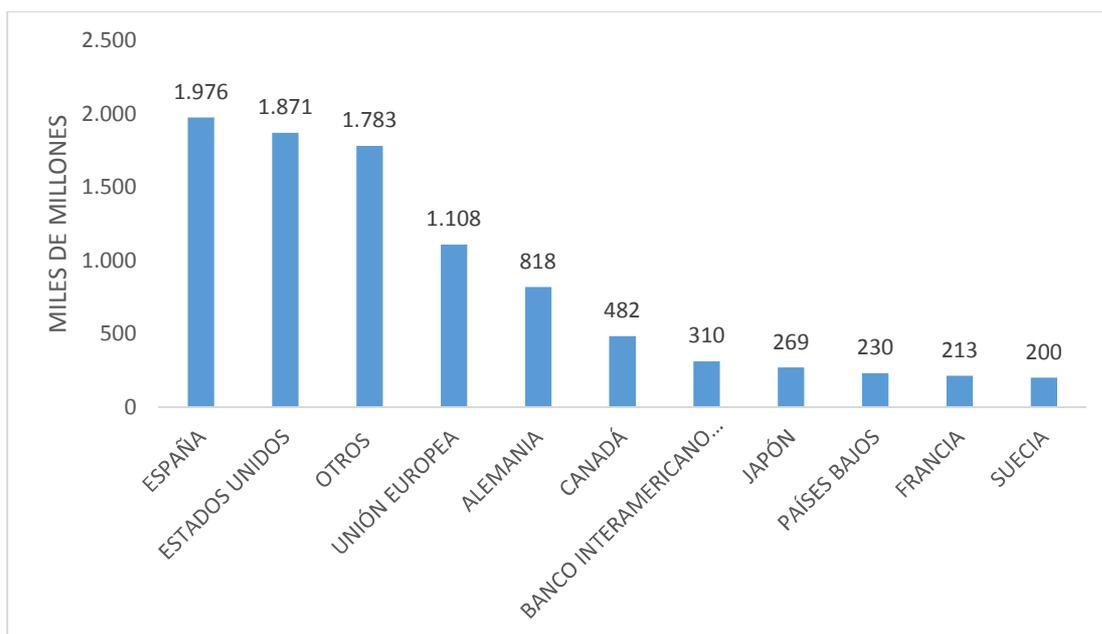
---

<sup>336</sup> *Ibíd.*

<sup>337</sup> *Ibíd.*

<sup>338</sup> Antonio Iáñez-Domínguez y Raúl Álvarez Pérez, “La cooperación al desarrollo en las universidades públicas andaluzas”. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, Nº. 21, 2014, pp. 154.

GRÁFICO 23: PRINCIPALES DONANTES DE AMÉRICA LATINA EN 2008.



Fuente: Development Aid at a Glance. Statistics by Region, 3, América, OCDE, París, 2010. Citado por Christian Freres, en “La cooperación española en América Latina: En busca de un marco estratégico”, Documentos de Trabajo, n.º. 46: La inserción de América Latina en el cambiante sistema internacional de cooperación, 2011, p. 58.

Elaboración Propia.

El Gráfico 23 muestra los principales países e instituciones que realizaron donaciones a los países latinoamericanos en 2008 y que en su conjunto realizaron transferencias por 9.262 millones de dólares en concepto de AOD. España aportó el 21% de las donaciones (1.976 millones de dólares) seguidas de las de Estados Unidos (20%), la Unión Europea (12%), Alemania (9%), Canadá (5%), Japón (3%), Países Bajos (2%), Francia (2%) y Suecia (2%).<sup>339</sup>

<sup>339</sup> *Ibidem*, 154.

## CAPÍTULO 5: LA MIGRACIÓN CUALIFICADA DE LATINOAMERICANOS A ESPAÑA

### 1. España en el contexto de la movilidad internacional de los estudiantes latinoamericanos.

La “fuga de cerebros” es un concepto utilizado por algunos investigadores para referirse a la emigración de personas cualificadas desde países en desarrollo hacia países desarrollados. Otro concepto relacionado con el anterior es el de “circulación de talentos” que se emplea cuando estudiantes o profesionales abandonan sus países de origen de forma transitoria. Actualmente se cuestiona si el concepto de “fuga de cerebros” quedó obsoleto en el contexto de la globalización en el que se generalizaron los flujos migratorios temporales de trabajo. No obstante la mayoría de los migrantes que se dirigen a países como Estados Unidos no retornan a sus países de origen.<sup>340</sup>

Para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la migración cualificada consiste en la emigración de personas capacitadas desde sus países de origen a otros. Pueden ser migraciones motivadas por conflictos políticos o por falta de oportunidades. La OIM entiende que este es un proceso que supone el paso previo para la migración definitiva.<sup>341</sup> Para el investigador Enrico Todisco el concepto de “fuga de cerebros” quedó asociado a los aspectos negativos de la migración como son la pérdida del capital humano y la inversión en la formación de profesionales. En la misma línea Thomas Friedman consideró que este término fue relevado por el de “movilidad del conocimiento”.<sup>342</sup>

---

<sup>340</sup> UNESCO, “De la fuga de cerebros a la adquisición de cerebros”, *Boletín Educación Hoy* nº 18, (2006), Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Eds.). p.1

<sup>341</sup> Sylvie Didou Aupetit y Etienne Gérard, “Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas. Perspectivas latinoamericanas”. Laura Gómez Monfort, Alejandra Boni Aristizábal y Álvaro Fernández-Baldor Martínez, *Impacto de la experiencia migratoria en los estudiantes latinoamericanos de la UPV, Un análisis desde el enfoque de las capacidades y el codesarrollo*, (Valencia, 2010), Centro de Cooperación al Desarrollo - Universidad Politécnica de Valencia, p. 16.

<sup>342</sup> Ana María Lalinde Posada, “Informe sobre la fuga de cerebros en Colombia”, (2008), *Revista PODER*, Observatorio de la Universidad de Colombia.  
[http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=445:cerebros-fugados&catid=2:informe-especial&Itemid=199](http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=445:cerebros-fugados&catid=2:informe-especial&Itemid=199) [Consulta: 14/06/2015.]

Aunque algunos investigadores sostuvieron que la inversión pública en educación se pierde cuando los profesionales emigran, otros como Oppenheimer<sup>343</sup> defienden que en la economía globalizada la “fuga de cerebros” se ha convertido en una ganancia económica y de conocimientos para los países de los migrantes cualificados. Este fenómeno se ha producido en el Parque Hschinchu de Taiwán en el que el 40% de las compañías tecnológicas están bajo la dirección de emigrantes retornados que se formaron en el Sillicon Valley.<sup>344</sup> Otro factor que reforzó este planteamiento se asoció al impacto que ejercen las remesas y que según el Fondo Monetario Internacional (FMI) alcanzaron los 126.000 millones de dólares en 2004.<sup>345</sup>

Para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la movilidad de los emigrantes cualificados contribuye al desarrollo económico de sus países de origen y dinamiza el mercado laboral mediante la transferencia de tecnología, conocimiento y divisas que coadyuvan en la creación de nuevas oportunidades empresariales y de empleo.<sup>346</sup>

A pesar de los planteamientos señalados, la emigración de activos cualificados se observa con inquietud desde los países latinoamericanos. Así, en Perú es frecuente que los egresados de las Facultades de Medicina busquen ofertas laborales en Estados Unidos. En Paraguay a pesar de la demanda nacional de enfermeros existe un proyecto consolidado de emigración de estos profesionales hacia Italia. Para evitar este tipo de situaciones algunos países de la región desarrollaron políticas de estímulo para frenar estas migraciones. En Ecuador la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) puso en marcha el Programa “Mi primer empleo” por el que los egresados universitarios acceden a prácticas profesionales de seis meses de duración con una retribución del cincuenta por ciento.<sup>347</sup>

---

<sup>343</sup> Investigador Social en “The Miami Herald” y analista en CNN.

<sup>344</sup> Diario *Hoy*, “La otra cara de la fuga de cerebros”, (30 de julio de 2005). [www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-otra-cara-de-la-fuga-de-cerebros-210685-210685.html](http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-otra-cara-de-la-fuga-de-cerebros-210685-210685.html) [Consulta: 1 de marzo de 2011].

<sup>345</sup> Diario *El País*, “¿Fichaje de inmigrantes o fuga de cerebros?”. (25 de octubre de 2007).

<sup>346</sup> Carmen García Guadilla, “La emigración de personal calificado desde países de América Latina y el Caribe. Perspectivas de Iesalc/Unesco, Reunión Regional “La Emigración de Recursos Humanos Calificados para América Latina y el Caribe”, (Caracas, 2009), SELA [www.sela.org/DB/ricsela/EDOCs/SRed/2009/06/T023600003526-0-La\\_emigracion\\_de\\_personal\\_calificado\\_desde\\_paises\\_de\\_ALC\\_-IESAC\\_UNESCO.pdf](http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCs/SRed/2009/06/T023600003526-0-La_emigracion_de_personal_calificado_desde_paises_de_ALC_-IESAC_UNESCO.pdf) [Consulta: 1 de marzo de 2011]

<sup>347</sup> Proyecto GEP: “Ecuador. Senami y Naciones Unidas por detener la migración”.

En el Consejo de Competitividad de la Unión Europea<sup>348</sup> España colabora en la búsqueda de nuevas vías que modifiquen el modelo de cooperación y transferencia de conocimientos y tecnología a los países en desarrollo. En este contexto la Secretaría de Estado de Investigación defendió la necesidad de detener la fuga de cerebros. Asimismo la conocida como Ley de la Ciencia<sup>349</sup> contempló la cooperación a través de programas basados en la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).<sup>350</sup>

El desarrollo de plataformas de excelencia y la creación de redes de investigadores en el exterior fue una propuesta del economista Kuznetsov. Se trata de una estrategia para revertir los conocimientos adquiridos por los migrantes cualificados en sus respectivos países de origen. Una experiencia basada en esta premisa fue desarrollada por la red “Chile Global”<sup>351</sup> cuyo objeto fue la intensificación de las nuevas redes de negocios desde el exterior.<sup>352</sup> El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) impulsó proyectos de cooperación a través de los cuales universitarios latinoamericanos realizaron estancias profesionales de un año en países como Francia, Alemania o Japón.<sup>353</sup>

Los ecuatorianos con el título de Doctor o PhD<sup>354</sup> son una minoría en el sector académico ecuatoriano. La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) señaló que de los 431 títulos de Doctor obtenidos en 2012 por alumnos ecuatorianos tan solo 29 los consiguieron en universidades nacionales.<sup>355</sup> A pesar de esta realidad la ley de educación superior<sup>356</sup> estableció que a

---

[www.cajpe.org.pe/gep/index.php/noticias/noticiasmigrantes/images/stories/index.php?option=com\\_content&view=article&id=813:ecuador-senami-y-naciones-unidas-por-detener-la-migracion&catid=52:migrantes-noticias&Itemid=104](http://www.cajpe.org.pe/gep/index.php/noticias/noticiasmigrantes/images/stories/index.php?option=com_content&view=article&id=813:ecuador-senami-y-naciones-unidas-por-detener-la-migracion&catid=52:migrantes-noticias&Itemid=104) [Consulta: 20 de febrero de 2010].

<sup>348</sup> El Consejo de Competitividad de la UE está formado por los Ministros de Industria y/o Economía de los Estados miembros.

[www.consilium.europa.eu/showpage.aspx?id=412&lang=es](http://www.consilium.europa.eu/showpage.aspx?id=412&lang=es)

<sup>349</sup> Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. BOE» núm. 131, de 02/06/2011. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-9617>

<sup>350</sup> Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/02/pdfs/BOE-A-2011-9617.pdf>

<sup>351</sup> En [www.chileglobal.org/](http://www.chileglobal.org/)

<sup>352</sup> Diario *El País*, “La fuga de cerebros, un gran problema para luchar contra la pobreza”. (10 de abril de 2010).

<sup>353</sup> Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

<sup>354</sup> Grado académico que requiere la superación previa del grado de Maestría.

<sup>355</sup> Diario *El Comercio*, “El 93% de los PhD sacó su título en el exterior”. (1 de octubre de 2012). [www.elcomercio.com/actualidad/negocios/93-de-phd-saco-titulo.html](http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/93-de-phd-saco-titulo.html) [Consulta: 20 de marzo de 2015].

<sup>356</sup> Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador. <http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior>

partir de 2017 los profesores universitarios titulares debían tener el PhD o su equivalente. Esta medida recogida en la Ley de Educación Superior de 2001 fue controvertida teniendo en cuenta que según el Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Ecuador apenas un 25% de los docentes universitarios en Ecuador trabajan a tiempo completo y menos del 2% de profesores cuenta con el título de doctorado.<sup>357</sup>

Para fomentar la investigación y la innovación científica en los centros de educación superior el Gobierno de Ecuador puso en marcha en 2010 el programa “Prometeo, Viejos Sabios” que financia la estancia de investigadores ecuatorianos en el exterior y de extranjeros en Ecuador. A través de estas becas que tienen una duración de entre 2 y 12 meses, 819 investigadores realizaron estancias en Ecuador entre 2010 y 2012, de los sólo 100 eran ecuatorianos. A través de este programa se impulsaron 912 proyectos de investigación y se publicaron 265 artículos en revistas científicas indexadas.<sup>358</sup>

Entre los becarios ecuatorianos pueden distinguirse dos categorías, una superior en la que los “Prometeos” se dedican principalmente a investigar, y otra inferior en la que los denominados “Ateneos” se encargan sobre todo de impartir clases. No cabe duda de que estos profesionales suplen la carencia tanto de profesores como de investigadores en el país. Para Álex Remache, director académico de Universidad Andina Simón Bolívar a la que llegaron 100 profesores extranjeros en los últimos tres años, “esto beneficia al proceso de internacionalización que el sistema educativo del país busca”.<sup>359</sup>

En 2014 la Universidad de Investigación y Tecnología Experimental Yachay de Ecuador suscribió un acuerdo de cooperación con diferentes universidades españolas como la Universidad Complutense, la Universidad Autónoma y la Universidad Politécnica, todas ellas en Madrid, así como con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Entre los objetivos del convenio se encuentran el desarrollo de

---

<sup>357</sup> Diario *BBC MUNDO*, “Ecuador: Ley universitaria a la medida de Correa”, 5 de octubre de 2010. [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2010/10/101004\\_ecuador\\_ley\\_universitaria\\_correa\\_lav.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2010/10/101004_ecuador_ley_universitaria_correa_lav.shtml) [Consulta: 13 de febrero de 2015].

<sup>358</sup> *EUROPA PRESS*, “Ecuador promueve el retorno de sus migrantes y la captación de profesionales extranjeros con alta cualificación”. (12 de febrero de 2012). [www.europapress.es/epsocial/inmigracion-00329/noticia-ecuador-promueve-retorno-migrantes-captacion-profesionales-extranjeros-alta-cualificacion-20120212130008.html](http://www.europapress.es/epsocial/inmigracion-00329/noticia-ecuador-promueve-retorno-migrantes-captacion-profesionales-extranjeros-alta-cualificacion-20120212130008.html) [Consulta: 20 de marzo de 2015].

<sup>359</sup> Diario *El Comercio*, “958 Prometeos y Ateneos llegaron a las universidades del Ecuador”. (1 de abril de 2015). [www.elcomercio.com/tendencias/ecuador-prometeos-ateneos-universidades-educacion.html](http://www.elcomercio.com/tendencias/ecuador-prometeos-ateneos-universidades-educacion.html) [Consulta: 1 de mayo de 2015].

proyectos de investigación científica y tecnológica, la organización de cursos de formación y el intercambio de investigadores y profesores.<sup>360</sup>

En 2014 la Universidad de Barcelona también suscribió acuerdos de colaboración con diferentes universidades ecuatorianas vinculados con la sostenibilidad medioambiental, el fomento del pensamiento crítico y la formación de docentes. Con la Universidad Amazónica Ikiam la cooperación contempló la transferencia de información y experiencia sobre programas docentes, incluyendo la posibilidad de desarrollar algunas titulaciones conjuntas. Con la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay el convenio previó el establecimiento de redes de investigación y cooperación a nivel nacional e internacional, en los campos de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación. Con la Universidad Nacional de Educación (UNAE) el propósito fue el de implementar en Ecuador programas oficiales de Máster Universitario relacionados con la formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato así como en formación profesional y enseñanza de idiomas. Por otra parte, el Gobierno de Ecuador concedió a la Universidad de Barcelona el reconocimiento de Universidad de Excelencia lo que permitirá a los estudiantes ecuatorianos acceder a un programa de becas para completar sus estudios en esta universidad.<sup>361</sup>

En 2015 el Gobierno de Ecuador creó el “Ecosistema de Innovación Social” para coordinar los proyectos de desarrollo tecnológico de las universidades nacionales. El objetivo es impulsar la conexión entre el sistema de educación superior y los campos de la ciencia, la tecnología y el sistema productivo del país. De este modo se pretende generar un valor agregado a la economía a través del conocimiento. Para alcanzar este propósito se contemplaron diferentes medidas como la consolidación de los docentes Prometeos, las mejora salarial de los profesores así como el aumento de la inversión en educación superior.<sup>362</sup>

---

<sup>360</sup> Diario *El Comercio*, “Universidades ecuatorianas y españolas cooperarán en investigación”. (7 de noviembre de 2014).

<http://www.elcomercio.com/tendencias/acuerdo-yachay-universidadesespanolas-proyectos-investigacion.html> [Consulta: 25 de marzo de 2015].

<sup>361</sup> Universitat de Barcelona, “Ecuador escoge la Universidad de Barcelona para impulsar sus proyectos universitarios”, (24 de abril de 2014).

[http://www.ub.edu/web/ub/es/menu\\_eines/noticies/2014/04/046.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/menu_eines/noticies/2014/04/046.html) [Consulta: 20 de abril de 2015]

<sup>362</sup> Diario *El Comercio*, “René Ramírez: El conocimiento impulsará el desarrollo económico del país”. (12 de enero de 2015).

<http://www.elcomercio.com/tendencias/reneramirez-ecuador-innovacionsocial-educacion-senescyt.html> [Consulta: 20 de abril de 2015]

## **2. Homologación, convalidación y reconocimiento de estudios extranjeros en España.**

La legislación favorable al tránsito de profesionales y de concesión de visados de estudio y/o trabajo apareció a partir de los años noventa. En contraposición a las políticas de regulación y restricción a la inmigración, Estados Unidos y la Unión Europea crearon instrumentos legales con los que ambos países tratan de favorecer la entrada de migrantes cualificados. En el caso de la Unión Europea los migrantes con Tarjeta azul pueden disfrutar de un periodo de permanencia en el país comprendido entre uno y cuatro años. Entre los requisitos se encuentra el tener un diploma universitario que acredite unos estudios de al menos tres años de duración, tener un contrato con una retribución salarial superior en 1,5 del salario medio del país o de 1,2 en el caso de empleos que no hayan sido cubiertos por parte de la población nacional.<sup>363</sup>

Iván De La Vega, sociólogo y profesor de la Universidad Simón Bolívar, indicó que la fuga de cerebros en Venezuela comenzó a partir de la crisis económica y política de la década de los ochenta aunque se intensificó con la llegada de Hugo Chávez al poder. Amalio Belmonte, que trabaja en la secretaría académica de la Universidad Central de Venezuela señaló que a pesar de la pérdida del capital humano que supone la migración cualificada “hay razones válidas que explican esa actitud (...). El modelo político les impide a los jóvenes vislumbrar un futuro. El discurso oficial niega el mérito intelectual, el ascenso social y cree que la pobreza es una virtud”.<sup>364</sup>

El 40% de los venezolanos que residen en Estados Unidos (250.000) desempeña trabajos relacionados con los negocios, ciencias, administración de empresas y artes. Para Vladimiro Mújica, ex presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones Petroleras y opositor de Chávez, “la extrema politización ha destruido un esfuerzo de toda la

---

<sup>363</sup> Directiva 2009/50/CE del Consejo, de 25 de mayo de 2009, relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado.

<sup>364</sup> Diario *El País*, “El talento se fuga de Venezuela”. (3 de octubre de 2014). [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/03/actualidad/1412370839\\_134305.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/03/actualidad/1412370839_134305.html) [Consulta: 10 de diciembre de 2014]

sociedad”. Los últimos resultados electorales revelaron que el 90% de los venezolanos que votan en el exterior se declinan por los partidos de la oposición.<sup>365</sup>

Según Sylvie Didou los países latinoamericanos no han impulsado estrategias para paliar la pérdida de profesionales de áreas estratégicas. Además señaló que dentro de la región son notorias las dificultades para homologar títulos entre los diferentes países ante la inexistencia de un espacio común de educación superior. Asimismo Didou criticó las trabas que ponen los Colegios Profesionales al considerar que su actuación resulta proteccionista. Por otra parte la investigadora sostuvo que ni la universalización de Internet ni la extensión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) lograron reducir las carencias en la región.<sup>366</sup>

El Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en España ha revelado en algunas de sus publicaciones la carencia de enfermeros, terapeutas ocupacionales, farmacéuticos o ingenieros. Por ello, en la última década se ha favorecido el aumento del número de estudiantes extranjeros que aspiran a una plaza de Médico Interno Residente (MIR).<sup>367</sup>

En el proceso selectivo del MIR de 2010 13.500 candidatos se presentaron a las 6.900 plazas convocadas. Un 45% fueron cubiertas por médicos extranjeros destacando los procedentes de países latinoamericanos. A pesar de que la participación de los candidatos extranjeros aumentó la competitividad del proceso selectivo, el sindicato CESM criticó que muchos estudiantes españoles se hubiesen quedado sin plaza. No obstante, otros sindicatos se mostraron partidarios de homologar títulos a médicos extranjeros puesto que los especialistas de áreas como pediatría o geriatría son insuficientes en España ante la demanda de estos profesionales desde el sector sanitario privado.<sup>368</sup>

---

<sup>365</sup> *Ibidem*.

<sup>366</sup> Entrevista a la Coordinadora del Observatorio sobre Movilidades Académicas y Científicas de América Latina y el Caribe, Sylvie Didou.

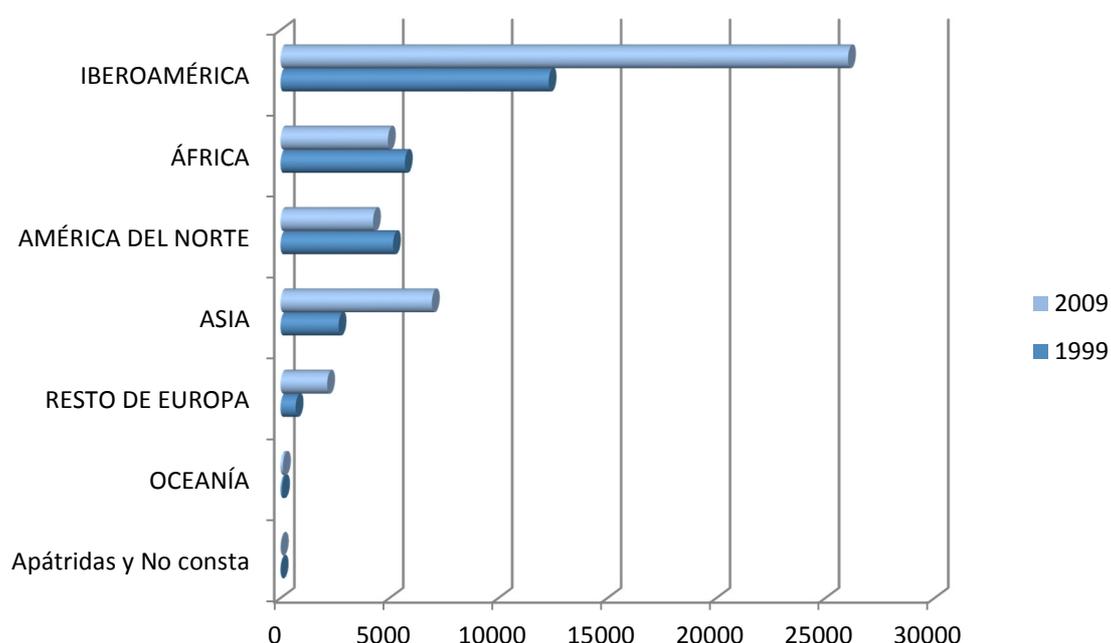
[www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1744%3A&catid=121%3Aproximos-debates&Itemid=541&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1744%3A&catid=121%3Aproximos-debates&Itemid=541&lang=es). [Consulta: 19 de abril de 2010].

<sup>367</sup> Diario *El País*, “Aquí si hay trabajo”. (17 de enero de 2009).

<sup>368</sup> Diario *El Mundo*, “Un 45% de los MIR de este año son licenciados extranjeros”. (5 de abril de 2010). <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2010/04/05/medicina/1270493605.html> [Consulta: 20 de abril de 2010].

En 2006 tres millones de estudiantes emigraron para formarse en universidades extranjeras según la UNESCO. El 83% de los estudiantes eligieron países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los universitarios latinoamericanos (6% del total)<sup>369</sup> eligieron Estados Unidos (50%) y Europa (17%) como principales destinos.<sup>370</sup>

GRÁFICO 24: EXTRANJEROS CON AUTORIZACIÓN DE ESTANCIAS POR ESTUDIOS EN ESPAÑA.



Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2009, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/>. [Consulta: 29 de marzo de 2010].

Elaboración Propia.

<sup>369</sup> Patricia Bárbara Flores, “La movilidad internacional de graduados universitarios latinoamericanos hacia los países de la OCDE”, (Buenos Aires, 2007), Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior

<sup>370</sup> Entrevista al Jefe de la Sección de Estadísticas de Educación del Instituto de Estadística de la UNESCO, Albert Motivans.

[www.unesco.org/new/es/education/themes/singleview/news/albert\\_motivans\\_who\\_heads\\_education\\_statistics\\_at\\_the\\_unesco\\_institute\\_for\\_statistics\\_based\\_in\\_montreal\\_talks\\_to\\_eduinfo\\_about\\_global\\_trends\\_in\\_student\\_mobility-1/](http://www.unesco.org/new/es/education/themes/singleview/news/albert_motivans_who_heads_education_statistics_at_the_unesco_institute_for_statistics_based_in_montreal_talks_to_eduinfo_about_global_trends_in_student_mobility-1/) [Consulta: 15 de marzo de 2015]

El Gráfico 24 muestra las concesiones de autorizaciones a estudiantes extranjeros en España. En 2009 el 60% de las estancias que se concedieron a extracomunitarios (26.049 estudiantes) fueron para estudiantes latinoamericanos que se duplicaron respecto a 1999. Este aumento se debió a la intensificación de los convenios de cooperación así como a los programas de becas ofrecidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) entre otros.<sup>371</sup>

Con el objetivo de fortalecer las relaciones culturales y de cooperación entre España y Latinoamérica la Fundación Carolina concedió desde 2000 más de 13.000 becas a postgraduados, investigadores y profesionales en general. Uno de los criterios para la concesión de las becas fue el Índice de Desarrollo Humano de los países de los que proceden las solicitudes. Diferentes instituciones de países latinoamericanos también ofrecieron becas de estudios a universitarios. El compromiso que adquirieron los estudiantes fue el de regresar a su país de origen para poder revertir la inversión.<sup>372</sup>

El 33% de los estudiantes no comunitarios en España tenía edades comprendidas entre los 25-29 años. A pesar de que algunos estudiantes encauzan su proyecto profesional en España otros prefieren retornar para aplicar los conocimientos adquiridos en sus países de origen. Un trabajo de investigación realizado por la Universidad de Valencia concluyó que fueron los propios tutores en Latinoamérica los que impulsaron a los estudiantes a emprender el proyecto migratorio. Como hipótesis este trabajo planteó que las estancias fueron un paso previo para la residencia permanente en España.<sup>373</sup>

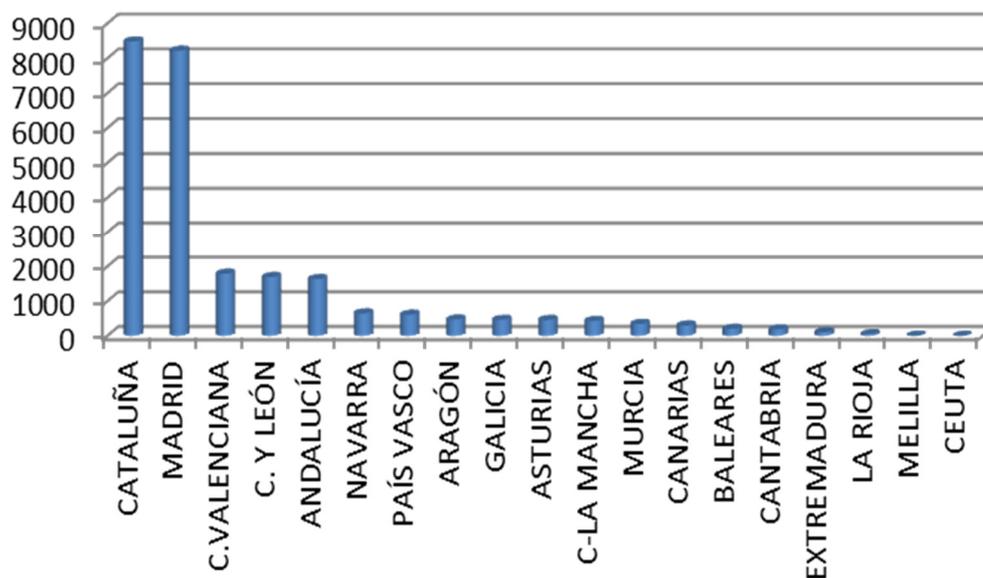
---

<sup>371</sup> Fundación Carolina. [www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx](http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx) [Consulta: 20 julio de 2015].

<sup>372</sup> *Ibíd.*

<sup>373</sup> Laura Gómez Monfort; Alejandra Boni Aristizábal y Álvaro Fernández, *op. cit.*, p.36.

GRÁFICO 25: ESPAÑA: NÚMERO DE AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A ESTUDIANTES NO COMUNITARIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



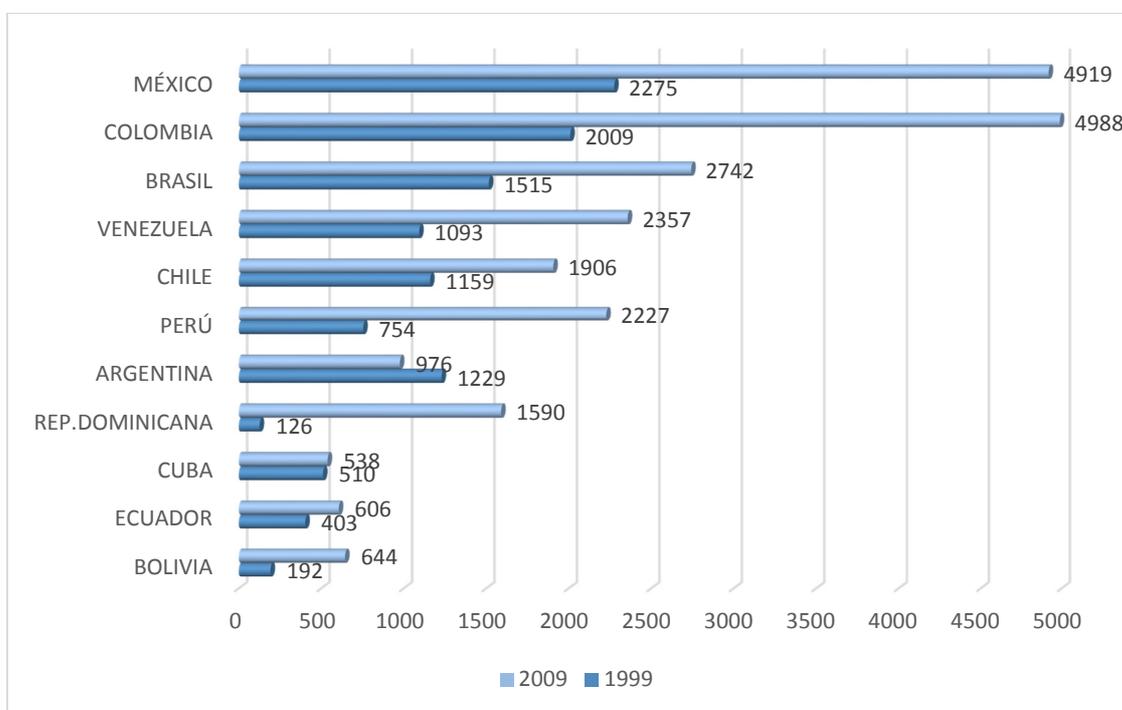
Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2009, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.  
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/>. [Consulta: 29 de marzo de 2010].  
 Elaboración Propia.

El Gráfico 25 muestra el número de autorizaciones concedidas a estudiantes no comunitarios por Comunidades Autónomas. Madrid y Cataluña fueron las comunidades en la que realizaron sus estudios el 64% de los estudiantes latinoamericanos en 2009 seguida de Valencia, Castilla y León y Andalucía con un porcentaje en torno al 7% en cada una.<sup>374</sup>

<sup>374</sup> Anuarios Estadísticos de Inmigración. Secretaria General de Inmigración y Emigración.  
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/> [Consulta: 10 agosto de 2015].

En Madrid los latinoamericanos fueron el principal grupo entre los estudiantes extranjeros que participaron en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense.<sup>375</sup> Por otro lado la Universidad de Valencia fue el principal destino de los universitarios ecuatorianos. Durante una visita a la universidad el presidente de Ecuador indicó que se estaba produciendo un aumento de las estancias de universitarios españoles en Latinoamérica. Asimismo defendió la necesidad de agilizar los trámites para la convalidación de los títulos universitarios.<sup>376</sup>

GRÁFICO 26: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LATINOAMERICANOS CON AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA POR ESTUDIOS (1999-2009)



Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2009, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/>. [Consulta: 29 de marzo de 2010].

Elaboración Propia.

<sup>375</sup> Universidad Complutense de Madrid. [www.ucm.es/cont/descargas/documento4587.pdf](http://www.ucm.es/cont/descargas/documento4587.pdf) [Consulta: 20 julio de 2015].

<sup>376</sup> Discurso del Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en su visita a la Universidad de Valencia en 2007. [www.youtube.com/watch?v=rVntpDQRhC4](http://www.youtube.com/watch?v=rVntpDQRhC4). [Consulta: 22 julio de 2015].

Las estancias de estudiantes de los países latinoamericanos seleccionados crecieron de 11.265 a 23.493 entre 1999 y 2009 (Gráfico 26). El 40% de las estancias concedidas en este periodo fueron de colombianos y mexicanos.<sup>377</sup> En tercer lugar destacó la presencia de universitarios procedentes de Brasil que sobre todo realizaron estudios de Filología Hispánica. Esto se debió a que desde el 2005 se estableció en el país la obligatoriedad de la enseñanza del español en la educación secundaria.<sup>378</sup> Además de las Becas Tordesillas que ofrece la Agencia de Cooperación Internacional los brasileños se beneficiaron del convenio de intercambio suscrito con el Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca.<sup>379</sup> El bajo número de los estudiantes ecuatorianos se debió tanto a la menor población de este país respecto a los que ocupan los primeros puestos como al bajo porcentaje de estudiantes universitarios en el país, que registró un 13,47% en el Censo de Población de 2010.<sup>380</sup>

El Diario *BBC Mundo* recogió el testimonio de Berlín, un abogado mexicano de 33 años que estudió un doctorado en Administración Pública en la Universidad Autónoma de Madrid. Según Berlín, aunque tradicionalmente los estudiantes mexicanos se iban a Estados Unidos, desde las restricciones de visado después de los atentados del 11 de septiembre “la gente está mirando hacia acá para llevar a cabo sus estudios”. Los estudiantes vienen becados o con programas de intercambio con universidades españolas y la mayoría están inscritos en postgrados en derecho, ciencias políticas, arquitectura e informática (...).<sup>381</sup>

Las limitaciones de los cupos de acceso a las universidades colombianas provocaron un aumento del precio de la matrícula en las universidades privadas. El rector de la Universidad del Rosario de Bogotá reconoció que en los últimos años se ha producido un incremento en la solicitud de becas. “En el primer semestre del año pasado becamos a 1.260 alumnos y para éste la cifra aumentó a 1.446”. En esta universidad se

---

<sup>377</sup> Según el INE los colombianos en España en el año 2009 ascendieron a 288.255. [www.ine.es](http://www.ine.es). [Consulta: 1 de septiembre de 2015].

<sup>378</sup> Grupo Tordesillas. <http://www.grupotordesillas.net/> [Consulta: 29 julio de 2015].

<sup>379</sup> Centro de Estudios Brasileños. <http://www.cebusal.es/> [Consulta: 20 julio de 2015].

<sup>380</sup> INEC, Censo de Población y Vivienda de 2010. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/> [Consulta: 29 julio de 2015].

<sup>381</sup> Diario *BBC Mundo*, “¿Cómo es la emigración mexicana a España?”, 30 de enero de 2007. [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid\\_6314000/6314639.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6314000/6314639.stm) [Consulta: 14 de marzo de 2014].

presentan cada seis meses unas 8.000 solicitudes para acceder a becas. Tan sólo el 19% obtienen las ayudas.<sup>382</sup>

El incremento de las solicitudes de homologación de títulos extranjeros dirigidas al Ministerio de Educación ha crecido de un modo paralelo al de la inmigración en España. Entre los principales obstáculos para conseguir la convalidación de los títulos se encuentra el de la correspondencia con los títulos expedidos por las universidades españolas. EL *Diario Vasco* recogió el testimonio de Liliana, una colombiana que trabaja en una cadena de supermercados. Hasta en tres ocasiones solicitó sin éxito la convalidación de su Diplomatura en Publicidad:

Llevo diez años aquí, sé que no voy a trabajar en lo mío, pero al menos quiero tener la documentación para demostrarme que he estudiado (...) La última vez presenté los papeles en octubre y me dicen que los están revisando. Mi carrera no tiene una semejante aquí. Es un desgaste de papeleo, de preguntar aquí o allá (...). Teniendo mis facilidades aquí no he podido hacerlo en diez años, imagínate la gente que viene aquí a sobrevivir.<sup>383</sup>

Zaida es una ecuatoriana de cuarenta años que lleva once residiendo en España. En su país trabajó como profesora de Educación Primaria. “Para el gobierno de aquí, soy una analfabeta”. Este testimonio pertenece a la plataforma “Iguálate”, un proyecto de la Diputación de Guipúzcoa cuyo objetivo es el de sensibilizar a la población sobre la situación de las mujeres tituladas que trabajan en empleos no cualificados como el servicio doméstico o el cuidado de mayores.<sup>384</sup>

Para resolver la homologación de un título universitario extranjero a otro español el Ministerio de Educación y Ciencia de España establece un período de resolución de seis meses desde que se realiza la solicitud. No obstante, los obstáculos con los que se encuentran los solicitantes aboca a que muchos desistan o esperen durante años la resolución de su petición”.<sup>385</sup>

---

<sup>382</sup> Observatorio de la Universidad Colombiana.

[www.universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1118%3Aacosto-de-matriculas-universitarias-dispara-solicitudes-de-becas&catid=16%3Anoticias&Itemid=198](http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1118%3Aacosto-de-matriculas-universitarias-dispara-solicitudes-de-becas&catid=16%3Anoticias&Itemid=198). [Consulta: 14 de marzo de 2014].

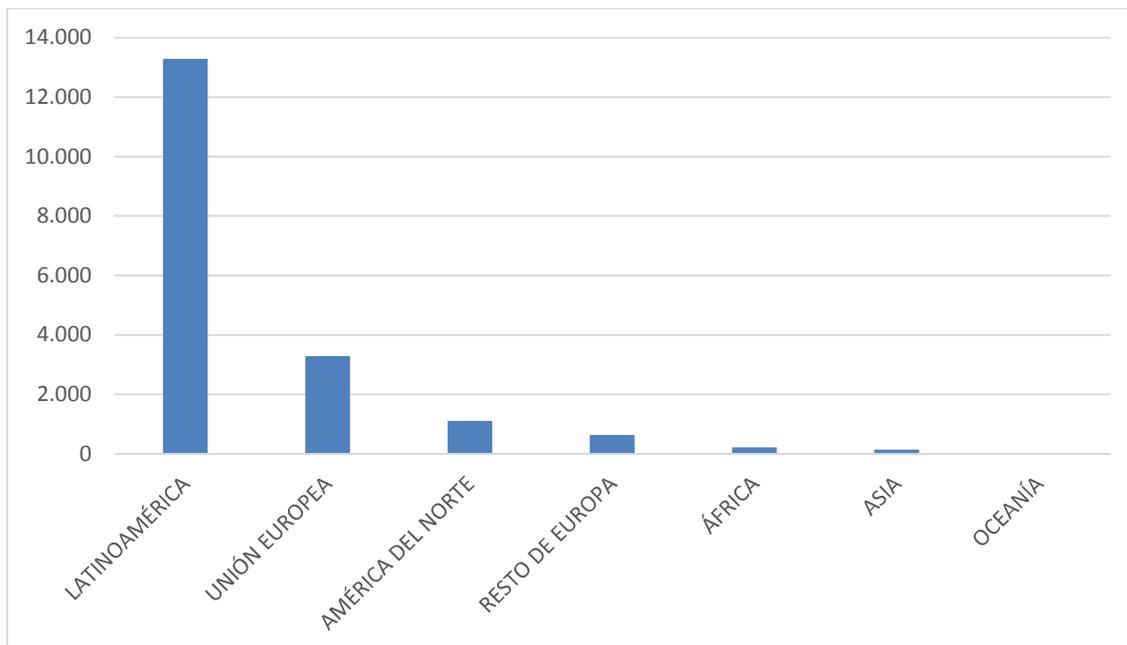
<sup>383</sup> *Diariovasco.com*, “Carreras de obstáculos”. (8 de mayo de 2011).

[www.diariovasco.com/20110508/local/carreras-obstaculos-201105081044.html](http://www.diariovasco.com/20110508/local/carreras-obstaculos-201105081044.html). [Consulta: 5 de julio de 2011].

<sup>384</sup> *Ibidem*.

<sup>385</sup> *Diario de noticias de Guipúzcoa*, La homologación de títulos a inmigrantes se ha convertido en “un quebradero de cabeza”. (22 de mayo de 2010). <http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/246959>. [Consulta: 14 de marzo de 2014].

GRÁFICO 27: HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA EN 2009



Fuente: Ministerio de Educación.

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/gestion-titulos.html>. [Consulta: 14 de marzo de 2014].

Elaboración Propia.

El Gráfico 27 muestra la homologación, convalidación y reconocimiento de estudios extranjeros en España en 2009. América Latina (71%) y Europa (26%) fue el origen de los solicitantes que recibieron resoluciones favorables en la homologación de los títulos. Por sexo las mujeres latinoamericanas (58%) registraron un porcentaje superior de homologaciones.<sup>386</sup>

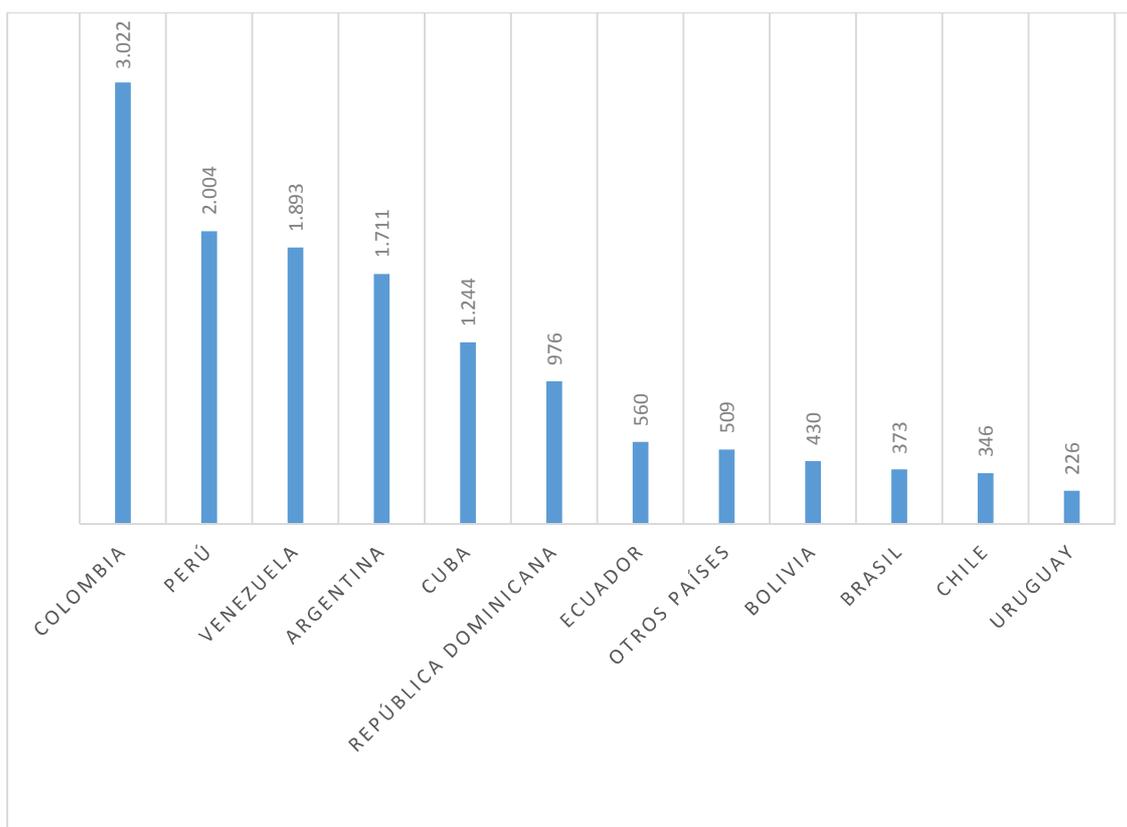
El 49% (18.672) de las resoluciones favorables de homologación del Ministerio de Educación en 2009 se correspondieron con títulos del área sanitaria, destacando la Licenciatura en Medicina (37,3%) y la Diplomatura de Enfermería (5%). Otras

<sup>386</sup> Ministerio de Educación.

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/gestion-titulos.html>. [Consulta: 14 de marzo de 2014].

especialidades que destacaron entre las homologaciones fueron las Ingenierías Técnicas y Superiores (10,6%), grupo en el que sobresalió la Ingeniería en Informática. Los títulos relacionados con las áreas de Derecho y Economía representaron el 7,7%.<sup>387</sup>

GRÁFICO 28: HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA A LATINOAMERICANOS EN 2009



Fuente: Ministerio de Educación.

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/gestion-titulos.html>. [Consulta: 14 de marzo de 2014].

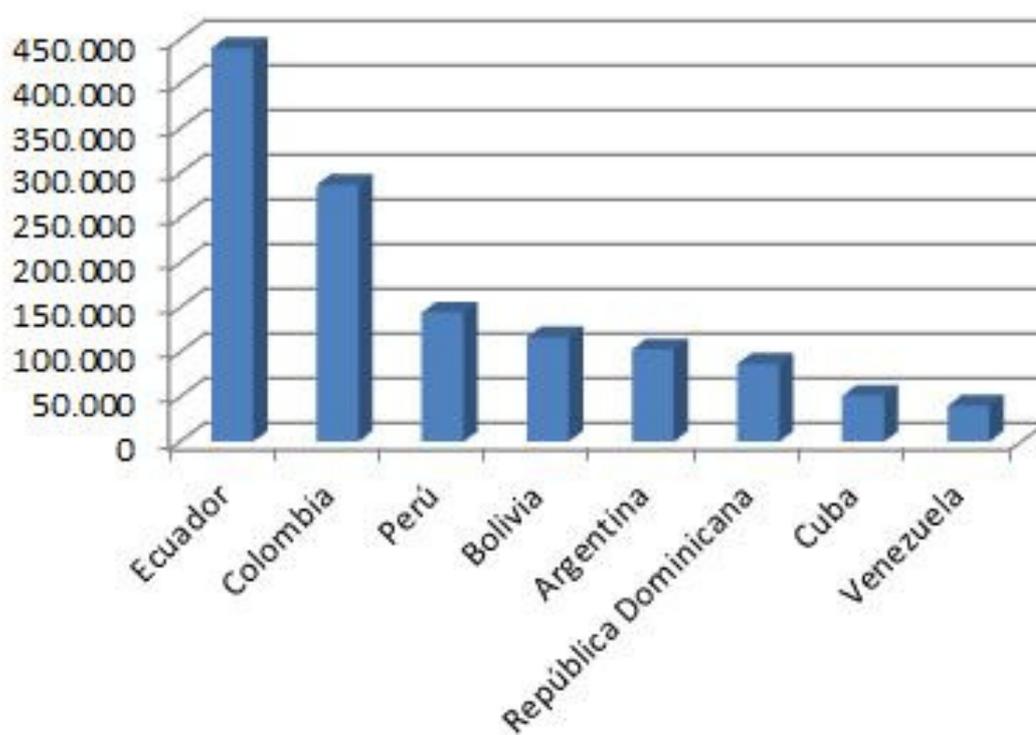
Elaboración Propia.

El Gráfico 28 muestra la homologación, convalidación y reconocimiento de estudios extranjeros en España a latinoamericanos en 2009. Los títulos emitidos por las universidades de Colombia (22,7%), Perú (15%), Venezuela (14,2%), Argentina (12,8%),

<sup>387</sup> *Ibíd.*

Cuba (9,3%) y República Dominicana (7,3%) representaron el 80% de las resoluciones. Este orden coincide con el de las principales nacionalidades de latinoamericanos con tarjeta de residencia en España en 2009 (Gráfico 29), con la excepción de Ecuador que fue el país con menos homologaciones concedidas (0,1%). Esto se debe a que el ciclo migratorio de los ecuatorianos en España fue más tardío respecto al de las otras nacionalidades latinoamericanas.<sup>388</sup>

GRÁFICO 29: LATINOAMERICANOS CON TARJETA DE RESIDENCIA EN ESPAÑA EN 2009



Fuente: Anuario Estadístico de Inmigración 2009, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/>. [Consulta: 29 de marzo de 2010].

Elaboración Propia

<sup>388</sup> Fuente: Ministerio de Educación. <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/gestion-titulos.html>. [Consulta: 14 de marzo de 2014].

TABLA 14: HOMOLOGACIONES DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS EN ESPAÑA A LATINOAMERICANOS ENTRE 1999 Y 2009\*

País/ Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2009	Total
Argentina	275	344	543	592	2.601	2.658	2.191	2.708	1.988	1.711	15.611
Colombia	152	320	617	496	1.160	1.105	1.269	1.910	2.583	3.022	12.634
Venezuela	195	256	372	304	572	1.388	1.504	663	1.609	1.893	8.756
Perú	110	175	213	189	357	668	918	1.689	1.436	2.004	7.759
Cuba	437	359	625	379	761	545	590	308	725	1.244	5.973
Ecuador	39	65	116	102	181	210	228	1.750	424	560	3.675
República Dominicana	73	58	34	51	44	93	144	225	251	976	1.949
Chile	102	85	112	68	158	155	238	368	317	346	1.949
Brasil	61	83	74	83	103	141	189	337	237	373	1.681
Uruguay	26	31	27	70	180	301	286		260	226	1.407
Bolivia		15	24	16	40	54	86	332	319	430	1.316

Otros Países	91	68	65	43	97	80	115	376	455	509	1.899
Total.	1.561	1.859	2.822	2.393	6.254	7.398	7.758	10.666	10.604	13.294	64.609
Total De Homologaciones	2.509	2.943	4.217	3.573	7.798	9.618	10.714	16.636	14.740	18.672	91.420
% Latinoamericanos	62.2%	63.1%	67%	67%	80%	77%	72.4%	64.1%	72%	71.1%	70.6%

Fuente: Ministerio de Educación. <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/gestion-titulos.html>. [Consulta: 14 de marzo de 2010].

Elaboración Propia \*No se incluyen los datos de 2008

La Tabla 14 refleja las homologaciones de títulos universitarios en España a latinoamericanos entre 1999 y 2009. Los solicitantes de Argentina (24,1%), Colombia (19,5%), Venezuela (13,5%) y Perú (12%) representaron el 69,1% de las homologaciones concedidas a latinoamericanos. El incremento de solicitantes de argentinos se produjo sobre todo a partir de 2002, coincidiendo con la crisis económica, el corralito y la crisis institucional del país. Entre Argentina y España existen desde la década de los setenta acuerdos para el reconocimiento recíproco de títulos universitarios. El 80% de las solicitudes de homologación de los alumnos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se correspondió con titulaciones de Medicina y Odontología.<sup>389</sup>

El Gobierno de Argentina elaboró una legislación favorable a la recepción de profesionales extranjeros. Entre otras medidas en 2010 el Ministerio de Educación de la Nación creó el Sistema Informático de Solicitud de Convalidaciones (SISCO) con el fin agilizar los trámites para la homologación de títulos con aquellos países con los que Argentina mantiene convenios bilaterales como Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Cuba o España.<sup>390</sup>

En 2004 un total de 20.518 colombianos realizaron estudios universitarios en el extranjero, principalmente en Estados Unidos y España. Entre los profesionales que migraron destacaron los médicos y los ingenieros. Para aprovechar el capital humano en el exterior el Gobierno de Colombia creó en 2008 la plataforma “Red es Colombia” que cuenta con 1.856 estudiantes y profesionales adheridos desde el exterior.<sup>391</sup> En el caso de Perú, con un 10% de emigrantes en la última década, el 80% de la producción científica del país se realizó en el exterior.<sup>392</sup>

Ante la tendencia de crecimiento económico de otros países en la región es previsible que se produzca un descenso de la migración cualificada. Incluso se constata la creciente emigración de universitarios y profesionales españoles hacia Latinoamérica.

---

<sup>389</sup> Ministerio de Educación.

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo-servicios/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-titulos-universitarios.html> [Consulta: 29 de mayo de 2015].

<sup>390</sup> Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

<http://portal.educacion.gov.ar/>. [Consulta: 29 de mayo de 2015].

<sup>391</sup> Diario *El Tiempo*, “El talento no es profeta en su tierra”, (23 de marzo de 2008).

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2870329> [Consulta: 10 de enero de 2012].

<sup>392</sup> Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). <http://cies.org.pe/>. [Consulta: 29 de agosto de 2015].

En este sentido, la Dirección General de Ciudadanía en el Exterior indicó que el perfil del emigrante español en la región es el de jóvenes solteros con edades en torno a los 30 años, con una amplia formación.<sup>393</sup> A pesar de que los países de América Latina no ofrezcan el mismo entorno de seguridad económica o física de Europa no cabe duda de que supone un mercado de oportunidades para los jóvenes universitarios que no encuentran un empleo en España.

---

<sup>393</sup> Diario *El País*, “Vente otra vez a Latinoamérica, Pepe”. (30 de mayo de 2011).

**PARTE III:**

**LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES  
ECUATORIANOS AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE  
SU PAÍS**

## CAPÍTULO 6: LAS REMESAS EN LA ECONOMÍA DE ECUADOR

### 1. Las remesas en los países de América Latina y el Caribe.

La teoría neoclásica defendió que la movilidad internacional de los trabajadores repercutió en el crecimiento económico de los países con mayor emigración. En este contexto, las transferencias por remesas entre residentes de diferentes países, aunque pudieron crear vínculos de dependencia para los receptores, tuvieron aspectos positivos como fueron el aumento de la capacidad adquisitiva de las familias de los migrantes, la creación de actividades empresariales, y por lo tanto la disminución del desempleo y el aumento de las inversiones entre otras.<sup>394</sup>

Andrés Solimano señaló que la conjunción de pobreza, desigualdad y precariedad laboral en Latinoamérica fueron determinantes para los que tomaron la decisión de emigrar. Por lo tanto, este investigador sostuvo que la fuga migratoria que se produjo en la región fue una consecuencia de los desequilibrios entre el volumen de la población y los niveles de empleabilidad de estos países.<sup>395</sup>

Existen tres categorías de remesas, las dos primeras dependen del tiempo de estancia del trabajador en el exterior, que puede ser inferior o superior a un año.<sup>396</sup> La tercera pertenece a los trabajadores autónomos o pequeños emprendedores. Por otra parte, cabe destacar que las investigaciones que tuvieron como objeto de estudio las transferencias por remesas se centraron sobre todo en el análisis macroeconómico, por lo que estos ingresos se incluyeron en la balanza de pago.<sup>397</sup>

---

<sup>394</sup> Andrés Solimano y Claudia Allendes, “Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia latinoamericana”, Serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 59, (Santiago de Chile, 2007), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, p. 8.  
<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/32096/P32096.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>) [Consulta: 12 de enero de 2014]

<sup>395</sup> *Ibíd.*, p.8.

<sup>396</sup> Se considera que un trabajador cambia de residencia cuando su estancia en el país de destino es superior a un año.

<sup>397</sup> Jorge Martínez Pizarro (editor), *América Latina y el Caribe: Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo*, (Santiago de Chile, 2008), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, pp.191.

El conocimiento del monto real de las transferencias por remesas presenta algunas dificultades como la ausencia de un método homogéneo en su contabilidad o la existencia de canales de envío informales que permiten reducir los costes de las transferencias internacionales. En este sentido David Khoudour destacó la creciente importancia de las tiendas o locutorios que ofrecen servicios de envío de dinero a un coste inferior al de los canales formales.<sup>398</sup>

Otro medio es la creación de una cuenta bancaria en la que el migrante realiza ingresos que los familiares retiran a través de una tarjeta de débito que el migrante les facilita. Aunque utilizan un canal de envío formal, estos ingresos no quedan registradas como remesas en las estadísticas, puesto que no constan como transferencias financieras interpersonales. En envío de dinero a través de amigos o familiares que viajan al país del migrante es otro medio utilizado por los que pretenden abaratar los costes. El comercio electrónico también ofrece la posibilidad de realizar compras que los familiares reciben directamente en sus hogares. De este modo, según Ratha el 50% de las remesas podría no estar siendo contabilizadas.<sup>399</sup>

En la cumbre del Grupo de los Ocho<sup>400</sup> celebrada en 2004 en Sea Island se abordó las últimas propuestas metodológicas. De este modo se contemplaron que los depósitos bancarios de los migrantes en sus países de origen y los regalos que envían a sus familiares se incluyesen dentro del capítulo de las remesas.<sup>401</sup>

Las remesas han sido tratadas por muchos investigadores como un acto de solidaridad de los migrantes hacia sus familias. De forma más reciente algunos estudios plantearon su contribución en la creación de pequeñas empresas, y por lo tanto, actuarían como una importante corriente de inversión. En cualquier caso, entre la década de los setenta y finales de la década de los noventa los trabajos de investigación dedicados a las

---

<http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2535/S2008126.pdf?sequence=1> [Consulta: 14 de enero 2014]

<sup>398</sup> David Khoudour-Castéras, “Migraciones internacionales y desarrollo: el impacto socioeconómico de las remesas en Colombia”, *Revista de la CEPAL*, N° 92, (2007), p. 145.

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/29593/lcg2339ekhoudourcasteras.pdf> [Consulta: 15 de enero 2014].

<sup>399</sup> *Ibidem*, p.5-7.

<sup>400</sup> Integrado por México, Panamá, Venezuela, Colombia, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

<sup>401</sup> Jorge Martínez Pizarro op. cit., p. 6.

remesas tuvieron sobre todo dos enfoques metodológicos: el estructuralismo, hasta finales de los años ochenta y el funcionalismo, desde los años noventa.<sup>402</sup>

Bajo el planteamiento del estructuralismo los trabajos de Binford, Mines, Wiest o Reichert, que se centraron en el estudio de México, defendieron la existencia de una estrecha relación entre la recepción de estas transferencias y la inflación. Asimismo estos investigadores señalaron que las remesas aumentaron las diferencias del poder adquisitivo entre los que las recibieron y los que no. Por otro lado, al incrementar la demanda de bienes de consumo y servicios, las remesas contribuyeron al aumento de las importaciones. Por último, en estos estudios se evidenció una conjunción entre emigración y remesas, creándose un círculo mediante el cual “la emigración genera una mayor emigración”.<sup>403</sup>

El funcionalismo, que comenzó a prevalecer en los estudios sobre remesas desde la década de los noventa, estuvo influenciado por el contexto económico del final de la década de los ochenta, cuando la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe se vieron inmersos en la aplicación de programas de ajuste estructural y de reformas económicas. En este contexto, el fuerte éxodo migratorio aumentó la llegada de remesas a la región. Los trabajos de Massey, Durand, Taylor o Jones, entre otros, se posicionaron en contra de la tesis defendida por el estructuralismo, según la cual las remesas actuaron como un factor de desequilibrio en la región. Por el contrario estos investigadores entendieron que las remesas contribuyeron a superar el atraso y el estancamiento económico. Así sirvieron como una fuente de financiación productiva en el ámbito rural, aumentaron la demanda de bienes y servicios y redujeron las desigualdades socio-económicas y la pobreza.<sup>404</sup>

Los críticos de la corriente del funcionalismo defendieron que el desempleo o la falta de oportunidades debían paliarse a través de políticas específicas de desarrollo con programas de inclusión social y fomentando la inversión. Por otra parte señalaron que el

---

<sup>402</sup> *Ibidem*, p. 9-10.

<sup>403</sup> Alejandro I. Canales Cerón, “Remesas y desarrollo en México: una visión crítica desde la macroeconomía”. *Papeles de Población*, Vol. N° 50, (Toluca, 2006), Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 173-176.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11205011> [Consulta: 18 de enero de 2014].

<sup>404</sup> Jorge Martínez Pizarro op. cit., p 11.

destino principal de las transferencias por remesas era el consumo y en menor medida la inversión productiva.<sup>405</sup>

Algunos investigadores sostuvieron la hipótesis de que en Ecuador las remesas fueron indispensables para la estabilidad socioeconómica de las familias de los migrantes, teniendo en cuenta que el 75% de estas transferencias se destinaron al consumo.<sup>406</sup> Iliana Olivé afirmó que aunque las remesas en el país equilibraron la balanza de pagos, su impacto en la disminución de la pobreza o de las desigualdades no fue significativo.<sup>407</sup>

Solimano y Allendes defendieron que no existe una relación entre las transferencias de remesas y el crecimiento económico de los países receptores, salvo en casos excepcionales, entre los que citaron los de Ecuador y Colombia. No obstante defendieron que “tanto la migración internacional como el nivel de remesas internacionales tienen un efecto estadísticamente significativo sobre la reducción de la pobreza”. A pesar de ello matizaron que, por un lado, los países con mayores índices de pobreza no fueron los que más emigrantes registraron, y por otro, que los segmentos sociales más desfavorecidos no tuvieron la capacidad para asumir el coste que requiere el proyecto migratorio.<sup>408</sup>

---

<sup>405</sup> Alejandro I. Canales Cerón op. cit., p. 4.

<sup>406</sup> Guido Gabriel González Casares, Marlon Andrés Viera Mendoza y Xavier Ordeñana Rodríguez, “El destino de las remesas en Ecuador: Un análisis microeconómico sobre los factores que determinan su utilización en actividades de inversión”, *Revista de Economía del Caribe*, N° 4, (Bogotá, 2009), Universidad del Norte, p.2.

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/economia/article/view/564p.2> [Consulta: 20 de enero de 2014].

<sup>407</sup> Diario *El País*, “Las remesas no contribuyen a reducir la pobreza en Ecuador” (8 de septiembre de 2009). [http://economia.elpais.com/economia/2009/09/08/actualidad/1252395184\\_850215.html](http://economia.elpais.com/economia/2009/09/08/actualidad/1252395184_850215.html) [Consulta: 20 de enero de 2014].

<sup>408</sup> Andrés Solimano y Claudia Allendes, *Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia latinoamericana*, (Santiago de Chile, 2007), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, p. 43.

<http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5426/S0700878.pdf?sequence=1> [Consulta: 22 de enero de 2014].

TABLA 15: REMESAS DIRIGIDAS A PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2001-2006)

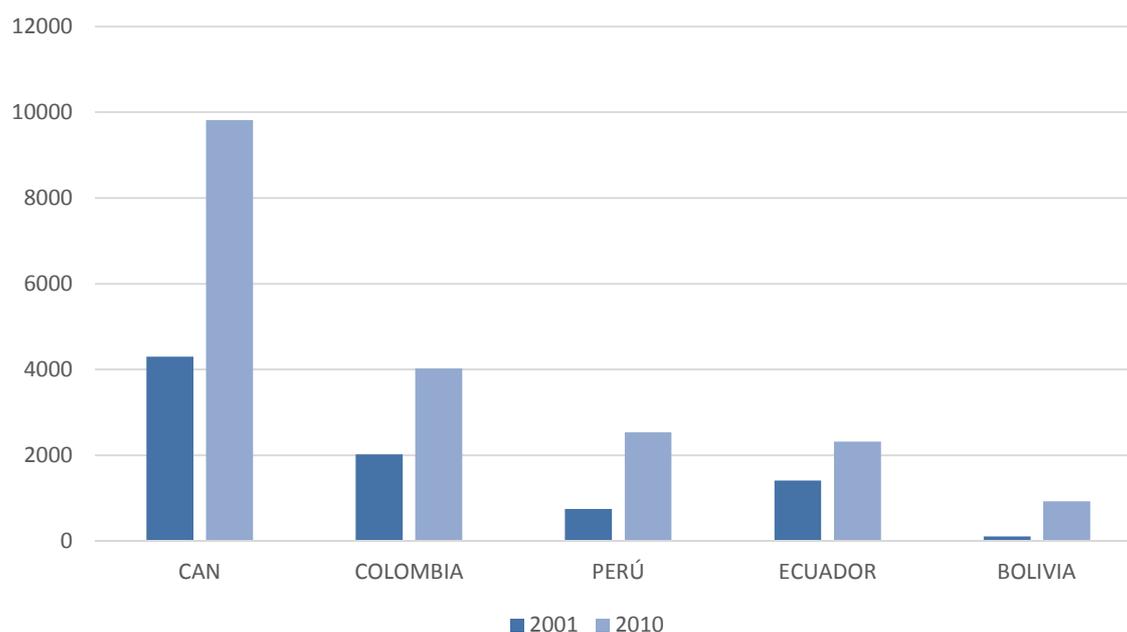
País/Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
México	8.895	10.502	13.266	16.613	20.034	23.053	92.363
Brasil	2.600	4.600	5.200	5.624	6.411	7.373	31.808
Colombia	1.756	2.431	3.067	3.857	4.126	4.200	19.437
El Salvador	1.911	2.206	2.316	2.548	2.830	3.316	15.127
Perú	930	1.265	1.295	1.360	2.495	2.869	10.214
Rep. Dominicana	1.807	2.112	2.217	2.438	2.682	2.900	14.156
Guatemala	584	1.690	2.106	2.681	2.993	3.610	13.664
Ecuador	1.430	1.575	1.676	1.740	2.005	2.900	11.326
Jamaica	968	1.229	1.426	1.497	1.651	1.770	8.541
Honduras	460	770	862	1.134	1.763	2.359	7.348
Haití	810	932	978	1.026	1.077	1.650	6.473
Nicaragua	660	759	788	810	850	950	4.817
Cuba	930	1.265	1296	...	...	...	3.491
Bolivia	103	104	340	422	860	1.030	2.859
Argentina	100	184	225	270	780	850	2.409
Costa Rica	80	135	306	320	362	520	1.723
Panamá	...	...	220	231	254	292	997
Paraguay	...	...	...	506	550	650	1.706
Venezuela	136	225	247	259	272	300	1.439
Guyana	90	119	137	143	270	270	1.029
Trinidad y Tobago	41	59	88	93	97	110	488
Belice	42	38	73	77	81	93	404
Uruguay	...	...	42	105	110	115	372
Surinam	...	...	...	50	55	102	207
Total Año/Periodo	24.333	32.200	38.171	43.804	52.608	61.282	252.398

Fuente: Andrés Solimano, “Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia latinoamericana”.

Elaboración Propia.

La Tabla 15 muestra las transferencias por remesas recibidas en diferentes países de América Latina y el Caribe que tuvieron un crecimiento del 152% entre 2001 (24.333 mil millones de dólares) y 2006 (61.282 mil millones dólares). En este periodo México (36,6%), Brasil (12,6%) y Colombia (7,7%) fueron los receptores del 56,9% de las transferencias realizadas entre 2001 y 2006. Sin embargo en estos países se registró el porcentaje más bajo en la comparación entre remesas y PIB: México (3%), Colombia (2%) y Brasil (1%). En el caso de Ecuador, que recibió el 4,9% de las transferencias de los países seleccionados de la región, los ingresos por este concepto crecieron un 100% entre 2001 y 2006, destacando el aumento producido en 2005 (2.005 millones de dólares) y 2006 (2.900 millones de dólares).

GRÁFICO 30: REMESAS RECIBIDAS EN LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (2001-2010)



Fuente: Estadísticas de Remesas en la Comunidad Andina: Informe Anual 2011, Secretaría General de la Comunidad Andina, 2011, p.4.

[http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1622\\_8.pdf](http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/1622_8.pdf) [Consulta: 12 de abril de 2013]

Elaboración Propia.

En Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú las remesas crecieron un promedio anual de 9,6% en el periodo 2001 y 2010 según el Informe de 2011 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Estos ingresos aumentaron de 4.298 a 9 815 millones de dólares entre 2001 y 2010. El Gráfico 30 muestra el aumento que se produjo en cada uno de estos países: Colombia (45%), Ecuador (28%), Perú (20%) y Bolivia (7%). En el caso de Colombia, que en 2011 recibió 4.168 millones de dólares, el 75% de las remesas provinieron de Estados Unidos. Por otro lado los receptores de remesas en el país fueron sobre todo mujeres según el Observatorio Colombiano de Migraciones.<sup>409</sup>

La Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones sostuvo que en la última década gracias a las remesas los hogares con bajos recursos de estos países recibieron unos ingresos adicionales. De este modo estas familias mejoraron su calidad de vida, accedieron a los servicios educativos y de salud, y por lo tanto, contribuyeron al incremento del consumo y la inversión.<sup>410</sup>

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú 3,5 millones de peruanos residen en el exterior, un 10% de la población total del país. Una encuesta a la comunidad peruana en el exterior reveló que en 2012 el 66% de los entrevistados envió remesas a su país, de los que un 51,6% realizó estos ingresos con una periodicidad mensual. La cantidad enviada más frecuente fue entre los cien y doscientos dólares. Entre 2007 y 2009 las remesas se destinaron sobre todo a los gastos de manutención (66,2%) seguido de los gastos educativos (21,4%). Aunque la contribución de las remesas al crecimiento económico se estimó en un 0,8%, la misma fuente señaló que su máxima contribución podría alcanzar el 2,7% si aumentase el porcentaje destinado al ahorro y la inversión.<sup>411</sup>

Céspedes señaló que en Perú las remesas representaron el 0,3 del Producto Interno Bruto (PIB) en 1990, un porcentaje que se incrementó hasta 1,9% en 2010. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) los peruanos receptores de remesas recibieron 215 dólares mensuales de media en 2010. El 76% de esta cantidad se destinó al consumo y un 20% al ahorro, y el resto a los gastos de la vivienda y la educación. Según esta

---

<sup>409</sup> Diario *El Espectador*, “Colombia recibió remesas por US\$4.168 millones en 2011”. (13 de marzo de 2012).<http://www.elespectador.com/economia/articulo-332148-colombia-recibio-remesas-us4168-millones-2011> [Consulta: 1 de febrero de 2014].

<sup>410</sup> Estadísticas de Remesas en la Comunidad Andina: Informe Anual 2011, Secretaría General de la Comunidad Andina.

<sup>411</sup> Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.  
[http://www.sela.org/media/264926/t023600005930-0-peru\\_-\\_migracion\\_y\\_remesas\\_-\\_ministra\\_gamio.pdf](http://www.sela.org/media/264926/t023600005930-0-peru_-_migracion_y_remesas_-_ministra_gamio.pdf) (Consulta: 3 de febrero de 2014).

investigadora las remesas contribuyeron en un 0,5% al crecimiento económico de Perú entre 2000 y 2010. Mientras que en este periodo las remesas se incrementaron un 121%, la producción del país creció un 71%.<sup>412</sup>

Entre 1996 y 2006 2,1 millones de colombianos emigraron debido a la crisis económica y al deterioro de las condiciones de vida en el país. España, Canadá, Gran Bretaña, Francia y Alemania fueron los principales destino de este flujo migratorio. Las remesas en Colombia fueron la segunda fuente de ingresos corrientes en la balanza de pagos del país. Entre 2000 y 2006 aumentaron de 1,9 al 2,9% su porcentaje en el PIB. Asimismo estas transferencias enviadas principalmente desde Estados Unidos (50,8%) y España (28,1%) representaron el 10% de los ingresos totales de los hogares colombianos.<sup>413</sup>

Khoudour defendió que en Colombia las remesas aumentaron el consumo y por lo tanto tuvieron un efecto multiplicador sobre el PIB. Por otra parte el trabajo de campo de Garay y Rodríguez destacó que el ahorro de los hogares receptores de remesas se situó en torno al 5%. No obstante reconoció que teniendo en cuenta que parte del gasto de estas transferencias se destinó al consumo de productos importados, el efecto de las remesas en la economía del país se redujo. Según Khoudour el sector de la construcción fue uno de los más beneficiados por estos ingresos como lo demuestra la celebración de ferias de la vivienda en Nueva York, Miami o Madrid entre 2005 y 2007. Asimismo señaló la necesidad de que el gobierno ofrezca asistencia técnica, financiación y capacitación para aquellos que deseen crear microempresas como un modo de que los migrantes puedan retornar.<sup>414</sup>

Entre 2002 y 2007 los ingresos por remesas en Bolivia crecieron de 83 a 1.020, 5 millones de dólares aumentando su porcentaje en el PIB de 1,1% al 7,5%. En 2008, año en el que se recibieron 1.097 millones de dólares en remesas, estas transferencias

---

<sup>412</sup> Nikita Céspedes, “Remesas Externas y crecimiento económico en el Perú”, Banco Central de Reserva del Perú, pp. 2-4. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-150/moneda-150-07.pdf> [Consulta: 5 de febrero de 2014].

<sup>413</sup> Luis Jorge Garay y Adriana Rodríguez, *Estudio sobre migración internacional y remesas en Colombia*, Volúmenes 1, 2, 3, (Bogotá, 2005), Ministerio de Relaciones Exteriores y Organización para las Migraciones. Citado por *Programas de Remesas en Colombia*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos-Fondo Multilateral de Inversiones-Banco Interamericano de Desarrollo-Banco de la República de Colombia, pp.16-21.

[http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/sala\\_prensa/comunicados/adjuntos/DDP-Colombia\\_23may07.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/sala_prensa/comunicados/adjuntos/DDP-Colombia_23may07.pdf) [Consulta: 5 de febrero de 2014].

<sup>414</sup> David Khoudour-Castéras op. cit., pp.148-149.

representaron el 12,6% de los ingresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos y más del 85% de las transferencias corrientes. Asimismo las remesas representaron el equivalente al 15% de las exportaciones de bienes y servicios y a más del doble de la Inversión Extranjera Directa (IED).<sup>415</sup>

Para Carmen Ledo, que realizó un estudio sobre las familias transnacionales en Cochabamba, muchas unidades familiares de esta ciudad viven de las remesas enviadas por alguno de los miembros de su entorno que reciben en su mayoría de forma mensual. “En consecuencia la recepción de las remesas sería casi como la obtención de un salario”.<sup>416</sup>

Para Alberto Acosta las remesas tuvieron una importante contribución en la economía de Ecuador puesto que aumentó la capacidad adquisitiva de los hogares del país, y por lo tanto creció el consumo. Además se impulsó la actividad económica y empresarial. Por otra parte estos ingresos mejoraron la confianza que las entidades de crédito tenían depositada en las familias receptoras. Acosta propuso tres etapas en la evolución de las remesas en Ecuador entre 1993 y 2005. Entre la primera etapa (1993-1997) y la segunda (1998-2000), de auge migratorio, el porcentaje de las remesas respecto al PIB creció del 1% al 4% respectivamente, contribuyendo a paliar los recortes del gasto público y las consecuencias del ascenso de la inflación. En la tercera etapa (2004-2005) las remesas en Ecuador tuvieron un crecimiento moderado<sup>417</sup>.

Según Acosta las remesas no redujeron la pobreza en Ecuador puesto que más del 50% de los beneficiarios ya tenían ingresos regulares medios, y sólo un 26% de los receptores contaban con ingresos bajos.<sup>418</sup> Este resultado se puede poner en relación con el perfil de los ecuatorianos que emigraron cuya extracción social no se correspondió con la de las capas más desfavorecidas sino con las de los estratos sociales medios. Según los

---

<sup>415</sup> Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Programa de mejora de la información y procedimientos de los Bancos Centrales en el área de remesas*, (Bolivia, 2010), Banco Interamericano de Desarrollo, p.10 <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35549766> [Consulta: 8 de febrero de 2014].

<sup>416</sup> Carmen Ledo García, “Múltiples arreglos del hogar transnacional en la ciudad de Cochabamba”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, N° 106-107, (2014), p. 124. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4833506> [Consulta: 8 de febrero de 2014].

<sup>417</sup> Acosta, Alberto, “El aporte de las remesas para la economía ecuatoriana”, (México, 2005), Population Division Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat, p.5. [http://www.un.org/esa/population/migration/turin/Symposium\\_Turin\\_files/P02\\_AAcosta.pdf](http://www.un.org/esa/population/migration/turin/Symposium_Turin_files/P02_AAcosta.pdf) [Consulta: 10 de febrero de 2014].

<sup>418</sup> *Ibidem*, p. 43

datos del Censo de Ecuador de 2001 la extracción social de los migrantes ecuatorianos fue sobre todo de los segmentos no empobrecidos (60%), seguido los sectores pobres (27%) y de pobreza extrema (13%). En este sentido los investigadores Ramírez y Ramírez indicaron que los migrantes procedentes de Cuenca (61,6%), Guayaquil y Quito (76,3%) no eran pobres.<sup>419</sup>

Entre 2000 y 2003 las remesas ocuparon el segundo puesto en las divisas recibidas en Ecuador, después de los ingresos por la exportación de petróleo que representó el 55% de las exportaciones. Teniendo en cuenta que el capital de las remesas se destinó sobre todo a la compra de bienes de consumo producidos en el exterior, las importaciones del país registraron un incremento acelerado<sup>420</sup>.

Las divisas que recibió Ecuador por servicios prestados entre 1993 y 2004 se mantuvieron en torno a los 750 millones de dólares anuales. En contraposición, la salida de divisas desde Ecuador por los servicios extranjeros demandados creció de forma constante alcanzando un saldo de 888 millones de dólares en 2004. Por otra parte, la balanza de rentas alcanzó un promedio de 77 millones de dólares al año, una cantidad baja puesto que Ecuador no realizó importantes inversiones a nivel internacional y tampoco contó con un número importante de profesionales cualificados que trabajasen en el exterior. De este modo Ecuador asumió tanto el pago de profesionales extranjeros como de los intereses por la deuda del país<sup>421</sup>.

Las remesas representaron el 93% de las transferencias corrientes<sup>422</sup> de Ecuador entre 1994 y 2004. Del mismo modo éstas fueron superiores a las inversiones extranjeras, con excepción de los años 2000 y 2002 en que crecieron un 76,6%, de 700 a 1.272 millones de dólares respectivamente. Esto se debió a la inversión en el proyecto del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP).<sup>423</sup>

---

<sup>419</sup> Franklin R. Gallegos y Jacques Paul Ramírez, *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*, (Quito, 2005), UNESCO. Citado por FLACSO-UNFPA, *Ecuador: la migración internacional en cifras*, (Quito, 2008), FLACSO Ecuador, p.21. <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43598.pdf> [Consulta: 18 de febrero de 2014].

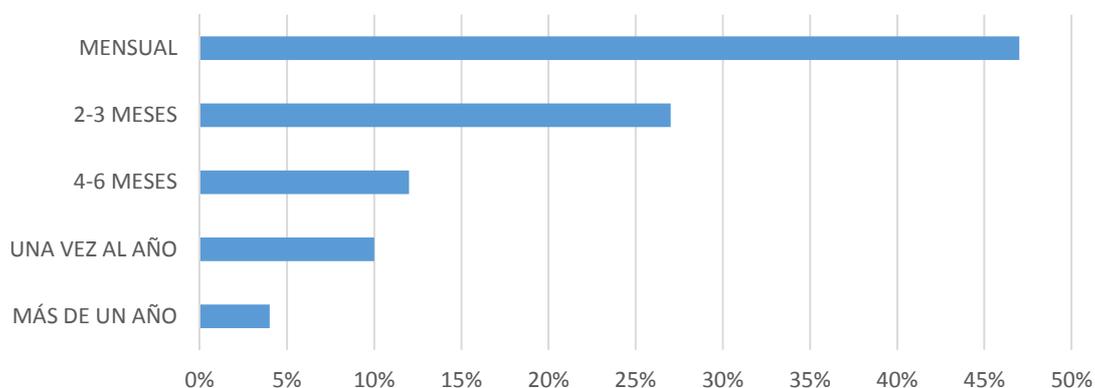
<sup>420</sup> Alberto Acosta, Susana López Olivares y David Villamar, "La construcción de las remesas a la economía ecuatoriana". *En Crisis, migración y remesas en Ecuador. ¿Una oportunidad para el codesarrollo?*, (Cuenca, 2006), Universidad de Cuenca-CESPLA, p. 6. <http://www.cities-localgovernments.org/committees/fccd/Upload/library/casoecuadorianocideal.pdf> [Consulta: 19 de febrero de 2014].

<sup>421</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>422</sup> Incluye tanto las remesas como las ayudas internacionales de cooperación y desarrollo.

<sup>423</sup> Alberto Acosta op. cit., p.10.

GRÁFICO 31: FRECUENCIA DEL ENVÍO DE REMESAS HACIA ECUADOR (2001-2004)

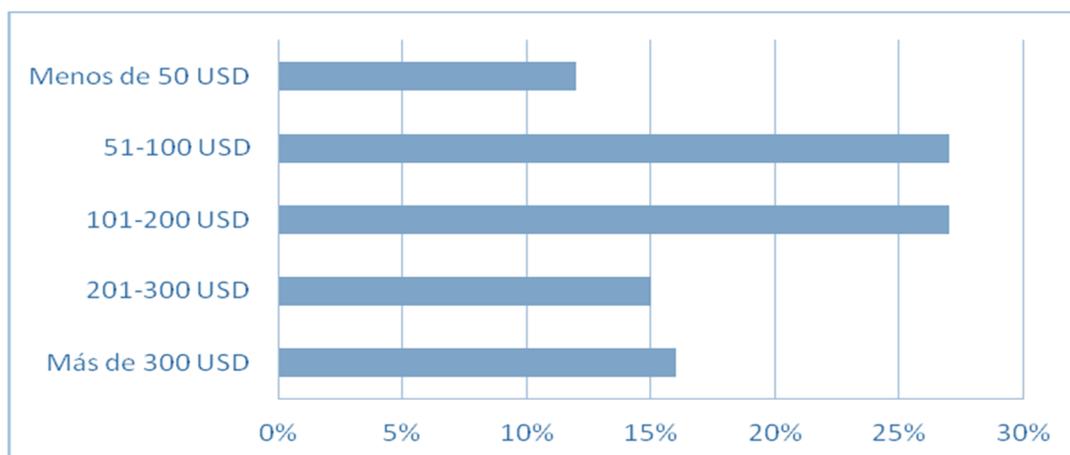


Fuente: Bendixen & Associates, *Receptores de remesas en Ecuador. Una investigación de mercado*, (Quito, 2003), Fondo Multilateral de Inversiones-Banco Interamericano de Desarrollo, p.21.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=547956>. [Consulta: 18 de febrero de 2014].

Elaboración Propia.

GRÁFICO 32: ECUADOR PROMEDIO DE REMESAS EN DÓLARES



Fuente: Fuente: Bendixen & Associates, *Receptores de remesas en Ecuador. Una investigación de mercado*, (Quito, 2003), Fondo Multilateral de Inversiones-Banco Interamericano de Desarrollo, p.21.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=547956>. [Consulta: 20 de febrero de 2014].

Elaboración Propia.

Un 47% de los ecuatorianos que recibieron remesas entre 2001 y 2004 lo hicieron con una frecuencia mensual, seguido de los que percibieron estas transferencias en una periodicidad de entre cuatro y siete meses (27%), una vez al año (10%) y en un plazo superior al año (4%) como puede apreciarse en el Gráfico 31. El 70% del millón de ecuatorianos que recibieron estos ingresos en 2003 tenían una edad inferior a los 50 años y en su mayoría eran mujeres (66%). Por otra parte el 28% de las remesas fueron dirigidas a los padres o a los suegros, seguido de los hijos (22%) y los cónyuges (6,3%). En este último caso el bajo porcentaje dirigido a los cónyuges se atribuyó sobre todo a los procesos de agrupación familiar.<sup>424</sup> Respecto a la distribución geográfica, el 72% del monto de las remesas se dirigió a las áreas de la Costa Sur y Sierra Centro.<sup>425</sup>

El Gráfico 32 refleja el importe medio de las transferencias por remesas que recibieron los ecuatorianos entre 2003 y 2006 que fue de 175 dólares. Un 50% de los receptores de remesas percibieron un abono inferior al promedio señalado, seguido de un 31% que ingresaron cantidades superiores a la media. En 2006 el destino final de estas transferencias se dirigió en un 63% a sufragar los gastos de manutención del hogar, mientras que un 20,9% se destinó a la amortización de las deudas contraídas, inversiones en educación, construcción y otras adquisiciones.

Ante la posibilidad de retornar, entre 2000 y 2006 un 23,6% de los migrantes ecuatorianos destinaron sus ahorros en la adquisición de terrenos, mientras que un 22% de migrantes optaron por la adquisición de una vivienda. Esta realidad impulsó el desarrollo de consorcios inmobiliarios que se dedicaron a vender su cartera de inmuebles en el exterior, especialmente en España y Estados Unidos.<sup>426</sup>

La ciudad de Cuenca, capital de la provincia de Azuay, fue una de las principales beneficiarias de esta inyección de capital. Así en 2007 las inversiones de los migrantes en la ciudad ascendieron a 450 millones de dólares. Una de las principales consecuencias de

---

<sup>424</sup> Iliana Olivie, Juan Ponce y Mercedes Onofa, *Remesas, Pobreza y Desigualdad. El caso de Ecuador*, (Madrid, 2008), Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, p.40. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/5e0931004f834e2389c6bd6c295fd59b/Estudio\\_Elcano\\_1\\_Olivie\\_Ponce\\_Onofa\\_remasas\\_Ecuador.pdf?MOD=AJPERES](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/5e0931004f834e2389c6bd6c295fd59b/Estudio_Elcano_1_Olivie_Ponce_Onofa_remasas_Ecuador.pdf?MOD=AJPERES) [Consulta: 20 de febrero de 2014].

<sup>425</sup> Fidel Márquez Sánchez, Carlos Morlás Molina y Carlos Morlás Espinoza, *Las remesas, móvil de la migración ecuatoriana*, Cuaderno de Investigación N° 12, (Guayaquil, 2004), Centro de Investigaciones de la Universidad Espiritu Santo (UEES), p. 10 <http://www.uees.edu.ec/servicios/biblioteca/publicaciones/pdf/18.pdf>

<sup>426</sup> Diario *El Comercio*, “Las remesas influyen en el costo de vida de cuencanos”. (23 de abril de 2008). [http://www.elcomercio.com/negocios/remesas-influyen-costo-vida-cuencanos\\_0\\_164987261.html](http://www.elcomercio.com/negocios/remesas-influyen-costo-vida-cuencanos_0_164987261.html) [Consulta: 21 de febrero de 2014].

este fenómeno fue el aumento del precio de la vivienda en Cuenca que se convirtió en una de las ciudades más caras de Ecuador.<sup>427</sup> Asimismo en la ciudad se produjo un considerable encarecimiento de los productos básicos de alimentación. Según el sociólogo Marco Salamea la mayor capacidad adquisitiva de las familias repercutió en el aumento de la demanda de bienes y servicios. Sin embargo la oferta de éstos no creció, provocando un aumento en el valor de los bienes.<sup>428</sup>

En el Diario *El Comercio* el analista Marcelo Vázquez participó en un artículo sobre el impacto de las remesas en la provincia de Azuay. Según Vázquez las remesas impulsaron la creación de microempresas en el país. En este sentido sostuvo que de los 120,8 millones de dólares que se recibieron en Azuay por remesas en el primer trimestre de 2012, un 49,2% se invirtió en actividades productivas de los sectores de la agricultura, el comercio o la compra de bienes. Asimismo señaló que Azuay fue la segunda provincia del país con el mayor número de establecimientos comerciales por número de residentes, con 514 establecimientos por cada 10.000 habitantes, siendo sólo superada por Galápagos, aunque esta provincia tiene una baja densidad demográfica.<sup>429</sup>

## **2. Las remesas en el contexto de la crisis financiera internacional (2008-2014).**

La crisis económica que atravesaron los principales destinos de la emigración ecuatoriana -España y Estados Unidos- y el crecimiento económico que se registró en Ecuador explican el descenso de las salidas de migrantes desde este país, que según el INEC fue del 91,7% entre 2005 y 2010, mientras que las remesas también registraron un descenso.<sup>430</sup>

---

<sup>427</sup> J. Sánchez, “Pasado y Presente de las migraciones ecuatorianas de las migraciones ecuatorianas. Ensayo sobre la economía de la emigración en Ecuador”. En Ángel Montes del Castillo, *Ecuador Contemporáneo*, (Murcia, 2009), Ediciones de la Universidad de Murcia, pp. 153-179.

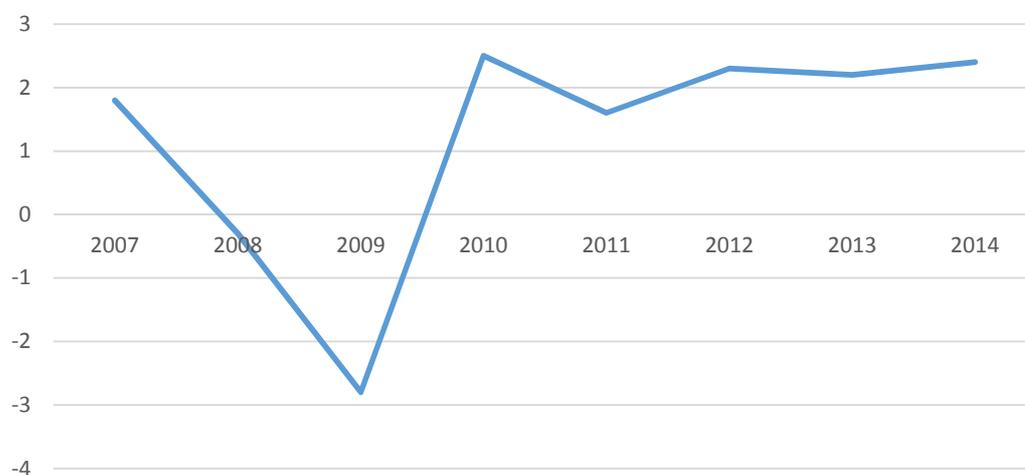
<sup>428</sup> *Ibíd.*, pp.153-179.

<sup>429</sup> Diario *El Comercio*, “Azuay es la segunda provincia con mayor proliferación de negocios”. (30 de agosto de 2011), [http://www.elcomercio.com/pais/Azuay-segunda-provincia-proliferacion-negocios\\_0\\_544745630.html](http://www.elcomercio.com/pais/Azuay-segunda-provincia-proliferacion-negocios_0_544745630.html). [Consulta: 1 de febrero de 2014].

<sup>430</sup> Diario *El Comercio*, “En cinco años la emigración de ecuatorianos se redujo en 91,7%”. (3 de junio de 2011). [http://www.elcomercio.com/mundo/ecuatorianos-en-el-mundo/anos-emigracion-ecuatorianos-redujo\\_0\\_492550795.html](http://www.elcomercio.com/mundo/ecuatorianos-en-el-mundo/anos-emigracion-ecuatorianos-redujo_0_492550795.html). [Consulta: 3 de febrero de 2014].

Para comprender las causas de la crisis financiera estadounidense es preciso situarse en 2001. Ese año, con el objetivo de reactivar el consumo y la producción, el país bajó los tipos de interés a niveles inusuales. Esta medida tuvo como consecuencia una demanda desmesurada en la compra de viviendas que, a su vez, provocó un espectacular incremento en el precio de las mismas. No obstante desde 2004 con el fin de controlar la inflación la Reserva Federal de EEUU subió los tipos de interés, al 5,25% en 2006. Comenzó entonces un descenso acelerado en el precio de las viviendas, que arrastró a su vez a la caída de las ventas de inmuebles. Paralelamente la subida de los tipos de interés provocó dificultades para afrontar el pago de los créditos hipotecarios. Una prueba de ello es que en 2006 las ejecuciones hipotecarias superaron el millón doscientos mil. En este contexto en 2007 el índice bursátil de la construcción estadounidense se resintió descendiendo un 40%. Otro hecho trascendental fue la quiebra de uno de los principales bancos hipotecarios del país, el American Home Mortgage, que supuso el detonante de una crisis de dimensión internacional como consecuencia de las interconexiones del sistema financiero y del carácter global de la economía.<sup>431</sup>

GRÁFICO 33: ESTADOS UNIDOS: VARIACIÓN DEL PIB (2007-2014)



Fuente: Banco Mundial.

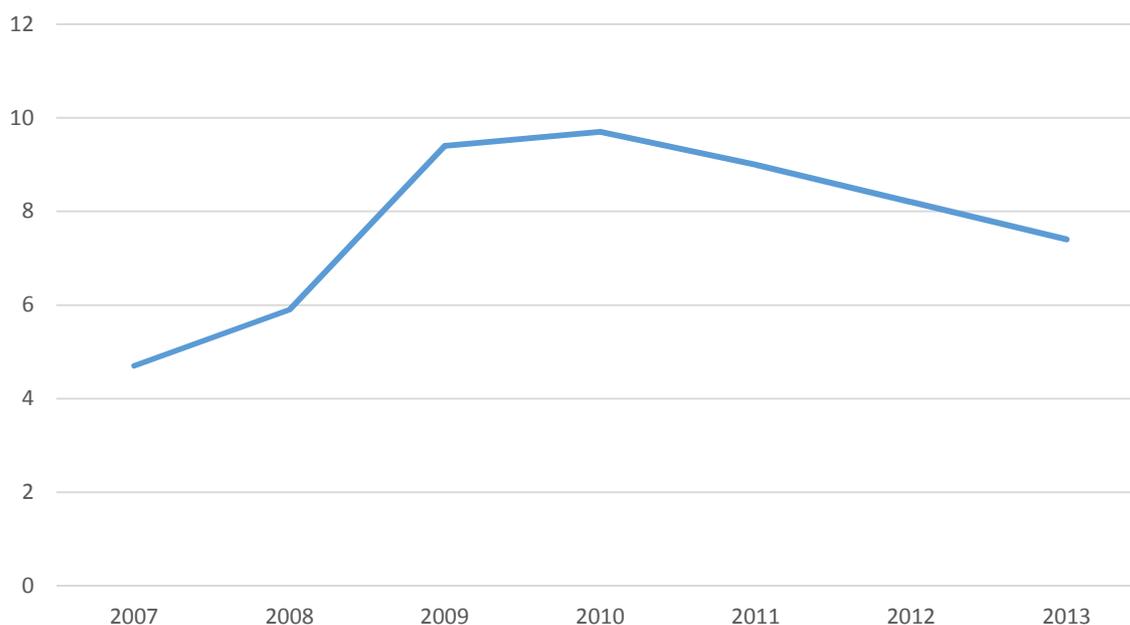
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

[Consulta: 12 de marzo de 2015]

Elaboración Propia.

<sup>431</sup> M. del Jesús Agüero Ramírez, J. Carlos Gallegos Muñiz y Fernando Hernández Contreras, “Efectos de la crisis económica de los Estados Unidos en la Unión Europea”, Contribuciones a la Economía, 2012, pp. 2-10. <http://www.eumed.net/ce/2012/rmc.html> [Consulta: 20 de marzo de 2014].

GRÁFICO 34: ESTADOS UNIDOS: TASA DE DESEMPLEO (2007-2013)



Fuente: Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS>

[Consulta: 12 de marzo de 2015]

Elaboración Propia.

El Gráfico 33 muestra la variación del PIB de Estados Unidos entre 2007 y 2014. Entre 2007 y 2008 la Tasa de Variación del PIB descendió del 1,8% al -0,3%. Este indicador que se mantuvo negativo en 2009 (-2,8%) comenzó a recuperarse en 2010 (2,5%). Entre 2010 y 2011 la tasa de variación del PIB decreció del 2,5 al 1,6%. Entre 2012 y 2014 la variación del PIB se mantuvo entre el 2,3-2,4%.<sup>432</sup> El Gráfico 34 muestra la evolución del desempleo en Estados Unidos entre 2007 y 2013. Entre 2007 y 2010 el paro creció del 4,7 al 9,7%. En los años 2011 (9%), 2012 (8,2%) y 2013 (7,4%) el paro comenzó una tendencia hacia al descenso.<sup>433</sup>

Estados Unidos, origen de tres cuartas partes de los ingresos por remesas según el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), contó en 2013 con 21 millones de migrantes de países de América Latina y el Caribe, destacando por nacionalidades los originarios

<sup>432</sup> Fuente: Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?page=1>  
[Consulta: 12 de marzo de 2015]

<sup>433</sup> Fuente: Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?page=1>  
[Consulta: 20 de marzo de 2014].

de México (54,2%), Centroamérica (14,4%), los países del Caribe (19,4%) y Sudamérica (12%).<sup>434</sup>

El nuevo contexto en EEUU no favoreció a los migrantes ecuatorianos que además de al desempleo se enfrentaron a importantes restricciones y regulaciones en materia de inmigración. Entre estas destacan las leyes aprobadas en los estados de Georgia, Utah o Carolina de Sur. La ley de Arizona, que entró en vigor en julio de 2010, supone la acción más amplia y estricta contra la inmigración ilegal en las últimas décadas según Verónica Filardo. Esta norma aumenta la aplicación estatal y local de las leyes federales de inmigración, al tiempo que contempla un endurecimiento contra los que albergan, contratan y transportan a extranjeros ilegales. Otros estados también incrementaron los controles sobre la población extranjera por lo que las deportaciones se incrementaron.<sup>435</sup>

Acosta señaló que las remesas disminuyeron respecto a las exportaciones del 29% al 13,5% entre 2001 y 2010. En la evolución de las remesas respecto a la Inversión Extranjera Directa (IED) se diferencian dos etapas. Entre 2001 y 2007 se produjo un ascenso del 263% al 1.590% respectivamente, como consecuencia del aumento de las transferencias por remesas y de la disminución de la IED. Entre 2008 y 2010 el porcentaje disminuyó, aunque se recuperó en el último año (1.416%).<sup>436</sup> En 2010 el ingreso por remesas respecto al PIB fue de un 4,1% situándose sólo por detrás de Bolivia (5,1%). En la última década esta variable fue superior oscilando entre el 6-7%. Por último comparando los ingresos por remesas respecto a los del turismo en Ecuador, los primeros se redujeron, pasando de ser cinco veces superiores en 2007 a sólo tres veces superiores en 2010.<sup>437</sup>

En diciembre de 2010 el Diario *la Hora* publicó los resultados del informe “Ecuatorianos en Estados Unidos”, realizado por el Centro para Estudios Latinoamericanos, del Caribe y Latinos de la Universidad de la ciudad de Nueva York (CUNY). Se basó en el Censo de 2008 y respondió a la petición de la Secretaría Nacional

---

<sup>434</sup> René Maldonado y María Luisa Hayem, “Las remesas a América Latina y el Caribe en 2013: aún sin alcanzar niveles de pre-crisis”, (Washington, D.C), Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo, p. 9. <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/13666es.pdf>. [Consulta: 22 de marzo de 2014].

<sup>435</sup> Verónica Filardo (Coord.), *Expectativas y experiencias de retorno de uruguayos*, (Montevideo, 2012), Organización Internacional para las Migraciones-Fondo de Población de Naciones Unidas, p.67. [http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/69\\_file1.pdf](http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/69_file1.pdf) [Consulta: 22 de marzo de 2014].

<sup>436</sup> Alberto Acosta op. cit., pp.10-15.

<sup>437</sup> *Ibidem*, pp.10-15.

del Migrante (SENAMI). Según este trabajo, en 2008 residían en Estados Unidos un total de 609.000 ecuatorianos, aunque según la SENAMI la cifra podría superar el millón. Los ingresos medios de los hogares ecuatorianos en el país fueron de 61.511 dólares, siendo superados por los de asiáticos (85.137 dólares), blancos no hispanos (69.250 dólares), colombianos (63.140 dólares) y peruanos (62.478 dólares). Según el informe sólo un 10% de los ecuatorianos residentes en Estados Unidos registraron ingresos inferiores a los 20.000 dólares mientras que un 39% superaron los 75.000 dólares.<sup>438</sup>

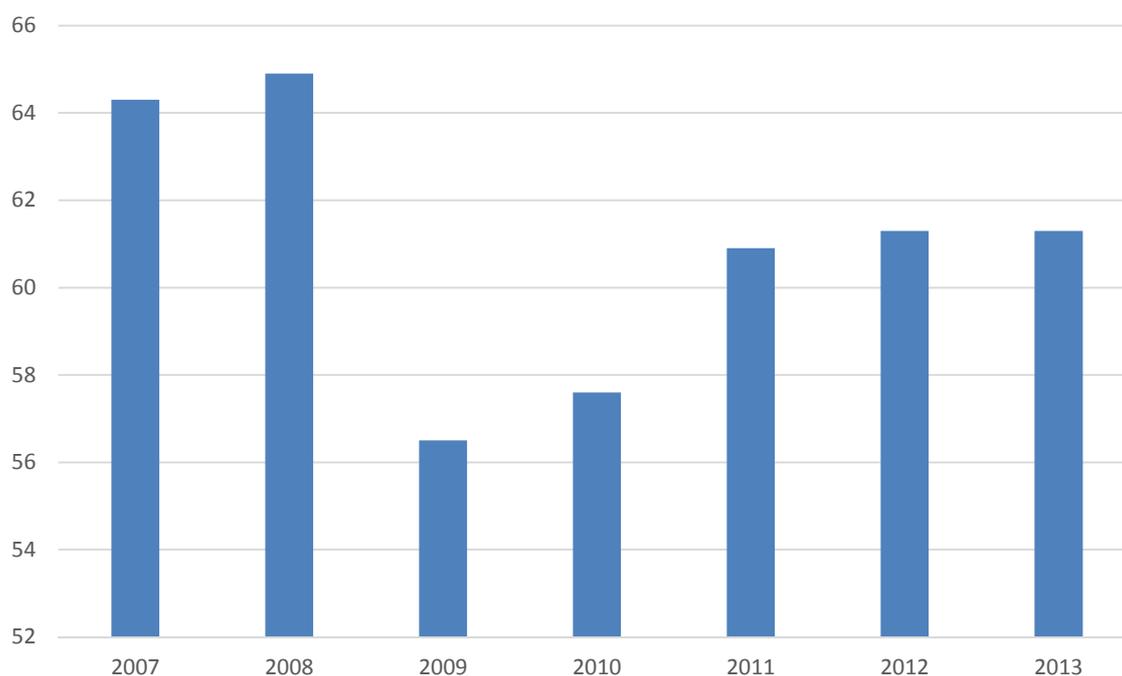
El ministro de la Secretaría Nacional del Migrante, Francisco Hagó, señaló que además de la reducción de los ingresos por remesas desde 2009, “en los últimos tres años nuestros migrantes están sacando sus ahorros y se los están llevando (...) para poder afrontar sus gastos corrientes, y también están vendiendo las propiedades que adquirieron en Ecuador”. Hagó señaló que en Cañar, Azuay y Loja, viven más adolescentes que adultos por el vacío demográfico que dejó la emigración. Estos jóvenes que son cuidados en su mayoría por los abuelos “tienen una capacidad adquisitiva muchas veces equivalente al salario mínimo de un trabajador”, por lo que según Hagó “trabajar no tiene sentido”.<sup>439</sup>

---

<sup>438</sup> Diario *La Hora*, “Más inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos”. (9 de diciembre de 2010). [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101060678/1/M%C3%A1s\\_inmigrantes\\_ecuatorianos\\_en\\_Estados\\_Unidos\\_.html](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101060678/1/M%C3%A1s_inmigrantes_ecuatorianos_en_Estados_Unidos_.html). [Consulta: 25 de marzo de 2014].

<sup>439</sup> *Europa Press*, Ecuador detecta “remesas inversas” de emigrantes que venden sus casas para poder subsistir en España”. (10 de febrero de 2011). <http://www.europapress.es/latam/ecuador/noticia-ecuador-espana-ecuador-detecta-remesas-inversas-emigrantes-venden-casas-poder-subsistir-espana-20120210144143.html>. [Consulta: 4 de abril de 2014].

GRÁFICO 35: REMESAS DIRIGIDAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2007-2013)



Fuente: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Programa de mejora de la información y procedimientos de los Bancos Centrales en el área de remesas*, (Bolivia, 2010), Banco Interamericano de Desarrollo, p.10

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35549766> [Consulta: 12 de abril de 2015)

Elaboración Propia.

El Gráfico 35 muestra la evolución de las remesas dirigidas a América Latina y el Caribe entre 2007 y 2013. Hasta 2007 el crecimiento anual de las remesas dirigidas a los países de América Latina y el Caribe registró un crecimiento medio anual del 17% según el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Sin embargo entre 2008 y 2009 las remesas descendieron de 64,9 a 56,5 mil millones de dólares (-10%). Entre 2010 y 2011 los ingresos por remesas se recuperaron, de 57,7 a 60,9 mil millones de dólares (6%). Entre 2011 (60,9 mil millones de dólares) y 2013 (61,3 mil millones de dólares) las

transferencias por remesas registraron una estabilidad en el conjunto de los países de América Latina y el Caribe.<sup>440</sup>

Las transferencias por remesas dirigidas a México, que provinieron sobre todo de Estados Unidos, registraron un importante descenso entre 2008 y 2009. En los años posteriores se produjo una recuperación en los flujos, aunque con algunos altibajos como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio entre el peso y el dólar. Desde mediados de 2012 hasta 2013 el crecimiento anual de las remesas fue negativo. De forma paralela en Estados Unidos se constató una disminución de los migrantes mexicanos que entre 2012 y 2013 fue del 0,8%.<sup>441</sup>

Los países centroamericanos, que registraron un descenso del 9% en los ingresos por remesas en 2009, fueron los primeros en reanudar el crecimiento de estas transferencias con un aumento del 5,4% anual. Por lo tanto, estos países cuyos ingresos por este concepto provienen principalmente de Estados Unidos alcanzaron un monto total en 2013 superior al de los años previos a la crisis. En contraposición a México estos países mantuvieron un flujo migratorio positivo hacia Estados Unidos. En el caso de los países del Caribe, con la excepción de Haití -que recibió fondos extraordinarios tras el desastre provocado por el terremoto de 2010- el comportamiento fue similar al señalado para el conjunto de países de América Latina.<sup>442</sup>

En los países sudamericanos cuyas remesas provienen principalmente de Estados Unidos, España y en menor medida de Europa y de algunos países asiáticos, las remesas registraron en 2013 una evolución muy parecida a la señalada para los casos de México y los países del Caribe. En los países andinos las remesas tuvieron una recuperación, con un crecimiento anual del 0,4%, lo que demuestra “el esfuerzo de los migrantes andinos en España por tratar al menos de mantener los envíos de remesas hacia sus países de origen en montos cercanos a los que efectuaban previo a la crisis”.<sup>443</sup>

En 2013 las remesas enviadas desde España a Bolivia, Ecuador y Colombia, que llegaron a alcanzar un monto similar a las enviadas desde Estados Unidos, se redujeron un 4%, como consecuencia del desempleo en España y el retorno de los migrantes. No

---

<sup>440</sup> René Maldonado y María Luisa Hayem op. cit., pp. 3-7.

<sup>441</sup> *Ibidem*, pp.3-7.

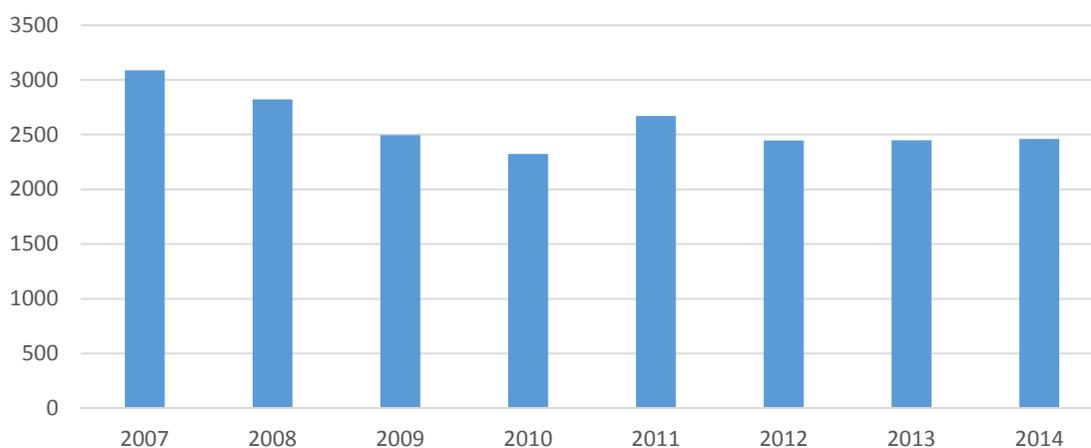
<sup>442</sup> *Ibidem*, pp.3-7.

<sup>443</sup> *Ibidem*, p.7.

obstante este descenso fue compensado por el incremento de las remesas intrarregionales (1%) y el de las procedentes de Estados Unidos (2%).<sup>444</sup>

En 2014 las remesas enviadas desde España alcanzaron los 6.617 millones de euros con un aumento del 7,5% respecto al año anterior. El 23,2% de estas transferencias se dirigieron a Colombia (815 millones de euros) y a Ecuador (723,5 millones de euros). Mientras que los ingresos a la primera descendieron un 2,3%, en el caso de Ecuador se mantuvieron semejantes respecto a 2013. Rumania, con 520 millones de euros y un incremento del 14%, Bolivia, con 466,8 millones de euros y un descenso del 1,5%, República Dominicana, con 406 millones de euros y un incremento del 8%, y Marruecos, con 394 millones de euros y un aumento del 21% fueron otros de los principales receptores de remesas.<sup>445</sup>

GRÁFICO 36: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS RECIBIDAS EN ECUADOR (2007-2014)



Fuente: Banco Central de Ecuador.

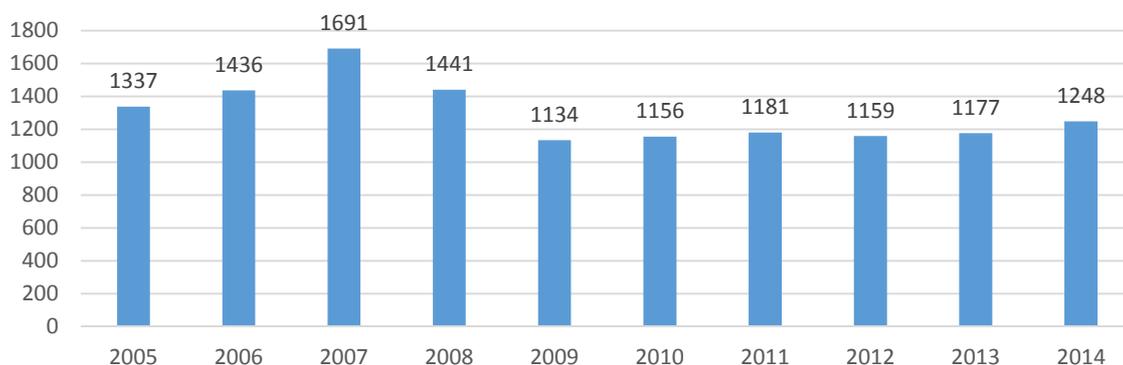
<http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985> [Consulta: 17 de junio de 2015]

Elaboración Propia.

<sup>444</sup> *Ibíd*em, p.7.

<sup>445</sup> Banco de España, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional de España. [http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones\\_an/Balanza\\_de\\_Pagos/](http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Balanza_de_Pagos/) [Consulta: 7 de abril de 2014]

GRÁFICO 37: ECUADOR: REMESAS RECIBIDAS DESDE ESTADOS UNIDOS (2005-2014)

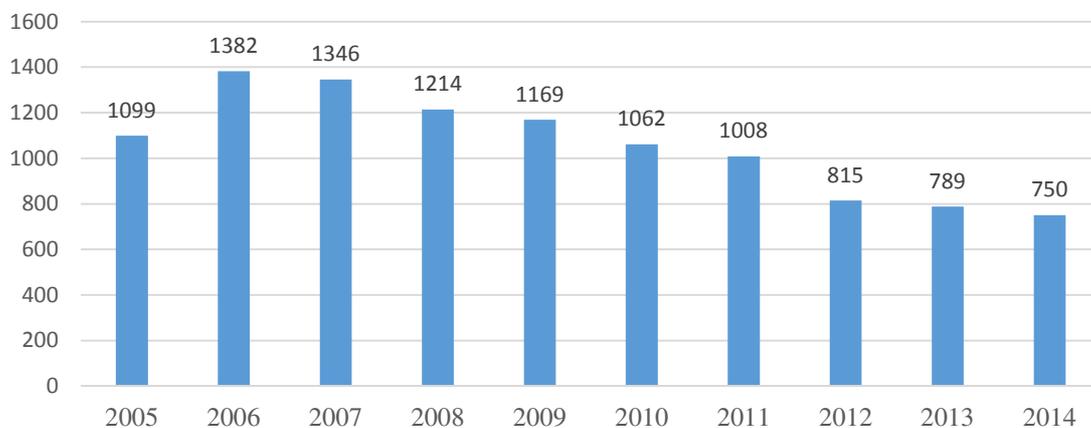


Fuente: Banco Central de Ecuador.

<http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985>[Consulta: 17 de junio de 2015]

Elaboración Propia.

GRÁFICO 38: ECUADOR: REMESAS RECIBIDAS DESDE ESPAÑA (2005-2014)

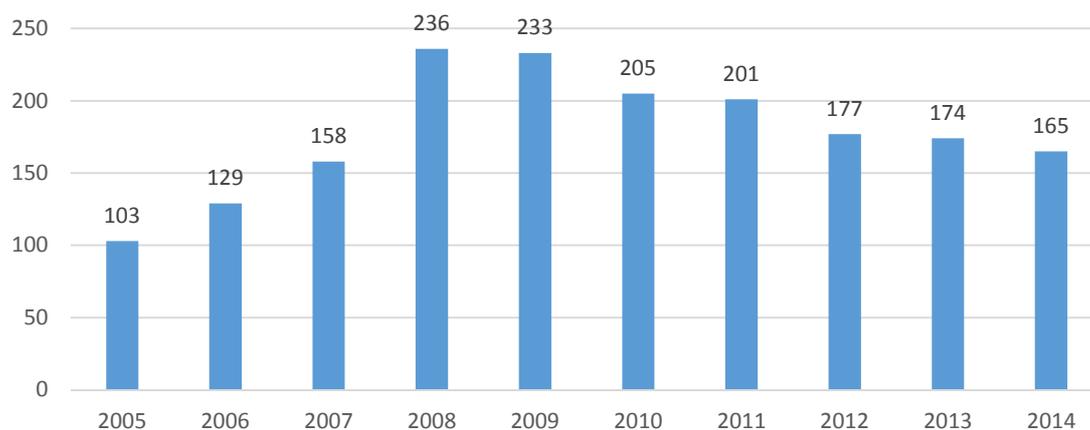


Fuente: Banco Central de Ecuador.

<http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985> [Consulta: 17 de junio de 2015]

Elaboración Propia.

GRÁFICO 39: ECUADOR: REMESAS RECIBIDAS DESDE ITALIA (2005-2014)

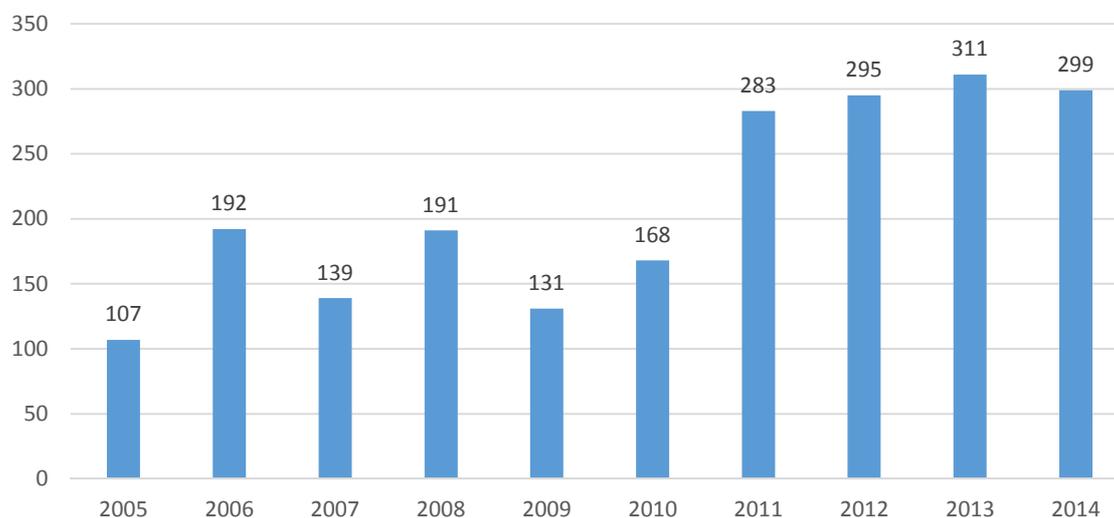


Fuente: Banco Central de Ecuador.

<http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985> [Consulta: 17 de junio de 2015]

Elaboración Propia.

GRÁFICO 40: ECUADOR: REMESAS RECIBIDAS DESDE EL RESTO DEL MUNDO (2005-2014)



Fuente: Banco Central de Ecuador.

<http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985> [Consulta: 17 de junio de 2015]

Elaboración Propia.

Entre 2007 y 2014 las remesas en Ecuador (Gráfico 36) descendieron de 3.087,9 a 2.460,3 millones de dólares, es decir, 627,6 millones de dólares (-20,32%). En este periodo el descenso de las remesas enviadas desde Estados Unidos fue del 26,19% (Gráfico 37), mientras que el de las remesas procedentes de España disminuyeron un 44,27%, según las estadísticas del Banco Central de Ecuador. En el caso de las remesas procedentes de Italia (Gráfico 39), que alcanzaron 236 millones de dólares en 2008, el descenso hasta 2014 fue del 30,08%. Las remesas procedentes de otros países del mundo (Gráfico 40) que alcanzaron su máximo valor en 2013 con 311 millones de dólares, presentaron una dinámica menos homogénea respecto a las procedentes de Estados Unidos, España e Italia.<sup>446</sup>

En 2007 las remesas dirigidas a Ecuador alcanzaron los 3.087,9 millones de dólares siendo el promedio cada una de las transferencias de 351 dólares. Estados Unidos, España e Italia fue el origen del 97% de las remesas. Las instituciones financieras, a través de transferencias a cuentas corrientes o de ahorros (48,3%) y las empresas courier, mediante pago en efectivo (51,7%) fueron los principales mecanismos utilizados por quienes enviaron las transferencias. En 2008 las remesas en Ecuador ascendieron a 2.821,6 millones. Se registró un descenso del 8,6% como consecuencia de la crisis económica tanto en Estados Unidos como en España. Ambos países fueron el origen del 46,8% y el 41% de las transferencias por remesas. Según el Banco de España el 16% de las remesas enviadas desde España tuvieron como destino Ecuador. La consolidación de estas transacciones hacia el país andino explica que los costes de envío se redujesen, situándose en el 5,14% en 2008.<sup>447</sup>

En 2009 -con 2.495,4 millones de dólares- las remesas a Ecuador disminuyeron un 11,6% respecto a 2008. Asimismo el número de envíos se redujo un 18,6% entre 2007 y 2009, de 8.809 a 7.175 transferencias. Las remesas enviadas desde Estados Unidos (41,4%) dejaron de ocupar el primer lugar que fue para España (44,1%). En 2010 -con 2.324 millones de dólares- las remesas se redujeron un 6,9%. Mientras que las transferencias enviadas desde España disminuyeron un 15,2%, las enviadas desde Estados Unidos aumentaron un 0,7%. De nuevo Estados Unidos lideró el origen de la mayor parte

---

<sup>446</sup> Banco Central de Ecuador. <http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985>

<sup>447</sup> *Ibidem*.

de las transferencias (44,8%) seguido de España (40,6%), Italia (7,9%) y de otros países (6,8%).<sup>448</sup>

Las remesas recibidas en Ecuador sumaron 2.672,4 millones en 2011, creciendo un 3,1% respecto al año anterior. Asimismo el número de transferencias enviadas (7,9 millones) aumentaron un 0,9% respecto a 2010 siendo el promedio de 113 dólares mensuales. Mientras que las remesas procedentes de Estados Unidos crecieron un 2,1%, las remesas enviadas desde España descendieron un 5,1%. A pesar del aumento registrado en 2011 un año más tarde las remesas descendieron un 8,5% (2.446,4 millones de dólares) lo que supone una disminución del 26,7% respecto a 2007. El número de transferencias enviadas disminuyó un 5,5% mientras que el importe medio mensual de los ingresos fue de 110 dólares. Las remesas procedentes de Estados Unidos disminuyeron un 1,9%, mientras que las enviadas desde España cayeron un 19,2%.<sup>449</sup>

En 2013 las remesas alcanzaron 2.460,3 millones de dólares manteniéndose estables respecto al año anterior. Las transferencias enviadas fueron 7.548.682 aumentando un 0,5% respecto a 2012. Si bien las remesas desde Estados Unidos (48%) crecieron un 1,6% las remesas enviadas desde España (32,3%) disminuyeron un 3,3%. En 2014 con 2.461,7 millones de dólares las transferencias por remesas aumentaron un 0,5% respecto a 2013. Las 7.878.972 transferencias recibidas en Ecuador que representaron un aumento del 4,9% respecto al año anterior se dirigieron a 479.947 personas. Las remesas enviadas desde Estados Unidos (50,7%) aumentaron un 6,1% mientras que las enviadas desde España (30,4%) disminuyeron un 4,9%.<sup>450</sup>

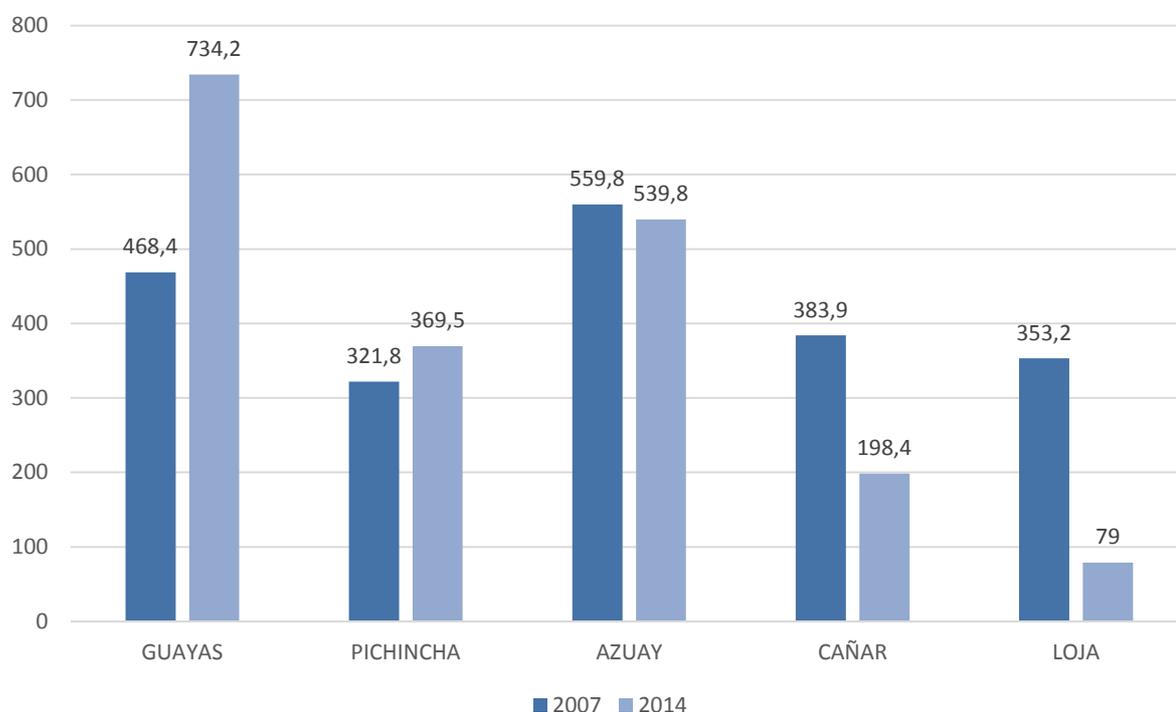
---

<sup>448</sup> *Ibíd.*

<sup>449</sup> *Ibíd.*

<sup>450</sup> *Ibíd.*

GRÁFICO 41: ECUADOR: PRINCIPALES PROVINCIAS RECEPTORAS DE REMESAS (2009-2014)



Fuente: Banco Central de Ecuador.

<http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985> [Consulta: 17 de junio de 2015]

Elaboración Propia.

TABLA 16: ECUADOR: OTRAS PROVINCIAS RECEPTORAS DE REMESAS (2007-2014)

Provincia	2007	2014	Diferencia
Bolívar	9,3	2,7	-6,6
Carchi	12	4,4	-7,6
Chimborazo	126,5	58,3	-68,2
Cotopaxi	37,9	18,8	-19,1
El Oro	147,1	89,7	-57,4
Esmeraldas	20,8	24,3	3,5
Francisco Orellana	2,7	1,3	-1,4

Galápagos	0,1	1,1	1
Imbabura	87,2	50,5	-36,7
Los Ríos	58,4	36	-22,4
Manabí	115	73,1	-41,9
Morona Santiago	123	34,8	-88,2
Napo	4,9	2,1	-2,8
Pastaza	19,2	7,8	-11,4
Santa Elena	8,1	11,9	3,8
Santo Domingo	73,6	39,1	-34,5
Sucumbíos	4,2	3,9	-0,3
Tungurahua	121,8	71,3	-50,5
Zamora Chinchipe	29	8,3	-20,7
Total:	1000,8	539,4	-461,4

Fuente: Banco Central de Ecuador.

<http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985> [Consulta: 17 de junio de 2015]

Elaboración Propia.

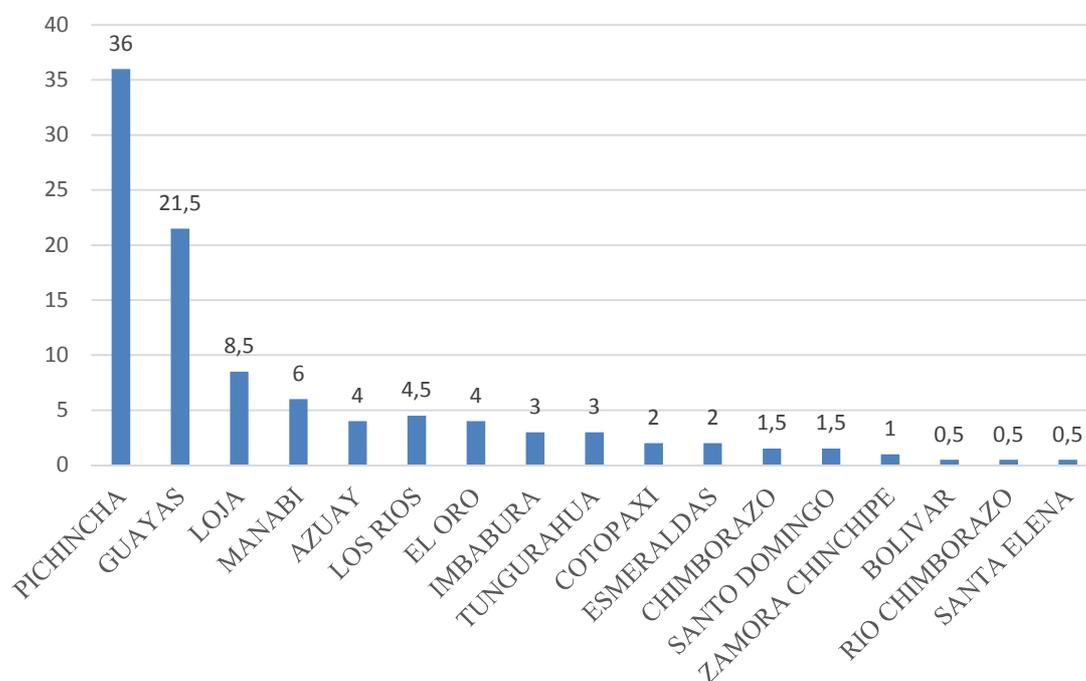
Entre 2007 y 2014 las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay, Cañar y Loja recibieron el 67,59% y el 78,08% de las remesas enviadas a Ecuador. Mientras que en Guayas y Pichincha las remesas crecieron un 43,3% y 14,8% respectivamente, en Pichincha, (-20%), Cañar (-185,5%) y Loja (-274,2%) las transferencias por remesas descendieron. En su conjunto las remesas en estas cinco provincias descendieron en 166,2 millones de dólares (-7,9%).

La Tabla 16 muestra las provincias ecuatorianas que entre 2007 y 2014 recibieron el 32% y el 21,92% de las remesas en Ecuador. Galápagos y Santa Elena fueron las únicas provincias en las que las transferencias crecieron. Entre las provincias en las que más disminuyeron las remesas destacaron Morona Santiago (-88,2 millones de USD), Chimborazo (-68,2 millones de USD), El Oro (-57,4 millones de USD) o Tungurahua (-50,5 millones de USD). En su conjunto las remesas en estas diecinueve provincias descendieron 461,4 millones de dólares (-46,10%).

### 3. Perfil y resultados de las entrevistas realizadas a migrantes ecuatorianos residentes en Madrid.

En agosto de 2015 se realizaron 200 entrevistas a ecuatorianos en la sede del Consulado General de Ecuador en Madrid. El Gráfico 42 muestra cómo la mayor parte de los entrevistados (56%) eran de Pichincha y Guayas, seguidos de los originarios de las provincias de Loja (8,5%), Manabí (6%), Los Ríos (4,5%), Azuay (4%) y El Oro (4%), etc. (Tabla 16). En cuanto al número medio de hijos (Tabla 18) el 32,5% de los entrevistados tenían dos hijos, el 37% un hijo, el 19% tres hijos, el 10% 4 hijos, etc. El 66% de los entrevistados tienen a todos sus hijos viviendo en España frente al 34% que indicaron que alguno de sus hijos vivía en Ecuador. Aunque se realizaron entrevistas al mismo número de hombres que de mujeres (Gráfico 43) el 54,5% eran personas con una edad comprendida entre los 36-50 años, el 31% formaba parte del grupo de edad de 25-35 años, y el 14,5% eran mayores de 51 años.

GRÁFICO 42: PORCENTAJE DE LAS PRINCIPALES PROVINCIAS DE ORIGEN DE LOS ENTREVISTADOS



Elaboración Propia.

TABLA 17: PORCENTAJE DE LAS PRINCIPALES PROVINCIAS DE ORIGEN DE LOS ENTREVISTADOS

Provincia	Personas	Porcentaje
Pichincha	72	36
Guayas	43	21,5
Loja	17	8,5
Manabí	12	6
Los Ríos	9	4,5
Azuay	8	4
El Oro	8	4
Imbabura	6	3
Tungurahua	6	3
Cotopaxi	4	2
Esmeraldas	4	2
Chimborazo	3	1,5
Santo Domingo	3	1,5
Zamora Chinchipe	2	1
Bolívar	1	0,5
Rio Chimborazo	1	0,5
Santa Elena	1	0,5
Total	200	100

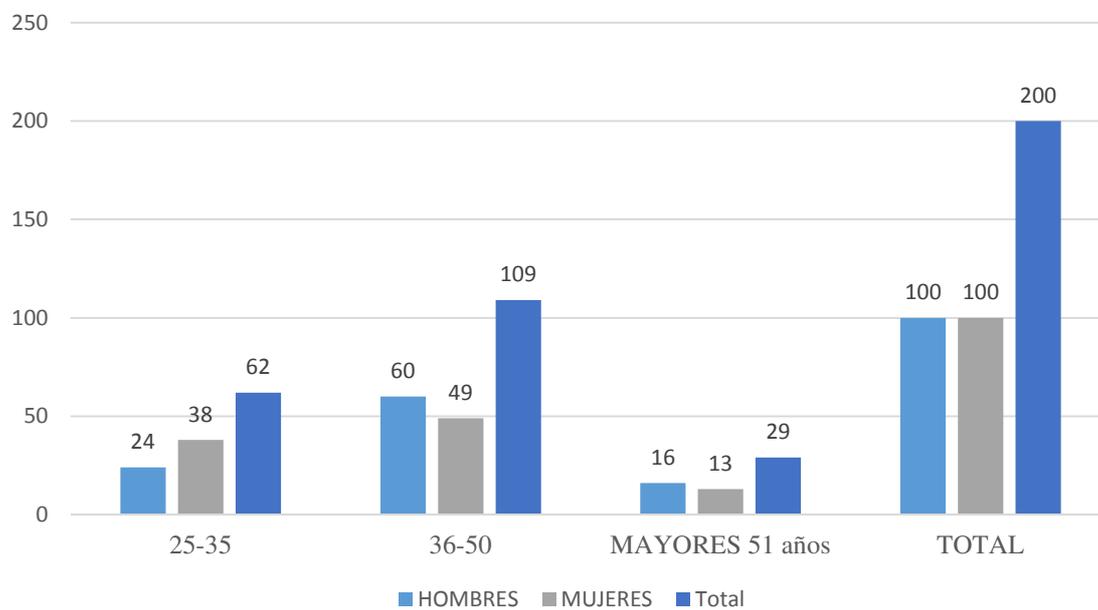
Elaboración Propia.

TABLA 18: NÚMERO MEDIO DE HIJOS QUE TIENEN LOS ENTREVISTADOS

Nº de hijos	Personas	Porcentaje
2	65	32,5
1	54	27
3	38	19
4	20	10
0	16	8
5	4	2
6	3	1,5
Total:	200	100

Elaboración Propia.

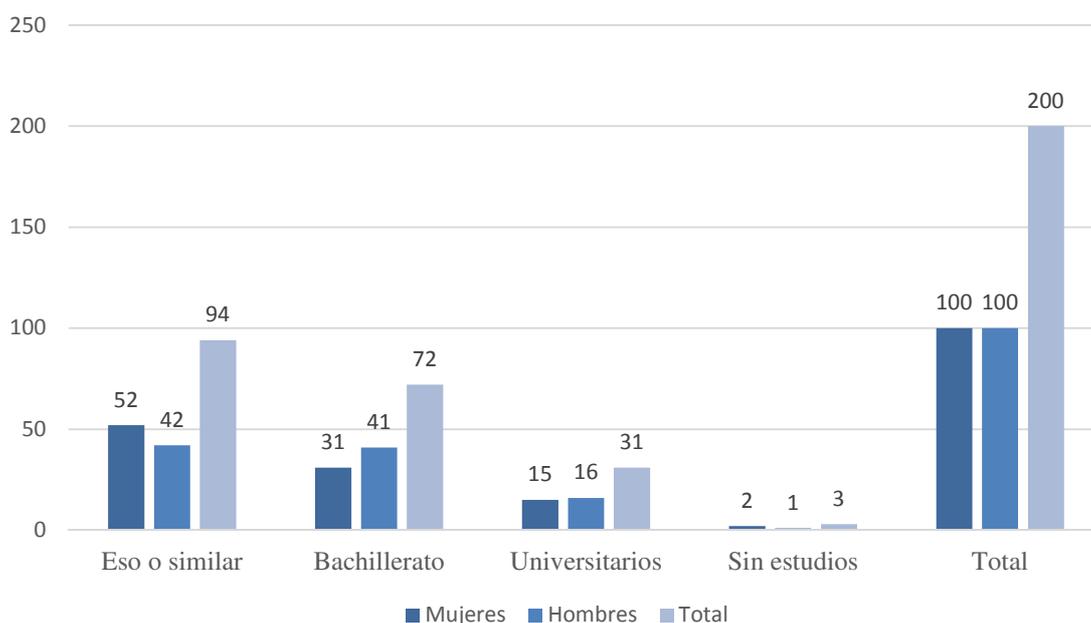
GRÁFICO 43: ENTREVISTADOS POR EDAD Y SEXO



Elaboración Propia.

En cuanto al nivel formativo de los entrevistados (Gráfico 44) el 47% había cursado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o el equivalente en su país, el 36% realizó estudios de Bachillerato, el 15,5% cursó estudios universitarios, y sólo un 1,5% no contaba con estudios. Mientras que entre los universitarios hubo un equilibrio por sexos entre los que estudiaron bachillerato el número de hombres fue superior al de las mujeres.

GRÁFICO 44: NIVEL FORMATIVO DE LOS ENTREVISTADOS



Elaboración Propia.

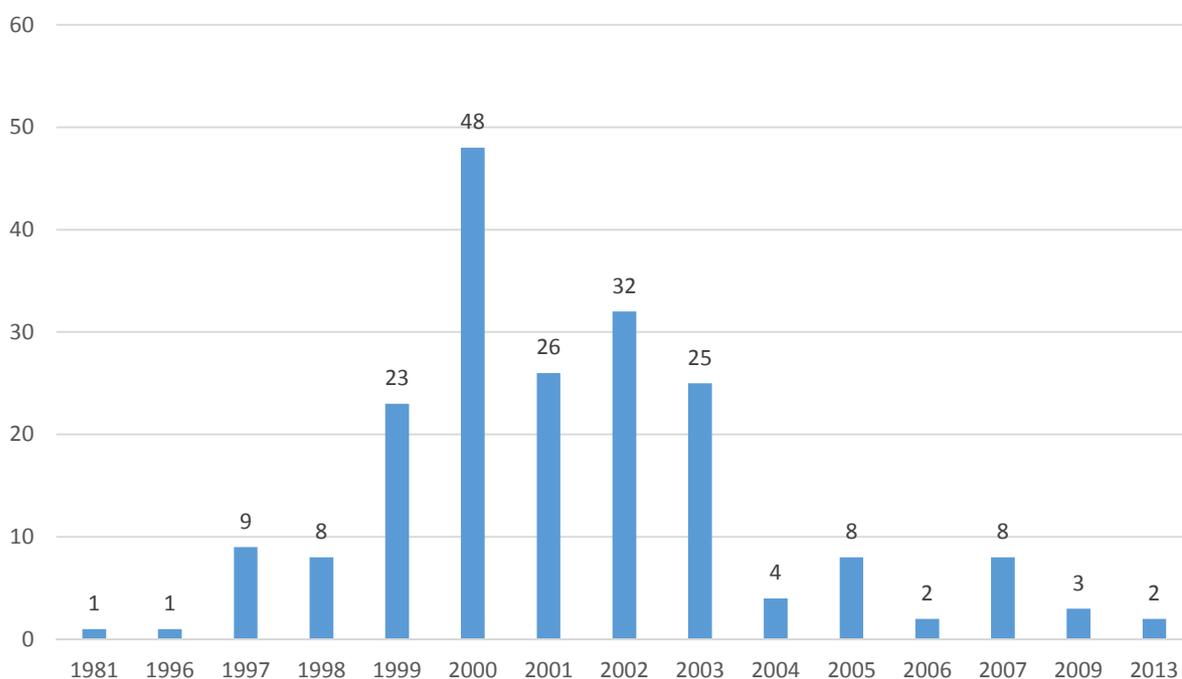
El 98,5% de los entrevistados no pertenecía a ninguna asociación de ecuatorianos o de extranjeros. Además, la mayoría de los entrevistados señaló no conocer ninguna asociación de ecuatorianos en concreto. El 9 de agosto de 2015 la Federación de Asociaciones de Ecuatorianos en Catalunya (FAEC) organizó en el Fórum de Barcelona la celebración del día nacional de Ecuador. Desde las 12 horas de la mañana miles de ecuatorianos se reunieron en este amplio espacio con objeto de degustar las diferentes propuestas gastronómicas que ofrecieron los diferentes restaurantes que participaron.

Entre las diferentes actividades organizadas por FAEC destacaron las relacionadas con la música y el folclore de Ecuador. Además de las propuestas de ocio, muchos visitantes

aprovecharon esta cita para visitar los diferentes stands de empresas relacionadas con el envío de remesas y de enseres, servicios financieros, agencias de viaje, etc. Entre las 100 personas entrevistadas in situ sólo un 5% señaló su pertenencia a alguna asociación de ecuatorianos. Por lo tanto el éxito de la convocatoria de FAEC, teniendo en cuenta las aportaciones de los entrevistados, está en mayor relación tanto con la integración de los ecuatorianos como grupo transnacional como por las posibilidades de comunicación que ofrecen las redes sociales.

El Gráfico 45 muestra los años en que llegaron a España los ecuatorianos entrevistados en el Consulado General de Ecuador en Madrid. Entre 1999 y 2003 se concentraron el 77% de las llegadas, destacando el año 2000 en el que cuarenta y ocho entrevistados llegaron a España. Sólo un 13,5% de los entrevistados llegó entre 2003 y 2013, y en muchos casos su migración a España se debió a una reagrupación familiar.

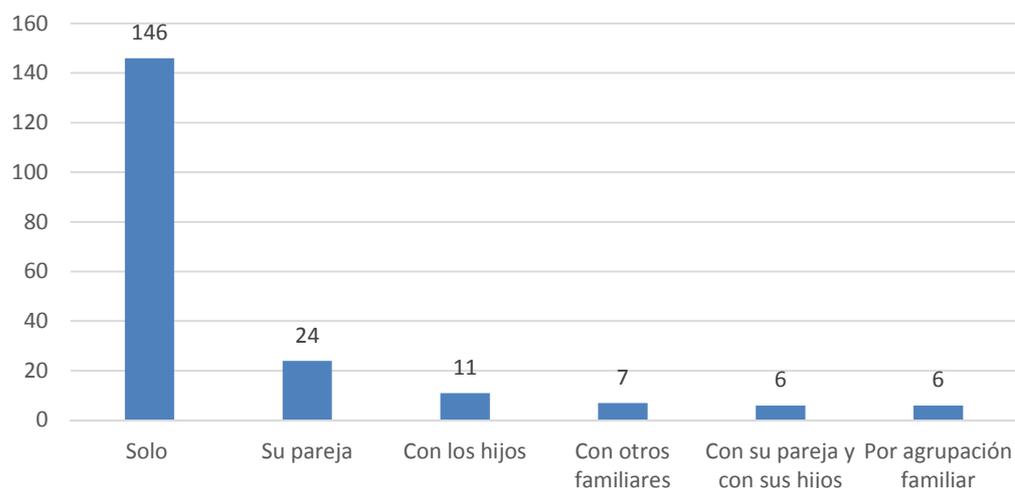
GRÁFICO 45: ENTREVISTADOS POR AÑO DE LLEGADA



Elaboración Propia.

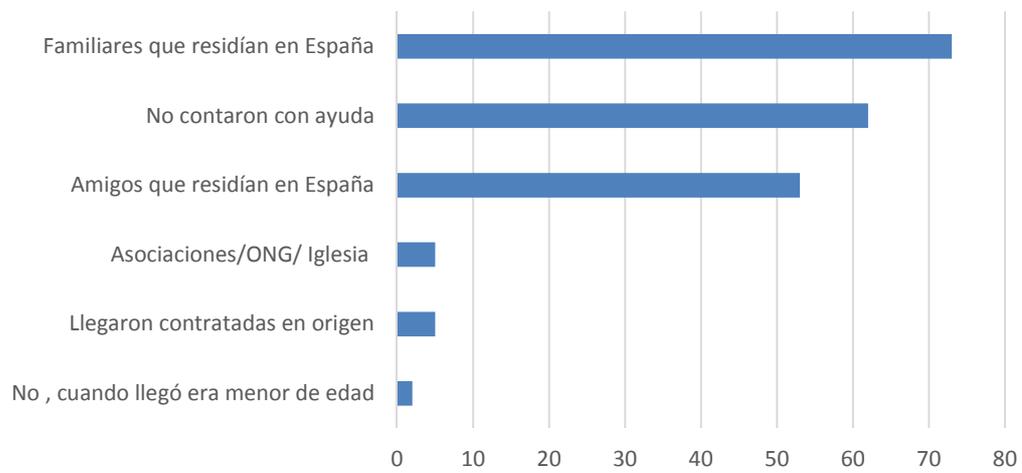
El Gráfico 46 refleja que el 73% de los ecuatorianos que fueron entrevistados emigraron a España solos, seguido de los que vinieron acompañados de su pareja (12%), con sus hijos (5,5%), con otros familiares (3,5%), con su pareja e hijos (3%) y por reagrupación familiar (3%). El Gráfico 47 muestra las ayudas que recibieron los migrantes ecuatorianos para encontrar trabajo y/o alojamiento. El 36,5% (73) contaron con la ayuda de familiares que ya residían en España, el 31% (62) no contaron con ninguna ayuda, el 26,5% (53) contaron con la ayuda de amigos que habían emigrado con anterioridad a España. Los entrevistados que llegaron con un contrato realizado en origen y los que contaron con otras ayudas de asociaciones u ONGD representaron el 2,5% cada uno.

**GRÁFICO 46: ACOMPAÑANTES DEL PROYECTO MIGRATORIO**



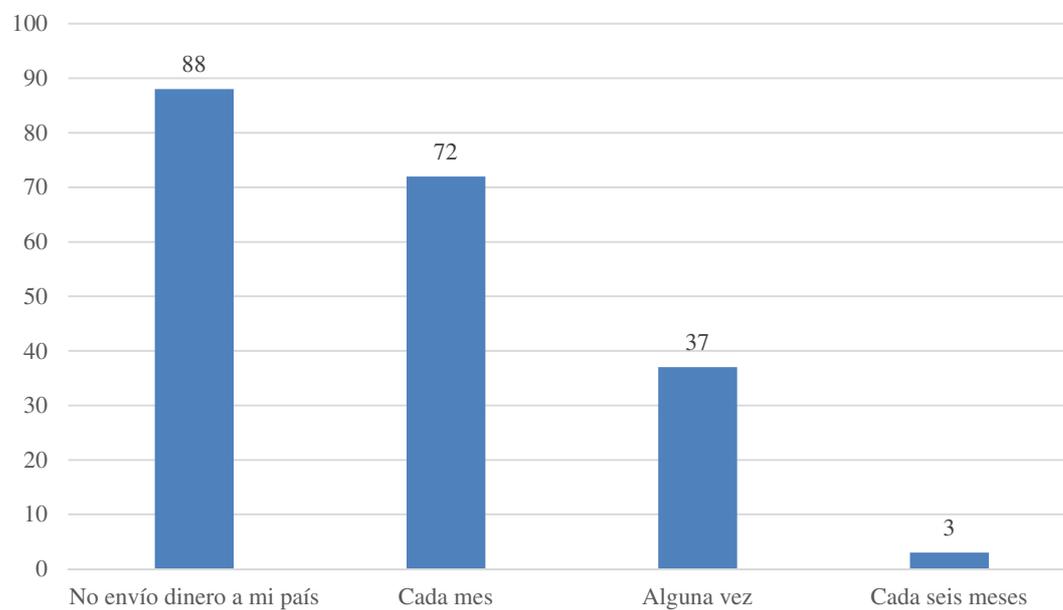
Elaboración Propia.

GRÁFICO 47: AYUDA RECIBIDA PARA ENCONTRAR TRABAJO Y ALOJAMIENTO



Elaboración Propia.

GRÁFICO 48: FRECUENCIA EN LAS TRANSFERENCIAS POR REMESAS



Elaboración Propia.

El Gráfico 48 muestra la frecuencia en la que los entrevistados enviaron remesas a sus familiares. El 44% (88) señaló que no enviaba remesas a Ecuador. Dentro de este grupo 23 personas estaban desempleadas, 65 personas tenían todos sus hijos en España, y 8 personas no tenían hijos. El 36% (72) envió dinero a Ecuador de forma mensual. Dentro de este grupo, 57 personas estaban trabajando con contrato y 37 personas tenían hijos residiendo en Ecuador. El 18,5% de los entrevistados (37) envían remesas a Ecuador alguna vez mientras que un 1,5% (3) lo hace cada seis meses.

## CAPÍTULO 7: EL RETORNO DE LOS MIGRANTES ECUATORIANOS

### 1. La crisis económica española desde 2007.

#### 1.1. La inmigración en un contexto de crisis económica.

Para Carmen Egea y otros investigadores, la bibliografía y los encuentros científicos sobre el retorno no ha tenido un importante peso en el estudio de las migraciones. Por otra parte señalaron que el análisis del retorno a nivel científico debe implicar el contacto con un grupo de personas que han completado o pueden completar una trayectoria migratoria, “la de ir y volver”. Así las entrevistas en profundidad sirven como un modelo de análisis cualitativo a través del cual se pueden valorar los diferentes tipos de emigración, según los rasgos de los protagonistas, que variarán en función de la cultura, economía y sociedad del país emisor y de acogida.<sup>451</sup>

En la segunda mitad del siglo XX la teoría neoclásica tuvo un importante papel en el estudio de las migraciones. Consideró que el hombre era sedentario por naturaleza, y por lo tanto, en su decisión de emigrar actuaba de un modo racional con el fin de maximizar las ventajas del proceso. Según esta teoría, las migraciones internacionales responden a las diferencias en las retribuciones salariales de los países de origen respecto a los de destino. Por lo tanto, la tasa de emigración tiende a crecer cuando las diferencias salariales aumentan. La teoría neoclásica dio lugar a la teoría del push-pull que defiende que en los procesos migratorios intervienen factores que empujan a los migrantes a abandonar su país de origen, como son las condiciones más favorables de otros lugares. En consecuencia, en los países de origen la oferta de trabajo disminuye y los salarios aumentan, mientras que en los países de destino la oferta de trabajo aumenta y los salarios descienden, lo que provoca un equilibrio entre ambos. Las críticas sobre este modelo se centraron en que no se contemplase el contexto social y político así como en su concepción de la migración como el resultado de una acción individual y no social.

---

<sup>451</sup> Carmen Egea Jiménez, José Antonio Nieto Calmaestra y Francisco Jiménez Bautista, “El estudio del retorno. Aproximación bibliográfica”, *Migraciones y Exilios*, Nº 3, (2002), pp.159-160.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2326800> [Consulta: 10 de noviembre de 2015]

Además según esta interpretación las capas sociales más pobres serían las que emigrarían, cuando en realidad suelen ser las clases medias las que presentan unos mayores indicadores de emigración.<sup>452</sup>

Citando a Michael Piore, representante de la teoría del mercado de trabajo fragmentado, Massey señaló que en los países desarrollados ante la falta de trabajadores dispuestos a emplearse en el sector secundario, los empleadores se ven abocados a contratar a trabajadores extranjeros con los que cubren sus necesidades de empleo a bajo coste. Por lo tanto, las migraciones responderían a una necesidad estructural de las sociedades receptoras. Por otro lado, para la teoría del sistema mundial o de la dependencia, las migraciones conllevan importantes beneficios para los países receptores, frente a las consecuencias negativas para los países emisores. Esta teoría ha sido criticada por centrar su atención en los migrantes económicos así como por ignorar los factores sociales que intervienen en las migraciones. Frente a las teorías americanas, que conciben la migración con un carácter definitivo, asociando el retorno a las experiencias individuales del fracaso, para las teorías europeas la emigración es una experiencia transitoria marcada por la búsqueda de mejorar la situación en el país de origen.<sup>453</sup>

La teoría de las redes sociales defiende que en el caso de que los migrantes tengan pareja y/o hijos, este puede resultar un factor determinante para que el proyecto migratorio sea definitivo, mientras que tener familiares en el país de origen también puede influir en la opción de retornar. Las organizaciones humanitarias y las asociaciones de emigrantes también desempeñan un importante papel en el mantenimiento del flujo migratorio según la concepción de la teoría institucional. Por último, la teoría de la causación acumulativa sostiene que la concentración de inmigrantes en ciertos tipos de empleo supone su identificación social como trabajo de inmigrantes dificultando el reclutamiento de trabajadores nativos para el desempeño de esos trabajos.<sup>454</sup>

Una de las primeras referencias al concepto de retorno la encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que en el artículo 13 (2) señala que “todo el mundo tiene derecho a abandonar cualquier país, incluyendo el propio, y de

---

<sup>452</sup> Amparo Micolta León, “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales”, Trabajo Social N° 7, *Revista del Departamento de Trabajo Social*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, (2005). p.68.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739> [Consulta: 25 de marzo de 2015]

<sup>453</sup> *Ibíd*em, pp. 69.

<sup>454</sup> *Ibíd*em, pp. 72-73.

retornar a su país”. No obstante es preciso matizar que en el derecho internacional no está contemplado el derecho a ingresar a un Estado diferente al propio. Esto supone que los emigrantes queden a expensas de que el Estado del que son originarios tenga la predisposición de admitirlos.<sup>455</sup>

Para Cerase existen cuatro tipos de retorno, en primer lugar el retorno del fracaso que responde al perfil de migrante que tras un breve tiempo desde que emigró y tras estar sometido a un empleo precario y de baja cualificación opta por retornar. En segundo lugar el retorno de conservadurismo que responde a la tipología de migrantes que se ha dedicado en exclusiva a trabajar y a ahorrar lo máximo antes de emprender el regreso. En tercer lugar, el retorno de retiro que es el de los jubilados que emprenden su proyecto migratorio con independencia de que tenga o no hijos. Por último Cerase estableció una cuarta categoría, la del retorno de innovación en el que el retornado asimila en el país de origen las pautas culturales del mismo.<sup>456</sup>

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define retorno como la acción de regresar de un país, ya sea de tránsito o de destino, al país de previo tránsito u origen. En este sentido establece tres tipos de retornos: voluntarios sin obligación cuando los inmigrantes regresan a su país de origen por voluntad propia, voluntarios obligados cuando los inmigrantes dejan de tener una situación regularizada, eligiendo volver por su propia voluntad, e involuntarios tras una orden de deportación.<sup>457</sup>

La OIM defendió que las políticas integrales de retorno deben contemplar, por un lado, la promoción del retorno voluntario como primera opción adoptando medidas dirigidas a la reinserción económica, social y cultural del retornado, por otro, la cooperación con los países de destino. Según la OIM el retorno voluntario asistido es la opción que reduce la vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes y tiene una mayor viabilidad política. Además, precisó que aunque el retorno pueda suponer un estímulo para el desarrollo de los países de origen existe el riesgo que los retornados no

---

<sup>455</sup> UNESCO, “60 años de la Declaración de Derechos Humanos”, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC-UNESCO, (Santiago de Chile, 2008), p.14. <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf> [Consulta: 1 de junio de 2014]

<sup>456</sup> Francesco Paolo Cerase, “Expectations and Reality. A case study of Return Migration from the United States to Southern Italy”. *International Migration Review*, 8 (2), (1974), pp. 245-262.

<sup>457</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM). [http://www.crmsv.org/documentos/iom\\_emm\\_es/v3/v3s09\\_cm.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v3/v3s09_cm.pdf) [Consulta: 16 de febrero de 2015]

satisfagan sus perspectivas de empleo a corto plazo actuando como un factor de desestabilización para el país.<sup>458</sup>

Según Russell King cuando la estancia del migrante en el exterior es corta -entre 1-2 años- éste no habría conseguido la suficiente experiencia como para promover la modernización de su país de origen. En el extremo contrario los migrantes que han permanecido en el exterior durante un periodo muy prolongado pueden haberse distanciado demasiado o pueden ser muy mayores, por lo que su influencia una vez que retornan es mínima. Los retornados que se encuentran en una situación intermedia entre estos dos casos serían los que tendrían mayor capacidad para contribuir al desarrollo de sus países de origen. Por lo tanto, en el intermedio de estas dos situaciones se encontrarían aquellos.<sup>459</sup>

Después de la recesión económica que se produjo entre mediados de 1992 y 1993 España tuvo un destacado desarrollo de su economía. Esto se tradujo en un crecimiento del PIB que superó el 4% a finales de la década. Las causas de este fenómeno se atribuyen a diferentes factores como la integración en la Unión Europea o las reformas realizadas entre las que destacaron la privatización de empresas públicas o las medidas para la flexibilización del mercado de trabajo. La creciente incorporación de la mujer al trabajo y la llegada de trabajadores extranjeros fueron otros de los factores decisivos. En el primer caso, el Informe anual del Banco de España del 2000 indicó que en el grupo de edad entre 30-44 años con estudios superiores no se apreciaron diferencias de sexo respecto a la participación en el mundo laboral.<sup>460</sup>

La incorporación de trabajadores extranjeros a la actividad productiva en España tuvo una contribución directa en el PIB que ascendió del 2,7% al 10% entre 2000 y 2010. Algunos investigadores como Aranda, Carrau o Malguizo defendieron que la inmigración fue uno de los factores decisivos del crecimiento de la economía española. Por otro lado, según la encuesta de estructura salarial de 2008, la retribución media anual de un trabajador inmigrante fue un 33,4% inferior al de un trabajador nacional. Esta brecha se

---

<sup>458</sup> *Ibídem.*

<sup>459</sup> Russell King, *Return Migration and Regional Economic Problems*, (London, 1986), Croom Helm, p.19.

<sup>460</sup> Informe del Banco de España del año 2000.

[http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones\\_an/Informe\\_anual/index2000.html](http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Informe_anual/index2000.html)  
[Consulta: 13 de diciembre de 2014]

atribuyó a la menor antigüedad, a la mayor temporalidad así como a la ocupación de los inmigrantes en ramas de actividad de menor valor añadido.<sup>461</sup>

El investigador de Arce Borda sostuvo que el salario de los inmigrantes fue de media entre un 30-45% inferior al de los trabajadores nacionales, aunque con diferencias según el sexo, la nacionalidad y el sector. En el caso de los trabajadores extranjeros en situación irregular la diferencia salarial respecto a los trabajadores nacionales superó el 50%.<sup>462</sup>

Para Rafael de Arce la crisis económica en España provocó un aumento del desempleo en la población extranjera del 16% al 28%.<sup>463</sup> A partir del modelo de regresión de Cox, que calcula la probabilidad de que los migrantes retornen se estableció que en general, el retorno es una opción a la que se acoge un 20% de los migrantes a los diez años de su llegada al país de destino, siendo una opción poco frecuente durante los cinco primeros años de estancia. No obstante, existen otras variables que cambiarían esta regla como que el migrante haya reagrupado su familia, esté en posesión de una vivienda, su situación legal o la edad a la que llegó al país de acogida.<sup>464</sup>

En 2007 una investigación de Sergio Tezanos sobre las condiciones de vida y trabajo de la población inmigrante en España sostuvo que el 72,4% de los trabajadores extranjeros llegaron a España sin permiso de trabajo. Por otra parte el 22,4% de los entrevistados reconoció que no tenía permiso de trabajo. El 91,9% de los entrevistados indicaron que trabajaban con contrato por lo que cotizaban a la Seguridad Social. La mayor parte de este grupo (50,8%) tenía una edad comprendida entre los 30-45 años seguido de un 38,5% que contaba con 18-29 años.<sup>465</sup>

---

<sup>461</sup> Reyes Maroto (coordinadora), *La contribución de la inmigración a la economía española: evidencias y perspectivas de futuro*, (Madrid, 2011), Fundación Ideas, p.56.

<sup>462</sup> Rafael De Arce Borda, “El impacto económico de la inmigración en España, 2000-2009: Antes y después de la crisis”, Retos económicos derivados de la inmigración económica en España, *Revistas ICE*, N° 854, (2010), p. 24.

[http://www.revistasice.com/cachepdf/ICE\\_854\\_2336\\_\\_4C83D9A84E0AC5F7141EBEC3C502A1AD.pdf](http://www.revistasice.com/cachepdf/ICE_854_2336__4C83D9A84E0AC5F7141EBEC3C502A1AD.pdf) [Consulta: 23 de diciembre de 2014]

<sup>463</sup> *Ibídem*, p.35

<sup>464</sup> *Ibídem*, p.33.

<sup>465</sup> José Félix Tezanos Tortajada (Coordinador), *Condiciones laborales de los trabajadores en España*, Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS), (Madrid, 2007), Universidad Nacional de Educación a Distancia-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, p. 190.

<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/100598.pdf> [Consulta: 25 de febrero de 2015]

Entre los desempleados el 47,4% de los entrevistados tenía una edad entre 18-29 años seguido de un 43,8% que contaba con 30-45 años. Por otro lado Tezanos concluyó que los latinoamericanos eran el grupo de trabajadores extracomunitarios con el mayor porcentaje de contratos indefinidos, un 48,2%. Asimismo este investigador sostuvo que el 64,6% de las personas ocupadas en el servicio doméstico eran originarios de Latinoamérica.<sup>466</sup>

Grupo Cosentino, líder en la producción y distribución de superficies innovadoras para la arquitectura y el diseño, es una de las principales empresas exportadoras de Andalucía. Aproximadamente un tercio de sus 3.200 empleados a nivel mundial trabajan en España, situándose en Almería su principal centro de producción. En una entrevista realizada a Ignacio Calvo Burgoa, responsable del departamento de recursos humanos, éste señaló que el 4,38% de los trabajadores de la empresa son de origen extranjero.

Entre las veinte nacionalidades de los empleados que trabajan en Grupo Cosentino destacan por número los originarios de Argentina, Rumanía, Ecuador y Lituania. Aunque principalmente son trabajadores de fábrica también “tenemos extranjeros en numerosos departamentos de la empresa, como en recursos humanos, marketing, sistemas de información, planificación, logística y finanzas, etc.”. Según Calvo Burgoa, el año 2007 fue el que registró la mayor demanda de empleo por parte de trabajadores extranjeros, “luego disminuyó sensiblemente para empezar a aumentar en los últimos años”.<sup>467</sup>

Para que puedan ser contratados en Grupo Cosentino, los seleccionados deben aportar su documentación en regla y actualizada. No obstante, en ocasiones “se asesora a las personas que tienen una relación no laboral, mediante un convenio de prácticas con instituciones académicas, para que puedan tener una relación laboral, aunque son ellos los que realizan el trámite”. En cualquier caso las ofertas de empleo se realizan a través de anuncios en la web, portales de empleo o a través de las instituciones colaboradoras con los demandantes de empleo. Por lo tanto no se realizan contrataciones en origen.

A partir de las previsiones de Eurostat, Clara Isabel González, investigadora de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), señaló que en las próximas

---

<sup>466</sup> *Ibíd.*, p.190.

<sup>467</sup> Entrevista realizada el 29 de septiembre de 2015.

décadas la tasa de dependencia se incrementará de un 24,3% a casi un 50%. Este incremento hubiese sido un 26% mayor si no fuese por la población extranjera.<sup>468</sup>

Por otro lado, esta investigadora sostuvo que el 47% de los trabajos que se crearon en España entre 2000 y 2006 fueron ocupados por trabajadores extranjeros cuya tasa de actividad superó en diez puntos porcentuales a la de la población nacional. Por tanto, el aumento de la población activa en España se debió sobre todo a la entrada de inmigrantes con edades comprendidas entre los 20-40 años. Para González Martínez la inmigración tuvo una repercusión positiva en la sostenibilidad de la Seguridad Social, puesto que además de incrementarse el número de cotizantes las contribuciones que hicieron los trabajadores extranjeros fueron muy superiores respecto a las pensiones que recibieron.<sup>469</sup>

Frente a la creciente llegada de inmigrantes a España entre 2000 y 2007, en el contexto de un periodo de expansión y desarrollo económico, desde 2007 la contracción y la crisis económica detuvieron los flujos migratorios. Así España fue el país de la OCDE que registró la mayor caída en la entrada de inmigrantes descendiendo de 682.300 a 391.900 entre 2007 y 2008.<sup>470</sup>

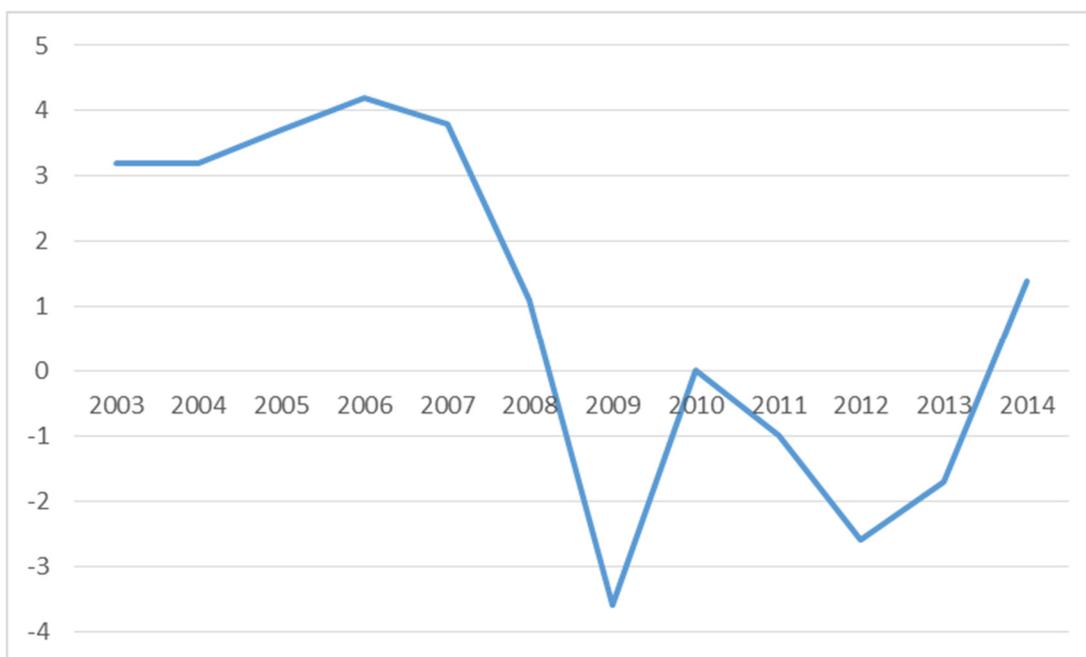
---

<sup>468</sup> Clara Isabel González Martínez, “Inmigración y Seguridad Social: análisis a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, N° Extra 1, 2009, pp. 129-137. [http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/numeros/Extra\\_Santander2008/estudios07.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/Extra_Santander2008/estudios07.pdf) [Consulta: 10 de octubre de 2014]

<sup>469</sup> *Ibíd.*, pp.129-137.

<sup>470</sup> Miguel Pajares, *Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2010*, (Madrid, 2010), Ministerio de Trabajo e Inmigración. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, p.79. [http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/Inmigracion\\_\\_Mercado\\_de\\_Trabajo\\_OPI25.pdf](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/Inmigracion__Mercado_de_Trabajo_OPI25.pdf) [Consulta: 31 de mayo de 2015]

GRÁFICO 49: ESPAÑA: VARIACIÓN DEL PIB (2003-2014)



Fuente: INE. [http://www.ine.es/prensa/pib\\_tabla\\_cntr.htm](http://www.ine.es/prensa/pib_tabla_cntr.htm) [Consulta: 20 de septiembre de 2015].

Elaboración Propia

El Gráfico 49 refleja la variación del Producto Interior Bruto (PIB) entre 2003 y 2014. La Tasa interanual del PIB en España tuvo una tendencia ascendente entre 2000 y 2006. En este último año España fue la quinta economía de la Unión Europea con un PIB de 980.954 millones de euros, representando el 8,5% de PIB de la Unión Europea. Por encima se situaron Alemania (20,0%), Reino Unido (16,5%), Francia (15,4%) e Italia (12,8%).<sup>471</sup>

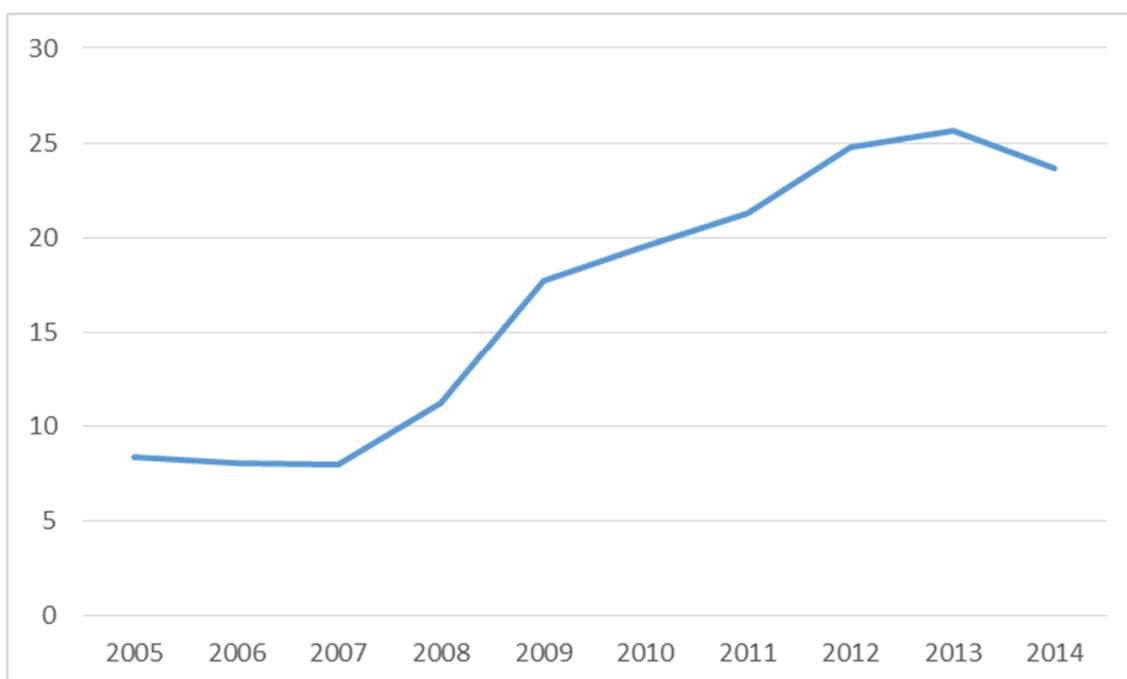
En 2006 la productividad laboral por persona empleada en España fue tres puntos superior a la de la media de la Unión Europea. En 2006 el saldo de la cuenta de capital de las Administraciones Públicas, que en la Unión Europea tuvo un déficit del 1,6% del PIB, en España tuvo un superávit del 1,8% del PIB. En cuanto a la inversión empresarial, calculada a partir del cociente entre la formación bruta de capital fijo del sector privado

<sup>471</sup> INE, “España en la Unión Europea de los 27”, (Madrid, 2008), Instituto Nacional de Estadística, pp. 20-30. [http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924856205&p=1254735110](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924856205&p=1254735110) [Consulta: 17 de mayo de 2014] 672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas

y el PIB, en España alcanzó un 26,6% del PIB en 2006, ocho puntos por encima de la media de la Unión Europea.<sup>472</sup>

A partir de 2007, año en el que el PIB de España se situó en el 3,8%, este indicador tuvo un descenso que registró su cota más baja en 2009 con un -3,6%. En 2010 el PIB de España se recuperó, situándose en el 0,01%. Aunque entre 2011 y 2013 el PIB nacional volvió a descender, marcando un -1,7 en 2013, los datos provisionales de 2014 reflejan una recuperación del PIB nacional, alcanzando un 1,4%.<sup>473</sup>

GRÁFICO 50: ESPAÑA: TASA DE PARO (2005-2014)



Fuente: INE.

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976595) [Consulta: 25 de septiembre de 2015].

Elaboración Propia.

<sup>472</sup> *Ibíd.*, pp.20-30.

<sup>473</sup> Fuente: INE. [http://www.ine.es/prensa/pib\\_tabla\\_cne.htm](http://www.ine.es/prensa/pib_tabla_cne.htm) [Consulta: 28 de mayo de 2014]

El Gráfico 50 muestra la evolución de la tasa de paro en España en el último decenio. Entre 2005 y 2007 el paro en España se situó en torno al 8-9%. Entre 2008 (10,36%) y 2013 (26,06%) el desempleo registró una tendencia ascendente destacando el aumento que se produjo entre 2008 (10,36%) y 2009 (17,77%). Entre 2013 y 2014 la tasa de paro descendió del 26,06% al 24,47%.<sup>474</sup> En 2014 España y Grecia -esta última con un 26,4%- fueron los países de la Unión Europea con las tasas de paro más altas. Estos resultados están muy alejados del 10,1% de media que se registró en la Unión Europea en 2014 según Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea. Por otra parte, las tasas de desempleo más bajas en la Unión Europea fueron las de Alemania con un 5,0 %, y la de Austria con un 5,1%.<sup>475</sup>

El sector de la construcción en el que principalmente se ocupaba la población extranjera masculina, fue uno de los que más acusó la crisis, perdiéndose más de 800.000 empleos entre 2007 y 2009. Para Medina, Herrarte y Vicens la tasa de paro de la población extranjera aumentó más de 16 puntos porcentuales mientras que la de la población española creció 6 puntos.<sup>476</sup>

El Gobierno de España que llegó a contemplar la inmigración como un signo del crecimiento económico, dio un viraje en las políticas de inmigración a partir de 2008. En este contexto se produjo el endurecimiento de la Ley de Extranjería. Asimismo desde el 20 de abril de 2012 los inmigrantes irregulares perdieron la asistencia sanitaria gratuita con excepción de situaciones de urgencia o de atención a mujeres embarazadas. El aumento del desempleo detuvo la entrada de inmigrantes y condujo a un porcentaje de trabajadores extranjeros a solicitar las ayudas del Plan de Retorno.<sup>477</sup>

El censo de Población y Vivienda de 2011 reveló que el 39,7% de la población extranjera en España provenía de países de la Unión Europea, el 24,2% de Latinoamérica y el 20,2% de África. Los latinoamericanos que hasta entonces constituían el grupo más numeroso fueron desplazados al segundo puesto como consecuencia del auge del flujo

---

<sup>474</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). [http://www.ine.es/prensa/epa\\_tabla.htm](http://www.ine.es/prensa/epa_tabla.htm) [Consulta: 5 de noviembre de 2014]

<sup>475</sup> Eurostat. [http://ec.europa.eu/spain/pdf/ip031114\(3\).pdf](http://ec.europa.eu/spain/pdf/ip031114(3).pdf) [Consulta: 25 de enero de 2015]

<sup>476</sup> Eva Medina Moral, Ainhoa Herrarte Sánchez y José Vicens Otero, "Inmigración y desempleo en España: impacto de la crisis económica", Información Comercial Española, ICE, *Revista de economía*, nº 854, (2010), p.41.

[http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE\\_854\\_3748\\_\\_C50F00870BEC39801219B8CA4588DB.pdf](http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_854_3748__C50F00870BEC39801219B8CA4588DB.pdf) [Consulta: 10 de julio 2014]

<sup>477</sup> Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril.

migratorio de los ciudadanos del este de Europa. Los rumanos que aprovecharon la incorporación de su país a la Unión Europea, fueron la nacionalidad más numerosa entre los extranjeros con 798.104 personas, seguida de los marroquíes (773.966), de los ecuatorianos (316.756) y de los británicos (312.098). Este último grupo perdió 26.657 personas respecto a 2010, un descenso más acuciante aún en comparación con el año 2005 en el que sumaron medio millón de personas.<sup>478</sup>

El 1 de enero de 2014 el número de personas inscritas en el Padrón Continuo, fichero que coordina los padrones municipales gestionados por el INE fue de 46.725.164 habitantes, lo que supone una disminución de 404.619 personas respecto al año anterior. El número neto de españoles aumentó en 141.361 personas, un 0,3%. En contraposición los extranjeros que representaron el 10,7% del total de inscritos disminuyeron en 545.980 personas (-9,8%). No obstante hay que matizar que de las 313.446 bajas se correspondieron con extranjeros comunitarios y el resto (232.534 personas) a extranjeros extracomunitarios.<sup>479</sup>

Desde 1998 la población empadronada en España aumentó todos los años hasta que en 2012 comenzó a disminuir. Esto se debió principalmente a las inscripciones netas de extranjeros que fueron negativas en 2011 (-15.229) y 2012 (-190.020). Las nacionalidades de extranjeros que registraron el mayor descenso fueron Reino Unido (-87.880), Rumanía (-74.745) y Ecuador con (-45.309). Aunque entre la población nativa hubo más mujeres (51,1%) entre los extranjeros predominaron los hombres con un 51,2%. Por grupos de países los más numerosos fueron los ciudadanos de la Unión Europea (41,0%) y de África (21,4%).<sup>480</sup>

Las Comunidades Autónomas en las que se registraron las mayores descensos de población extranjera fueron la Comunidad Valenciana (-131.366), la Comunidad de Madrid (-83.628) y la de Cataluña (-72.496). Entre los extranjeros comunitarios, rumanos (795.513), británicos (297.299) e italianos (180.643) fueron los grupos más numerosos, mientras que entre los extranjeros extracomunitarios las nacionalidades más representativas fueron las de Marruecos (771.427) y Ecuador (218.189).<sup>481</sup> Para Gil

---

<sup>478</sup> Censo de Población y Vivienda 2011.

<http://www.ine.es/censo2001/censo2001.htm> [Consulta: 11 de noviembre de 2014]

<sup>479</sup> Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014.

<http://www.ine.es/prensa/np838.pdf> [Consulta: 2 de mayo de 2014]

<sup>480</sup> *Ibidem*.

<sup>481</sup> *Ibidem*.

Araujo el aumento del desempleo en España provocó “que el trabajo deje de operar como legitimador de la inmigración, por lo tanto, lo que el Estado impone es que los migrantes vuelvan a sus países de origen”.<sup>482</sup>

## 1.2. Ecuador, ¿un país con nuevas oportunidades para los migrantes?

Entre 2003 y 2012 las economías regionales de América Latina y El Caribe registraron tasas de crecimiento superiores al 5%. En este periodo setenta millones de personas lograron salir del umbral de la pobreza, la clase media se expandió representando el 50% de la población, al tiempo que se produjeron mejoras en los ámbitos de la educación, las infraestructuras y los servicios de atención a la salud entre otros. A pesar de los avances 130 millones de personas seguían viviendo en la pobreza crónica. A partir de 2012 el crecimiento de la economía latinoamericana descendió, situándose entre el 2-2,5% del PIB. La caída de los precios de las materias primas, la ralentización de la economía china y el descenso de las inversiones fueron las principales causas de la desaceleración de la economía en la región.<sup>483</sup>

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que pronosticó que en 2016 el crecimiento de la región se situará en torno al 0,7%, las economías de América del Sur orientadas a la producción de bienes primarios como el petróleo y los minerales registrarán la mayor desaceleración por su creciente integración comercial con China. Por el contrario los países con una proyección económica hacia Estados Unidos, como México o los países de Centroamérica, tendrán unos indicadores de crecimiento del 2,6% en 2015 y del 2,9% en 2016.<sup>484</sup>

La desaceleración del crecimiento de la economía de Ecuador fue constante en los años 2012 (5,2%), 2013 (4,5%) y 2014 (4%). Para la CEPAL esta disminución se debió al descenso tanto de las inversiones como del consumo privado y público. El aumento de

---

<sup>482</sup> Sandra Gil Araujo, Sandra. *Las argucias de la integración: políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social*, (Madrid, 2010), Iepala, p.23.

<sup>483</sup> Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview> [Consulta: 26 octubre de 2015]

<sup>484</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pronostica-que-crecimiento-la-region-2015-se-contracara-03-crecera-07-2016> [Consulta: 19 de marzo de 2015]

las exportaciones de petróleo, y en mayor medida las de banano, cacao y camarón equilibraron esta tendencia. La caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar fueron los factores que repercutieron de un modo negativo en la competitividad del sector de las exportaciones.<sup>485</sup>

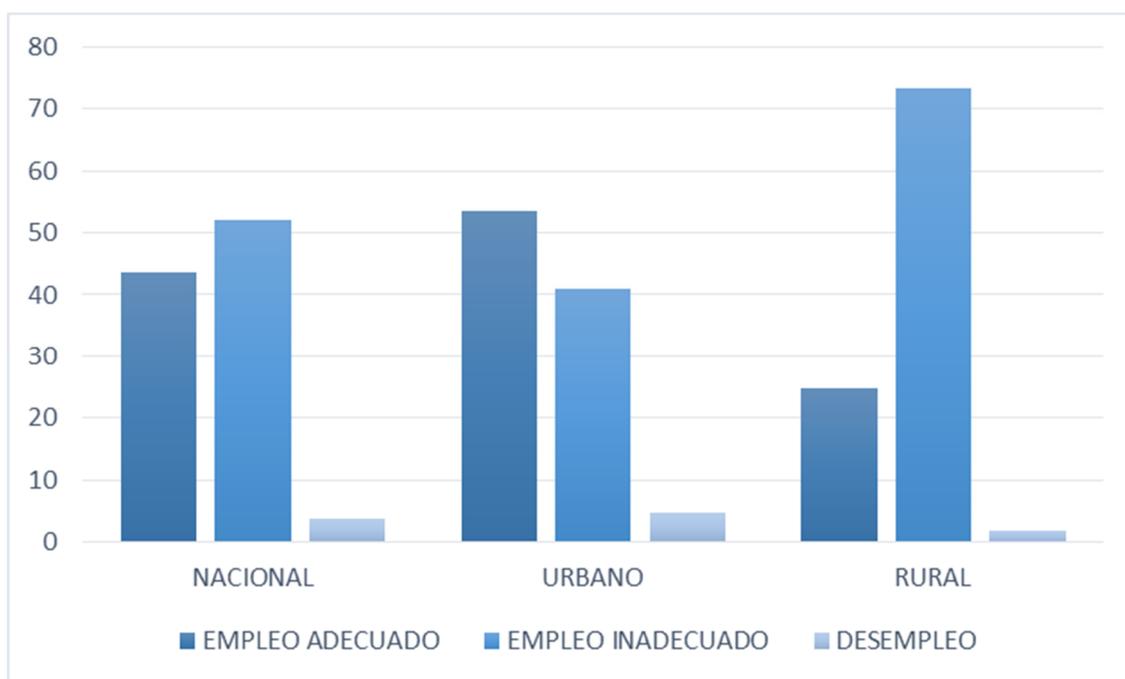
A pesar de la desaceleración económica el Banco Mundial sostuvo que entre 2006-2014 la pobreza disminuyó en Ecuador del 37,6% al 22,5% respectivamente, mientras que la pobreza extrema se redujo del 16,9% al 7,7%. Así, la reducción de la desigualdad fue más rápida en Ecuador que en otros países de la región. Entre 2000 y 2011 los ingresos del 40% de la población más pobre en Ecuador crecieron un 8,8%, superior al 5,8% de crecimiento del promedio del país. Asimismo entre 2006 y 2013 el gasto y la inversión pública del país se incrementaron del 21% al 44% del PIB, destinándose principalmente al desarrollo de proyectos relacionados con la infraestructura energética y de transporte así como a los sectores sociales.<sup>486</sup>

---

<sup>485</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37344/Ecuador\\_es.pdf?sequence=8](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37344/Ecuador_es.pdf?sequence=8) [Consulta: 18 de mayo de 2015]

<sup>486</sup> Banco Mundial.  
<http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview> [Consulta: 4 de febrero de 2015]

GRÁFICO 51: ECUADOR: TASAS DE EMPLEO ADECUADO, INADECUADO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, URBANO Y RURAL EN 2015



Fuente: INEC, “Indicadores laborales de marzo de 2015”, Dirección de estudios laborales y económicos, Quito, 2015, pp. 5-6.

[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2015/Marzo2015/Informe\\_Ejecutivo\\_Mar15.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2015/Marzo2015/Informe_Ejecutivo_Mar15.pdf) [Consulta: 6 de junio de 2015]

Elaboración Propia.

Para analizar el desempleo en Ecuador hay que tener en cuenta la clasificación metodológica del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Ecuador (INEC) que establece dos categorías principales de empleo. En primer lugar la del empleo adecuado que incluye a los trabajadores que reciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo y trabajan 40 horas semanales o más, o el que tienen los empleados que reciben retribuciones iguales o superiores al salario mínimo y trabajan menos de 40 horas, pero que no desean trabajar horas adicionales.<sup>487</sup>

<sup>487</sup> INEC, “Indicadores laborales de marzo de 2015”, Dirección de estudios laborales y económicos, Quito, 2015, pp. 5-6.

La segunda categoría es la del empleo inadecuado en la que se engloban los empleados con retribuciones inferiores a las fijadas por el salario mínimo y/o que trabajan menos de 40 horas semanales a pesar de que deseen trabajar más horas. En esta categoría el INEC distingue diferentes subgrupos como el del subempleo en el que se encuentran los trabajadores que recibieron retribuciones inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos horas de las establecidas en la jornada legal aunque tengan el deseo y la disponibilidad para trabajar más horas adicionales.<sup>488</sup>

Entre 2008 y 2015 la tasa de empleo adecuado urbano en Ecuador creció de 55,5% a 60,5% para los hombres (5,1%) mientras que para las mujeres el crecimiento fue de 7,3%. El comercio fue el sector con el mayor porcentaje de trabajadores adecuados (17,2%) seguido de los sectores de la enseñanza, servicios sociales y salud (13,8%), así como el de las manufacturas (13,3%). En contraposición, los sectores con menos porcentaje de trabajadores con empleo adecuado fueron el del suministro de electricidad y agua (1%), y el del petróleo y minas (1,1%). La tasa de empleo inadecuado urbano fue superior en las mujeres entre 2008 y 2015: en 2015 el 49,7% de las mujeres y el 35% para los hombres tenían empleos inadecuados. Por otra parte, la tasa de subempleo urbano en Ecuador en 2008 fue un 1,4% superior en las mujeres, disminuyéndose al 1% en 2015, año en el que un 11,5% de los hombres y un 12,5% de las mujeres se encontraban dentro de esta subcategoría.<sup>489</sup>

El Gráfico 51 muestra la situación de los trabajadores ecuatorianos en marzo de 2015 y refleja el predominio de los trabajadores bajo la categoría de empleado inadecuado con un 52,1% seguido de los trabajadores bajo la categoría de empleados adecuados con un 43,7%. En el medio rural el índice de trabajadores con empleo inadecuado fue de 73,4% mientras que el ámbito urbano fue inferior (41%). Por otra parte, el desempleo a nivel nacional fue de 3,8%, con diferencias entre la tasa de desempleo en el medio urbano (4,8%) y la tasa de desempleo en el ámbito rural (1,9%). Por sexos el paro entre las mujeres registró el 6,2%, superior al 3,9% de los hombres.<sup>490</sup>

---

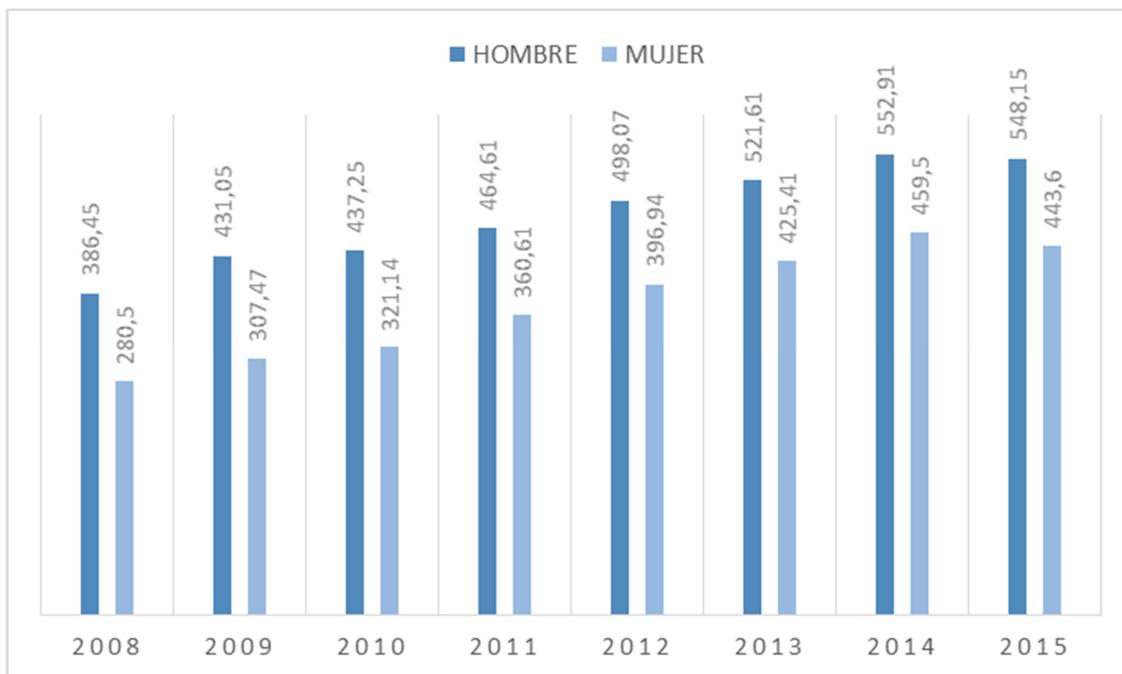
[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2015/Marzo2015/Informe\\_Ejecutivo\\_Mar15.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2015/Marzo2015/Informe_Ejecutivo_Mar15.pdf) [Consulta: 6 de junio de 2015]

<sup>488</sup> *Ibíd.*, p.5-6.

<sup>489</sup> *Ibíd.*, pp.9-21.

<sup>490</sup> *Ibíd.*, pp.9-21.

GRÁFICO 52: ECUADOR: PROMEDIO DE RETRIBUCIONES LABORALES POR SEXO A NIVEL URBANO EN DÓLARES (2008-2015)



Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo de Ecuador (ENEMDU).

[http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com\\_content&view=article&id=92&Itemid=57](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=92&Itemid=57) [Consulta: 20 de abril de 2014].

Elaboración Propia.

El Gráfico 52 muestra el promedio de retribuciones laborales por sexo a nivel urbano en Ecuador. La retribución laboral media entre los hombres aumentó un 41,8% entre 2008 y 2015, de 386,45 a 548,15 dólares. En cuanto a las mujeres, las retribuciones aumentaron un 58,1% entre 2008 y 2015, de 280,5 a 443,6 dólares. La brecha salarial entre hombres y mujeres se mantuvo entre 2008 y 2015, de 105,95 a 104,56 dólares. Los ingresos medios de los trabajadores con empleos adecuados fueron de 706,7 dólares, una cantidad muy superior al de los trabajadores con empleos inadecuados que recibieron 202,5 dólares mensuales de media.<sup>491</sup>

<sup>491</sup> *Ibíd.*, p. 23.

## 2. Programas de retorno en España.

Desde 2007 las políticas migratorias en España se dirigieron a paralizar los flujos migratorios así como al incentivo del retorno de los inmigrantes. La paralización de las contrataciones en origen, las restricciones para la concesión de permisos de trabajo y la suspensión de la cobertura sanitaria fueron algunas de las medidas adoptadas por parte del Gobierno español.

La Unión Europea también estableció un marco legal más restrictivo para detener la entrada de inmigrantes, plasmado en la Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 que permite realizar detenciones de inmigrantes irregulares con una única orden administrativa. Si el detenido acepta la repatriación ésta puede llevarse a cabo en un plazo de 30 días, si no la acepta la orden de expulsión debe resolverse en un plazo máximo de 18 meses, periodo durante el cual el inmigrante pueden ser detenido en un centro de internamiento. Una vez que se materializa la expulsión el inmigrante tiene prohibida la entrada en la Unión Europea durante un periodo de cinco años. Por otra parte, la directiva permite la repatriación de los menores de 18 años, incluso sin acompañamiento.<sup>492</sup>

En la plataforma de control de fronteras de la Unión Europea participan de forma coordinada el Sistema de Información Schengen, la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (FRONTEX), la Escuela Europea de Policía para la Cooperación Transfronteriza (CEPOL) y la Oficina Europea de Policía (EUROPOL). También se han intensificado otros programas de control de fronteras como el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) o el Plan África.<sup>493</sup>

Los países latinoamericanos rechazaron la directiva europea al considerar que restringe la movilidad y los derechos de sus ciudadanos en la Unión Europea. Fue el caso del presidente de Ecuador, Rafael Correa, quién se preguntó qué hubiese ocurrido con los

---

<sup>492</sup> Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-82607> [Consulta: 27 de septiembre de 2014]

<sup>493</sup> Adriana Jarrín Morán, Dan Rodríguez García y Javier de Lucas, *Los centros de internamiento de extranjeros en España: origen, funcionamiento e implicaciones jurídico sociales*, Documentos CIDOB. Migraciones, Vol. 26, 2012. p.3

[http://www.cidob.org/publicaciones/series\\_pasadas/documentos/migraciones/los\\_centros\\_de\\_internamiento\\_de\\_extranjeros\\_en\\_espana\\_origen\\_funcionamiento\\_e\\_implicaciones\\_juridico\\_sociales](http://www.cidob.org/publicaciones/series_pasadas/documentos/migraciones/los_centros_de_internamiento_de_extranjeros_en_espana_origen_funcionamiento_e_implicaciones_juridico_sociales) [Consulta: 12 de julio de 2014]

españoles que emigraron a América Latina si en la región se hubiese adoptado una política similar a la europea.<sup>494</sup> La incorporación de la directiva europea a la ley de extranjería de España provocó la intensificación de los controles fronterizos, el endurecimiento de los requisitos para conseguir la reagrupación familiar y el endurecimiento de las sanciones para los que empleen a trabajadores irregulares. Así, en 2011 el nuevo Reglamento de Extranjería de España vinculó la renovación del permiso de residencia a la situación económica del inmigrante, por lo que aquellos inmigrantes que no pudiesen acreditar sus ingresos pasaban a una situación irregular.<sup>495</sup>

## 2.1. Plan de Retorno Voluntario del Gobierno español (2008-2014).

Para promover el regreso de los inmigrantes a sus países de origen el Gobierno de España impulsó el Plan de Retorno Voluntario, cofinanciado por el Fondo Europeo para el Retorno (2008-2013) e integrado en el programa “Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios”. El plan, que estaba en consonancia con la Ley Orgánica 4/2000, en la que se contempló la financiación anual de programas de retorno voluntario, se dirigió principalmente a los extranjeros extracomunitarios de países con los que España mantiene suscritos convenios en materia de seguridad social. La contrapartida de los migrantes que retornaron fue la de no poder regresar a España en un periodo mínimo de tres años, si bien después de cinco años el migrante puede volver a entrar mediante la vía del contingente.<sup>496</sup>

Los gastos que generan la obtención del visado, los billetes de avión y los desplazamientos adicionales están cubiertos por el Plan de Retorno Voluntario que además dispone de una ayuda complementaria de 50€ por persona, con un máximo de 400€ por unidad familiar. Otro aspecto destacado del plan es que tanto los menores como

---

<sup>494</sup> Diario *El Mundo*, Latinoamérica rechaza la directiva de la UE sobre inmigración: “Es una vergüenza”. (19 de junio de 2008). <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/06/19/internacional/1213835013.html> [consulta:30 de octubre de 2014]

<sup>495</sup> Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

<sup>496</sup> A través de la vía del contingente se permite la contratación de trabajadores que no estén ni residan en España para que puedan desempeñar aquellos empleos recogidos en el catálogo de puestos de difícil cobertura.

los familiares extracomunitarios, hasta segundo grado de consanguineidad, pueden acogerse al programa junto al solicitante.<sup>497</sup>

El Plan de Retorno Voluntario ofrece tres posibles vías de solicitud cubriendo los gastos de desplazamiento en cualquiera de ellas. La vía del APRE fue la que tuvo una mayor demanda de solicitudes. Mediante esta vía el solicitante recibe el subsidio de desempleo en sólo dos pagos: el 40% antes de la salida y el 60% a su llegada al país de origen. Las ayudas del plan de retorno proporcionaron liquidez a las familias que como consecuencia de la crisis se quedaron sin recursos. El *Diario Público* recogió en marzo de 2011 el testimonio de Fernando, un ecuatoriano que llegó a España en 2002 regularizando su situación en 2006. En los últimos diez años este ecuatoriano de 50 años sólo se reencontró con su mujer y sus hijos en dos ocasiones. Cuando comenzó la crisis trabajaba como cocinero pero su jefe le fue bajando el sueldo progresivamente hasta llegar a los 700€ mensuales. A pesar de que tenía un contrato de media jornada trabajaba 10-12 horas al día. Tras acogerse al Plan de Retorno, Fernando recibió 5.000€ con los que pudo regresar a Ecuador.<sup>498</sup>

La segunda vía, la del “Retorno Social”, ofrece una ayuda de 400€ y está dirigida a los inmigrantes que no hayan cotizado a la seguridad social. A esta opción se han acogido sobre todo los inmigrantes de Bolivia, país con el que España no tiene un convenio en materia de seguridad social. La llegada de los inmigrantes bolivianos se produjo principalmente a finales de 2007 coincidiendo con el inicio del hundimiento del empleo, por lo que la mayoría no han sido cotizantes de la Seguridad Social. La tercera vía del Plan, la del “Retorno Productivo”, ofrece una ayuda de 1.500€ que deben ser invertidos por el retornado en el desarrollo de una actividad empresarial. Esta cantidad puede ascender a los 5.000€ si la inversión se destina a una cooperativa.<sup>499</sup>

En 2013 el Gobierno de España destinó 6,9 millones de euros para la financiación de los programas de retorno contemplados en la segunda y tercera vía citadas. Además se intensificaron las actuaciones de apoyo y orientación psico-social a los interesados para que pudieran tomar la decisión de manera informada. También se adoptaron medidas de

---

<sup>497</sup> Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría General de Inmigración y Emigración. [http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Retorno\\_voluntario/](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Retorno_voluntario/) [Consulta: 3 de julio de 2014]

<sup>498</sup> *Ibidem*.

<sup>499</sup> Plan de Retorno Voluntario.

<http://retornovoluntario.info/?gclid=CKiW18XmzMgCFRcTGwodIZcHtA>. [Consulta: 25 de febrero de 2015].

asesoramiento profesional y técnico para aquellos interesados en desarrollar proyectos productivos en sus países de origen con ayudas comprendidas entre los 1.000 y los 5.000 euros.<sup>500</sup>

GRÁFICO 53: INMIGRANTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ACOGIDOS AL PLAN DE RETORNO VOLUNTARIO (2009-2014)



Fuente: Secretaría General de Inmigración y Emigración.

<http://retornovoluntario.info/?gclid=CKiW18XmzMgCFRcTGwodIZcHtA>. [Consulta: 25 de febrero de 2015].

Elaboración Propia.

<sup>500</sup> *Europa Press*, “El Gobierno destina entre 2,4 y 6,9 millones para el retorno voluntario de inmigrantes”, (1 de abril de 2013).

<http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-gobierno-destina-24-69-millones-euros-programas-retorno-voluntario-personas-inmigrantes-20130401112040.html>. [Consulta: 25 de febrero de 2015].

TABLA 19: INMIGRANTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ACOGIDOS AL PLAN DE RETORNO VOLUNTARIO (2009-2014)

País	Atención Social	A.P.R.E	Productivo	Total
Ecuador	1.653	5.135	144	6.932
Bolivia	3.250	224	119	3.593
Argentina	1.925	1.162	3	3.090
Colombia	947	1.779	178	2.904
Brasil	1.913	727		2.640
Paraguay	1.157	469	36	1.662
Chile	969	593		1.562
Perú	389	880	59	1.328
Uruguay	873	424		1.297
Honduras	788		24	812
Venezuela	181	42		223
Total Latinoamérica y Centroamérica	14.612	11.517	539	26.704
Total Beneficiarios del Programa				27.814

Fuente: Secretaría General de Inmigración y Emigración.

<http://retornovoluntario.info/?gclid=CKiW18XmzMgCFRcTGwodIZcHtA>. [Consulta: 25 de febrero de 2015].

Elaboración Propia.

Entre 2009 y 2014 el 96% de los beneficiarios de las ayudas del Programa de Retorno Voluntario fueron latinoamericanos o centroamericanos (Gráfico 53). Los ecuatorianos fueron los que mayor porcentaje representaron (26%) seguidos de los bolivianos (13%), argentinos (12%), colombianos, (11%) y de brasileños (10%). De las tres vías contempladas por el Plan el 54,2% de los latinoamericanos retornados lo hicieron

a través de la modalidad del APRE seguida de la vía de Atención Social (43,12%) y la del Retorno Productivo (2%) como puede apreciarse en la Tabla 19.<sup>501</sup>

Según García Ballesteros la tardía llegada de los bolivianos a España explica su menor integración social, económica y sobre todo laboral, de ahí la importancia que adquirió su porcentaje entre los que retornaron. Además la recuperación económica de Argentina y Brasil, destinos tradicionales para la migración de bolivianos, también podría haber influido.<sup>502</sup>

Por otra parte el análisis de las estadísticas del Plan de Retorno revela que en 2010 se produjo un 6% más de retornos de hombres que de mujeres. Para Izquierdo Escribano ese rasgo se debe al hecho de que entre los extranjeros residentes en España el desempleo ha afectado más a los varones que a las mujeres.<sup>503</sup>

Los ecuatorianos que perdieron su empleo además de no poder renovar su permiso de trabajo quedaron en una situación de irregularidad. Ante la extinción del derecho a la cobertura sanitaria el Gobierno de Ecuador propuso mantener convenios de asistencia recíproca.<sup>504</sup> Otro de los acuerdos que han suscrito los Gobiernos de España y Ecuador ha sido el nuevo convenio de seguridad social que permite que ciudadanos de los dos países puedan acceder a una pensión de jubilación a partir de la suma de los periodos de trabajo realizados entre ambos países.<sup>505</sup>

---

<sup>501</sup> Secretaría General de Inmigración y Emigración.

<http://retornovoluntario.info/?gclid=CKiW18XmzMgCFRcTGwodIZcHtA>. [Consulta: 25 de febrero de 2015].

<sup>502</sup> Aurora García Ballesteros; Beatriz Cristina Jiménez Blasco y María Milagros Mayoral Peñas, “Emigración de retorno y crisis en España”, *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* de la Universidad de Barcelona, Vol. XVIII, Nº 491, (2014).

<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-491.htm> [Consulta: 5 de febrero de 2015]

<sup>503</sup> Secretaría General de Inmigración y Emigración.

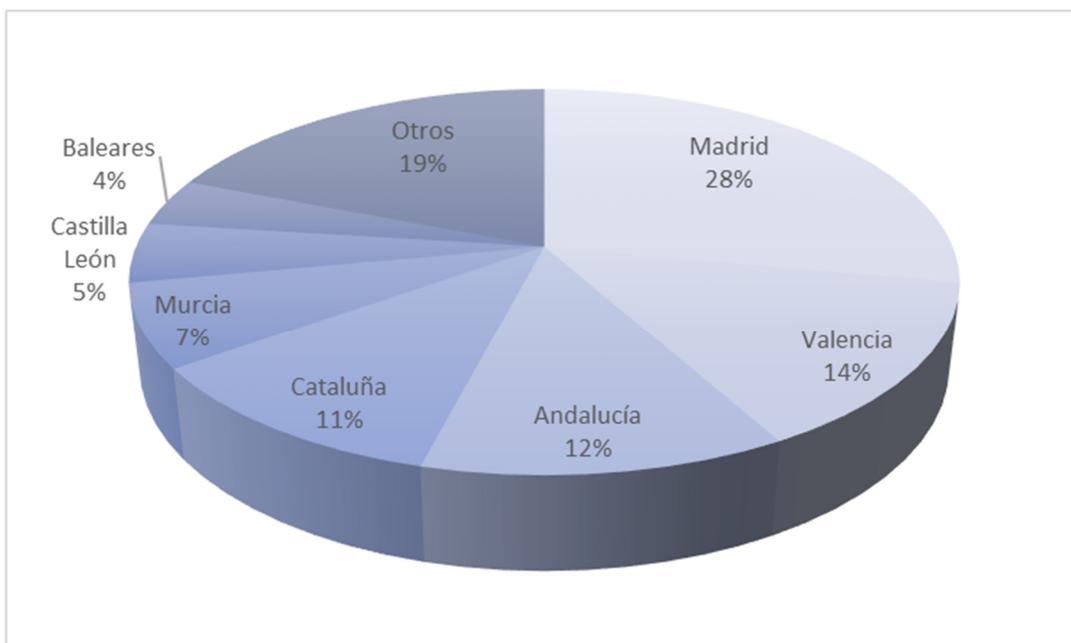
<http://retornovoluntario.info/?gclid=CKiW18XmzMgCFRcTGwodIZcHtA>. [Consulta: 25 de febrero de 2015].

<sup>504</sup> *Ibidem*.

<sup>505</sup> Revista Seguridad Social Activa.

[http://www1.seg-social.es/ActivaInternet/BuenasPracticas/REV\\_031049](http://www1.seg-social.es/ActivaInternet/BuenasPracticas/REV_031049)[Consulta: 5 de febrero de 2015]

GRÁFICO 54: RETORNOS REALIZADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS  
(2009-2014)



Fuente: Secretaría General de Inmigración y Emigración.

<http://retornovoluntario.info/?gclid=CKiW18XmzMgCFRcTGwodIZcHtA>. [Consulta: 25 de febrero de 2015].

Elaboración Propia.

TABLA 20: RETORNOS REALIZADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS  
(2009-2014)

Comunidad Autónoma	Retornos	Porcentaje
Madrid	7.735	27,8
Valencia	3.870	13,91
Andalucía	3.331	11,97
Cataluña	3.273	11,76
Murcia	2.070	7,44
Castilla León	1.320	4,74
Castilla La Mancha	1.174	4,22

Baleares	1.042	3,74
Canarias	897	3,22
Galicia	862	3,09
Aragón	653	2,34
País Vasco	430	1,54
Asturias	381	1,36
Cantabria	327	1,17
Navarra	212	0,76
La Rioja	175	0,62
Extremadura	57	0,2
Melilla	5	0,01
Ceuta	1	0,003
Total	27.814	99,893

Fuente: Secretaría General de Inmigración y Emigración.

<http://retornovoluntario.info/?gclid=CKiW18XmzMgCFRcTGwodIZcHtA>. [Consulta: 25 de febrero de 2015].

Elaboración Propia.

El 65% de los extranjeros que se acogieron al Plan de Retorno entre 2009 y 2014 (Gráfico 54) residían principalmente en las Comunidades Autónomas de Madrid (27,8%), Valencia (13,91%), Andalucía (11,97%) y Cataluña (11,76%). En 2012 el 21,4% de los 1.690.728 de los extranjeros afiliados a la Seguridad residían en la Comunidad de Madrid. En esta comunidad el 54,7% de los afiliados extranjeros eran de solo seis nacionalidades: Rumanía (16,4%) con 59.735 trabajadores, Ecuador (10,7%) con 39.113 trabajadores, Perú (7,4%) con 27.050 trabajadores, Colombia (7,2%) con 25.156 trabajadores, China (6,9%) con 21.662 trabajadores y Marruecos (5,9%) con 21.576 trabajadores. En marzo de 2012 el número de afiliaciones de extranjeros en la comunidad se redujo un 5,6% respecto a los doce meses anteriores, situándose en 363.086 trabajadores.<sup>506</sup>

<sup>506</sup> Gabinete de Comunicación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/1605> [Consulta: 22 de marzo de 2015]

En el caso de la Comunidad Valenciana, los extranjeros representaron el 17,2% de la población. El análisis del padrón de 2011 reveló que por primera vez desde 1996, en que comenzó el registro, la población extranjera disminuyó hasta situarse en los 880.782 residentes. En este sentido el conceller Jorge Cabré destacó que la inmigración en la comunidad “se había europeizado” al aumentar este colectivo un 0,24% (1.219 personas frente) frente al descenso del 3,56% (14.196 personas) registrado por parte de los extracomunitarios.<sup>507</sup>

## 2.2. Plan Nacional de Desarrollo Humano de las Migraciones: las ayudas de los Programas de Retorno del Gobierno de Ecuador.

El derecho a emigrar y el derecho a la reagrupación familiar quedaron recogidos en la Constitución de Ecuador de 2008, en el Capítulo tercero del Título II sobre derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. En el artículo 40 se contempla la migración como un derecho, impidiendo que ningún ser humano pueda ser considerado ilegal por su condición migratoria. En el artículo 416 del Título VIII se apela al “principio de ciudadanía universal”.<sup>508</sup> En el Plan Nacional de Desarrollo Humano de las Migraciones el Gobierno de Ecuador reconoció a la familia transnacional como el eje de la política migratoria. Esto supone un compromiso del Estado respecto a la atención y protección tanto de los migrantes como de sus familias, tanto en origen como en destino.<sup>509</sup>

El Plan de Retorno del Gobierno español tiene como objetivo promover el regreso del capital humano que representan los ecuatorianos en el exterior. A partir del análisis del Censo de Ecuador de 2011 el INEC estimó que entre 2005 y 2010 retornaron a Ecuador 63.888 personas, por lo que uno de cada cuatro ecuatorianos que emigró entre

---

<sup>507</sup> Diario *El Mundo*, “La inmigración cae por primera vez en la Comunidad desde 1996 al registrar 880.782 extranjeros”, (13 de enero de 2012)

<sup>508</sup> Asamblea Constituyente del Ecuador: Constitución del Ecuador.  
[http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf) [Consulta: 6 de septiembre de 2014]

<sup>509</sup> Secretaría Nacional del Migrante de Ecuador (SENAMI).  
[https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/managing\\_return\\_migration\\_042108/presentations\\_speeches/ginebra\\_final\\_plan\\_retorno.pdf](https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/managing_return_migration_042108/presentations_speeches/ginebra_final_plan_retorno.pdf) [Consulta: 7 de marzo de 2015]

2001 y 2010 regresó. La región de la Sierra concentró el 60% de los que retornados, destacando Pichincha que acogió al 30%. El 46% de los retornados provenían de España, el 26% de Estados Unidos y el 6% de Italia. Respecto al nivel educativo, el 30% tenían la secundaria completa, el 25% la educación superior. Por sexos, las mujeres contaban con niveles formativos superiores.<sup>510</sup>

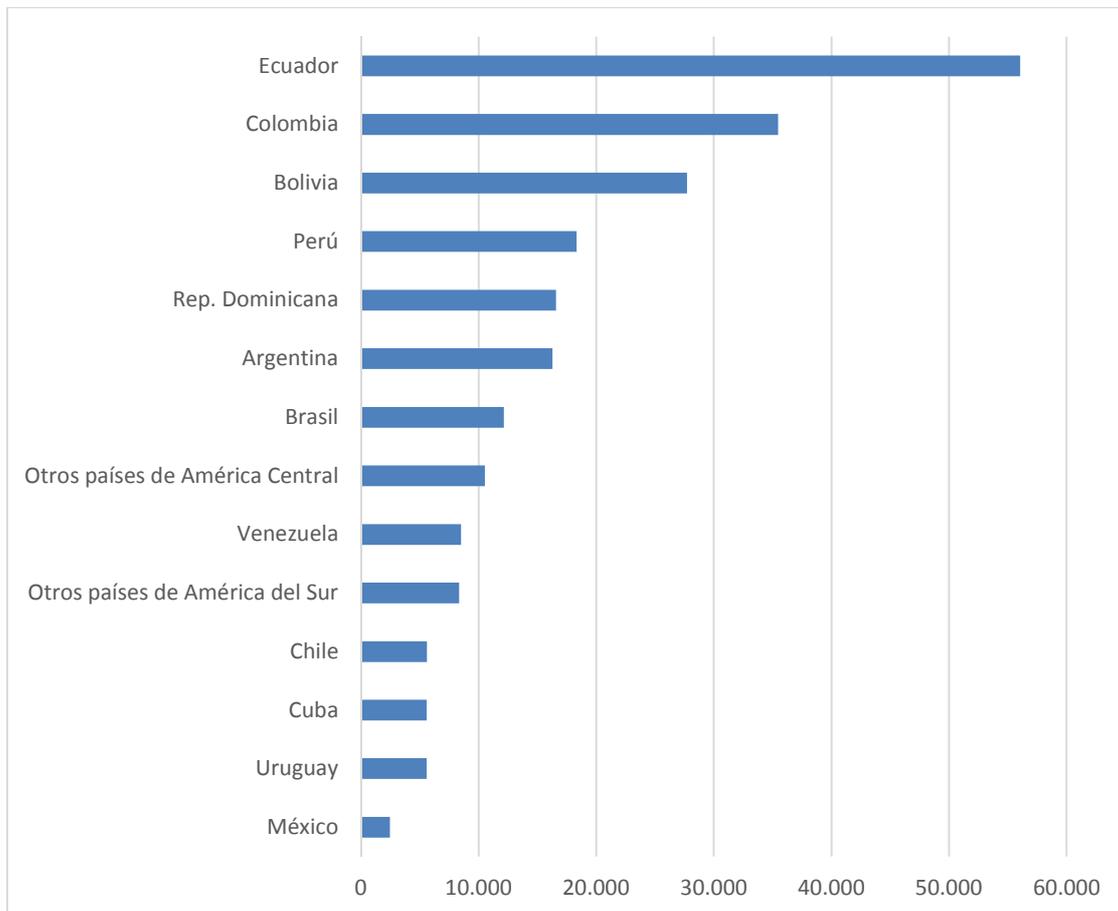
Betty Tola, responsable de la SENAMI, indicó en una entrevista concedida al Diario *El País* en 2011 que el retorno no era una opción frecuente entre los ecuatorianos, puesto que sólo habían contabilizado 17.000 casos, una cifra mínima comparada con los 600.000 ecuatorianos que según su estimación residirían en España. Según Tola “muchos migrantes han hecho un proceso de reagrupación familiar, en el que hay hijos que ya están insertados en una dinámica que incluye la escuela y las amistades”. No obstante, consideró que un porcentaje considerable de ecuatorianos se trasladaron desde España hacia otros países europeos, destacando Reino Unido.<sup>511</sup>

---

<sup>510</sup> Gioconda Herrera Mosquera, María Isabel Moncayo y Alexandra Escobar García, *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*, Organización Internacional para las Migraciones, 2012, pp. 49-54. [http://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil\\_migratorio\\_del\\_ecuador2011.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/perfil_migratorio_del_ecuador2011.pdf) [Consulta: 12 de enero de 2015]

<sup>511</sup> Diario *El País*, “El inmigrante ecuatoriano busca otras tierras para afrontar la crisis”. (21 de octubre de 2011). [http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/21/actualidad/1319186484\\_883225.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/21/actualidad/1319186484_883225.html) [Consulta: 12 de enero de 2015]

GRÁFICO 55: ESPAÑA: ALUMNOS LATINOAMERICANOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS (CURSO 2013/2014)



Fuente: Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias (Avance del curso 2013/2014). Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Citado por Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana, *Familias Migrantes y Educación*, (Madrid, 2014), Asociación Rumiñahui, p. 27.

Elaboración Propia

El avance de los datos del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias en el Curso 2013/2014 registró 229.172 latinoamericanos (Gráfico 55). Con 56.065 alumnos Ecuador fue el país originario del 24,46% de los matriculados seguido de Colombia (15,47), Bolivia (12,10%) y Perú (8%) ente otros. El Plan Estratégico Ciudadanía e Integración 2011-2014 del Gobierno de España estableció entre sus objetivos el de promover el éxito escolar en las etapas obligatorias y no obligatorias así como el de contribuir a la reducción de las desigualdades. Ante el elevado fracaso escolar y la baja presencia de estudiantes de origen extranjero en los niveles postobligatorios el

plan contempló la necesidad de diseñar estrategias específicas para paliar esta situación. Según Rumiñahui sólo el 8% de los hijos menores de inmigrantes realizan estudios de Bachillerato.<sup>512</sup>

Entre los profesores de enseñanza secundaria consultados en diferentes centros educativos de Andalucía, los hijos son un condicionante que los padres tienen en cuenta en su decisión de retornar. Generalmente los padres trajeron sus hijos a España en edades tempranas, por lo que los recuerdos del país de origen suelen ser muy limitados. Por otro lado, el contacto con los familiares suelen realizarlo principalmente los padres, por los que estos adolescentes tienen un arraigo menor respecto al de sus progenitores. Dentro de la comarca almeriense del Almanzora Macael ocupa una posición preferente por la actividad económica asociada a la presencia de canteras de mármol en su entorno. El 21 de noviembre de 2014, dentro del Plan Educativo “Escuela: Espacio de Paz” del I.E.S “Juan Rubio Ortiz”, se celebraron las I Jornadas sobre Migraciones Internacionales e interculturalidad. Durante la mesa redonda en la que participaron alumnos y profesores extranjeros del centro, éstos expusieron sus experiencias migratorias.

En las diferentes intervenciones de los participantes del encuentro quedó patente que en su identidad cultural influyeron tanto la cultura del país del que son originarios, y que les transmitieron sus padres, como la cultura y las señas de identidad del lugar en el que residen. Uno de los alumnos que participaron, Alfonso, llegó hace doce años a Macael, cuando contaba con seis años, “mi padre se vino por trabajo a España, se vino el solo. Él llevaba dos años aquí y yo con mi madre estaba en Ecuador. Mi padre decía que nos viniéramos para acá, y yo como era más pequeño pues no podía decidir tanto”.<sup>513</sup>

Para Alfonso la idea de reencontrarse con su padre después de dos años sin tener contacto con él fue un importante aliciente para viajar a España. Sin embargo, cuando fue consciente de que había dejado en Ecuador al resto de su familia se sintió mal, “¡con quien iba a jugar!... salir era igual que estar solo. Me costó encontrar amigos. Prefería estar en casa, viendo la televisión”. Según Alfonso, una vez que finalice sus estudios en España, su proyecto es regresar a Ecuador, país que sólo ha visitado en dos ocasiones. A pesar de haber tenido contacto con otros jóvenes ecuatorianos en la comarca, este adolescente

---

<sup>512</sup> Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana, Familias Migrantes y Educación, (Madrid, 2014), Asociación Rumiñahui, p. 27.

<sup>513</sup> Mesa Redonda de las I Jornadas sobre Migraciones Internacionales e interculturalidad

señaló que muchos se marcharon con sus familias a Reino Unido, Francia y Alemania como consecuencia de la crisis económica española.<sup>514</sup>

El tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sostuvo que para los migrantes que tienen hijos en edad escolar el retorno suele implicar la interrupción de la escuela, la pérdida de amigos y el asentamiento en un nuevo y desconocido ambiente. Además, en muchos casos los niños no vivieron en su país de origen o lo abandonaron en una edad temprana. Por otra parte, el informe consideró que para los migrantes adquirir la nacionalidad supone un compromiso con el país de destino al tiempo que les garantiza el derecho a irse sin poner en riesgo su derecho a regresar.<sup>515</sup>

La Secretaria Nacional del Migrante de Ecuador (SENAMI) creó la Banca del Migrante para responder a las necesidades de financiación de los migrante en el exterior. A través del Fondo Cucayo, que inicialmente contó con un presupuesto de seis millones de dólares, se apoyó a los migrantes emprendedores para que puedan desarrollar un negocio propio o para que amplíen uno ya existente. Las ayudas se dirigieron a los ecuatorianos que acreditasen una estancia en el exterior de al menos un año y que no hubiese transcurrido más de 60 días desde su retorno a Ecuador. Además tenían que disponer de una aportación propia en bienes o en efectivo.<sup>516</sup>

Moncayo realizó una investigación en la que analizó treinta emprendimientos que llevaban funcionando un promedio de once meses desde que recibieron la ayuda del Fondo Cucayo. Según la investigadora, la mayoría de los negocios eran de tipo familiar, en los que trabajaban los cónyuges con sus hijos. Por otro lado, la mayor parte de los entrevistados señalaron que el acceso al Fondo El Cucayo no influyó en la decisión de retornar, aunque si había sido un motivo para reafirmar la decisión de permanecer en el país. Asimismo los emprendedores afirmaron tener experiencia y conocimientos previos sobre el negocio que crearon. El 56% de los entrevistados señalaron que con las ganancias obtenidas tenían lo suficiente para la subsistencia de la unidad familiar. Otro rasgo significativo es que la mayoría de los emprendedores no contaban con nómina, por lo que

---

<sup>514</sup> *Ibíd.*

<sup>515</sup> OEA, *Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*, (Washington D.C, 2015), Organización para los Estados Americanos, p.54. <http://www.oecd.org/els/mig/SICREMI-SP-2015.pdf> [Consulta: 11 de junio de 2015]

<sup>516</sup> Fondo Cucayo. <http://tramites.ecuadorlegalonline.com/social/secretaria-nacional-migrante-senami/migrantes-fondo-cucayo/>[Consulta: 3 de agosto de 2014]

probablemente no tenían acceso al sistema de seguridad social por no poder asumir los costes.<sup>517</sup>

La SENAMI impulsó otras ayudas complementarias para facilitar el regreso de sus ciudadanos en el exterior, como el “Plan de Ayuda a Connacionales en Condición de Alta Vulnerabilidad”, del que se beneficiaron 8.159 ecuatorianos hasta 2011. Asimismo, 7.214 retornados se beneficiaron de la exención de impuestos en el envío de vehículos y menaje de hogar a su país. A pesar de esta exención tuvieron que afrontar diferentes pagos para hacer llegar sus enseres a Ecuador: entre 2.600-3.800€ por el contenedor, 500 dólares a la empresa responsable de bajar la mercancía y 600€ por la tasa de la aduana. Ante las críticas por el elevado coste que cobraron las empresas de contenedores, el presidente de la Asociación Rumiñahui, Vladimir Paspuel, señaló la necesidad de realizar un concurso para la adjudicación de este servicio. El presidente de FENADEE, Juan Carlos Lucero, advirtió que la precariedad social y económica de los ecuatorianos que retornan impide que éstos tengan los recursos suficientes para sufragar los costes del envío de menaje, por lo que reclamó a la SENAMI “pensar más en las necesidades de los ecuatorianos que desean regresar a su país”.<sup>518</sup>

El Diario *El Comercio* recogió las declaraciones de Alfonso, un quiteño que tras haber pasado catorce años en España regresó a su país aprovechando las ayudas del Gobierno ecuatoriano.

Me voy a acoger al plan retorno para llevar mi coche (...). También me llevaré la lavadora y los televisores. En cuanto contrate el contenedor y compremos los billetes de avión nos vamos mi esposa, un hijo y yo. Otros dos se quedan porque tienen su vida aquí y trabajan. Yo estoy desempleado desde hace cuatro meses y no quiero llegar al extremo de acabar la prestación y los subsidios. Soy mecánico, pero aquí ya no hay trabajo. Hasta que no vea mi carro en Quito no podré decir si la SENAMI nos ayuda o no.<sup>519</sup>

---

<sup>517</sup> María Isabel Moncayo y Gioconda Herrera, “El Plan “Bienvenid@S a casa”: Estudio sobre la experiencia del Fondo “El Cucayo”. *Serie Avances de Investigación N° 51*, (Madrid, 2011), Fundación Carolina, pp.63-71. [http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance\\_Investigacion\\_51.pdf](http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance_Investigacion_51.pdf) [Consulta: 14 de enero de 2015]

<sup>518</sup> Diario *El País*, “El inmigrante ecuatoriano busca otras tierras para afrontar la crisis”. (21 de octubre de 2011). [http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/21/actualidad/1319186484\\_883225.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/21/actualidad/1319186484_883225.html) [Consulta: 4 de mayo de 2014]

<sup>519</sup> Diario *El Comercio*, “El plan retorno para migrantes ecuatorianos en España tiene pros y contras”. (20 de febrero de 2013). <http://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/plan-retorno-migrantes-ecuatorianos-espana.html> [Consulta: 15 de septiembre de 2014]

Pérez Ruales realizó un trabajo de campo sobre migrantes ecuatorianos en Valencia. El resultado de la investigación reveló que el 58,23% de los encuestados tenían el proyecto de retornar a Ecuador “como un sueño a largo plazo”, seguido de un 20,25% que señaló que tenían planes para regresar en los próximos tres años. Los motivos que argumentaron aquellos que deseaban retornar giraron en torno a la familia, al contacto con sus costumbres y con su cultura en general. Otro de los argumentos que esgrimieron fue el de poder invertir sus ahorros en Ecuador. Por último, el 21,43% de los encuestados mostraron su decisión de no retornar. Para ello, emplearon argumentos variados como la preocupación por la situación económica, la inseguridad ciudadana y financiera o la desconfianza en el sistema educativo de Ecuador.<sup>520</sup>

En 2012 la embajadora de Ecuador en España, Anmita Buenaño, señaló que los ecuatorianos residentes en España sólo contaban con tres salidas: marcharse a Estados Unidos o a otro país de la Unión Europea, retornar a Ecuador o quedarse en España siendo parte de la solución a la crisis. Según la embajadora, 100.000 ecuatorianos se encontraban sin empleo en España, de los cuales tan sólo una cuarta parte recibían una prestación por desempleo. Por otro lado, Buenaño estimó que 46.000 ecuatorianos retornaron a su país desde España.<sup>521</sup>

Según Buenaño el número de ecuatorianos afectados por desahucios superó las 3.000 personas, una cifra a la que se sumarían los 8.000 juicios pendientes por ejecuciones hipotecarias. La cifra de desahucios indicada por Buenaño en 2012 está en consonancia con la aportada por el Diario *El Universo*, que citando como fuente al Colegio de Registradores de la Propiedad, señaló que 3.375 ecuatorianos fueron desalojados de sus viviendas por no poder hacer frente al préstamo hipotecario.<sup>522</sup>

El Diario *El Comercio* recogió en junio de 2012 la experiencia en España de Rita, una ecuatoriana de 48 años que adquirió ocho años antes un apartamento en la localidad madrileña de Leganés y que, como otros afectados por la crisis, no pudo asumir el pago

---

<sup>520</sup> Pérez Ruales y Nicole Alexandra. *El Papel de las Asociaciones de Inmigrantes Ecuatorianos de la Comunidad de Valencia en el Codesarrollo Ecuador-España*, (Madrid, 2009), Cuadernos de Investigación Nº 8. Editorial Tirant Lo Blanch, p.120.

<sup>521</sup> Diario *La Vanguardia*, Aminta Buenaño, embajadora de Ecuador en España: “Es lamentable que a ecuatorianos que fueron regulares ahora no se les dé la tarjeta sanitaria”.(25 de mayo de 2012)

<sup>522</sup> Diario *El Universo*, “3.375 ecuatorianos desahuciados el año pasado en España”. (13 de abril de 2013) <http://www.eluniverso.com/2013/04/13/1/1361/3375-ecuatorianos-desahuciados-ano-pasado-espana.html> [Consulta: 7 de mayo de 2014]

del crédito hipotecario. No obstante, su principal preocupación era la del desarraigo que para sus hijos de 24 y 14 años supondría el retorno a Ecuador.

Catorce kilos es lo único que me vale de 12 años de vivir en España, todo el dinero se ha quedado en esa casa, invertido allí, y se lo ha quedado la financiera (...) "(Volver) me da más vergüenza que nada. Vergüenza por los 12 años invertidos aquí, que pude haberles sacado mejor provecho en mi propio país (...) Lo doloroso es que yo pensaba que no estaba atada a España, que podía coger el camino y mi familia e irme. Pero ahora que empiezo a meter mi vida en unas cajas he descubierto que estoy atada a la casa y he descubierto que tengo amigos.<sup>523</sup>

Víctor Sáez, portavoz de la Federación Estatal de Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados (FERINE) señaló que los programas de retorno tuvieron una buena acogida entre los ecuatorianos por las expectativas que tienen en su país frente a la percepción de que España “le cierra las puertas”. Según Sáez el mayor número de usuarios que atienden en FERINE son latinoamericanos, y sobre todo ecuatorianos. Por otra parte, el portavoz de FERINE alabó la labor de Ecuador respecto a las ayudas que ofrece a los migrantes para retornar, puesto que permiten regresar “con bastante dignidad (...). Dignidad es querer regresarte a tu país y que este te reciba con oportunidades y facilidades (...), una voluntad política que no existe en la mayoría de los países”. En cuanto a los ecuatorianos que eligieron otros países europeos para emigrar desde España. Sáez también sostuvo que Reino Unido fue uno de los principales destinos elegidos.<sup>524</sup>

Dentro de las políticas gubernamentales para fomentar el retorno productivo, el Plan Retorno Educación para maestros y profesionales ofreció a los migrantes ecuatorianos la posibilidad de acceder a un empleo cualificado. En 2013 la Embajada de Ecuador en España y la Secretaría Nacional del Migrante fueron las encargadas de promocionar este plan principalmente en Barcelona, Madrid y Murcia.<sup>525</sup>

A través del programa señalado se seleccionaron a 772 licenciados que se incorporaron como profesores de primaria, secundaria y bachillerato. El salario medio

---

<sup>523</sup> Diario *El Comercio*, “Inmigrantes asfixiados por la crisis en España retornan solo con recuerdos”. (20 de junio de 2012) [Consulta: 8 de octubre de 2014].

<http://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/inmigrantes-asfixiados-crisis-espana-retornan.html>

<sup>524</sup> Diario *El Comercio*, “Desciende un 20 % la cifra de ecuatorianos en la Comunidad de Madrid en 2012”. (28 de marzo de 2013).

[http://www.elcomercio.es/agencias/20130328/mas-actualidad/sociedad/desciende-cifra-ecuatorianos-comunidad-madrid\\_201303281141.html](http://www.elcomercio.es/agencias/20130328/mas-actualidad/sociedad/desciende-cifra-ecuatorianos-comunidad-madrid_201303281141.html) [Consulta: 8 de octubre de 2014]

<sup>525</sup> Ministerio de Educación de Ecuador. <http://educacion.gob.ec/plan-retorno-educacion-tiene-exito-en-espana/> [Consulta: 21 de junio de 2015].

que les ofrecieron fue de 616€, superior al salario medio del país de 263€. El Plan Retorno Educación se contextualizó en la apuesta del gobierno por promover la educación pública. El propio presidente de la Asociación de Profesores Ecuatorianos Residentes en España, José Fernando, se mostró esperanzado por las oportunidades del plan, “en Ecuador trabajé como maestro, pero en España hay muchos obstáculos para homologar, tuve que dedicarme a la construcción. Quiero retomar mi carrera”. Otra de las medidas adoptadas por el Gobierno ecuatoriano para contrarrestar la insuficiencia de trabajadores cualificados fue la de conceder becas a 6.500 jóvenes que completaron sus estudios en universidades extranjeras.<sup>526</sup>

El Ministerio de Salud Pública de Ecuador seleccionó y contrató a profesionales de la salud, especialistas y sub especialistas, para cubrir las necesidades de áreas críticas. Los candidatos, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera residentes en el exterior tienen que aportar sus conocimientos teóricos y prácticos para poder ser seleccionados. Las retribuciones salariales de estos especialistas oscilan entre 986-2.967 dólares, dependiendo de la formación académica y la experiencia del trabajador.<sup>527</sup>

La construcción de un modelo de desarrollo rural basado en la economía social fue uno de los principales objetivos del “Plan Tierra” del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca de Ecuador.<sup>528</sup> Este programa, que previó la entrega de 19.000 hectáreas de tierras de cultivo, persigue consolidar la redistribución de la tierra y aumentar la participación social mediante la creación de redes productivas y de comercialización.<sup>529</sup> Según la embajadora de Ecuador en España, Aminta Buenaño, la mayoría de los ecuatorianos que se interesaron por el plan eran residentes en las provincias de Murcia, Lérida, Almería y Huelva donde se dedicaban al sector de la

---

<sup>526</sup> Diario *El Comercio*, “El plan retorno para migrantes ecuatorianos en España tiene pros y contras”. (20 de febrero de 2012)

<http://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/plan-retorno-migrantes-ecuatorianos-espana.html>  
[Consulta: 9 de mayo de 2014].

<sup>527</sup> Ministerio de Salud Pública de Ecuador. <http://www.salud.gob.ec/ecuador-saludable-voy-por-ti/>  
[Consulta: 10 de mayo de 2014].

<sup>528</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca de Ecuador. <http://www.agricultura.gob.ec/plan-tierras-y-retorno-productivo-fue-socializado-en-espana/> [Consulta: 11 de noviembre de 2014].

<sup>529</sup> Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI). [www.migrante.gob.ec/](http://www.migrante.gob.ec/) [Consulta: 30 de agosto de 2014]

agricultura. El acceso a las tierras de cultivo no pudo realizarse de forma individual sino a través de asociaciones agrícolas que previamente se constituyeron en España.<sup>530</sup>

La Red Socio Empleo del Ministerio de Trabajo de Ecuador fue un proyecto que se inició en 2009. Su objetivo fue facilitar a los demandantes de empleo la búsqueda de oportunidades laborales acordes con su cualificación. Este programa que contó con trescientos mil demandantes de empleo y más de cinco mil empresas registradas ofreció hasta 2013 un total de 56.800 ofertas de empleo, de las que 28.000 se realizaron en 2012. Asimismo se capacitó a 17.200 personas a nivel nacional que pertenecían a grupos prioritarios. En 2013 el Ministerio de Relaciones Laborales de Ecuador y la SENAMI firmaron un convenio para que los ecuatorianos residentes en España pudiesen retornar a través de este plan. El ministro de Relaciones Laborales, Francisco Vacas, aseguró que “en Ecuador hay oportunidades y preferimos hacer un contacto directo para facilitarlas”. En este sentido la secretaria nacional del migrante, Lorena Escudero, sostuvo que “el acuerdo demuestra que estamos ofreciendo las oportunidades que en su momento fueron negadas a este grupo importante de ecuatorianos”.<sup>531</sup>

Para los inmigrantes colombianos y ecuatorianos de Cataluña y Madrid, el programa “Rétale. Reinversión del Talento” ofrece ayudas para implantar actividades empresariales en las zonas rurales de sus respectivos países. Teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos es el de promover el uso productivo de las remesas, los solicitantes, a diferencia de otros programas, pueden contar con la doble nacionalidad. Desde 2009 el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de las Naciones Unidas es la principal fuente de financiación para el programa.<sup>532</sup>

Siguiendo el modelo de Ecuador otros países de la región desarrollaron programas de retorno dirigidos a sus connacionales. Las acciones que integraron la política de retorno en Colombia se encuentran reguladas por la Ley 1565 del 31 de julio de 2012.<sup>533</sup>

---

<sup>530</sup> Diario *El Universo*, “Ecuatorianos en España podrán retornar a través del “Plan Tierra”. (16 de enero de 2013)

<http://www.eluniverso.com/2013/01/16/1/1360/ecuatorianos-espana-podran-retornar-traves-plan-tierra.html> [Consulta: 29 de mayo de 2014].

<sup>531</sup> Ministerio del Trabajo de Ecuador. <http://www.trabajo.gob.ec/tag/empleo/> [Consulta: 24 de junio de 2015]

<sup>532</sup> Sònia Parella y Alisa Petroff, “ Migración de retorno en España: salidas de inmigrantes y programas de retorno en un contexto de crisis”, *Anuario de la Inmigración en España 2013: Inmigración y Emigración: mitos y realidades*, (Madrid, 2014), p.84

<http://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/288374> [Consulta: 7 de junio de 2014]

<sup>533</sup> Senado de la República de Colombia.

El “Plan de Retorno Positivo” de Colombia que desde 2009 ha beneficiado a 3.723 personas, está dirigido a los colombianos que se encuentren fuera del país en una situación de vulnerabilidad. Por otro lado el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE) de España, firmaron un acuerdo para desarrollar el “Programa de Retorno Productivo de Colombianos Emprendedores desde España”. A través del mismo los seleccionados recibieron un asesoramiento especializado para emprender una actividad empresarial una vez que se produzca el retorno a Colombia, donde podrán presentarse a las convocatorias del Fondo Emprender del SENA y así poder tener acceso a la financiación de sus proyectos.<sup>534</sup>

La OIM prestó su colaboración al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para desarrollar diferentes acciones en pro de la integración de los retornados. Así, a través del programa “Colombia nos une” creó un Centro de Referencia y Oportunidades para retornados con sede en Bogotá. Este centro presta asesoramiento en diversas áreas: jurídica, inserción laboral, psicosocial o vinculación escolar para los hijos de las familias retornadas. Los mismos servicios se ofrecen en Pereira, una de las ciudades con mayor emigración, a través de la Oficina de Atención para el Retorno que se abrió en 2006.<sup>535</sup>

Los colombianos que desean regresar a largo plazo al país cuentan, por un lado, con el plan “Mi casa con remesas” que permite acceder a créditos para la adquisición de viviendas utilizando las remesas como parte del pago.<sup>536</sup> Por otro lado, el plan “Colombiano Seguro en el Exterior” permite realizar aportaciones a la Seguridad Social con el fin de cobrar una prestación por jubilación cuando el migrante vuelva al país.<sup>537</sup> Álvaro Ruge Mapi, presidente de AESCO (América-España, Solidaridad y Cooperación),

---

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1565\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1565_2012.html) [Consulta: 20 de mayo de 2014]

<sup>534</sup> Cancillería de Ecuador,

<http://www.colombianosune.com/noticia/PlanRetornoHaBeneficiado3723Colombianos> [Consulta: 2 de febrero de 2015]

<sup>535</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/verNormaPDF?i=36719> [Consulta: 24 de mayo de 2015]

<sup>536</sup> William Mejía Ochoa y María Adelaida Jaramillo Arriola, “Informe Final Del Taller Sobre La Problemática en la adquisición de vivienda en Colombia desde el Exterior”, Alma Mater, Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, 2008, p.4.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35776290> [Consulta: 20 de enero de 2015]

<sup>537</sup> Cancillería de Colombia. [http://www.colombianosune.com/content/programa-](http://www.colombianosune.com/content/programa-%E2%80%9Ccolombiano-seguro-en-el-exterior%E2%80%9D-0)

[-0](http://www.colombianosune.com/content/programa-%E2%80%9Ccolombiano-seguro-en-el-exterior%E2%80%9D-0) [Consulta: 24 de abril de 2014]

defendió la importancia de los incentivos fiscales, tributarios y aduaneros aunque consideró que hay que reconocer la problemática social existente “y que ella requiere su intervención a través de una oferta institucional hecha a la medida. (...)”.<sup>538</sup>

En 2013 se aprobó en Perú la Ley de reinserción económica y social del migrante retornado.<sup>539</sup> Esta norma fue creada con el objetivo de ofrecer incentivos a los migrantes peruanos en el exterior que deseen regresar. De este modo, se impulsaron programas de cualificación profesional, créditos para la adquisición de viviendas, exención de impuestos para el transporte de vehículos, maquinaria y menaje así como dinero en efectivo. El Diario *La República*, citando como fuente el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, señaló que hasta mediados de 2015 solo se habían acogido al programa de retorno 3.077 peruanos. Aunque se produjeron 9.600 solicitudes más, éstas no cumplieron los requisitos entre los que se encuentra la acreditación de haber estado fuera del país más de cuatro años. Asimismo, en la noticia se recogen las dificultades que tuvieron algunos de los que regresaron al país y que estuvieron relacionadas con el retraso en el envío de menaje exento de impuestos para los beneficiarios de las ayudas o con el pago de cargos adicionales por el trámite entre otras.<sup>540</sup>

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y la OIM desarrollaron entre 2010 y 2011, con la financiación de la Unión Europea, diferentes acciones dirigidas al retorno y la reinserción de los migrantes bolivianos. Entre las medidas emprendidas por Bolivia destacan la exención de aranceles para aquellos retornados que deseen trasladar equipos y maquinaria, hasta 50.000 dólares, excluyéndose vehículos. Por otro lado, en 2010 se ratificó el convenio multilateral de seguridad social que permite trasladar a Bolivia las aportaciones sociales realizadas en España.<sup>541</sup>

Según un artículo publicado por investigadoras del Grupo de Estudios de Inmigración y Minorías Étnicas (GEDIME) de la Universidad Autónoma de Barcelona,

---

<sup>538</sup> AESCO Colombia

[http://www.aescocolombia.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54:las-claves-del-plan-retorno-colombiano&catid=2:noticias&Itemid=3](http://www.aescocolombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=54:las-claves-del-plan-retorno-colombiano&catid=2:noticias&Itemid=3) [Consulta: 11 de junio de 2014]

<sup>539</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. <http://leydelretorno.reee.gob.pe/> [Consulta: 2 de junio de 2015].

<sup>540</sup> Diario *La República de Perú*, “12 mil peruanos intentaron acogerse a Ley de Retorno, pero solo 3 mil lo lograron”. (16 de mayo de 2015). <http://larepublica.pe/impresa/sociedad/573-12-mil-peruanos-intentaron-acogerse-ley-de-retorno-pero-solo-3-mil-lo-lograron> [Consulta: 29 de junio de 2014].

<sup>541</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

<http://www.consuladodebolivia.es/LinkClick.aspx?fileticket=gItwBscL60s%3D> [Consulta: 24 de junio de 2015].

la crisis económica en España provocó el aumento de la situación de irregularidad entre el colectivo de migrantes colombianos en el país. Del mismo modo, señalaron que las mujeres bolivianas registraron tasas de desempleo por debajo de las de sus homólogos masculinos. Esto se debió a que las mujeres trabajaron sobre todo en tareas vinculadas al servicio doméstico, así como a otras ocupaciones feminizadas de bajo salario. Por otro lado, destacaron que los varones bolivianos fueron los que presentaron la tasa de desempleo más alta entre el colectivo de los latinoamericanos con un 35,9% según datos de la Encuesta de Población Activa de 2011. De hecho, sólo fue superada por los varones marroquíes.<sup>542</sup>

Por otra parte, el artículo citado apuntó a la insuficiente cooperación entre España y los países de origen así como la pérdida de derechos que supone para los migrantes acogerse al plan de retorno. Estos investigadores también concluyeron que una de las principales incertidumbres de los que desean retornar está relacionada con las dudas sobre si conseguirán una estabilidad económica y social tras su regreso.<sup>543</sup>

Recaño y Jáuregui señalaron que los inmigrantes que llevaban menos tiempo residiendo en España eran los más propensos a retornar y viceversa. Asimismo, señalaron que las salidas al exterior entre 2006 y 2012 fue una opción más generalizada entre los hombres latinoamericanos de todas las edades que entre las mujeres.<sup>544</sup>

### **3. Resultados de las entrevistas realizadas a migrantes ecuatorianos en Madrid**

El Gráfico 56 muestra la situación laboral de los ecuatorianos entrevistados en el Consulado General de Ecuador en Madrid. El 72,4% de los entrevistados (145) indicaron que se encontraban trabajando con contrato laboral. Un 22,5% de los entrevistados (45)

---

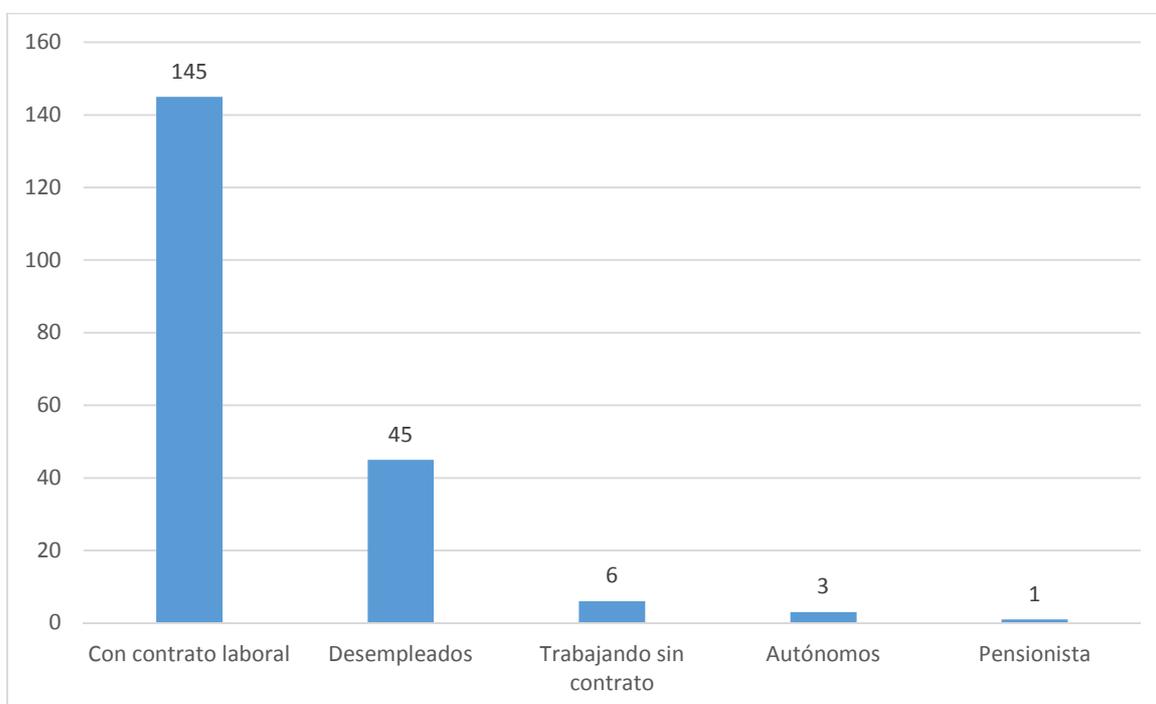
<sup>542</sup> Sonia Parella Rubio, Alisa Petroff y Olga Serradell Pumareda, “Programas de retorno voluntario en Bolivia y España en contextos de crisis”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, N° 106-107, (2014). p. 173. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4833532> [Consulta: 16 de marzo de 2015]

<sup>543</sup> *Ibíd.*, p.173.

<sup>544</sup> Joaquín Recaño Valverde y José Alfredo Jáuregui Díaz, “Emigración exterior y retorno de latinoamericanos desde España: una visión desde las dos orillas (2002-2012)”, *Notas de Población*, N° 99, (Santiago de Chile, 2014), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, p.237. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37637-emigracion-exterior-y-retorno-de-latinoamericanos-desde-espana-una-vision-desde> [Consulta: 3 de agosto de 2014]

señalaron que se encontraban en situación de desempleo. Los autónomos y los pensionistas sólo representaron el 1,5% y el 0,5% de los entrevistados. El 46,6% de los desempleados (21) se encontraban sin empleo desde hacía más de dos años (Tabla 21). En segundo lugar, un 40% de los ecuatorianos (18) señalaron que habían perdido su trabajo hacía menos de un año. En tercer lugar, los entrevistados que perdieron su empleo desde hacía 1-2 años representaron el 13,4% (6). Por otra parte el 53,33% de los desempleados (24) recibían prestaciones por desempleo mientras que un 45,67% de los desempleados (21) no recibían ninguna prestación (Gráfico 57).

**GRÁFICO 56: SITUACIÓN LABORAL DE LOS ENTREVISTADOS**



Fuente: Entrevistas realizadas en el Consulado General de Ecuador en Madrid en agosto de 2015.

Elaboración Propia.

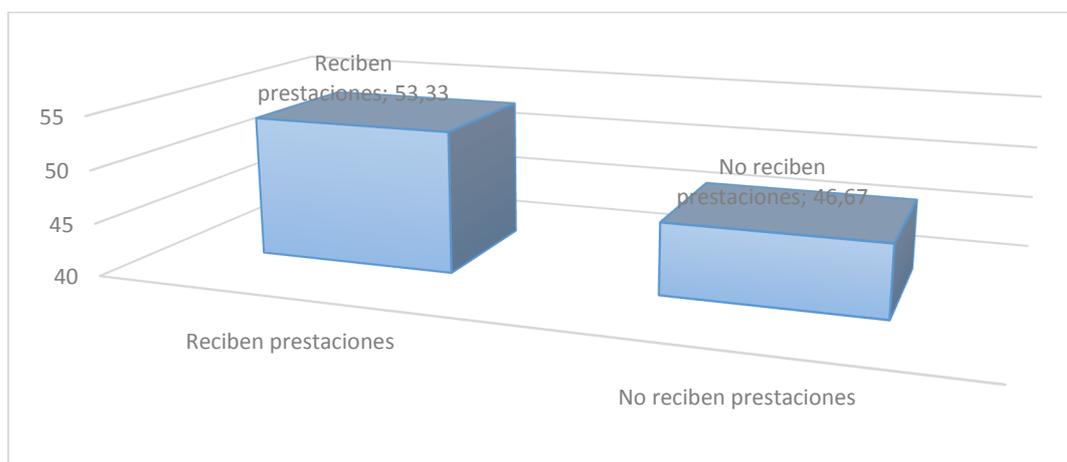
TABLA 21: ANTIGÜEDAD DE LOS DESEMPLEADOS

Antigüedad como desempleado	Personas	Porcentaje
Desde hace más de 2 años	21	46,6
Entre 1-2 años	6	13,4
Hace menos de 1 año	18	40
Total	45	100

Fuente: Entrevistas realizadas en el Consulado General de Ecuador en Madrid en agosto de 2015.

Elaboración Propia.

GRÁFICO 57: SITUACIÓN DE LOS DESEMPLEADOS

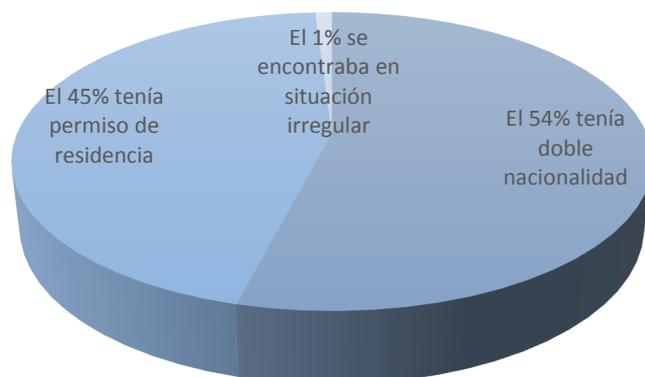


Fuente: Entrevistas realizadas en el Consulado General de Ecuador en Madrid en agosto de 2015.

Elaboración Propia.

El Gráfico 58 muestra la situación legal de los ecuatorianos entrevistados en el Consulado General de Ecuador en Madrid. El 54% de los entrevistados (108) habían conseguido la doble nacionalidad. Los ecuatorianos con permiso de residencia y/o trabajo y los entrevistados en situación irregular representaron el 45% y 1% respectivamente.

## GRÁFICO 58: SITUACIÓN LEGAL EN ESPAÑA DE LOS ENTREVISTADOS



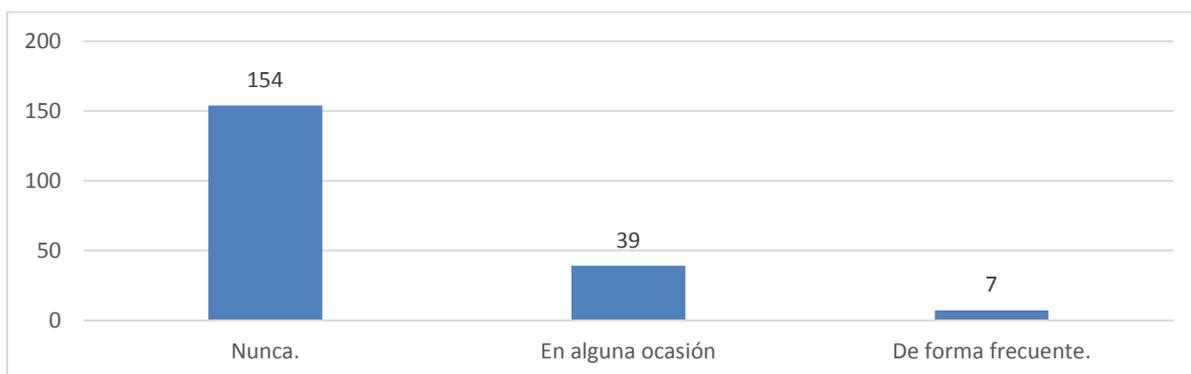
Fuente: Entrevistas realizadas en el Consulado General de Ecuador en Madrid en agosto de 2015.

Elaboración Propia.

El 77% de los entrevistados (154) señalaron que nunca habían sufrido algún tipo de discriminación por su condición de extranjero (Gráfico 59). Los ecuatorianos que sufrieron discriminación en alguna ocasión o de forma frecuente representaron el 19,5% y el 3,5% respectivamente. A pesar del elevado porcentaje que afirmó no haber sentido discriminación esta cuestión planteó muchos comentarios entre los entrevistados. En muchos casos señalaron haber sufrido discriminación en el primer año de su llegada. Otros de los entrevistados afirmaron ser víctimas de bromas en el trabajo relacionadas con su condición de extranjero aunque a pesar de ello no consideraron que había un trasfondo de una conducta discriminatoria.

El 70,5% de los entrevistados (141) señalaron que suelen tener más afinidad en sus relaciones sociales tanto con españoles como con extranjeros (Gráfico 60). El 16% de los ecuatorianos señaló que tiene más afinidad con los españoles, mientras que un 10,5% indicó que encuentra una mayor afinidad con los ecuatorianos. Los ecuatorianos que indicaron tener más afinidad con los latinoamericanos y con los extranjeros en general representaron el 2% y el 1% respectivamente.

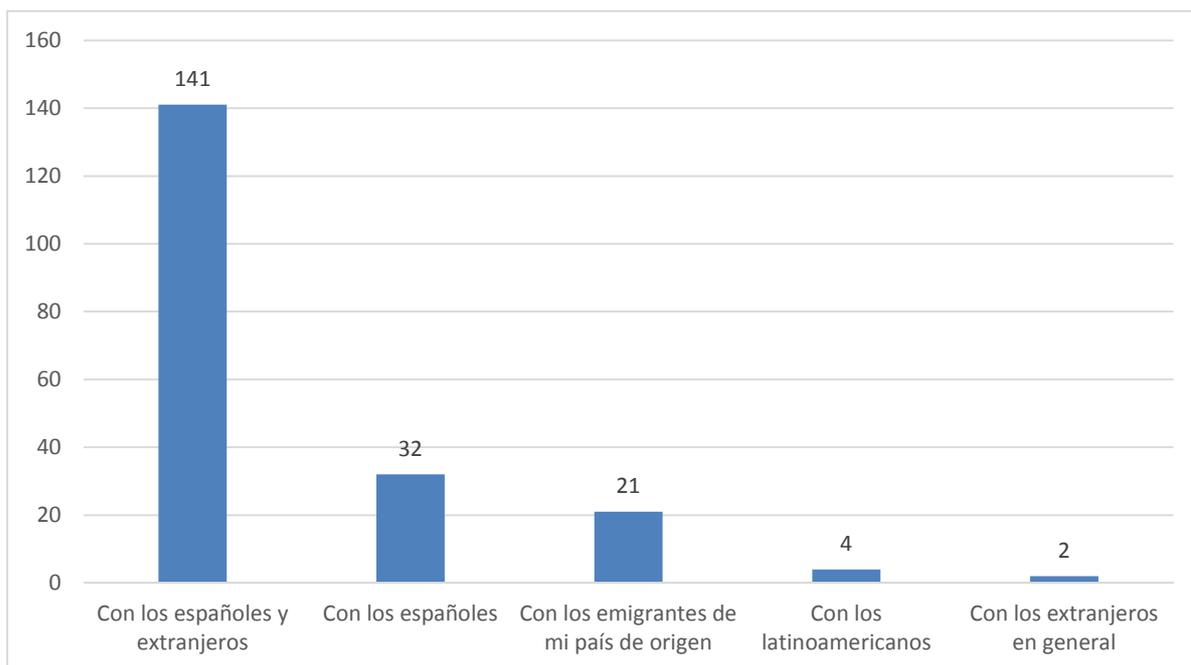
**GRÁFICO 59: GRADO DE DISCRIMINACIÓN**



Fuente: Entrevistas realizadas en el Consulado General de Ecuador en Madrid en agosto de 2015.

Elaboración Propia.

**GRÁFICO 60: MAYOR AFINIDAD EN LAS RELACIONES SOCIALES**



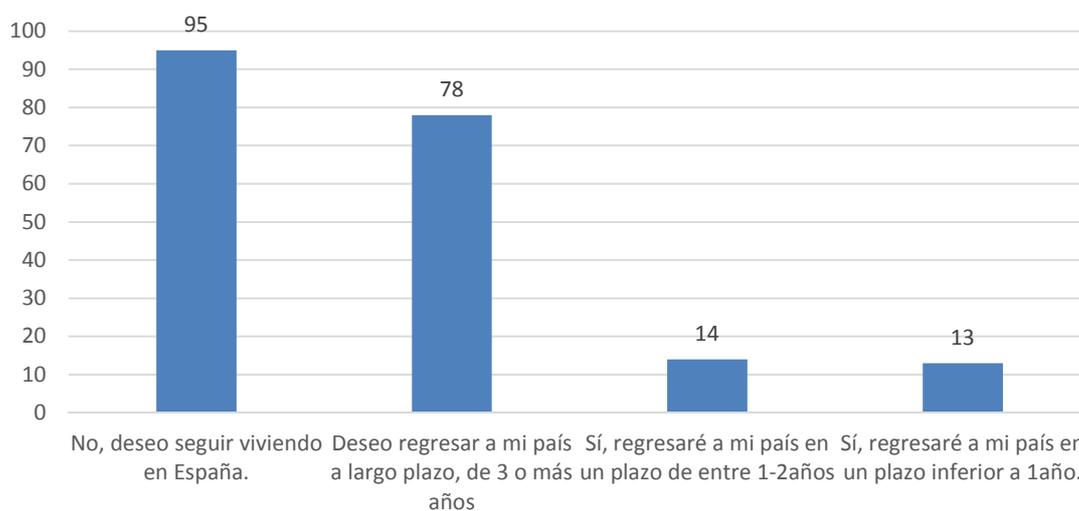
Fuente: Entrevistas realizadas en el Consulado General de Ecuador en Madrid en agosto de 2015.

Elaboración Propia.

El 47,5% de los entrevistados (95) señalaron que su proyecto era el de residir en España de forma definitiva. Dentro de este grupo 61 personas tenían a todos sus hijos residiendo en España mientras que 9 no tenían hijos, 53 personas tenían doble nacionalidad y 41 disponían de permiso de trabajo y/o residencia, 69 personas estaban trabajando con contrato de trabajo.

El 39% de los entrevistados (78) afirmaron que su deseo era el de regresar a Ecuador en un plazo de tres años o más. Dentro de este grupo 23 personas tenían a sus hijos residiendo en Ecuador, 6 no tenían hijos, 39 personas tenían doble nacionalidad y 38 contaban con permiso de residencia y/o trabajo. Por otra parte un 7% (14) mostraron su intención de retornar en un plazo de entre 1 y 2 años. Sólo un 6,5% (13) afirmaron tener el proyecto de retornar en un plazo inferior a un año. Dentro de este último grupo la situación laboral era la siguiente: cinco desempleados, cuatro trabajadores con contrato, dos trabajadores autónomos, un pensionista y un trabajador sin contrato. En cuanto a la situación familiar, once de los entrevistados tenían a sus hijos residiendo en Ecuador. Por último diez tenían doble nacionalidad y tres permisos de residencia y/o trabajo.

**GRÁFICO 61: INTENCIÓN DE RETORNAR A ECUADOR A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO**



Fuente: Entrevistas realizadas en el Consulado General de Ecuador en Madrid en agosto de 2015.

Elaboración Propia.

### **1. Rumiñahui, un modelo en la gestión de los programas de información y asesoramiento: Entrevista a Vladimir Paspuel.**

Rumiñahui es una de las principales asociaciones de ecuatorianos en España y uno de los principales interlocutores entre los migrantes y los organismos oficiales. Sus socios superan los 2.000 y anualmente atiende a 8.500 personas en sus sedes de Madrid, Murcia, Valencia, Barcelona, Ferrol y Ecuador. Según la última estadística elaborada por la Asociación Hispano-Ecuatoriana Rumiñahui en España residen 252.000 ecuatorianos con doble nacionalidad, 200.000 ecuatorianos con NIE, y entre 70.000-80.000 ecuatorianos en situación irregular. Para el presidente de la asociación, Vladimir Paspuel, los ecuatorianos fueron uno de los colectivos de extranjeros con mayor regularidad, si bien a partir de la crisis económica tuvieron muchas dificultades para renovar los permisos de residencia, bien por estar trabajando sin contrato, o bien por haber perdido el empleo, por lo que cayeron en la “irregularidad sobrevenida”.

Vladimir Paspuel indicó que el ciclo migratorio de los ecuatorianos en España tiene muchas similitudes con el de otros grupos de migrantes latinoamericanos. Por ejemplo, “siempre han sido las mujeres las que emigraron primero. Luego han hecho una reagrupación. (...). La mujer es la que más estabilidad laboral ha tenido, a pesar de la precariedad laboral que tiene el servicio doméstico”.<sup>545</sup>

En cuanto a la situación laboral de los extranjeros en España, Paspuel señaló que los inmigrantes perciben un salario un 36% inferior que los trabajadores nacionales. En el actual contexto de crisis económica en España, el presidente de Rumiñahui distinguió tres situaciones por las que están atravesando la mayoría de los ecuatorianos: el primer lugar, los que trabajan en la irregularidad, en segundo lugar, los que trabajan a tiempo completo pero cotizan menos horas, y por último aquellos que están trabajando en el tiempo y en la forma correcta.

---

<sup>545</sup> Entrevista realizada a Vladimir Paspuel en la sede de la Asociación Rumiñahui el 13 de agosto de 2015.

La Asociación Rumiñahui cuenta con diversos programas de atención al inmigrante, como los de prevención de violencia de género, orientación y formación laboral, fomento de la lectura o el de prevención de consumo de alcohol entre los jóvenes, que cuenta con una liga de fútbol en la que participan más de 650 jugadores de diferentes edades. Para desarrollar estos proyectos Rumiñahui cuenta con una amplia red de colaboradores entre los que destacan los organismos e instituciones implicadas en migración a nivel internacional: como la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), la OIT (Organización Internacional del Trabajo), a nivel nacional: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como algunos gobiernos autonómicos y municipales. UGT (Sindicato Unión General de Trabajadores) y CCOO (Comisiones Obreras) se encuentran entre los sindicatos que prestan ayuda a la asociación. Cruz Roja, Cáritas, CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) y la Fundación Cepaim completan la red de las principales colaboradores de Rumiñahui.

Según Vladimir Paspuel las asociaciones de inmigrantes están atravesando un momento de gran debilidad, “se han venido a menos, justamente por la crisis. Creo que Rumiñahui es una de las pocas que está sobreviviendo (...). Hacemos un seguimiento milimétrico de cada uno de los proyectos en su ejecución y en su justificación”. Rumiñahui mantiene vínculos con algunas de las asociaciones de ecuatorianos que siguen estando activas, como la Federación de ecuatorianos en Cataluña, la Federación de ecuatorianos en Pamplona, ACULCO (Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica), AESCO (América, España, Solidaridad y Cooperación) o la Fundación ACOBE.

A través del Programa de Información y Orientación en Extranjería, subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Asociación Rumiñahui atendió en 2014 a más de 10.000 personas en sus sedes de Madrid y Valencia, destacando las atenciones a ecuatorianos (41%) y bolivianos (17%). El perfil más común entre los usuarios fue el de mujeres trabajadoras inmigrantes pertenecientes a sectores económicamente vulnerables que representan el 52% de las autorizaciones de trabajo en vigor. Dentro de este grupo destacan las trabajadoras del servicio doméstico que para Rumiñahui son las principales víctimas de las vulneraciones de sus derechos laborales. Así, por el miedo a perder su empleo toleran en silencio el descuento de sus cotizaciones a la seguridad social. Por otra parte, Vladimir Paspuel se mostró en contra de que el

programa de información que gestiona su asociación sólo contemple la atención a personas con NIE. En este sentido, Paspuel indicó que a su juicio “la condición jurídica de los que obtuvieron la doble nacionalidad no supone una garantía de plena integración social”.

Para la Asociación Rumiñahui las ayudas contempladas en el Plan de Retorno del Gobierno de España son insuficientes, además de suponer una pérdida de derechos para los solicitantes que no pueden regresar a España en un plazo de tres años. No obstante, la asociación optó por participar en la gestión de este programa ante la creciente demanda y la situación que tenían los ecuatorianos a partir de la crisis de 2007. Entre 2010-2014 la asociación tramitó las ayudas para el retorno de 394 personas, correspondientes a 218 unidades familiares. De las personas retornadas, el 54% fueron hombres y el 46% mujeres. Por nacionalidades el 81% fueron ecuatorianos y el 19% de diferentes países latinoamericanos. Por último, el 81% de los retornados residían en Madrid y el resto en diferentes provincias, destacando Zaragoza, Murcia y Valencia.

Vladimir Paspuel señaló que el Gobierno español aprobó el Plan de Retorno en el momento más crítico de la crisis. No obstante, defendió el derecho que tienen los migrantes a retornar como parte del ciclo migratorio, así como la necesidad de que exista una normativa para regularizarlo. A pesar de que los ecuatorianos fueron el grupo más numeroso entre los inmigrantes que se acogieron al Plan de Retorno, Paspuel consideró que representan un porcentaje mínimo en el conjunto de migrantes ecuatorianos en España. Por otra parte, subrayó la importancia del importante flujo de ecuatorianos con doble nacionalidad o con NIE<sup>546</sup> que se dirigió a otros países de la Unión Europea. En cualquier caso, Vladimir aseveró que los que retornaron a Ecuador lo hicieron como consecuencia de una situación límite producida por la crisis económica.

Respecto a la situación socio económica de Ecuador, Paspuel reconoció la mejora en los indicadores macroeconómicos, como el PIB, el IDH (Índice de Desarrollo Humano) así como el impulso en sectores como el de las infraestructuras, la educación, la sanidad o el empleo. De este modo entiende que con los datos existentes, organismos como el Banco Mundial, la ONU o la UNESCO proyecten una imagen favorable del país. No obstante, para el presidente de la asociación Rumiñahui la calidad de vida de los ecuatorianos no ha mejorado sustancialmente, puesto que “en el día a día del ecuatoriano

---

<sup>546</sup> Número de Identidad de Extranjero

es un país sumamente caro. Por ejemplo, un pollo que aquí te lo compras por cinco o seis euros en Ecuador, uno un poquito más grande te cuesta entre catorce y quince dólares”.

Vladimir Paspuel aseguró que si la situación económica en España mejora, muchos de los que se fueron regresarán de nuevo, y especialmente los que se fueron con doble nacionalidad, “esa es la verdad, es lo que la gente nos está diciendo en el día a día. Muchos de los que se han retornado, después de estar un tiempo allá, se arrepiente de haberse ido, y muy pocos están asentados y bien”.

Para Vladimir Paspuel las remesas que envían los ecuatorianos a sus familias disminuyeron la presión social, puesto que con esos ingresos los familiares de los más de dos millones de migrantes ecuatorianos “pudieron pagar su salud, su educación, su transporte, etc. Tenían para vivir, es decir, no eran un problema para Ecuador. (...) todas las casas que hemos construido con nuestro dinero han servido para dar empleo a otros ecuatorianos”. Sin embargo, Paspuel advirtió que en el momento actual “los ecuatorianos estamos pasando por un túnel negro, difícil y muy complicado (...). Ahora que estamos regresando somos el problema”.

Para el presidente de la asociación Rumiñahui, entre las principales deficiencias que tiene ley de extranjería española se encuentran la dificultad para empadronarse o la que tienen los jóvenes en situación irregular para continuar estudiando. Por otra parte, Paspuel sostuvo que las políticas de inmigración que han llevado a cabo los gobiernos del PSOE y el PP son muy similares, aunque con algunos matices, “por ejemplo, cuando el uno crea la regularización y el otro la normalización. (...). Los dos han expulsado un grupo de inmigrantes importante. (...). Las políticas y la normativa de la Unión Europea son las que marcan a los gobiernos lo que tienen que hacer”.

Paspuel señaló que aunque en Ecuador existen “muchas leyes a favor de los inmigrantes, ninguna de esas leyes siendo buenas sirve” puesto que no cuentan con el presupuesto suficiente. Asimismo, reclamó que el Gobierno de Ecuador establezca más espacios de diálogo. Por otro lado, subrayó el importante papel que desempeña para los retornados la ayuda de entidades como el servicio jesuita, Caritas, Cruz Roja, la Fundación Esperanza o la Asociación Rumiñahui. Por otra parte, Vladimir consideró un error que la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI) se desvinculase de la presidencia del gobierno para convertirse en un órgano dependiente del Viceministerio de Movilidad Humana.

Respecto al tratado de libre comercio entre Ecuador y la Unión Europea, Paspuel señaló que “las condiciones que está queriendo poner la Unión Europea a Ecuador son muy altas, respecto a los pocos beneficios para Ecuador. (...). A cambio de levantar el visado quieren invadir con una serie de productos a Ecuador, para quebrar la pequeña industria que tenemos”

La “irregularidad sobrevenida” como consecuencia de la pérdida del empleo fue una de las causas que agravaron la situación de los ecuatorianos residentes en España. A diferencia de los miembros de su familia, Luis, que trabajó en Murcia en el sector de la construcción, no tenía la doble nacionalidad. Su preocupación por su situación de irregularidad fue creciendo porque “siempre había batidas, veían caminando a un emigrante y ya te pedían papeles”. De hecho, terminó recibiendo una carta de expulsión, “me tocaba ir con un abogado y él me alzaba esa carta de expulsión, no era fácil sacar los documentos”. Tras haber residido en Murcia durante trece años, este joven ecuatoriano fue uno de los beneficiados del Plan de Retorno, gracias a la intermediación de la Asociación Rumiñahui. “El asunto de regresar fue por el tema del trabajo. (...). No he pensado regresar porque aquí tengo lo que no tenía allá, tengo trabajo, aunque con deudas. (...). Dos años después de haber retornado Luis solo se plantea volver a España para estancias breves, “en el aspecto emocional y de familia, aquí en el país me siento bien, ya relajado, en otras expectativas”.<sup>547</sup>

Para los migrantes ecuatorianos que nunca llegaron a realizar un proceso de reagrupación familiar, el retorno ha supuesto la normalización de su vida familiar. Es el caso de Ricardo, un ecuatoriano que residió en Valencia durante catorce años y seis meses. Aunque en la ciudad contó con el apoyo de su primo, al principio trabajó de forma clandestina “nos hacían trabajar pagándonos menos, puedo decir que mi vida era buena, lo triste es estar lejos de la familia”. Según su relato no sufrió ningún tipo de discriminación “no podría decir que existió racismo, cuando les preguntaba algo eran capaces de cogerte de la mano, e irte a dejar a donde uno deseaba llegar”, y por otro lado, siempre se sintió integrado, “yo si me sentía como parte de la sociedad donde vivía”.<sup>548</sup>

Las dificultades de Ricardo en España comenzaron cuando adquirió una vivienda de 75.000 € y a las transferencias mensuales a su familia se sumó el pago de la hipoteca,

---

<sup>547</sup> Asociación Rumiñahui hispano-ecuatoriana para la colaboración al desarrollo, *Historias de migrantes ecuatorianos/as retornados/as*, (Madrid, 2014), Universidad Central del Ecuador, pp.43-49.

<sup>548</sup> *Ibidem*, pp.54-59.

“no me alcanzaba ni para la alimentación, entonces comencé a vivir una vida de presión”. A pesar de que su proyecto fue vender la vivienda antes de retornar, la crisis económica se lo impidió. Aunque Ricardo afirma que no cumplió con sus objetivos se siente satisfecho de haber podido sufragar los gastos de sus hijos en Ecuador. Cuando llegó a Ecuador, Ricardo sintió un cierto distanciamiento por parte de su familia, “a veces me preguntaba para que vine, a veces, me decían para que te fuiste si vienes peor que antes.”

## **2. Almería como Observatorio de la Migración: Entrevista a José Antonio Pozo Oller y Juan Antonio Miralles.**

A finales de la década de los 60 el crecimiento del sector turístico y el desarrollo de la agricultura intensiva y de regadío transformó el modelo económico de la localidad almeriense de Vera. Así, el auge del sector servicios fue paralelo al incremento de la demanda de trabajadores en el municipio destacando la construcción, que absorbió a la mayor parte de los trabajadores extranjeros.<sup>549</sup>

En 2001 estaban empadronadas en Vera un total de 8.147 personas, de las que 573 eran extranjeros, representando el 7% de la población.<sup>550</sup> Ante la dimensión que adquirió el fenómeno migratorio, el Ayuntamiento de Vera realizó un estudio de evaluación de necesidades y recursos. Para ello, contó con el apoyo de los líderes de las diferentes comunidades de inmigrantes del municipio. El 90% de la muestra, que recogió noventa y una encuestas y sesenta entrevistas, se realizó a ecuatorianos, que eran el grupo de inmigrantes más numeroso en el municipio, con 254 personas.<sup>551</sup>

Los resultados del estudio revelaron que el 23% de los ecuatorianos procedían de Loja-Saraguro, el 14,3% de Guayaquil y el 12,1% de Quito. El 50% entró en España en 2000, el 25% en 1999, el 19% en 2001 y sólo el 2% en 1998. Por sexos, el 59% eran hombres y el 41% mujeres. Respecto a la situación legal, el 67% contaba con permiso de

---

<sup>549</sup> Pilar Cruz Zúñiga, “Apertura de espacios de solidaridad. La experiencia de intervención social en Vera entre 2006-2008”. En Pilar Cruz Zúñiga (coordinadora), *Sobre la convivencia intercultural y la construcción de espacios solidarios, La experiencia en Vera 2006-2008*, (Sevilla, 2010), ArCibel Editores, p.16.

<sup>550</sup> Padrón Municipal de Habitantes de Vera.

<sup>551</sup> Documentos de trabajo de la Oficina de Atención al Inmigrante de Vera

residencia, mientras que un 24,2% estaba realizando los trámites para conseguirlo. El acceso a la vivienda, la asistencia jurídica, el apoyo de las asociaciones de inmigrantes, la reagrupación familiar y las visitas a sus familiares fueron los ítems que más frecuente señalaron como los que más podrían contribuir al bienestar de la comunidad inmigrante. Del 93% de los entrevistados que emigró por motivos económicos sólo un 8% se mostró arrepentido de haberlo hecho.<sup>552</sup>

A finales de 2001 gracias a una subvención de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Andalucía comenzó a desarrollarse el “Plan Local de Inmigración”. Este fue el germen de la Oficina de Atención al Inmigrante entre cuyos servicios destacan el asesoramiento, acompañamiento y formación en el ámbito laboral, jurídico, sanitario, cultural y educativo. De las ocho oficinas de atención al inmigrante creadas en el levante almeriense, la del municipio de Vera es la de mayor antigüedad. Aunque surgió con una vocación comarcal, terminó restringiéndose a la población local ante la incapacidad de atender al gran número de usuarios que demandaba los servicios.

Bajo la dirección del Dr. Juan Marchena Fernández y con el apoyo de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, la Universidad Pablo de Olavide desarrolló en Vera el proyecto “Modelo autóctono de investigación-intervención en migración: proyecto Saraguro”. A partir de 2004 comenzó la segunda fase del proyecto, dirigido a mejorar la calidad de vida de la comunidad ecuatoriana asentada en Vera. El objetivo fue incidir en el proceso de construcción de relaciones sociales más fluidas entre la población local y la población inmigrante.<sup>553</sup>

El crecimiento de la población extranjera en Vera fue constante desde 2001. A mediados de 2008 la población del municipio ascendió a 14.202 personas, siendo 4.536 de origen extranjero, con un porcentaje del 32%. De las 59 nacionalidades existentes, los ecuatorianos, con 900 personas, fueron la comunidad extracomunitaria más numerosa, seguida de Bolivia con 546 personas. Ese mismo año la Oficina de Atención al Inmigrante de Vera atendió a 20.388 usuarios con un incremento de 3.388 atenciones respecto a 2007.<sup>554</sup>

---

<sup>552</sup> *Ibíd.*

<sup>553</sup> *Ibíd.*, p.18

<sup>554</sup> Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de Vera.

Según los datos del padrón municipal a mediados de 2012 el municipio de Vera contó con una población de 15.309 habitantes, de los que 4.586 personas eran de origen extranjero (42,7% de la población). A pesar del leve incremento de la población extranjera se evidencia una estabilización respecto al comportamiento demográfico de los años anteriores. En el caso de la comunidad ecuatoriana, que representaron el 49% de los extranjeros extracomunitarios, el descenso fue de 900 a 679 personas entre 2008 y 2012. La población originaria de Bolivia, que alcanzó el 20% de los extranjeros extracomunitarios, presentó un descenso más acentuado, bajando de 546 a 273 personas entre 2008 y 2012. Los datos del padrón municipal de Vera de enero de 2015 confirmaron la tendencia al descenso de ecuatorianos y bolivianos, con 427 y 163 personas respectivamente.<sup>555</sup>

Según José Antonio Pozo Oller, psicólogo social y coordinador del área de inmigración del Ayuntamiento de Vera, los servicios que más demandan los usuarios que acuden a la Oficina de Atención al Inmigrante de la localidad son los relacionados con los trámites administrativos como las renovaciones de los permisos de residencia. Desde 2012 también ha crecido el interés por los cursos del esfuerzo de integración, que son requeridos para obtener el permiso de residencia. Recientemente han aumentado las demandas de asistencia relacionadas con el pago de los créditos hipotecarios y con la falta de alimentos básicos.

Por el perfil turístico del municipio la mayor parte de los empleos se generan en actividades relacionadas con este sector. El servicio doméstico y la agricultura son otros dos de los nichos de empleo en Vera. Según Pozo Oller, el desempleo afectó más al colectivo de extranjeros de la localidad que a la población autóctona.<sup>556</sup>

Aunque la Oficina de Atención al Inmigrante de Vera contó con los recursos necesarios para implementar programas de mediación intercultural, asociacionismo o formación, entre otros, el coordinador del centro señaló que en la actualidad, tanto “la administración supranacional, como las diputaciones provinciales y las comunidades autónomas, han ido poco a poco ahogando esos recursos”. En este contexto, los empleados del área de inmigración disminuyeron de diez a dos personas.

---

<sup>555</sup> *Ibidem*.

<sup>556</sup> Entrevista a José Antonio Poco Oller en la Oficina de Atención al Inmigrante de Vera el 13 de octubre de 2015.

Respecto a las limitaciones de la ley de extranjería, José Antonio Pozo destacó la existencia de un gran número de incoherencias por no haber tenido en cuenta la realidad de la población inmigrante “en las últimas reformas de la ley de extranjería se ha limitado mucho las reagrupaciones familiares, las renovaciones o los casos de arraigos, tanto el social como el familiar”. Por otro lado, Pozo Oller reclamó un mayor protagonismo tanto de los agentes sociales como de las asociaciones de inmigrantes. Asimismo, señaló que “la ley de extranjería permite que un ciudadano extranjero, en los tres primeros meses desde su llegada, pueda abrir una cuenta bancaria. Sin embargo, transcurrido este plazo, se le exige un certificado de residencia, y si no lo tienes te cancelan o te bloquean la cuenta. Se han dado caso de personas que después de años domiciliando su nómina, sus ingresos, en esa cuenta, le han bloqueado los fondos haciendo cumplir eso”.

Los primeros ecuatorianos que llegaron en 2001 a Vera fueron indígenas Saraguro que procedían de la sierra sur ecuatoriana. Desde entonces esta comunidad tuvo un importante incremento en Vera donde representaron el 22-25% del total de ecuatorianos residentes en la localidad. Su presencia también fue destacada tanto en la Región de Murcia como en la Comunidad Valenciana.<sup>557</sup> En Vera la Asociación Huancavilca del Amazonas (HUDEA) participa tanto en las actividades culturales del municipio como en la gestión del Banco de Alimentos. Según Pozo Oller “la asociación es muy conocida por los ecuatorianos, tanto por los del municipio como por los de la comarca del levante almeriense. (...). Cuando se produce un problema o tenemos que gestionar cualquier obstáculo, facilita mucho las cosas”.

La mayoría de los ecuatorianos residentes en Vera proceden de ciudades pequeñas y medias, y principalmente de la Sierra como ya se ha indicado. En muchos casos cuentan con experiencias migratorias previas dentro de su país. Según la investigadora Pilar Zúñiga, en Vera, al igual que en el resto de España, el término “inmigrante” se ha utilizado para designar exclusivamente a los migrantes que provienen de países pobres y no para los originarios de países con economías desarrolladas. Zúñiga afirmó que al igual que las personas autóctonas de la localidad miran con recelo a las personas de etnia gitana, que constituyen un 20-25% de la población, entre los ecuatorianos son los indígenas Saraguro quienes suelen ser considerados como inferiores por el resto de ecuatorianos.<sup>558</sup>

---

<sup>557</sup> Pilar Cruz Zúñiga, “La experiencia de intervención social en Vera entre 2006-2008”, p. 16.

<sup>558</sup> *Ibidem*, p.17.

Aunque para Pérez Oller “la integración es una asignatura pendiente que no se acaba nunca”, aseguró que en Vera existe un nivel de convivencia aceptable. Así, destacó que en la localidad nunca se han producido conflictos de carácter xenófobo. Por otra parte, resaltó que en Vera se han desarrollado manifestaciones culturales desde el epicentro de la comunidad ecuatoriana como la romería de la Virgen del Cisne.

En el momento en el que se aprobó el Plan de Retorno “más del 50% de los usuarios nos preguntaron en qué consistía y qué cubría. La mayoría de las solicitudes fueron realizadas por latinoamericanos, y sobre todo por ecuatorianos y bolivianos”. Según Pérez Oller, los extranjeros que retornaron atravesaban situaciones límite, “gente que de la noche a la mañana se quedó sin trabajo, sin los ingresos que tenía entrándole a casa. Tenían problemas ya no sólo para pagar el alquiler o la hipoteca, también para comer”. No obstante, creyó previsible que un porcentaje de ellos regresen, puesto que “muchos decían que su idea era volver aquí. Muchos han dejado familia aquí, y no son pocas las familias que se han ido y ya las estamos volviendo a ver”.

Para Pozo Oller, “muchos de los que retornaron aprovecharon el plan de retorno para obtener liquidez, lo cual les permitió poder establecerse allí. No obstante, por desgracia, el conocimiento que tenemos es muy negativo, porque muchos de los que se fueron montaron un negocio en Ecuador, y si no les robaron, perdieron el dinero, etc. Lo que hacían muchos de ellos antes de irse era ir mandando cantidades de dinero: para hacerse una casa, para ampliar la casa. Lo que nosotros sabemos de los que están allí, es que lo están pasando mal”.

Almería Acoge es una de las principales asociaciones que promueven la integración de los inmigrantes en Almería. Según su director, Juan Antonio Miralles, los servicios más demandados por los usuarios que acuden a la sede varían en función de las circunstancias políticas, legislativas, laborales o sociales. No obstante, en los últimos años han predominado las atenciones relacionadas con la obtención del permiso de residencia, la tramitación para el acceso a una vivienda normalizada, la mediación escolar, etc. Una de las estrategias de Almería Acoge es intensificar su trabajo en los barrios más desfavorecidos como en El Puche o La Fuentecita. Para ello cuenta con el apoyo del

movimiento asociativo así como de los agentes sociales. El apoyo escolar es uno de los pilares básicos en los que se apoya el trabajo de Almería Acoge en estas zonas urbanas.<sup>559</sup>

Sobre las necesidades que tiene en la actualidad la población extranjera en Almería, Miralles destacó el desempleo, el empobrecimiento, la desestructuración familiar, la pérdida de apoyo ante la desaparición de algunas asociaciones de inmigrantes y la concentración en zonas marginales de las ciudades.

Para el director de Almería Acoge, la integración de la comunidad de ecuatorianos en Almería es similar a la de otros colectivos. En este sentido defendió que la integración “depende más de las capacidades personales que del origen nacional o cultural”. Por otra parte, Miralles señaló que los latinoamericanos, y sobre todo ecuatorianos y colombianos, fueron el grupo que más solicitudes presentó para acogerse al Plan de Retorno. Aunque el número de solicitudes para este se mantuvo “por encima de nuestras expectativas iniciales, no cabe duda que quedaron por debajo de las del gobierno”. Sobre la importancia de las asociaciones de inmigrantes, Miralles sostuvo que aportan a los extranjeros un apoyo “casi exclusivo ya que no existen otras alternativas para buscar ayuda de cualquier tipo”.

### **3. La Cooperativa como modelo social para la creación de empleo: Entrevista a Fabián Velasco.**

Las exportaciones de banano, cacao y camarón, y la explotación minera son las principales actividades económicas en la provincia de El Oro. Allí surgió la Cooperativa COOPROMIOR de Migrantes Retornados que cuenta con 290 socios. Los objetivos de esta organización se dirigen principalmente a la creación de empleo. La mayor parte de los retornados tienen en común el sobrepasar los 40 años, “no regresamos con la juventud, y para que te den un empleo, la edad es de 35 años máximo”. En Huaquillas, en la frontera con Perú y dentro de la provincia de El Oro también desarrolla su actividad la cooperativa de Migrantes Fronterizos (COOMIFRON).

El presidente de Coopromior, Fabián Velasco, señaló que “al empeorar la situación por la explosión de la burbuja inmobiliaria en España la gente se quedó sin trabajo. Los gastos se hicieron insostenibles, sabíamos que donde mejor estábamos era con nuestras familias en Ecuador. Creímos que era justo el pretexto para estar junto a ellas”. Asimismo Velasco apuntó a las dificultades de los retornados para conseguir financiación, y especialmente en el actual contexto de Ecuador, que se enfrenta a la bajada del precio del petróleo y a un descenso del crecimiento económico, “para conceder los créditos las entidades bancarias solicitan como requisito garantías, que los migrantes no disponen”.

Velasco aseguró que los retornados tienen serias dificultades tanto para encontrar trabajo como para emprender actividades empresariales. Así “frente a la crisis económica y emocional, muchos vuelven a poner su mirada en Estados Unidos o a la mismísima Europa, para demostrarse a sí mismos que aún tienen fuerzas para trabajar, y que son muy capaces”.

Sobre la posibilidad de que un porcentaje importante de retornados se hayan arrepentido de regresar a Ecuador, Fabián Velasco se mostró “muy de acuerdo” aunque matizó que no sólo hay que considerar la situación económica. También hay que tener en cuenta “el estar cerca de tu familia, de tus amigos, los pocos que quedan”. Para Velasco “el trabajo ha sido, es y será fuente de inspiración para muchos ecuatorianos”. Las remesas que los ecuatorianos enviaron a sus familiares y amigos les ayudaron mucho “y es eso, lo que los hace mirar hacia España, se sienten como que están muertos en vida, no encuentran sentido el estar aquí en Ecuador sin una oportunidad”. No obstante, aunque “la situación económica no está tan bien en Ecuador, pero con dinero, se hace dinero, y a nadie se le ocurriría volver a emigrar”.

Entre el 14 de noviembre de 2013, fecha en la que se inició el trámite para legalizar Coopromior, y el 12 de agosto de 2014, fecha en la que fue aceptado su estatuto, ésta cooperativa, que completó su legalización en 2015, no recibió ninguna ayuda estatal, manteniéndose con los recursos aportados por los socios.

Fabián Velasco, presidente de COOPROMIOR, destacó la contribución de esta asociación tanto a la redacción de la Ley de Movilidad Humana de Ecuador como a la defensa de la Amazonia, el accidente de la petrolera Texaco-Chevron. En 2014 “asistimos a varios eventos que se desarrollaban en la Asamblea Nacional, muchos tenían que ver

con el borrador de Ley Orgánica de Movilidad Humana. (...) No desperdiciamos la oportunidad para socializar nuestra convención entre las organizaciones sociales”.

Durante los días 21, 22 y 23 de marzo de 2015 se celebró la I Convención Nacional de Migrantes, “Machala 2015” que fue organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y por COOPROMIOR. En este encuentro participaron diferentes organizaciones sociales de las provincias de Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Santo Domingo de los Tsachilas, Azuay, Cañar, Loja, Guayas, Manabí, El Oro, Esmeraldas y Zamora Chinchipe, entre otras. Las asociaciones de españoles residentes en Esmeraldas, así como las asociaciones de refugiados colombianos, tuvieron una destacada participación.

Los objetivos de “Machala 2015” fueron, por un lado, dar difusión a las dificultades por la que están atravesando los migrantes retornados, por otro, promover los proyectos que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana están llevando a cabo para la reinserción social y laboral de los retornados.

En la provincia de El Oro COOPROMIOR está desarrollando varios proyectos como la creación de una planta reencauchadora de llantas, la explotación de trescientas hectáreas de cacao e incluso un plan de vivienda. Para la puesta en marcha de la planta reencauchadora de Santa Rosa se está aprovechando la experiencia de compañeros retornados de Italia que trabajaron en fábricas similares. Entre los objetivos del proyecto, que desde 2011 está avalado por el Ministerio de Industria y Productividad de Ecuador, destacan el de garantizar la estabilidad laboral, erradicar el trabajo infantil, la inserción de personas con discapacidad, eliminar la exclusión social o el de contribuir a la dinamización de la economía.

El proyecto de la industria del reencauche “Reusa Llanta” fue considerado prioritario en la programación indicativa anual de 2011 por el Ministerio de Industria y Productividad. Para lograr la financiación de 3.500.000 de dólares fueron remitidos a la Corporación Financiera Nacional. Fabián Velasco señaló las dificultades para conseguir este monto, “nos solicitaron garantías por un valor de 4.375.000 dólares, y una aportación de la cooperativa, de 1.050.000 dólares, algo impensable, porque entre los que retornamos, nadie llegó con más de 10.000 dólares al bolsillo”. El problema de la financiación se resolvió gracias a un convenio con la Cooperativa de Producción Personas en Movilidad Humana (COOPMOVHUM) con sede en Quito. El siguiente paso, aún no

culminado, es el de la negociación para adquirir un terreno de 23,8 hectáreas en Santa Rosa.

## CONCLUSIONES

En la década de los setenta siguiendo el modelo de otros países latinoamericanos Ecuador aumentó la producción nacional para disminuir las importaciones. Una década más tarde el país afrontó el deterioro de los términos de intercambio y la subida de las tasas de interés. Durante la “década perdida” los programas de ajuste estructural del FMI y del Banco Mundial marcaron la trayectoria política y económica del país. El incremento de la deuda externa determinó la aplicación de las políticas neoliberales entre las que destacaron las privatizaciones y el descenso del gasto público. La inestabilidad política con cinco presidentes entre 1992 y 1999 derivó en una profunda crisis social.

El enfrentamiento fronterizo entre Ecuador y Perú se recrudeció a mediados de los noventa cuando se produjo la Guerra del Cenepa. Ante la incertidumbre los ahorristas retiraron su capital de los bancos, las inversiones extranjeras disminuyeron y las divisas del turismo decrecieron. Por lo tanto, las consecuencias de este conflicto repercutieron en el ya debilitado sistema financiero.

A finales de los noventa los efectos producidos por “El Niño” evidenciaron la incapacidad del Estado para afrontar la situación por lo que el país recurrió a la ayuda internacional. Al quedarse sin medios de vida fueron miles las familias que emigraron desde las zonas afectadas. A esta emigración se unió la de aquellos que sufrieron la sequía de las provincias de la sierra ecuatoriana. Ambos fenómenos provocaron un descenso en la producción agraria que mermaron las exportaciones. La devaluación del sucre y la inflación fueron dos procesos paralelos que deterioraron las condiciones de vida de la población. La falta de recursos hizo que el Estado incrementase el IVA en un momento en el que las tasas de desempleo y subempleo crecían.

La decisión de congelar los depósitos bancarios fue el detonante de las huelgas y manifestaciones que se produjeron y que obligó al Gobierno a declarar el Estado de emergencia. Otra de las medidas adoptadas en el año 2000 fue la dolarización de la economía que aun siendo controvertida favoreció las exportaciones.

La crisis generalizada en el país fue un factor clave del éxodo migratorio al que habría que sumar los condicionantes demográficos. En este sentido hay que señalar que Ecuador siguió una trayectoria parecida a la de la mayor parte de los países de la región. Así el descenso del crecimiento de la población a finales del siglo XX no fue óbice para que la población aumentara de seis a diez millones en las tres últimas décadas. Esto se debió principalmente al aumento de la esperanza de vida y al descenso de la mortalidad

Aunque desde finales de los setenta Ecuador registró un saldo migratorio negativo, el incremento que se produjo a finales de los noventa no tuvo precedentes. Esto supuso que casi cuatrocientos mil ecuatorianos emigraran entre 1996 y 2001. Pichincha y Guayas fueron las principales provincias desde las que partieron los migrantes que sobre todo eran jóvenes provenientes de grupos sociales medios+

. A pesar de la pérdida de población, del 7% entre 1999 y 2007, entre los Censos de 2001 y 2010 la población de Ecuador aumentó de 12,1 a 14,4 millones de habitantes.

Si bien Estados Unidos fue el primer destino de los migrantes ecuatorianos hasta 2001, a partir de ese año las restricciones a la inmigración que se produjeron tras los atentados del 11 de septiembre desviaron parte de la corriente migratoria hacia España. Este momento coincidió con un periodo de crecimiento económico en el que la mayor parte de los empleos que se crearon provinieron del sector de la construcción, del servicio doméstico, por el avance que se produjo en la incorporación de la mujer al trabajo, así como del sector agrario, como consecuencia del éxito del cultivo en invernaderos en las provincias de Almería y Murcia.

España, que tradicionalmente había sido un país emisor de emigración, se convirtió en uno de los principales receptores de los flujos migratorios de africanos y latinoamericanos desde finales de los noventa. El fenómeno de la inmigración en el país fue muy acelerado aunque tardó respecto a otros países de su entorno. El incremento de la demanda de trabajadores en España se debió a la reducción de la población activa nacional como consecuencia del descenso del crecimiento de la población así como al envejecimiento por el aumento de la esperanza de vida. Por otra parte los avances en la cualificación de la población española contribuyeron a aumentar la demanda de trabajadores no cualificados.

Desde 2001 los ecuatorianos fueron el grupo más numeroso entre los migrantes latinoamericanos en España. Además de los factores económicos y demográficos tanto

en Ecuador como en España hay que tener en cuenta que las migraciones entre España y Latinoamérica han sido bidireccionales desde finales del siglo XIX. Las dictaduras que se sucedieron en los setenta y la crisis económica de los ochenta marcaron dos momentos coyunturales en los que se produjeron las primeras corrientes migratorias de latinoamericanos a España.

El discurso político y las políticas de inmigración en España han sido contradictorios. No obstante las políticas restrictivas para entrar y residir en España fueron más favorables para los latinoamericanos que para otros migrantes.

La LO 7/1985 fue una ley restrictiva que se gestó a tan sólo unos meses de la entrada de España en la CEE. Las necesidades del mercado laboral y la adaptación a la normativa europea marcaron los cambios en la legislación española. Mientras que para fomentar las contrataciones en origen se creó la vía del contingente, para regularizar a los inmigrantes se introdujo los permisos de residencia y trabajo (Real Decreto 155/1996). Algunas medidas como la supresión de la exención de visados a ciudadanos de Perú no fueron óbice para que los inmigrantes continuasen entrando al país de un modo irregular.

Después de aprobarse la LO 4/2000 las sucesivas reformas se dirigieron a aumentar los controles para evitar la inmigración irregular. Esto supuso la progresiva limitación de los derechos de los inmigrantes y la restricción de la vía del arraigo.

Para apostar por la regularización de los inmigrantes la LO 4/2000 introdujo los permisos de residencia permanentes de cinco años. Por otro lado, los extranjeros empadronados tenían acceso a la atención sanitaria, educativa y jurídica. Las críticas a esta ley se incrementaron sobre todo después de los sucesos que sacudieron El Ejido. El resultado fue la LO 8/2000 que limitó los derechos de reunión, asociación o sindicación. A partir de entonces la vía del contingente se restringió a las solicitudes realizadas desde los países de origen. Además de establecerse un procedimiento de urgencia para expulsar a los irregulares se endurecieron las sanciones a los que empleasen a irregulares. A pesar de las limitaciones las regularizaciones que acompañaron la LO 4 /2000 la LO 8/2000 benefició a 75.000 ecuatorianos.

Las protestas a la ley por parte de setenta ecuatorianos que mantuvieron un encierro en una iglesia de Lepe y el accidente *in itinere* de doce ecuatorianos en Lorca precipitó la aprobación de un Plan de Retorno. Los ecuatorianos que se acogiesen podían solicitar su regularización desde Ecuador.

En marzo de 2003 el Tribunal Supremo declaró la inconstitucionalidad de trece artículos del Reglamento de Extranjería de 2001. La reacción del Gobierno fue preparar una nueva reforma que se concretó en la LO 11/2003 que contempló la conmutación de las penas de prisión inferiores a seis años por la expulsión. Sólo un mes después la LO 14/2003 restringió la vía del arraigo. Ese mismo año se suprimió el Canje de Notas de 30 de octubre de 1963 por el que los ecuatorianos podían entrar en España sin visado cuando la estancia no excediera los tres meses. La cuarta reforma de la ley de extranjería (LO 2/2009) amplió el tiempo de permanencia de los extranjeros en los centros de internamiento y restringió la vía del arraigo.

Aunque los extranjeros en España pueden solicitar la nacionalidad tras diez años de estancia este periodo se reduce a dos años para los latinoamericanos. Por otra parte la reforma del Código Civil de 2002 y la Ley de Memoria Histórica ampliaron la concesión de la nacionalidad a los hijos o nietos de españoles aunque estos no hubiesen mantenido dicha nacionalidad. La mayoría de las solicitudes aceptadas se correspondió con personas de origen latinoamericano. La modificación del convenio de doble nacionalidad en 2000 fue otra de las medidas que benefició a los ecuatorianos al quedar exentos del cumplimiento de la Situación Nacional de Empleo.

Las interconexiones políticas, económicas y culturales entre Ecuador y España se intensificaron como consecuencia de la migración de ecuatorianos al país. Los intereses estratégicos de España en Latinoamérica y de Ecuador en la Unión Europea contextualizan la relación que ambos Estados mantienen.

Las ayudas al desarrollo que la Unión Europea y los países que la integran dirigieron a América Latina aumentaron desde la entrada de España en la CEE convirtiéndose en uno de los principales contribuyentes. A este apoyo hay que sumar el que realiza el Banco Europeo de Inversiones. Estados Unidos es otro de los principales países que desde los sesenta dirige su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a la región junto con la contribución del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

España aumentó las ayudas de cooperación al desarrollo a Latinoamérica en general y a Ecuador en particular conforme creció la inmigración de latinoamericanos al país. Teniendo en cuenta que las áreas con mayor éxodo migratorio fueron objeto de una atención preferente por los programas de cooperación parece claro que se trató de frenar nuevas oleadas migratorias. La decisión de la Agencia de los Estados Unidos para el

Desarrollo Internacional (USAID) de retirar las ayudas a Ecuador ha convertido a España en el principal cooperante de Ecuador.

Desde 2005 España acordó con Ecuador canjear parte de la deuda contraída para aumentar las ayudas al desarrollo. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), las asociaciones y ONGD así como las entidades e instituciones de ambos países colaboraron en el desarrollo de los programas de cooperación. Estos se basaron en potenciar el desarrollo aprovechando los recursos endógenos así como en la creación de un tejido empresarial gracias a la concesión de microcréditos. Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y fomentar el uso productivo de las remesas fueron otros de los objetivos de la cooperación española. Entre las actuaciones destacaron los programas de formación y la mejora de las infraestructuras. Otros de los proyectos que se llevaron a cabo estuvieron dirigidos a aumentar la alfabetización de la población y a mejorar la atención médica.

Aunque Estados Unidos y la Unión Europea mantienen Tratados de Libre Comercio con el mismo número de países, el forjamiento de nuevas alianzas comerciales entre la UE y América Latina será clave para que China no se convierta en el segundo socio comercial de la región como pronostica la CEPAL. La intensificación de los acuerdos comerciales entre los países latinoamericanos y la UE aceleró los intercambios comerciales que se caracterizaron por un equilibrado balance entre exportaciones e importaciones. El Acuerdo Comercial Multipartes de 2010 con Colombia y Perú ha supuesto la liberalización del comercio de productos industriales y de pesca. La UE, que absorbe un tercio de las exportaciones no petroleras de Ecuador, presionó al país para que se sumase a este acuerdo. La concesión de ventajas arancelarias a Colombia y Perú representó para Ecuador la amenaza de que las multinacionales desviasen su actividad a esos países. Por otra parte, se supeditó la supresión del visado a los ecuatorianos que entren en la UE a la aceptación del acuerdo. Tras años de negociaciones Ecuador aceptó adherirse al Acuerdo Comercial Multipartes en 2014.

Las expropiaciones a empresas españolas por Argentina y Bolivia no impidieron que los países latinoamericanos sigan representando el principal mercado de expansión para las empresas españolas. Los beneficios que estas obtienen en la región representan más de la mitad de los que obtienen anualmente en todo el mundo. Sin duda esta diversificación ha mitigado los efectos de la crisis económica nacional.

La población ecuatoriana con estudios universitarios no alcanzó el 14% según el Censo de Población y Viviendas de 2010 en Ecuador. Ante la demanda de profesionales cualificados el Gobierno del país ha llevado diferentes acciones en países como España para atraer a migrantes que cubran estos empleos. La promoción de los intercambios universitarios y las estancias recíprocas de profesionales son otras de las medidas emprendidas. A partir de esta realidad se entiende la reciente proliferación de convenios entre universidades españolas y ecuatorianas. En el ámbito de la educación los profesores universitarios con el título de doctor representan un porcentaje bajo, a pesar de que la Ley de Educación Superior estableció que este requisito sería obligatorio a partir de 2017. Recientemente, ante la saturación de determinados empleos cualificados en el mercado laboral español muchos jóvenes se han visto atraídos por los programas con los que el Gobierno de Ecuador trata de atraer a trabajadores cualificados

Uno de los obstáculos que algunos países latinoamericanos encuentran para cubrir la demanda de profesionales es la atracción que para los egresados universitarios supone desarrollar su proyecto profesional en Estados Unidos o Europa. En muchos casos los universitarios que realizan parte de sus estudios en estos países deciden posponer su retorno.

En la Unión Europea existe una normativa favorable para que los estudiantes universitarios y los migrantes cualificados puedan completar sus estudios o trabajar respectivamente. En el caso de España el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura ha reflejado en la última década la demanda de algunos profesionales, sobre todo del área sanitaria. Por ello, en las sucesivas convocatorias para ocupar una plaza de Médico Interno Residente (MIR) el porcentaje de candidatos extranjeros ha ido aumentando de forma progresiva.

En 2009 el 60% de los universitarios extracomunitarios que cursaron estudios en España eran latinoamericanos, destacando los originarios de México y Colombia. Asimismo sobresale que el número de estancias concedidas se duplicó respecto a 1999. Seis de cada diez latinoamericanos eligieron Madrid y Cataluña para realizar sus estudios.

Las homologaciones en España de títulos expedidos por universidades latinoamericanas crecieron de 2.509 a 91.420 entre 1999 y 2009, destacando las solicitantes argentinos, colombianos, venezolanos y peruanos. La mayor parte de estas convalidaciones fue para títulos de medicina. Hasta 2009 los ecuatorianos tenían un bajo

porcentaje en las estadísticas, tanto en las de estudiantes universitarios como en las de homologaciones de títulos.

Los avances en torno a un espacio de educación superior junto con las perspectivas de crecimiento de países como Brasil pueden marcar un cambio en la movilidad de estudiantes y profesionales latinoamericanos. En el caso de Ecuador no podemos pronosticar el resultado de los recientes programas para impulsar la educación superior así como para atraer a profesionales ecuatorianos y extranjeros en el exterior.

En los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) las remesas crecieron un 9,6% anual. En este periodo Ecuador (28%) fue el segundo país en el que se registró el mayor crecimiento. La mayoría de los investigadores defienden que estas transferencias incrementaron el consumo y la inversión a nivel nacional. Sin embargo existen diferencias respecto a su contribución al crecimiento económico nacional puesto que parte de estos ingresos se desviaron como consecuencia del aumento de las importaciones. Para Acosta estos ingresos no redujeron la pobreza en Ecuador puesto que la mayoría de los hogares receptores ya tenían unos ingresos medios. Esta hipótesis puede contrastarse con los datos de los Censos elaborados por el INEC que señalaron que la mayoría de los migrantes provenían de extractos sociales medios.

Las remesas recibidas por Ecuador representaron el 93% de las transferencias corrientes de Ecuador entre 1994 y 2004. En las provincias que registraron un mayor éxodo migratorio se produjo un incremento en la adquisición de viviendas -por migrantes desde el exterior- lo cual dinamizó el sector de la construcción. Este fenómeno tuvo un efecto negativo para la población local que se vio expuesta al aumento de los precios.

Las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay, Cañar y Loja fueron las principales receptoras de remesas coincidiendo con las provincias en las que se registró el mayor volumen de migraciones. La crisis económica que atraviesan tanto España como Estados Unidos ha provocado un descenso en las transferencias por remesas, como se evidencia en las diferentes fuentes consultadas.

Los resultados obtenidos por las entrevistas realizadas en el Consulado General de Ecuador en Madrid reflejan que la mayoría de los entrevistados viajaron a España solos y recibieron la ayuda de otros familiares para encontrar alojamiento y empleo. Los que llegaron a través de la vía del contingente o con un contrato en origen representan un porcentaje ínfimo. Siete de cada diez llegaron entre 1999-2003 y un bajo número llegó

después de 2007. El 44% indicó que no enviaba remesas a su país aunque con anterioridad si lo habían hecho. El principal motivo era que la mayoría de los hijos ya vivían en España por lo que habían completado la reagrupación familiar. Un segundo grupo justificó no poder enviar dinero a sus familiares por haberse quedado sin empleo o por haber reducido sus ingresos como consecuencia de la crisis en España. El 36% de los que señalaron que realizaban ingresos a sus familiares lo hacían en su mayoría con una periodicidad mensual. Dentro de este grupo la mayoría contaban con trabajo y tenían hijos en Ecuador.

La cohesión de la comunidad ecuatoriana se ve reforzada por el papel desempeñado tanto por las redes sociales como por la actividad desarrollada por las asociaciones. No obstante sobresale el peso que han perdido las asociaciones de inmigrantes de nacionalidades concretas en beneficio de las que tienen un perfil más generalista. El papel que desempeñan en la integración de sus comunidades o en la reciente gestión del retorno las ha convertido en los principales interlocutores entre los migrantes y los organismos oficiales responsables de las políticas migratorias.

El Gobierno de Ecuador aprobó diferentes acciones para facilitar el retorno de ecuatorianos en un momento en el que el país registraba tasas de crecimiento económico positivas. A través de los Consulados y de la intermediación de asociaciones y empresas se facilitado el envío de enseres o las ayudas económicas. En este contexto han surgido algunas cooperativas como COPROMIOR que promueve la incorporación laboral de estos retornados. A la dificultad de reintegrarse social y laboralmente se une las carencias producidas por la escasez de medios económicos con las que llegaron parte de los retornados que huyeron de la crisis.

Para España el retorno de los extranjeros supuso la oportunidad de aliviar la creciente tasa de paro y desviar la atención social sobre el colectivo. A pesar de las medidas de estímulo que se contemplaron en el Plan de Retorno, como las ayudas para emprender proyectos empresariales o poder cobrar las prestaciones de desempleo por adelantado, los ecuatorianos que se acogieron sólo fueron aquellos con situaciones límites, como los parados de larga duración o los afectados por los desahucios. Aunque los ecuatorianos hayan sido el grupo con el mayor porcentaje dentro de los extranjeros que retornaron, su número no es alto en relación con el conjunto de ecuatorianos que residen en España. La mayor parte de los entrevistados en el Consulado General de Madrid señalaron su intención de permanecer en España. El perfil de los que señalaron

esta opción era el de personas que estaban trabajando y tenían a todos sus hijos residiendo junto a ellos. Los motivos que argumentaron fueron la confianza en el sistema educativo de España para la formación de sus hijos y la incertidumbre sobre la situación económica y de seguridad de Ecuador.

Asimismo hay que tener en cuenta que la mayoría de los entrevistados tienen un buen nivel de integración en España tal y como se evidencia en los resultados sobre discriminación y afinidad social, lo cual también contribuye al desistimiento de retornar.

Respecto a las proyecciones de futuro, es previsible que en un escenario de recuperación y crecimiento económico España demanda de nuevo a trabajadores extranjeros, en virtud del estancamiento del crecimiento demográfico y del progresivo envejecimiento. La reciente entrada en vigor de la entrada sin visado para los ciudadanos colombianos, a la que se incorporarán peruanos y ecuatorianos a medio plazo va a marcar de nuevo una política migratoria favorable a la entrada de los ciudadanos de estos países. Por otra parte, la consolidación de estas comunidades en España, y particularmente de ecuatorianos, facilitará la llegada de los posibles flujos migratorios que puedan producirse en virtud de los cambios que se sucedan en el país.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN GARCÍA, ANTONIO; VILCHES FUENTES, JUAN; PUJOL RODRÍGUEZ, ROGELIO (2012): “Un perfil de las personas mayores en España, Indicadores estadísticos básicos”, Informes Envejecimiento en red N° 6, Madrid, CSIC.
- ACOSTA ESPINOZA (2006): *Crisis, migración y remesas en Ecuador. ¿Una oportunidad para el codesarrollo?*, Universidad de Cuenca-CESPLA.
- ACOSTA ESPINOZA, ALBERTO (2005): “El aporte de las remesas para la economía ecuatoriana”, México, Population Division Department of Economic and Social Affairs, United Nations Secretariat.
- AGÜERO RAMÍREZ, M. DEL JESÚS; GALLEGOS MUÑIZ, J. CARLOS; HERNÁNDEZ CONTRERAS, FERNANDO (2012): “Efectos de la crisis económica de los Estados Unidos en la Unión Europea”, *EUMED Contribuciones a la Economía*.
- ALAIN COULON, ALAIN (1992): *L'École de Chicago, Paris. Que sais-je?* París, Presses Universitaires de France.
- ALMOGUERA SALIENT, PILAR (2007): “Análisis evolución de la comunidad ecuatoriana en Sevilla: integración espacial y socioeconómica”, *Revista Cuadernos Geográficos*, 41, Granada.
- ALONSO VALDÉS, CORALIA *La inmigración española en Cuba como fuerza de trabajo: 1800-1933*, Archivo Nacional de Cuba, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Anuario de Migraciones 1997, Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Anuario Estadístico de Inmigración 2005, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Anuario Estadístico de Inmigración 2009, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- ARROYO MONTERO, RAFAEL (1999): “Modificación de los convenios de doble nacionalidad como instrumentos de integración” (Los Protocolos adicionales concluidos entre España y Costa Rica, de 23 de octubre de 1997, y entre España y Nicaragua, de 12 de noviembre de 1997)”, *Revista Española de Derecho*

*Internacional*, Vol. XVIII. Madrid, Universidad de Extremadura-Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

- ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI (2014): *Historias de migrantes ecuatorianos/as retornados/as*, Madrid, Universidad Central del Ecuador.
- Atlas Nacional del Ecuador, “Contextos históricos y políticos generales”, Instituto Geográfico Militar de Ecuador (2013).
- BALAY, JEAN-CLAUDE; RABINOVICH, ADRIANA; DE LA PORTE, CHERRYL ANDRE (2004): *Interfase Urbano-Rural en Ecuador: Hacia un Desarrollo Territorial Integrado* Informe de investigación LaSUR N° 5, (Quito, 2004), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- BÁRBARA FLORES, PATRICIA (2007): “La movilidad internacional de graduados universitarios latinoamericanos hacia los países de la OCDE”, Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior.
- Bendixen & Associates, *Receptores de remesas en Ecuador. Una investigación de mercado*, (Quito, 2003), Fondo Multilateral de Inversiones-Banco Interamericano de Desarrollo.
- BERTRAND, MICHEL (2009): “Del actor a la red: análisis de redes e interdisciplinaridad”, *Revista Nuevo Mundo*, N° 9, Ecole des hautes études en sciences sociales.
- BRICEÑO LEÓN, ROBERTO (2008): “La violencia homicida en América Latina”, *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, Vol. 50, Universidad de Salamanca.
- BUZAI, GUSTAVO D. (2013) “Aportes del análisis geográfico con Sistemas de Información Geográfica como herramienta teórica, metodológica y tecnológica para la práctica del ordenamiento territorial”. *Revista Persona y Sociedad*, Vol. XXVII, N° 2, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado.
- CALVO BUEZAS, TOMÁS (2000): “El conflicto estructural en EL Ejido: A la caza del moro”. *Sociedad y utopía: Revista de Ciencias Sociales*, N° 16, Fundación Pablo VI (Eds.).
- CAMPUZANO, CARLES (2001): “El debate sobre la inmigración en España, ¿una oportunidad doblemente perdida?”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, N° 53, Barcelona Centre for International Affairs (Eds).
- CANALES CERÓN, ALEJANDRO I. (2006): “Remesas y desarrollo en México: una visión crítica desde la macroeconomía”. *Papeles de Población*, Vol. N° 50, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

- CARMAGNANI, MARCELLO (1994): *Emigración mediterránea y América: formas y transformaciones: 1860-1930*, Fundación Archivo de Indianos.
- CARRASCO DURÁN, MANUEL; PÉREZ ROYO, FRANCISCO JAVIER; URÍAS MARTÍNEZ, JOAQUÍN; TEROL BECERRA, MANUEL JOSÉ (coordinadores) 2006: *Derecho constitucional para el siglo XXI. Acta del VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Editorial Aranzadi.
- CASTRO MARTÍN, TERESA (2010): “¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española?”, Real Instituto El Cano, *Demografía y Población*, N° 40.
- CELADE (2000): *La transición demográfica en América Latina*, Población y Desarrollo, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
- CELADE (2004): Boletín Demográfico N°. 73. *América Latina y El Caribe: Estimaciones y proyecciones de población. 1950-2050*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
- CEMLA-FOMIN (2010): Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Programa de mejora de la información y procedimientos de los Bancos Centrales en el área de remesas*, Bolivia, Banco Interamericano de Desarrollo.
- CEPAL (1998): *Ecuador: Evaluación de los efectos socioeconómicos del Fenómeno El Niño en 1997-1998*. México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2005): “Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe”, *Serie población y desarrollo*, N° 57, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2010), “La fecundidad en América Latina: Un descenso acelerado y heterogéneo con profundas transformaciones demográficas y sociales”, *Observatorio demográfico* N° 5, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2012): “Población mundial y de América Latina y el Caribe. Transformaciones y nuevos (des)equilibrios”, *Revista Astrolabio*. Nueva Época, N° 8, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad.
- CERÓN CRUZ, JUAN ANTONIO; GARCÍA GÁMEZ, SOFÍA; SALAS SUÁREZ, ÁLVARO (2014): “La aportación de las empresas españolas a las economías de Latinoamérica: un balance”. Instituto de Estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Madrid.

- CÉSPEDES, NIKITA (2012): “Remesas Externas y crecimiento económico en el Perú”, Banco Central de Reserva del Perú.
- CETRÁNGOLO, OSCAR (editor) 2009: *La seguridad social en América Latina y el Caribe. Una propuesta metodológica para su medición y aplicación a los casos de Argentina, Chile y Colombia*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
- CHURRUCÁ MUGURUZA, CRISTINA (2014): “El reto de la seguridad humana en América Latina: El problema de la violencia endémica en la región”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, Nº 32.
- Colectivo IOÉ (1999), *Inmigrantes, Trabajadores, Ciudadanos: Una visión de las migraciones desde España*, Universidad de Valencia.
- CONTRERAS PÉREZ, FRANCISCO (2000): *Tierra de ausencias: la moderna configuración migratoria de Andalucía, 1880-1930*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CORDERO OLIVEROS, INMACULADA (1996): “El retorno del exiliado”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, Nº 17, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- CRUZ ZÚÑIGA, PILAR (coordinadora), 2010: *Sobre la Convivencia Intercultural y La Construcción de Espacios Solidarios. La Experiencia en Vera 2006-2008*. Universidad Pablo Olavide Editorial ArCiBel.
- DE ARCE BORDA, RAFAEL (2010): “El impacto económico de la inmigración en España, 2000-2009: Antes y después de la crisis”, Retos económicos derivados de la inmigración económica en España, *Revistas ICE*, Nº 854.
- DEL ARENAL, CELESTINO (2011): *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*. Madrid, Fundación Carolina- Siglo XXI de España Editores.
- DELGADO GÓMEZ ESCAIONILLA, LORENZO (2003): *La política latinoamericana de España en el siglo XX*. Instituto de Historia. CSIC.
- DOMÍNGUEZ VILLAVERDE, MARIANA (2011): *Las representaciones de la emigración española a Argentina en la prensa liberal. 1902-1923*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- EGEA JIMÉNEZ, CARMEN NIETO CALMAESTRA, JOSÉ ANTONIO Y JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO (2002): “El estudio del retorno. Aproximación bibliográfica”, *Migraciones y Exilios*, Nº 3.

- ESCRIVÁ, ÁNGELES; RIVAS, NATALIA (2004): *Migración y desarrollo*, Madrid, Colección Politeya, CSIC.
- Estadísticas de Remesas en la Comunidad Andina: Informe Anual 2011, Secretaría General de la Comunidad Andina.
- FILARDO, VERÓNICA (coordinadora) 2012: *Expectativas y experiencias de retorno de uruguayos*, (Montevideo, Organización Internacional para las Migraciones-Fondo de Población de Naciones Unidas.
- FISKE, MARJORIE; KENDALL, PATRICIA L.; ROMERTON, BERT K. (1998): “Propósitos y criterios de la entrevista focalizada”, *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, Nº 1, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.
- FLACSO-UNFPA (2008), *Ecuador: la migración internacional en cifras*, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- FRERES, CHRISTIAN (2011): “La cooperación española en América Latina: En busca de un marco estratégico”, *Documentos de Trabajo*, nº. 46: La inserción de América Latina en el cambiante sistema internacional de cooperación, 2011.
- FUNDACIÓN MAPFRE (2013): *Asientos de seguridad para niños. Situación en Iberoamérica y el Caribe*, Madrid. Fundación Mapfre.
- FUNDACIÓN PEDRO GARCÍA CABRERA (2007): *Inmigración en Canarias, Contexto, Tendencias y Reto*.
- GALLEGOS, FRANKLIN R; RAMÍREZ JACQUES PAUL, (2005): *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*, Quito, UNESCO.
- GARAY, LUIS JORGE; RODRÍGUEZ, ADRIANA (2005): *Estudio sobre migración internacional y remesas en Colombia*, Volúmenes 1, 2, 3, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores y Organización para las Migraciones.
- GARCÍA BALLESTEROS, AURORA; JIMÉNEZ BLASCO, BEATRIZ CRISTINA; MAYORAL PEÑAS, MARÍA MILAGROS (2014): “Emigración de retorno y crisis en España”, *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* de la Universidad de Barcelona, Vol. XVIII, Nº 491.
- GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER; MURIEL LÓPEZ, CAROLINA (Coordinadores) 2002: *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales.
- GARCÍA GUADILLA, CARMEN (2009): “La emigración de personal calificado desde países de América Latina y el Caribe. Perspectivas de Iesalc/Unesco”, *Actas de*

- la Reunión Regional “La Emigración de Recursos Humanos Calificados para América Latina y el Caribe”, Caracas, SELA.
- GARCIA MENENDEZ, JOSE RAMON (Coordinador) 2000: *En la encrucijada del neoliberalismo*, (Madrid, 2000), Editorial IEPALA.
  - GARRIDO RODRÍGUEZ, PEDRO (2012): *Inmigración y diversidad cultural en España. Un análisis histórico desde la perspectiva de los derechos humanos*. Salamanca, Colección Vitor-Ediciones Universidad de Salamanca.
  - GIL ARAUJO, SANDRA (2010): *Las argucias de la integración: políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social*, Madrid, Editorial Iepala.
  - GIL ARAUJO, SANDRA; AGRELA ROMERO, BELÉN (coordinadoras), 2011: “Informe sobre política de migración familiar en España”. Barcelona. Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU).
  - GÓMEZ CIRIANO, EMILIO JOSÉ; TORNOS CUBILLO, ANDRÉS (2007): Colectivo IOÉ, *Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
  - GÓMEZ MONFORT, LAURA; BONI ARISTIZÁBAL, ALEJANDRA Y FERNÁNDEZ-BALDOR MARTÍNEZ, ÁLVARO (2010): *Impacto de la experiencia migratoria en los estudiantes latinoamericanos de la UPV, Un análisis desde el enfoque de las capacidades y el codesarrollo*, Valencia, Centro de Cooperación al Desarrollo - Universidad Politécnica de Valencia.
  - GÓMEZ MOVELLÁN, ANTONIO (1996): “Unión Europea, inmigración y el nuevo Reglamento de la ley de “extranjería” española: un comentario crítico”, *Jueces para la democracia*, Nº 26, Asociación Jueces para la Democracia.
  - GÓMEZ SERRANO, PEDRO JOSÉ (2007): *Economía política de la crisis*, Madrid, Universidad Complutense.
  - GONZÁLEZ CASARES, GUIDO GABRIEL VIERA MENDOZA, MARLON ANDRÉS, ORDEÑANA RODRÍGUEZ, XAVIER (2009): “El destino de las remesas en Ecuador: Un análisis microeconómico sobre los factores que determinan su utilización en actividades de inversión”, *Revista de Economía del Caribe*, Nº 4, Bogotá, Universidad del Norte.
  - GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, CARMEN (2013): “El precio de la ciudadanía española y europea”, *Revista ARI*, Nº 22, Real Instituto El Cano.

- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CLARA ISABEL (2009): “Inmigración y Seguridad Social: análisis a partir de la Muestra Continua de Vidas Laborales”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, N° Extra 1.
- GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ; SAN MIGUEL DEL HOYO, BEGOÑA (2001): *El envejecimiento de la población española y sus consecuencias sociales*, Universidad de Alicante.
- GUIDI, ALEJANDO (2009): “Emigración de recursos humanos calificados y consecuencias económicas y sociales para el desarrollo de América Latina y el Caribe: Perspectiva de la OIM Misión Ecuador”, Caracas, Organización Internacional para las Migraciones.
- HERRERA MOSQUERA, GIOCONDA; ISABEL MONCAYO, MARÍA; ESCOBAR GARCÍA, ALEXANDRA (2012): *Perfil Migratorio Del Ecuador 2011*, Organización Internacional para las Migraciones.
- HURTADO GARCÍA, INMA (2005): “Inmigración comunitaria: ¿Discriminación inversa?”, *Revista de Antropología Iberoamericana*, N° 3 (Madrid, 2007), Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red.
- IÁÑEZ-DOMÍNGUEZ, ANTONIO; ÁLVAREZ PÉREZ, RAÚL (2014): “La cooperación al desarrollo en las universidades públicas andaluzas”. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, N° 21, Universidad de Alicante.
- INE (2002): *Los Extranjeros Residentes en España*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- INE, (2008) “España en la Unión Europea de los 27”, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- INEC (2001): *Migración y distribución espacial (1990-2001)* Quito, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador.
- INEC (2006): *La mortalidad en el Ecuador: periodo 1990-2001*, Quito, Instituto Nacional de Estadística de Ecuador.
- INEC (2015) “Indicadores laborales de marzo de 2015”, Quito. Instituto Nacional de Estadística de Ecuador.
- Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina (2013), Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe. Dirección Regional para América Latina y el Caribe-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- IZQUIERDO ESCRIBANO, ANTONIO (1996): *La Inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*, Madrid, Editorial Trotta.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, ANTONIO (2002): “Panorama de la inmigración en España al alba del siglo XXI”, *Colección Mediterráneo Económico*, Nº 1, Procesos inmigratorios, economía y personas. Instituto de estudios socioeconómicos de Cajamar.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, ANTONIO (coordinador) 2008: *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*, (Madrid, 2008), Fundación Foessa.
- JARRÍN MORÁN, ADRIANA; RODRÍGUEZ GARCÍA, DAN; DE LUCAS, JAVIER (2012): *Los centros de internamiento de extranjeros en España: origen, funcionamiento e implicaciones jurídico sociales*, Documentos CIDOB. Migraciones, Vol. 26.
- KHOUDOUR-CASTÉRAS, DAVID (2007): “Migraciones internacionales y desarrollo: el impacto socioeconómico de las remesas en Colombia”, *Revista de la CEPAL*, Nº 92.
- LALINDE POSADA, ANA MARÍA (2008): “Informe sobre la fuga de cerebros en Colombia”, *Revista PODER*, Observatorio de la Universidad de Colombia.
- LARREA, CARLOS (2004): “Dolarización y desarrollo humano en Ecuador”, *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, Nº 19, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- LEDO GARCÍA, CARMEN (2014): “Múltiples arreglos del hogar transnacional en la ciudad de Cochabamba”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Nº 106-107. Fundación CIDOB.
- LEVITT, PEGGY; GLICK SCHILLER, NINA (2004): “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad”, *Migración y Desarrollo*, Nº 3, Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo.
- LINS RIBEIRO, GUSTAVO (2003): *Postimperialismo. Cultura y política en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, MOISÉS (1995): *Acerca de las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a Iberoamérica: Aspectos sociales y culturales*, Colección Estudios Sociales Iberoamericanos Nº 2, Universidad de Oviedo.
- LLORET PIÑOL, MARC (2000): “El estudio de las migraciones en internet: los sitios europeos”, *Ar@cne. Recursos en Internet para las Ciencias Sociales*, Nº 60, Universidad de Barcelona.

- LÓPEZ ACEVEDO, VÍCTOR (2009): “Espacios y territorios: Espacio, región y fronteras en el Ecuador contemporáneo”. Ángel Montes del Castillo, *Ecuador Contemporáneo*, Universidad de Murcia.
- LOZARES, CARLOS (1996): “La teoría de redes sociales”, *Papers: Revista de Sociología*, Nº 48 , Universidad Autónoma de Barcelona.
- MALDONADO, RENÉ, HAYEM, MARÍA LUISA (2013): “Las remesas a América Latina y el Caribe: aún sin alcanzar niveles de pre-crisis”, Washington, D.C, Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo.
- MALGESINI, GRACIELA; GIMÉNEZ ROMERO, CARLOS (2000): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid. Editorial Catarata.
- MANTILLA GUERRA, DIEGO (2009) “El pico petrolero del Ecuador”.
- MAROTO, REYES (coordinadora), 2011: *La contribución de la inmigración a la economía española: evidencias y perspectivas de futuro*, Madrid, Fundación Ideas.
- MÁRQUEZ SÁNCHEZ, FIDEL; MORLÁS MOLINA, FIDEL; MORLÁS ESPÍNOZA, CARLOS (2004): *Las remesas, móvil de la migración ecuatoriana*, Cuaderno de Investigación Nº 12, Guayaquil, Centro de Investigaciones de la Universidad Espíritu Santo (UEES).
- MARTÍNEZ BUJÁN, RAQUEL (2003): *La reciente inmigración latinoamericana a España*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población, Población y desarrollo.
- MARTÍNEZ PIZARRO, JORGE editor (2008): *América Latina y el Caribe: Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- MEDINA MORAL, EVA; HERRARTE SÁNCHEZ, AINHOA; VICENS OTERO, JOSÉ (2010): “Inmigración y desempleo en España: impacto de la crisis económica”, Información Comercial Española, *ICE, Revista de economía*, Nº 854.
- MEJÍA OCHOA, WILLIAM; JARAMILLO ARRIOLA, MARÍA ADELAIDA (2008): “Informe Final Del Taller Sobre La Problemática en la adquisición de vivienda en Colombia desde el Exterior”, Alma Mater, Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero.
- MESA, MANUELA (Coord.) 2007: *Guerra y conflictos en el Siglo XXI: Tendencias globales*, (Madrid, 2007). Anuario 2007-2008 del Centro de Educación e Investigación para la Paz, (CEIPAZ).

- MICOLTA LEÓN, AMPARO (2005): “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales”, Trabajo Social N° 7, *Revista del Departamento de Trabajo Social*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- MONCAYO, MARÍA ISABEL, HERRERA, GIOCONDA (2011): “El Plan “Bienvenid@S a casa”: Estudio sobre la experiencia del Fondo “El Cucayo”. *Serie Avances de Investigación N° 51*, Madrid, Fundación Carolina.
- MONTES DEL CASTILLO, ÁNGEL (2009): *Ecuador Contemporáneo*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia.
- MORALES MENA, NATALIA (2006): “La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones y el debate académico en España: A propósito del X Congreso de inmigración de Almería”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XI, N° 667, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- MORALES SARO, MARÍA CRUZ ;LLORDÉN MIÑAMBRES, MOISÉS (1992) *Arte, Cultura y Sociedad en la Emigración española a América*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- OEA (2015): *Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*, Washington D.C, Organización para los Estados Americanos.
- OECD-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), datos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), e información de la base de Población de CELADE, Naciones Unidas para el cálculo de la AOD por habitante.
- OLIVIÉ, ILIANA; PONCE, JUAN; ONOFA, MERCEDES (2008): *Remesas, Pobreza y Desigualdad. El caso de Ecuador*, Madrid, Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- OPS-OMS (1998): *Salud y Fenómeno de El Niño oscilación Sur, 1997/98. Experiencias de América Latina*, Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud.
- PAJARES, MIGUEL (2010): *Inmigración y Mercado de Trabajo. Informe 2010*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- PAOLO CERASE, FRANCESCO (1974): “Expectations and Reality. A case study of Return Migration from the United States to Southern Italy”. *International Migration Review*, 8 (2).

- PARELLA RUBIO, SONIA; PETROFF, ALISA; SERRADELL PUMAREDA, OLGA (2014): “Programas de retorno voluntario en Bolivia y España en contextos de crisis”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Nº 106-107.
- PARELLA, SÒNIA; PETROFF, ALISA (2014): *Migración de retorno en España: salidas de inmigrantes y programas de retorno en un contexto de crisis. Anuario de la Inmigración en España 2013* (edición 2014). Inmigración y Emigración: mitos y realidades.
- PASTOR GARRIGUES, FRANCISCO MANUEL (2008): “Emigrantes y protegidos españoles en el sultanato de Marruecos a comienzos del Siglo XX (1900-1906)”, *Revista Migraciones y Exilios* Nº 9, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- PAUSELLI, GINO (2013): “Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa”. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, Volumen 2, Nº 1.
- PEDREÑO CÁNOVAS, ANDRÉS; HERNÁNDEZ PEDREÑO, MANUEL (coordinadores) 2005: *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia.
- PÉREZ RUALES, NICOLE ALEXANDRA (2009) *El Papel de las Asociaciones de Inmigrantes Ecuatorianos de la Comunidad de Valencia en el Codesarrollo Ecuador-España*, Madrid, Cuadernos de Investigación Nº 8. Editorial Tirant Lo Blanch.
- PÉREZ SÁNCHEZ, ALFREDO (1995): “Deuda Externa de América Latina. Balance de una década (1980-1990)”, *Cuadernos de Estudios Empresariales* Nº 5, Universidad Complutense de Madrid.
- PUJADAS, JOAN; MASSAL, JULIE (2002): “Migraciones ecuatorianas a España: procesos de inserción y claroscuros”. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, Nº14, FLACSO (Eds.).
- PUYOL ANTOLÍN, RAFAEL (1990): *La Población*, Madrid , Editorial Síntesis.
- RECAÑO VALVERDE, JOAQUÍN; JÁUREGUI DÍAZ, JOSÉ ALFREDO (2014): “Emigración exterior y retorno de latinoamericanos desde España: una visión desde las dos orillas (2002-2012)”, *Notas de Población*, Nº 99, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- RETORTILLO OSUNA, ÁLVARO; OVEJERO BERNAL, ANASTASIO; CRUZ SOUZA, FÁTIMA (2006): “Inmigración y modelos de integración: entre la

- asimilación y el multiculturalismo”, *Revista universitaria de ciencias del trabajo*, N° 7, Universidad de Valladolid.
- RIUS SANT, XABIER (2007) *El libro de la inmigración en España.*, Córdoba. Editorial Almazara.
  - ROBLES LLAMAZARES, MAYTE (2006):“Objetivos de desarrollo del milenio”. *Humanismo y trabajo social*, N° 5, Universidad de León.
  - RODRÍGUEZ GÓMEZ, GRISELL (2012): “La metodología cualitativa en la demografía: una propuesta desde la fecundidad”, *Revista brasileira de estudos de populacão*, Vol., 29, N°. 1 Río de Janeiro.
  - ROJAS ARAVENA, FRANCISCO (2008): “Globalización y violencia en América Latina”, *Pensamiento iberoamericano*, N°. 2, Agencia Española de Cooperación Internacional –Fundación Carolina.
  - ROMERO VALIENTE, JUAN MANUEL (2004): “Migraciones”. INE, *Tendencias demográficas en el siglo XX*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
  - RUBIO, JAVIER (1978): *La emigración de la Guerra Civil Española*, Barcelona, Tomo I. Editorial San Martín.
  - S.O.S Racismo, *Informe anual 2003. Sobre el racismo en el Estado Español*. (Barcelona, 2003), Editorial Icaria.
  - SAAD, PAULO; MILLER, TIM; MARTÍNEZ, CIRO (2012): *Juventud y Bono Demográfico en Iberoamérica*, Madrid, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
  - SAIZ, MARIA DOLORES (1996): “Nuevas fuentes historiográficas”, *Revista Historia y comunicación social*, N° 1, Universidad Complutense.
  - SALLÉ ALONSO, Mª ÁNGELES (coordinadora) 2009: *La emigración española en américa: historias y lecciones para el futuro*, Madrid, Fundación Directa, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
  - SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO (2008): “¿Más y mejor ayuda?: la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo”, *Anuario CEIPAZ*, N°. 1. Centro de Educación e Investigación para la Paz.
  - SÁNCHEZ ALONSO, BLANCA (1990): “Una nueva serie anual de la emigración española (1882-1930)”, *Revista de Historia Económica*, Año VIII, N° 1.
  - SANTOS RUESGA BENITO; DA SILVA BICHARA, JULIMAR (2009):“Efectos de las inversiones de empresas españolas en Latinoamérica”. *Revista de economía mundial* N° 23.Universidad de Huelva.

- SANTOS, FÉLIX (1999): *Exiliados y Emigrados: 1939-1999*, Cuadernos de la Fundación Españoles en el Mundo, Volumen 22. Madrid, Fundación Españoles en el Mundo.
- SARMIENTO PALACIO, EDUARDO (1990): “Una década perdida para América Latina”. *Revista de Colombia Internacional*. N° 9, Universidad de los Andes.
- SEBASTIÁN, M. (2006): “Inmigración y economía española: 1996-2006”, Madrid, Oficina Económica del Presidente del Gobierno.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo 207-2010.
- SEVILLA SOLER, MARÍA ROSARIO (2005): “España, de inmigrante a receptora (1975-2005)”, *Anuario Americanista Europeo*, N° 3, Madrid, Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina.
- SILVA PAREJAS, MARÍA CRISTINA (2014): “La Asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea desde una perspectiva latinoamericana: La relación con los países de Europa Central y Oriental como elemento de dinamización del intercambio birregional”. Fundación EULAC.
- SOLÉ, CARLOTA; PARELLA, SÒNIA; CAVALCANTI, LEONARDO (Coordinadores), 2008: *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- SOLIMANO, ANDRÉS, ALLENDES, CLAUDIA (2007): “Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia latinoamericana”, *Macroeconomía del Desarrollo* 59, CEPAL, Naciones Unidas.
- SORIANO MIRAS, ROSA MARÍA (2011): “Análisis sociológico de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Sus reformas (8/2000, 11/2003, 14/2003, 2/2009) y su implicación social”. *Papers Revista de Sociología*, Vol. 96, N°1. Universidad Autónoma de Barcelona.
- TAPINOS, GEORGES (1988): *Elementos de demografía*, Madrid, Editorial Espasa.
- TELMO PAZ Y MIÑO, LUIS (1956) *Síntesis Geográfica del Ecuador*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Río de Janeiro.
- TEZANOS TORTAJADA, JOSÉ FÉLIX (Coordinador) 2007: *Condiciones laborales de los trabajadores en España*, Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS),

Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- UNESCO (2008) “60 años de la Declaración de Derechos Humanos”, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, OREALC-UNESCO.
- UNESCO, (2006):“De la fuga de cerebros a la adquisición de cerebros”, *Boletín Educación Hoy*, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Eds.).
- VALLES, MIGUEL S. (2014): *Entrevistas cualitativas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VILÀ I VALENTÍ, JOAN (2013): *Introducción al estudio teórico de la Geografía. Objetivos, contenidos y enfoques*, (Barcelona. 1983), Editorial Ariel,
- VILAR RAMÍREZ, JUAN BAUTISTA (1996): “Las migraciones españolas a Argelia: Argelia en el ciclo migratorio español contemporáneo”, Atlas de la inmigración magrebí en España.
- VON STRITZKY, JOHANNES (2009): “Política de inmigración alemana: de la negativa a la renuencia”, *Revista ARI* N° 93, Real Instituto Elcano.
- YÉPEZ DEL CASTILLO, ISABEL; HERRERA, GIOCONDA (Coordinadoras) 2007: *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, Quito, FLACSO-ECUADOR-Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina (OBREAL) - Universidad Católica de Lovaina-Universidad de Barcelona.

## ORGANISMOS E INSTITUCIONES

- AESCO Colombia  
[http://www.aescocolombia.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54:las-claves-del-plan-retorno-colombiano&catid=2:noticias&Itemid=3](http://www.aescocolombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=54:las-claves-del-plan-retorno-colombiano&catid=2:noticias&Itemid=3) [Consulta: 11 de junio de 2014]
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/verNormaPDF?i=36719>
- Asamblea Constituyente del Ecuador: Constitución del Ecuador.  
[http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

- Banco Central de Ecuador.  
<http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985>
- Banco de España, Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional de España.  
[http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones\\_an/Balanza\\_de\\_Pagos/](http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Balanza_de_Pagos/)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).  
<http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>.
- Banco Mundial.  
<http://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Cancillería de Colombia.  
<http://www.colombianosune.com/content/programa-%E2%80%9Ccolombiano-seguro-en-el-exterior%E2%80%9D-0>
- Cancillería de Ecuador  
<http://www.colombianosune.com/noticia/PlanRetornoBeneficiario3723Colombianos>
- Centro de Estudios Brasileños. <http://www.cebusal.es/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <http://www.cepal.org/es>
- Consejo de Competitividad de la Unión Europea.  
<http://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/configurations/compet/>
- Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). <http://cies.org.pe/>.
- Datos Sociológicos de la ciudadanía española. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.  
<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/brasil/emigracion/contenidos/datosSocio.htm>
- Eurostat. [http://ec.europa.eu/spain/pdf/ip031114\(3\).pdf](http://ec.europa.eu/spain/pdf/ip031114(3).pdf)
- Fondo Cucayo.  
<http://tramites.ecuadorlegalonline.com/social/secretaria-nacional-migrante-senami/migrantes-fondo-cucayo/>
- Fundación Carolina. [www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx](http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx)
- Gabinete de Comunicación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.  
<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/1605>
- Grupo Tordesillas. <http://www.grupotordesillas.net/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). [http://www.ine.es/prensa/pib\\_tabla\\_cne.htm](http://www.ine.es/prensa/pib_tabla_cne.htm)
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe.  
<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

- Instituto Nacional de Censos y Estadísticas del Ecuador (INEC).  
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca de Ecuador.  
<http://www.agricultura.gob.ec/plan-tierras-y-retorno-productivo-fue-socializado-en-espana/>.
- Ministerio Coordinador de Seguridad de Ecuador.  
<http://www.seguridad.gob.ec/se-presento-primer-informe-de-estadisticas-de-seguridad-integral/>
- Ministerio de Educación de Ecuador.  
<http://educacion.gob.ec/plan-retorno-educacion-tiene-exito-en-espana/>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/gestion-titulos.html>.
- Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-82607>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. <http://www.cancilleria.gob.bo/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. <http://leydelretorno.rree.gob.pe/>
- Ministerio de Salud Pública de Ecuador.  
<http://www.salud.gob.ec/ecuador-saludable-voy-por-ti/>.
- Ministerio del Trabajo de Ecuador. <http://www.trabajo.gob.ec/tag/empleo/>
- Observatorio de la Universidad Colombiana. <http://www.universidad.edu.co/>
- Observatorio Permanente de la Inmigración.  
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>
- Oficina Técnica de Cooperación (AECID).  
<http://www.aeci.org.pe/boletinnew/1/entrevistas.php>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).  
[http://www.crmsv.org/documentos/iom\\_emm\\_es/v3/v3s09\\_cm.pdf](http://www.crmsv.org/documentos/iom_emm_es/v3/v3s09_cm.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (OMS).  
[http://www.paho.org/bol/index.php?option=com\\_content&view=article&id=132&Itemid=1](http://www.paho.org/bol/index.php?option=com_content&view=article&id=132&Itemid=1).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)  
<http://www.paho.org/saludenlasamericas/>.

- Parlamento Europeo.  
[http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_6.6.2.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_6.6.2.html).
- Secretaría General de Inmigración y Emigración.  
<http://retornovoluntario.info/?gclid=CKiW18XmzMgCFRcTGwodIZcHtA>.
- Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI). [www.migrante.gob.ec/](http://www.migrante.gob.ec/)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.  
<http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2007-2010/>
- Senado de la República de Colombia.  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1565\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1565_2012.html)
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador.  
<http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>
- Universidad Complutense de Madrid.  
[www.ucm.es/cont/descargas/documento4587.pdf](http://www.ucm.es/cont/descargas/documento4587.pdf)

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRENSA)

- Agencia *Efe*, “La herida de la "crisis de los barrios" sigue viva en Francia 10 años después”, 27 de octubre de 2015.

#### DIARIO *ABC*

- Diario *ABC*, “El Ejido, diez años de los linchamientos racistas”, 22 de marzo de 2010.
- Diario *ABC*, “Mayor asegura que la expulsión de los emigrantes de Melilla se ajustó a la ley y no se hizo nada que no se hubiera hecho antes”, 30 de julio de 1996.

#### DIARIO *BBC MUNDO*

- Diario *BBC MUNDO*, “¿Cómo es la emigración mexicana a España?”, 30 de enero de 2007.
- Diario *BBC MUNDO*, “Ecuador: Ley universitaria a la medida de Correa”, 5 de octubre de 2010.

- Diario *BBC MUNDO*, “América Latina, refugio para empresas españolas en tiempos de crisis”, 24 de mayo de 2012.

#### DIARIO CINCO DÍAS:

- Diario *Cinco Días*, “El milagro económico de El Ejido”, 11 de agosto de 2003.

#### DIARIO EL COMERCIO:

- Diario *El Comercio*, “El 93% de los PhD sacó su título en el exterior”, 1 de octubre de 2012.
- Diario *El Comercio*, “Universidades ecuatorianas y españolas cooperarán en investigación”, 7 de noviembre de 2014.
- Diario *El Comercio*, “René Ramírez: El conocimiento impulsará el desarrollo económico del país”, 12 de enero de 2015.
- Diario *El Comercio*, “958 Prometeos y Ateneos llegaron a las universidades del Ecuador”, 1 de abril de 2015.

#### DIARIO EL MUNDO:

##### 2001:

- Diario *El Mundo*, “Cientos de personas se manifiestan para pedir la regularización de los inmigrantes”, 19 de febrero de 2001.
- Diario *El Mundo*, “Los primeros ecuatorianos acogidos al plan de retorno voluntario ya están en España”, 8 de marzo de 2001.

##### 2002:

- Diario *El Mundo*, “Fernández-Miranda pide a los inmigrantes encerrados en Sevilla que vuelvan a casa”, 12 de junio de 2002.

##### 2003:

- Diario *El Mundo*, “Los inmigrantes que lleguen en patera no podrán ser internados en un centro de detención”, 30 de marzo de 2003.

##### 2004:

- Diario *El Mundo*, “Debate: Europa, ¿hacia un nuevo imperio? Felipe González advierte de que España es un país de 'nuevos ricos' que teme a la inmigración”, 11 de mayo de 2004.

2005:

- Diario *El Mundo*, “Cuatro reformas en cuatro años”, Especial 2005.
- Diario *El Mundo*, “600.000 extranjeros regularizaron su situación en seis procesos extraordinarios entre 1991 y 2001”, 6 de febrero de 2005.
- Diario *El Mundo*, “Comienza el proceso de regularización de inmigrantes ilegales”, 7 de febrero de 2005.

2006:

- Diario *El Mundo*, “1970-2005: De la emigración a la inmigración”, 2006
- Diario *El Mundo*, “Cerca de 700.000” solicitudes, 10 junio de 2006.

2008:

- Diario *El Mundo*, “Así es el contrato de integración entre españoles e inmigrantes del PP”, 7 de febrero de 2008.
- Diario *El Mundo*, Latinoamérica rechaza la directiva de la UE sobre inmigración: “Es una vergüenza”, 19 de junio de 2008.

2009:

- Diario *El Mundo*, “Aprobada la nueva Ley de Extranjería”, 27 de noviembre de 2009.
- Diario *El Mundo*, “Los españoles suspenden la política de Zapatero en materia de inmigración”, 3 de diciembre de 2009.

2010:

- Diario *El Mundo*, “Un 45% de los MIR de este año son licenciados extranjeros”, 5 de abril de 2010.

2012:

- Diario *El Mundo*, “La inmigración cae por primera vez en la Comunidad desde 1996 al registrar 880.782 extranjeros”, 13 de enero de 2012.

DIARIO *EL PAÍS*:

1990:

- Diario *El País*, “El gobierno fijará los contingentes anuales de inmigración según las necesidades de mano de obra”, 11 de diciembre de 1990.

1992:

- Diario *El País*, “Cabezazos con la Madre Patria”, 26 de enero de 1992.

1995:

- Diario *El País*, “La Guerra absurda”, 8 de febrero de 1995.
- 2000:
- Diario *El País*, Mayor: “La inmigración será el principal problema de convivencia en España”, 17 de mayo de 2000.
  - Diario *El País*, “Aznar defiende la reforma de la Ley de Extranjería para combatir a las mafias”, 25 de mayo de 2000.
- 2001:
- Diario *El País*, El delegado del Gobierno dice que ya “no se puede entrar ni trabajar ilegalmente”, 3 de agosto de 2001.
  - Diario *El País*, “El Gobierno atribuye el 'desbarajuste' de la inmigración a la anterior Ley de Extranjería”, 21 de agosto de 2001.
  - Diario *El País*, “Interior justifica la falta de derechos de los 'irregulares' con el ataque a EE UU”, 2 de octubre de 2001.
- 2002:
- Diario *El País*, “Un año de la Ley de Extranjería”, 23 de enero de 2002.
  - Diario *El País*, “Los inmigrantes encerrados en la catedral donostiarra barajan trasladarse a Sevilla”, 21 de junio de 2002.
  - Diario *El País*, “Chaves advierte del fracaso en la lucha contra las mafias de tráfico de inmigrantes”, 17 de septiembre de 2002.
- 2003:
- Diario *El País*, “Interior decide reformar la Ley de Extranjería tras el varapalo del Supremo”, 1 de abril de 2003.
  - Diario *El País*, “El Congreso aprueba la nueva ley de Extranjería mientras el Gobierno ya negocia el reglamento, 1 de abril de 2003”, 3 de octubre de 2003.
- 2004:
- Diario *El País*, “El Defensor del Pueblo pide al Gobierno que abra vías para regularizar a los 'sin papeles’”, 21 de febrero de 2004.
  - Diario *El País*, “PSOE, IU y las ONG denuncian el "descontrol" de la política migratoria”, 26 de febrero de 2004.
  - Diario *El País*, “Inmigrantes contra el envejecimiento”, 7 de Septiembre de 2004.
- 2006:
- Diario *El País*, “El padrón municipal revela la existencia de un millón de extranjeros en situación irregular”, 26 de julio de 2006.
- 2007:

- Diario *El País*, “El primer ministro francés dice que Zapatero lamenta haber regularizado a miles de inmigrantes”, 27 de agosto de 2007
  - Diario *El País*, “Zapatero afirma que el proceso de regularización de inmigrantes fue necesario y positivo”, 28 de agosto de 2007.
  - Diario *El País*, “¿Fichaje de inmigrantes o fuga de cerebros?”, 25 de octubre de 2007.
- 2009:
- Diario *El País*, “Aquí si hay trabajo”, 17 de enero de 2009.
  - Diario *El País*, “Las remesas no contribuyen a reducir la pobreza en Ecuador”, 8 de septiembre de 2009.
- 2010:
- Diario *El País*, Vic se niega a empadronar a los inmigrantes “sin papeles”, 9 de enero de 2010.
  - Diario *El País*, “La fuga de cerebros, un gran problema para luchar contra la pobreza”, 10 de abril de 2010.
- 2011:
- Diario *El País*, “Vente otra vez a Latinoamérica, Pepe”, 30 de mayo de 2011.
  - Diario *El País*, “El inmigrante ecuatoriano busca otras tierras para afrontar la crisis”, 21 de octubre de 2011.
- 2013:
- Diario *El País*, “La Ley de Extranjería mantiene en el subempleo a 500.000 sin papeles”, 10 de septiembre de 2013.
  - Diario *El País*, “Los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte violenta en Colombia”, 26 de octubre de 2013.
  - Diario *El País*, “Las canas les pueden costar caro a los latinoamericanos”, 16 de diciembre de 2013.
- 2014:
- Diario *El País*, “La agencia de EE UU para el Desarrollo internacional sale de Ecuador”, 20 de mayo de 2014.
  - Diario *El País*, “La UE vuelve a la carga en Latinoamérica”, 17 de agosto de 2014.
  - Diario *El País*, “El talento se fuga de Venezuela”, 3 de octubre de 2014.

- Diario 20 minutos, “Jóvenes pobres son las manos anónimas de la restauración de la ciudad ecuatoriana de Quito”, 18 de marzo de 2012.

-

#### DIARIO *EL COMERCIO*:

- Diario *El Comercio*, “Las remesas influyen en el costo de vida de cuencanos”, 23 de abril de 2008.
- Diario *El Comercio*, “En cinco años la emigración de ecuatorianos se redujo en 91,7%”, 3 de junio de 2011.
- Diario *El Comercio*, “Azuay es la segunda provincia con mayor proliferación de negocios”, 30 de agosto de 2011.
- Diario *El Comercio*, “El plan retorno para migrantes ecuatorianos en España tiene pros y contras”, 20 de febrero de 2012.
- Diario *El Comercio*, “Inmigrantes asfixiados por la crisis en España retornan solo con recuerdos”, 20 de junio de 2012.
- Diario *El Comercio*, “Desciende un 20 % la cifra de ecuatorianos en la Comunidad de Madrid en 2012”, 28 de marzo de 2013.
- Diario *El Comercio*, “Retos del Ecuador: mortalidad materna y embarazo adolescente”, 17 de octubre de 2014.

- Diario *El Espectador*, “Colombia recibió remesas por US\$4.168 millones en 2011”, 13 de marzo de 2012.

- Diario *El Tiempo*, “El talento no es profeta en su tierra”, 23 de marzo de 2008.

#### DIARIO *EL UNIVERSO*:

- Diario *El Universo*, “En vigencia reforma a Ley de Extranjería en España”, 22 de diciembre de 2003.
- Diario *El Universo*, “Zapatero se reunió con ecuatorianos”, 10 de enero de 2007.
- Diario *El Universo*, “Se ha duplicado el número de refugiados colombianos en Ecuador”, 6 de abril de 2010.

- Diario *El Universo*, “Una tasa de natalidad que rebasa los planes creados para frenarla”, 6 de marzo de 2011
- Diario *El Universo*, “Ecuatorianos en España podrán retornar a través del "Plan Tierra”, 16 de enero de 2013
- Diario *El Universo*, “3.375 ecuatorianos desahuciados el año pasado en España”, 13 de abril de 2013.
- Diario *El Universo*, “Ecuador y UE firman acuerdo comercial que esperan aplicar en 2016”, 12 de diciembre de 2014.
- Diario *Expansión*, “Las empresas españolas emplean a 680.000 personas en Latinoamérica”, 10 de noviembre de 2014.
- Diario *Hoy*, “Las flores ecuatorianas continúan cautivando el mercado mundial”, 1 de enero de 2005.
- Diario *Hoy*, “La otra cara de la fuga de cerebros”, 30 de julio de 2005.
- Diario *La Hora*, “Más inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos”, 9 de diciembre de 2010.
- Diario *La Razón*, “México recibe tercera gran migración de españoles”, 12 de marzo de 2012.
- Diario *La República de Perú*, “12 mil peruanos intentaron acogerse a Ley de Retorno, pero solo 3 mil lo lograron”, 16 de mayo de 2015.
- Diario *La Rioja*, Felipe González acusa en Logroño al PP de olvidar que “fuimos inmigrantes” y de tener un “ataque de patriotismo exacerbado”, 3 de marzo de 2008.
- Diario *La Vanguardia*, Aminta Buenaño, embajadora de Ecuador en España: “Es lamentable que a ecuatorianos que fueron regulares ahora no se les dé la tarjeta sanitaria”, 25 de mayo de 2012.
- Diario *Público*, Felipe González: “La inmigración es una necesidad, pero produce una emoción negativa”, 21 de enero de 2010.
- Diario *Público*, “España tiene hoy un millón de sin papeles menos que en 2004”, 5 de diciembre de 2011.
- *Diario Vasco*, “Carreras de obstáculos”, 8 de mayo de 2011.

*EUROPA PRESS:*

- *Europa Press*, Zapatero dice que la “inmigración clandestina no es inmigración” y que por eso “España no la acepta”, 6 de septiembre de 2006.
- *Europa Press*, Ecuador detecta “remesas inversas” de emigrantes que venden sus casas para poder subsistir en España”, 10 de febrero de 2011.
- *Europa Press*, “Ecuador promueve el retorno de sus migrantes y la captación de profesionales extranjeros con alta cualificación”, 12 de febrero de 2012.
- *Europa Press*, “El Gobierno destina entre 2,4 y 6,9 millones para el retorno voluntario de inmigrantes”, 1 de abril de 2013.
- *Europa Press*, “Más de 5.100 niños mueren al año en América Latina en accidentes de tráfico”, 25 de octubre de 2013.
  
- RTVE.ES, “Felipe González critica las "prisas electorales" del PP en la polémica sobre los inmigrantes en Vic”, 21 de enero de 2010.
- *Servimedia*, “Inmigración. Felipe González acusa al PP de “prisas electorales” por endurecer su discurso sobre los inmigrantes”, 21 de enero de 2010.
- Universidad de Barcelona, “Ecuador escoge la Universidad de Barcelona para impulsar sus proyectos universitarios”, 24 de abril de 2014.

#### ENTREVISTAS Y DISCURSOS:

- Celebración del Día Nacional de Ecuador en el Fórum de Barcelona. Federación de Asociaciones de Ecuatorianos en Cataluña. F.A.E.C.  
<https://www.youtube.com/watch?v=oN9yUQg26dU>
- Discurso del Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en su visita a la Universidad de Valencia en 2007. [www.youtube.com/watch?v=rVntpDQRhC4](http://www.youtube.com/watch?v=rVntpDQRhC4).
- Entrevista a la Coordinadora del Observatorio sobre Movilidades Académicas y Científicas de América Latina y el Caribe, Sylvie Didou.  
[http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1777:entrevista-a-la-dra-sylvie-didou-estamos-convencidos-de-que-el-observatorio-sobre-movilidades-academicas-y-cientificas-puede-contribuir-con-la-mision-del-enlaces-propiciar-la-integracion-educativa-a-nivel-superior-en-america-latina-y-el-caribe&catid=32&Itemid=600&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1777:entrevista-a-la-dra-sylvie-didou-estamos-convencidos-de-que-el-observatorio-sobre-movilidades-academicas-y-cientificas-puede-contribuir-con-la-mision-del-enlaces-propiciar-la-integracion-educativa-a-nivel-superior-en-america-latina-y-el-caribe&catid=32&Itemid=600&lang=es)

- Entrevista al Jefe de la Sección de Estadísticas de Educación del Instituto de Estadística de la UNESCO, Albert Motivans.

<http://portal.unesco.org/education/es/ev.php->

[URL\\_ID=59341&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=59341&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

**ANEXO I**

**ENTREVISTA A VLADIMIR PASPUEL, PTE. DE LA ASOCIACIÓN HISPANO  
ECUATORIANA RUMIÑAHUI**

(13 DE AGOSTO DE 2015).

1. ¿Cuál es el número de afiliados que actualmente tiene la asociación?

Nosotros nos dividimos en varios estamentos. Primeramente tenemos un núcleo duro de gente directiva, que está en el día a día y que son unas cincuenta personas. Luego saltamos a un grupo un poco más alto de unos quinientos que participan activamente, permanentemente, y luego llegamos a un grupo de registrados como socios actualmente de unos 2.000. Tenemos un grupo histórico de gente de unas 10.000 personas. De este grupo en el año pasan unas 8.500 personas. Aunque la sede central de la asociación está aquí, en Madrid, tenemos delegaciones en Murcia, Valencia, Barcelona, Ferrol y Ecuador.

2. ¿Cuáles son los servicios más demandados por los ecuatorianos que acuden a la asociación?

Yo creo que todos los que tenemos y todavía nos hace falta cubrir otros ejes. Por ejemplo, tenemos desde el Servicio de Asesoramiento Jurídico, que engloba reagrupación, renovación de tarjetas, hacer el arraigo, quitar los antecedentes por alcoholemia. Ese es el Área de Extranjería. Luego tenemos el Área de Empleo que está igualmente desbordado porque ahí se hace lo que es intermediación laboral, elaboración de currículum, formación... damos muchos cursos.

El Área de Familia se ocupa de todo el mantenimiento de los escolares en el sistema educativo. Es un área potentísima, muy fuerte. Todos sobrepasamos el número de personas que nos pide el proyecto. Dentro del Plan Retorno hemos desarrollado tanto el retorno social como el retorno productivo y el APRE. También tenemos proyectos de prevención de violencia de género y de atención a mujeres víctimas de violencia. El acompañamiento es muy activo, muy fuerte. Tenemos talleres los sábados y domingos, y todos con una afluencia importante. Otro proyecto potente es la prevención del consumo de alcohol en jóvenes que lo hacemos a través de una liga de fútbol donde llegan a participar directamente alrededor de 650 jugadores, entre niños, niñas, mujeres y personas mayores. Trabajamos siempre desde la situación de la diversidad. Nuestros ejes de acción son muy amplios y muy demandados. Tenemos una gran dificultad porque al ser fondos públicos, el Ministerio nos marca el perfil de persona que debemos de atender. Evidentemente son perfiles con NIE y se quedan fuera todos los compañeros irregulares y con doble nacionalidad.

3. ¿Considera que sigue existiendo un elevado porcentaje de ecuatorianos en situación de irregularidad?

En la última estadística que hemos sacado hay alrededor de 252.000 ecuatorianos con doble nacionalidad, 200.000 con NIE y entre 70.000-80.000 irregulares por la famosa irregularidad sobrevenida. Llegamos a ser el colectivo con mayor regularidad en los tiempos de bonanza. Sin embargo fuimos también el colectivo que más dificultad tuvo a la hora de renovar cuando llegó la crisis porque muchas de las personas no tenían su contrato o no estaban trabajando. Eso les hizo caer en la irregularidad sobrevenida.

4. ¿Con qué organismos y/o instituciones colabora la asociación?

Colaboramos con todos los organismos que trabajan el tema migratorio: con el Gobierno central, a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del Ministerio de Sanidad, del Ministerio de Educación. Tenemos un proyecto que me ha faltado nombrar, un proyecto de apoyo al fomento de la lectura. Otras colaboraciones son las de los Gobiernos autonómicos, con algunos municipios, con organizaciones internacionales como la OIM, OIT, IOÉ. Estamos trabajando con todas las organizaciones que nos demandan o que nosotros requerimos de ellos. Asimismo igual con los sindicatos, tanto CCOO como UGT. Con las grandes ONG como Cruz Roja, Cáritas, CEAR, CEPAIM..., con todos.

5. ¿Y con otras asociaciones también colaboran?

En su tiempo estábamos trabajando construyendo un eje de relación. Lo que sucede es que yo creo que hace falta que estas asociaciones se hayan consolidado. Muchas de éstas como fruto de la crisis, sus grandes líderes, sus fundadores, las personas que estaban empujando la asociación les tocó regresarse. Varias de estas asociaciones han quedado desmanteladas. Ahora, las pocas que quedan -por ejemplo, con las que nos estamos relacionando- son FAIM, la Federación de Ecuatorianos en Cataluña, la Federación de Ecuatorianos en Pamplona. También tenemos aquí (en Madrid) organizaciones como ACULCO, AESCO, ACOBE, con las que nos estamos relacionando. Sin embargo, tenemos en este momento una gran debilidad del movimiento asociativo. Se ha venido a menos justamente por la crisis. Creo que Rumiñahui es una de

las pocas que está sobreviviendo, y creo que lo hemos hecho bastante bien fruto de la cualificación de la gente que tiene. Tenemos profesionales bastante buenos y también hacemos un seguimiento milimétrico de cada uno de los proyectos en su ejecución y en su justificación.

6. ¿Considera que la migración de ecuatorianos en España tiene rasgos diferentes respecto a la de otros flujos migratorios de latinoamericanos?

Yo creo que no, en muchas cosas es similar. Por ejemplo, el primer flujo migratorio de los países latinoamericanos ha sido de mujeres y en eso guardamos una similitud: las colombianas, las dominicanas, las bolivianas, las paraguayas y las ecuatorianas. Siempre han sido las mujeres las que emigraron primero. Luego han hecho una reagrupación de sus parejas, de sus esposos y con sus hijos. Este grupo ha trabajado mayoritariamente en el servicio doméstico. Cuando han ido mejorando su estabilidad han mejorado su situación de vida, su calidad. La mujer es la que más estabilidad laboral ha tenido, a pesar de la precariedad laboral que tiene el servicio doméstico o en donde están.

7. La mayoría de los ecuatorianos a los que he entrevistado en Madrid indicaron que estaban trabajando con contrato. ¿Considera que ese dato se corresponde con la situación real de los ecuatorianos en general?

Es verdad que un grupo importante está trabajando. Posiblemente te has topado con ese grupo que está trabajando. Pero es cierto que mucha de la gente está trabajando en negro. Hay un temor, tú eres una persona de no confianza, que se han encontrado allí...y ¿quién dice que no eres de la inspección de trabajo?, ¡no se mojan!, pero si le digo que en el servicio doméstico hay mucha gente trabajando de forma irregular. La pregunta interesante con una persona de confianza hubiese sido: ¿Cuántas horas usted cotiza y cuantas horas usted trabaja? Mucha de la gente está trabajando a tiempo completo y están cotizando por cinco horas. Son temas bastante delicados que la gente no te lo dice. Cuando se hacen este tipo de investigaciones nosotros siempre hemos pedido a las universidades y las academias que se formen equipos multidisciplinares con gente entrevistadora de su misma etnia, y que les de confianza para que pueda extraer lo más cercano a la verdad.

Hay un grupo que trabaja en la irregularidad y otro grupo que trabaja a tiempo completo pero cotizan menos horas, y otro grupo que están trabajando en el tiempo y en la forma correcta. No obstante los inmigrantes percibimos hasta un 36% menos que los autóctonos en sus salarios y comisiones.

8. ¿Qué valoración tiene de la actual Ley de Extranjería?

Creo que la ley de extranjería tiene sus falencias como la dificultad que tiene la gente para empadronarse, la dificultad que le ponen a los menores cuando ya superan ciertos años para continuar estudiando. Creo que es una ley a mejorarla pero en el actual contexto social que se está viviendo no da para eso. El actual Gobierno no tiene esas intenciones sino más bien de endurecerla. Dada la crisis ha bajado la importancia de la inmigración en el Gobierno. Creo que ese es un grave error porque en un momento en el que esta situación empieza a cambiar van a empezar a venir inmigrantes, y la ley va a estar como las olas, subir y bajar, bajar y subir. Nosotros pedimos que la inmigración tiene que ser una política de Estado, igual que la educación y la sanidad. No puede estar en manos de las tendencias o del interés político partidista.

9. ¿Considera que hay diferencias entre la política de inmigración del PSOE y del PP?

Creo que en definitiva son muy similares aunque hay algunos matices. Por ejemplo cuando el uno crea la regularización y el otro la normalización, cuando un gobierno regula los convenios de reciprocidad. Pero ninguno de los dos ha apoyado la propuesta de IU en torno a la dación de impago, una cuestión respecto a las hipotecas. Los dos han expulsado un grupo de inmigrantes importante. Creo que son muy parecidos pero con matices. Esto también obedece a las políticas de la Unión Europea. Las políticas y la normativa de la Unión Europea son las que marcan a los gobiernos lo que tienen que hacer. Frente a los refugiados se está observando un desinterés por parte del Gobierno español al no querer acoger a un mayor número de refugiados. Todas estas guerras que se crearon en estos países de África o en parte de Asia es responsabilidad de los países desarrollados. Han creado eso y ahora no son capaces de darles solución. Hay una responsabilidad de haber creado todo ese polvorín en todo esta área y es su

responsabilidad que la gente haya venido y se esté dejando la vida allí y ahí la Unión Europea da las espaldas.

Cuando se crea el Plan de Retorno en el momento de crisis es verdad que hubo una afluencia importante de retornos, y es verdad que el grupo de los ecuatorianos fuimos el más numeroso, pero también es cierto que no hemos cubierto las expectativas que se pensaban, que la gente iba a regresar en grandes cantidades. A pesar de ser un número alto en el contexto general es un grupo pequeño el que ha realizado el retorno.

La gente al retornarse ha preferido movilizarse a nivel de la Unión Europea, sobre todo aquellos ecuatorianos o inmigrantes en general que tienen la tarjeta comunitaria y que tienen la doble nacionalidad. Y otro grupo -aunque muy pequeño- de gente que tiene la tarjeta, que tiene el NIE y que también se ha movilizado y está en la irregularidad en esos países. Estos dos grupos se han movilizad y mucho. La gente no quiere regresarse. Los que se han regresado tenían una situación límite, extrema, frente a la crisis. Si esta situación en España empieza a mejorar la gente va a empezar a venir hacia aquí, sobre todo los que se fueron con doble nacionalidad. Esa es la verdad, es lo que la gente nos está diciendo en el día a día. El retorno voluntario no es tan voluntario porque es un retorno fruto de la crisis. Muchos de los que se han retornado después de estar un tiempo allá se arrepiente de haberse ido y muy pocos están asentados y bien. Eso respecto al Gobierno español. Con respecto al Gobierno de Ecuador, este creó un Plan de Retorno, pero un plan bastante débil, muy flojo, creando demasiada expectativa y poco real. ¿Qué pasó? Que regresé, que la casa estaba lista, cuando la casa no está lista. Hay muchos ecuatorianos que lo que quieren es salir hoy mismo. Lo que ha pasado es que el discurso de los líderes si es diferente.

El Gobierno ecuatoriano tiene esa astucia de coger a los líderes y vivir con la zanahoria. Te voy a dar una zanahoria, te voy a dar un empleo, te voy a dar esto...pero no se lo da. Esa gente tiene un discurso de “estamos bien en Ecuador, es un país que está muy bien”, pero sus bases, su gente está muy disconforme. Creemos que el Gobierno ecuatoriano sólo les ha dado el billete, pero cuando llegan al aeropuerto ni siquiera tienen dinero para trasladarse. Por el contrario el Gobierno español les da el billete, 400€ para instalarse y 50€ para trasladarse en el caso del retorno social. En el caso del retorno productivo se van al menos con un dinerillo como capital semilla lo que no lo ofrece el Gobierno ecuatoriano. Sin embargo el Gobierno ecuatoriano está en contra por el matiz de decir que no puede retornar en tres años. De los pocos que ha retornado el Gobierno

ecuatoriano ellos consideran que no importa el status que tengan. Así han retornado gente con doble nacionalidad. No existe una planificación, se trata de retornos populistas y que no están ofreciendo un verdadero resultado. Se creó el proyecto de los profesores, el proyecto de las cooperativas agropecuarias, pero no están dando resultados. Les dan un espacio en una parte perdida por allí, pero el objetivo era crear viviendas, tener escuelas, y esos son proyectos de muchos años. Justamente hoy que Ecuador ya no tiene la bonanza del petróleo. Tiene el petróleo pero lo tiene a bajo precio, pues creo que será muy difícil de cumplir esas expectativas de los migrantes.

Creo que el Gobierno ecuatoriano ha hecho una mala jugada con los migrantes porque antes existía la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI) que estaba adjunta a la presidencia. Por lo tanto teníamos una importancia primordial. Teníamos contacto directo con el Presidente. Sin embargo le ha bajado de rango, ya no es el presidente ni el ministro, es un viceministerio el que ha creado, nos ha bajado doce escalones pero sigue teniendo el discurso populista de decir que los migrantes somos quienes hemos salvado el país. Eso nos dice pero ya han pasado seis años repitiendo ese discurso y ya está resultando cansino y tedioso para los migrantes. De hecho en las últimas veces que ha venido ya no va la gente con la euforia y la alegría con la que iban antes.

#### 10. ¿Cómo percibe la situación económica de Ecuador en la actualidad?

Los indicadores macroeconómicos son una cosa, y a veces ayudan a vender el país hacia el exterior: el PIB ha crecido, la calidad de vida de los ecuatorianos es diferente. Tenemos buenas carreteras, ahí están los índices de IDH, educación, salud y empleo, pues pueden estar muy bien. Si esos indicadores lo trasladan al Banco Mundial o a las entidades pertinentes como a la ONU o a la UNESCO dices... “¡oye, cómo ha crecido!”, pero en cambio, en el día a día del ecuatoriano es un país sumamente caro. La gente que se va y retorna lo dice. Muchos de los productos son muchos más caros que aquí. Por ejemplo, un pollo, aquí te lo compras en 5-6€. En Ecuador un pollo un poquito más grande te cuesta 14 y 15 dólares. Hay una diferencia de más o menos 10-11 €. Por lo tanto una cosa son los indicadores macro que a los gobiernos les ayuda a tener una imagen internacional. Sin embargo hoy se está viviendo una situación bastante difícil en Ecuador.

Si la situación fuese como la planteó el Gobierno la gente no estaría saliendo a manifestarse sino que saldría a apoyar al gobierno. Se trata de una situación que hay que

analizarla y verla de forma más cercana. No obstante hay que reconocer que Ecuador se ha transformado porque tiene por ejemplo unas carreteras de primer orden. Pero aunque haya mejorado, ¿a costa de qué?

Creo que Correa ha hecho muchas obras buenas pero también creo que muchas son falencias, debilidades. Por ejemplo, el plan de atención a las personas con discapacidad. Creo que ningún gobierno de Latinoamérica lo tiene y él ha logrado sacarlo, atenderlos. Ha sido un plan inicialmente bueno. Pero... ¿sabes cuál es el error? Por ejemplo, tiene muchas leyes a favor de los inmigrantes pero ninguna de esas leyes siendo buenas sirve. ¿Por qué? pues porque no tiene presupuesto. Por ejemplo la ley para que los migrantes en el exterior terminen sus estudios superiores. Les dice a los estudiantes, “¡oye, haced una extensión universitaria en España o en Italia!, pero si no tiene presupuesto para hacerlo no sirve para nada”. Otro caso es el de la ley del deporte para apoyar a los equipos de futbol en el exterior, cuyo presupuesto no da ni para comprar un balón. Hacen un campeonatito por allí de un grupito de amiguetes, viene el Ministro y dice que está apoyando el deporte y se toma unas buenas fotos. Creo que es un Gobierno muy clientelista, es un Gobierno de mucho dar a sus amigos y no de buscar personas cualificadas. Esa es una de las grandes debilidades y por ello es que no se está sosteniendo. Otra de las debilidades es que “si no eres verde no sirves”. Creo que hay que ser más plural, más dialogante. Estas son algunas de las debilidades aun reconociendo todos los adelantos y las transformaciones que ha hecho, que son buenísimas. Hay que seguir en esa línea pero con otro talante, de otra forma.

A Ecuador le hace falta establecer unos espacios de diálogo, que no los tiene a pesar de tener la ley de participación ciudadana que la crearon ellos mismos. La ley está ahí pero no son capaces de cumplirla. Aquí han hecho varios consejos de participación ciudadana, pero se juntan solo ellos. A mí a veces me han invitado, pero yo necesito ir como Rumiñahui, porque si me invitan como alianza-país me hacen callar. Aquí no estamos para criticarnos, aquí estamos para sumar y no para ver estrategias para luchar contra la oposición, eso me parece muy grave.

11 ¿Cree que los migrantes ecuatorianos contribuyen con las remesas al desarrollo del país?

Los migrantes tenemos que ser conscientes de que el dinero que enviamos no va al Gobierno. Va a nuestras familias, pero yendo a nuestras familias quitamos una enorme presión social. Si nuestras familias no se están muriendo del hambre, tienen comida, tienen para pagar su salud, tienen para pagar su educación, tienen para transportarse, tienen para vivir, es decir, no son un problema ya para Ecuador. Sin los familiares de esos más de dos millones de ecuatorianos que hemos salido, si no tienen dificultad. Al menos en el tiempo de bonanza aún más. Ese dinero que nosotros ingresábamos ha generado un montón de puestos de trabajo, porque todas las casas que hemos construido con nuestro dinero ha servido para dar empleo a otros ecuatorianos, ha servido para comprar y estimular la economía ecuatoriana. Nosotros somos parte responsable de ese desarrollo económico de Ecuador. Creo que no se ha valorado ni tampoco se ha retribuido en la medida en que nosotros esperábamos que el Gobierno retribuyera a los migrantes en el tiempo que mandábamos más de 1.800 millones de dólares. Ahora que estamos regresando somos el problema. Pues ahí es cuando el Gobierno debiera retribuir en esos ecuatorianos que hoy estamos pasando por un túnel negro, difícil y muy complicado. Deberían decir, “vamos a buscarles trabajo, vamos a darles estabilidad, vamos a retribuirles”. Por ejemplo, con el plan de vivienda, para que los que no se hayan hecho una vivienda pues la tengan, y para que los que la tengan, la tengan en condiciones.

12. ¿Existe un apoyo en Ecuador a los migrantes que retornan?

Creo que el tejido social es el que está dando respuesta a la situación de los migrantes como el Servicio Jesuita, Caritas, Cruz Roja, Rumiñahui como asociación, la fundación esperanza. Son los que están dando respuesta mientras que el Gobierno lo hace de una manera muy tibia. Sólo se nos da esperanzas. Si entras en Facebook está la cooperativa de migrantes retornados de El Oro. Los tienen engañados, necesitan un capital que no tienen.

13. ¿Los intereses económicos de España en Latinoamérica condicionan la política migratoria?

En eso está gravitando el famoso Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y la Unión Europea. Las condiciones que está queriendo poner la Unión Europea a Ecuador son muy altas respecto a pocos beneficios para Ecuador. A cambio de levantar el visado quieren invadir con una serie de productos a Ecuador para quebrar la pequeña industria que tenemos. Me parece muy grave. ¿Has visto los índices de ganancia de los bancos y de Telefónica? Van y dilapidan los recursos de Ecuador. Poca gente sabe que los mayores beneficios de las empresas españolas provienen de Latinoamérica y eso es lo doloroso. Aquí ganan muy poco pero allá las ganancias son desorbitadas.

Los gobiernos europeos han sido más astutos que los nuestros. Por ejemplo el convenio que tenía Ecuador- España de 1962. EL Gobierno español se adelantó y dijo “oye, los españoles que vayan a Ecuador trátalos como ecuatorianos”, y fue fenomenal, y se los trató así. Cuando los ecuatorianos venimos aquí, y el convenio decía que los españoles allí eran tratados como ecuatorianos. Sin embargo, cuando ya empezamos a venir en grandes cantidades entre los años 2002-2003 España no renovó el convenio. Son convenios que los gobiernos europeos siempre están intentando de sacarlos para beneficio de sus ciudadanos en Latinoamérica, pero cuando ya no son útiles ya no lo renuevan. Por lo tanto, me parece una falta de seriedad. En la cuestión del 07 donde está el desarrollo de estos países para que las migraciones no sean fruto de la pobreza. Para ello hay que implicarse, pero con proyectos serios. Creo que la AECI allí no está jugando el papel que debería jugar. Se hacen proyectos desde aquí, desde los escritorios, pero fuera hay una realidad. Lo que ha pasado aquí lo han reproducido allí. El aeropuerto que han hecho aquí en Ciudad Real, donde no hay nada, allí hacen lo mismo. Hacen obras en medio de la nada. ¿Por qué? pues porque no se está contando con la gente.

**ANEXO II:**

**ENTREVISTA A JOSÉ ANTONIO POZO OLLER, PSICÓLOGO SOCIAL DE  
LA OFICINA DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE DE VERA.**

(13 DE OCTUBRE DE 2015)

1. ¿Cuáles son los servicios más demandados por los usuarios que acuden al Centro?

Generalmente los servicios que más nos demandan son: el primero en el ranking son todas las gestiones que tienen que ver con lo administrativo, que tienen que ver con la administración pública, tanto renovaciones de permisos de residencia como asesoramiento a la hora de tener que hacer un trámite documental o algún tipo de gestión administrativa. Otra de las grandes demandas sería formación, sobre todo los últimos años lo que nos están demandando desde el año 2012 son los cursos del esfuerzo de integración porque a veces se les pide para una renovación o para determinados trámites documentales. También lo que tiene que ver con vivienda. En los últimos años por desgracia son cuestiones muy básicas de alimentos o de pagar, o de problemas con la hipoteca. Últimamente tenemos un número importante de esas gestiones.

2. ¿Cuáles son las necesidades más urgentes del colectivo de extranjeros en Vera?

Hoy por hoy empleo. Tienen una precariedad impresionante que supera a la población autóctona. El desempleo, la situación económica y la alimentación porque lo que son los problemas de documentación que teníamos antes en los últimos años no se ven.

3. ¿Cómo se adecuaron los recursos públicos en el momento en el que la llegada de inmigrantes a Vera fue más alta?

A finales del año 2000 se hizo una evaluación de necesidades contando con la población inmigrante, en base a su número y sus características. Vera fue el primer pueblo que puso en marcha un servicio social especializado dirigido exclusivamente a la población inmigrante. Este centro tiene una acción muy variada: gestión administrativa, mediación intercultural, creación del asociacionismo, formación, etc. En aquel momento sí se pusieron los recursos necesarios. Sin embargo ahora la administración supranacional, como las diputaciones provinciales y las comunidades autónomas, han ido poco a poco ahogando esos recursos porque no se daba ningún tipo de financiación. Por ejemplo, el Área de inmigración ha llegado a tener diez personas entre mediadores y monitores entre otros. Actualmente sólo trabajamos en el centro dos personas.

4. ¿Qué porcentaje de extranjeros viven en la localidad y cuáles son los porcentajes?

Si estamos entre los 15.000-16.000 habitantes en el padrón municipal la población extranjera tiene que estar entre los 4.000-5.000. La más numerosa es la comunitaria que no accede a este servicio porque este servicio está más encaminado a la extracomunitaria, que sería Reino Unido y luego le seguiría Ecuador, Marruecos, Bolivia y de ahí para abajo tienes hasta 59-60 nacionalidades diferentes pero centrado muy mucho en Latinoamérica. Ecuador y Bolivia son muy numerosas.

5. ¿Qué limitaciones cree que tiene la actual ley de extranjería?

Tiene un gran número de incoherencias. La ley parece que se ha redactado sin tener en cuenta la realidad de la población inmigrante. Se dan casos a veces muy rocambolescos, como personas que se les pide un trámite para renovar, por ejemplo un permiso de residencia, y entonces piden una serie de requisitos que a las personas que lo piden se les hace muy cuesta arriba. ¡Es increíble que puedan renovar ese permiso!

La ley de extranjería permite que un ciudadano en los tres primeros meses abra una cuenta bancaria en cualquier entidad. Sin embargo al tiempo se le tiene que exigir el certificado de residencia, y si no lo tienes te cancelan o te bloquean una cuenta bancaria. Se han dado caso de personas que después de años domiciliando su nómina, sus ingresos en esa cuenta, le han bloqueado los fondos haciendo cumplir eso. Hay muchas lagunas. En las últimas reformas que se han hecho se ha limitado mucho las reagrupaciones familiares, las renovaciones o los casos de arraigos, tanto el social como el familiar. Es necesario que tuviese mayor presencia los agentes sociales más que los que se encuentran en los despachos, y sobre todo las asociaciones de inmigrantes.

6. ¿Cuál ha sido la acogida que han tenido los planes de retorno en Vera?

Cuando empezaron los planes de retorno un porcentaje muy elevado de las personas que pasaban, más del 50%, nos preguntaban en qué consistían y qué cubrían esos planes de retorno, y la mayoría de los que lo demandaban eran latinoamericanos y precisamente ecuatorianos y bolivianos. Al no haberlo gestionado nosotros directamente no poseemos números como tal. Un gran número de esa población que estaba residiendo en Vera y en su comarca se dirigió a Cruz Roja para solicitar el retorno voluntario.

7. ¿Cree que en la actualidad siguen produciéndose retornos?

Al volumen que hace 5-6 años no. Incluso te podría decir que han venido españoles por estos planes de incentivo laboral que ha habido en países como Ecuador. Por ejemplo, allí en Bolivia demandando mano de obra. El perfil de la persona que emigra ahora es más formado, con mayor formación, son trabajadores más cualificados los que ahora vienen hacia aquí.

8. ¿Considera que los que retornaron tenían una situación límite?

Por la percepción que tenemos nosotros, el trato del día a día y al ser un pueblo en el que nos conocemos todos: cuando no es por un papel, es por el problema que tiene con el niño, o en el instituto. Más que utilizar ese recurso, los planes de retorno al limitar, es decir, ¡oye, usted se quiere ir pero se va en estas condiciones! Se compromete a no venir en no sé cuánto tiempo. Se compromete a que si usted iba a cobrar el paro, le podemos dar el paro un 60% y un 40% cuando se ha ido. Por lo tanto, más que la utilización eran situaciones límite, gente que de la noche a la mañana se quedó sin trabajo, sin los ingresos que tenía entrándole a casa. Tenían problemas ya no sólo para pagar el alquiler o la hipoteca sino también para comer. Son un perfil en el que demográficamente tres o cuatro miembros son los que forman la familia por lo que es una situación complicada.

9. ¿Es previsible que algunos de los que retornaron vuelvan a España si la situación mejora?

Muchos de los que se fueron o un número importante decían que su idea era volver aquí. Muchos han dejado familia aquí y no son pocas las familias que se han ido y ya las estamos volviendo a ver aquí por las calles de nuestro pueblo.

10. ¿Tienen contacto con algunos de los que retornaron?

Con algunos de los que se fueron si tenemos contacto. Muchos de ellos se fueron y aprovecharon el programa de retorno voluntario para obtener una liquidez que les permitió poder establecerse allí. No obstante, por desgracia el conocimiento que tenemos es muy negativo porque muchos de los que se fueron montaron un negocio en Ecuador,

y si no les robaron perdieron el dinero, etc. Lo que hacían muchos de ellos antes de irse era ir mandando cantidades de dinero: para hacerse una casa, para ampliar la casa. Lo que nosotros sabemos de los que están allí es que mal lo están pasando.

11. ¿Es posible que el Gobierno de Ecuador haya creado demasiadas expectativas para que regresen sus connacionales?

Yo me acuerdo de escuchar a Rafael Correa decirles a sus compatriotas que no volvieran en el momento en el que las divisas que mandaban suponían un punto importante en el PIB de Ecuador. También recuerdo la visita a Vera de una senadora ecuatoriana responsable de Europa-América y Oceanía. Su mensaje no fue el de retornar a vuestras casas ahora que las cosas están bien, que se está creando empleo, que la economía se ha despertado o se incentiva el empleo. Su mensaje fue en la dirección de que teniendo en cuenta la situación crítica que tenían aquí iban a intentar la dación en pago.

12. ¿Cuál fue el origen del asentamiento de la comunidad de ecuatorianos en Vera?

En el año 2001 los primeros ecuatorianos que empezaron a llegar a Vera eran indígenas saraguros de Loja. Vinieron directamente a Vera y a Lorca. A partir de entonces crecieron de una manera importante.

13. ¿Qué participación tienen los ecuatorianos residentes en Vera dentro del movimiento asociativo?

La presencia de la asociación Huancavilca del Amazonas es muy dinámica. No sólo tienen presencia en las actividades culturales. Esta asociación también gestiona el Banco de Alimentos que funciona en Vera. Tiene una presencia muy importante en todos los niveles lo que ha dinamizado mucho cualquier gestión. Cuando se produce un problema o tenemos que gestionar cualquier obstáculo facilita mucho las cosas. Aunque desconozco el número de socios con los que cuenta, su conocimiento por los ecuatorianos que residen en Vera y en la comarca del levante almeriense es muy conocida.

14. ¿Qué nivel de integración tienen los ecuatorianos en el pueblo?

La integración es una asignatura pendiente que no se acaba nunca. Puedo afirmar que tenemos niveles aceptables de convivencia con las poblaciones migradas y en particular con la ecuatoriana. Te puedo poner un ejemplo. En 2006 hubo un conflicto en la comunidad vecina de Cuevas del Almanzora. Sin embargo en Vera no ha tenido jamás un encontronazo de esas características xenófobas, de perseguir a la población latinoamericana por las calles para pegarles. Gracias a que existen algunos puntos de referencia como el Centro de Atención al Inmigrante, la citada asociación, las organizaciones religiosas que particularmente tienen un contacto muy cercano con la comunidad ecuatoriana...se han alcanzado niveles de convivencia y respeto aceptables.

15. ¿Los ecuatorianos están más integrados que otros colectivos?

Es más fácil porque compartimos muchas características. Es más complicado el trato que tenemos a la hora de tratar la integración con la comunidad magrebí que con la ecuatoriana.

16. ¿Qué participación tienen en las actividades culturales del pueblo?

Tienen una participación alta. Considero que Vera es el único pueblo de Andalucía que tiene manifestaciones culturales que han sido generadas desde el epicentro de la comunidad ecuatoriana, como la romería de la Virgen del Cisne. También hay actividades deportivas, de formación y asistenciales en las que la comunidad ecuatoriana tiene una participación importante.

17. ¿Qué trabajos suelen realizar los extranjeros residentes en Vera?

Vera es un pueblo de servicios, la localidad se caracteriza por el turismo. A la localidad acuden personas de pueblos cercanos a realizar gestiones administrativas: notaría, bancos, médicos, etc. Por lo tanto muchos ecuatorianos encontraron empleo en el sector servicios. Luego eso fue creciendo y un número muy importante, sobre todo el personal femenino, las empleadas de hogar. Había un buen número de mujeres y hombres que no habrían pisado el tranco de la calle de no ser por la comunidad ecuatoriana. Otro

nicho de empleo en los últimos años es el de la agricultura. El sector primario está en alza y está absorbiendo mucha mano de obra.

La mayoría de los ecuatorianos tienen una situación regularizada según la ley de extranjería pero no están regularizados laboralmente. Pueden tener papeles un porcentaje muy elevado de ecuatorianos pero eso no indica que la mayoría tenga una relación laboral formalizada con contrato. Generalmente es bajo cuerda.

18. ¿Considera que el flujo de ecuatorianos a España se ha detenido?

Se han paralizado las salidas, las bajas de ecuatorianos en el padrón se han estabilizado. De los 900-1.000 ecuatorianos que estaban empadronados se han dado de baja unas 300 bajas. Ya no es tan exagerado ni el flujo de las salidas ni la pérdida de población en Vera.

En 2001 el Ayuntamiento de Vera creó la Oficina de Atención al Inmigrante como un punto de información, asesoramiento, acompañamiento y formación en el ámbito laboral, jurídico, sanitario, cultural y educativo. Ese mismo año 8.147 personas estaban empadronadas en el municipio de las que 573 eran extranjeros, representando el 7,03% de la población. En 2007 había empadronados en el municipio 13.478 personas a 21 de agosto, de las que 4.147 eran extranjeros, representando el 27,24%.

Los grupos de extranjeros más numerosos en 2007 fueron: Reino Unido (929), Ecuador, (912), Bolivia (441), Rumanía (395), Marruecos (263), Lituania (143), Alemania (113) y Brasil (103).

**ANEXO III:**

**ENTREVISTA A FABIÁN VELASCO ESPINOZA, PRESIDENTE  
COOPROMIOR.  
(10 DE OCTUBRE DE 2015)**

## 1. ¿Cuándo y cómo surgió el proyecto para crear la cooperativa COOPROMIOR?

En la segunda quincena de Junio del 2013 éramos parte de una Asociación de migrantes retornados local de Machala. Tenía como presidente a un abogado y como administrador un economista. “Migrantes retornados” estaba constituyéndose como organización social, se había fundado el 9 de Mayo del 2013, y me incorporé con mi amigo, Fernando Orellana, en la segunda semana de junio cuando se estaba trabajando en la legalización, aportando nosotros económicamente para constituirla.

En el transcurso de los meses fuimos parte de una comisión de investigación que la Asamblea General eligió, y del cual fui parte. No avanzaban los trámites, nos dimos cuenta que nos habían engañado ya que para el mes de octubre del mismo año descubrimos que no nos habían incluido en la lista de como socios fundadores. Éramos 136 y solo constaban en la lista de socios del trámite 24 socios. Nos reuníamos todos los jueves y fue justamente el jueves 7 de noviembre del 2013 que ya sabían que nos habíamos enterado y al asistir a la asamblea general de socios, no nos dejaron presentar las pruebas y reclamar.

Sin casi poder hablar nos expulsaron a los cuatro que conformábamos la comisión de investigación. Abandonamos el lugar y nos siguieron 19 socios más que se interesaron en saber qué es lo que pasaba y cuando les mostramos documentos. Decidieron unirse para organizarnos de la mejor forma. Nos auto convocamos para buscar la mejor forma de organización, con el espíritu de no violentar ningún derecho de los retornados, como lo hicieron con nosotros, y decidimos convocar a una asamblea constitutiva de compañeros por un diario local.

Logramos reunirnos y fundarnos el siguiente jueves 14 de Noviembre del 2013, donde 60 compañeros asistieron, mostrando lealtad y solidaridad por el perjuicio del que sufrimos al ser expulsados. Nos dimos cuenta que nuestros pensamientos coincidían en la Forma de Organización que se orientaba hacia el cooperativismo. Fue allí que decidimos convertirnos en una Cooperativa de Producción y de Servicios, con migrantes retornados de la Provincia de El Oro. Así nació la Cooperativa de Producción y de Servicios Migrantes de El Oro “COOPROMIOR”

Y nació un eslogan bastante simpático: “Porque somos y siempre seremos los verdaderos embajadores de nuestra patria por el mundo”.

## 2. ¿Qué ayudas recibieron para crear la cooperativa?

Iniciamos la legalización de nuestra cooperativa el 14 noviembre de 2013. Nos llegó la resolución de aceptación de nuestro estatuto social mediante Resolución SEPS-ROESPS-2014-900605 de 12 de agosto de 2014. Con 191 socios fundadores fueron solventados con los pocos recursos que aportaban. Su completa legalización que fue en Enero del 2015 se mantuvo con recursos propios, sin ninguna ayuda estatal, es decir ningún incentivo económico.

El trámite completo duró un año. Iniciamos una campaña exigiendo de cierta manera que nos aprueben nuestro estatuto social, asistiendo a varios enlaces ciudadanos, entregándole oficios dirigidos al presidente de la república, Rafael Correa Delgado. Le indicamos que nuestra herramienta de trabajo era esa resolución. El jueves 7 de agosto de 2014 en la ciudad de Santa Rosa, en una entrevista que le hacían en un canal de TV local cable, le entregamos una carta y tuvimos respuesta el día martes 12 de agosto del 2014. Firmaban la aceptación de nuestro tan ansiado estatuto social lo que sería para nosotros el comienzo de una serie de papeleos que terminarían en enero del 2015.

## 3. ¿Qué actividades desarrolla la cooperativa?

Sin descuidar la participación social de nuestro colectivo hemos sido mentores de actividades, como de eventos que marquen la historia de las organizaciones sociales a nivel nacional. Nuestra cooperativa empezó participando activamente en la construcción de la Ley y aportando insumos en el primer Taller de Construcción de la Ley de Movilidad Humana organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Zonal 7. Ya que éramos los actores sociales de la misma, nos pusimos como meta, aprovechando el momento y se estaban creando los espacios y los afectados directos éramos nosotros. Paralelamente a esto iniciamos procesos que llamaran la atención nacional y programamos para el periodo 2014 un reclamo en la Amazonía ecuatoriana, por el Crimen Medio ambiental provocado por la petrolera Texaco-Chevron “la Mano Sucia de Chevron”.

Viajando 38 compañeros en un autobús desde Machala hacia Lago Agrio, el 8 de febrero del 2014, para visitar en Shushufindi el Pozo N° 4. Aguarico en donde fuimos testigos de la magnitud de la contaminación de las aguas de formación. Para el mes de

abril de 2014 teníamos como tarea hacer el primer Encuentro Zonal de Migrantes Retornados que comprendería las provincias de Loja, Zamora y El Oro, previo a la I Convención Nacional de Migrantes programada para el 2015. La respuesta a este evento dejó muy abierto el interés de participar en la gran convención Nacional. Durante el 2014 asistimos a varios eventos que se desarrollaban en la Asamblea Nacional, muchos tenían que ver con el borrador de Ley Orgánica de Movilidad Humana.

No desperdiciamos la oportunidad para socializar nuestra convención entre las organizaciones sociales de personas en movilidad humana asistentes. De la misma manera atendíamos cada invitación de los eventos que realizaban las organizaciones de migrantes tanto de hecho como de derecho a nivel del país, las que se programaron durante el 2014. En aquellos espacios invitamos a participar en la construcción de la agenda de trabajo para convención que habíamos mentalizado.

El 21, 22 y 23 de marzo de 2015 se desarrolló la I Convención Nacional de Migrantes “Machala 2015”. Contó con la asistencia de organizaciones sociales de las provincias de Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Santo Domingo de los Tsachilas, Azuay, Cañar, Loja, Guayas, Manabí, El Oro, Esmeraldas, Zamora Chinchipe, Yanzatza, Santa Elena, San Lorenzo, Naranjal, Duran y Milagro. También la Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas y de Refugiados colombianos.

Con un temario amplio en las mesas de trabajo que tenían relación directa como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES), Ministerio de Salud, Trabajo, Educación, Justicia Derechos Humanos y Cultos, Hábitat y Vivienda, de Agricultura y Ganadería (MAGAP), Movilidad Humana, tramitología de españoles residentes en Ecuador. Fue una Convención llena de ilusión por ser la primera en su figura legal, nacida de una provincia que no es considerada de las grandes. Eso dejó un precedente histórico y lo hizo COOPROMIOR. El resultado fue un borrador que presentó en el Viceministerio de Movilidad Humana en la Ciudad de Azogues el día 18 de abril de 2015 el arquitecto Humberto Cordero, Subsecretario de la Comunidad Ecuatoriana Migrante. Fue el clamor Nacional que el ejecutivo presente la Ley Orgánica de Movilidad Humana a la Asamblea Nacional de manera Urgente. Lo resuelto en ésta convención le daba sentido jurídico y marco legal a esta Ley tan esperada.

#### 4. ¿Cuáles son los principales logros conseguidos por la cooperativa?

Actualmente somos una cooperativa que cuenta con 279 socios. Nuestros logros han sido:

- Un reclamo Nacional por el Desastre Ecológico en nuestra amazonia que ha sido realizado por la primera organización social de migrantes, ya que no existe antecedente alguno.
- Una Convención Nacional de Migrantes, con la dificultad que conlleva realizarla. Eventos realizados con los pocos recursos que aportan los socios pero con una firme convicción de estar haciendo lo justo.
- Tres Proyectos que generaran puesto de trabajo: una Planta Reencauchadora de llantas para la Provincia de el Oro, la siembra de 300 hectáreas de Cacao Fino de Aroma y un plan de vivienda para los socios.

A pesar de que empezamos en noviembre de 2013, trabajamos sobre el perfil del proyecto de la Planta Reencauchadora de llantas para ponerla en Santa Rosa (El Oro). Tenemos la suerte de contar con los compañeros que en su momento trabajaron en Italia en una Fábrica similar. Hemos hecho el cabildeo y la socialización de nuestro proyecto e incluso aferrándonos al Acuerdo 11337, del Ministerio de Industrias y Productividad del 07 de septiembre del 2011 que estableció en su Considerando nº 6: “garantizar el trabajo estable, justo y digno, propiciando el empleo emergente y la dinamización de la economía, la promoción de emprendimientos exitosos, fomento de la estabilidad laboral, erradicación del trabajo infantil, la inserción laboral de personas con discapacidad y la eliminación de prácticas excluyentes y discriminatorias”.

Considerando nº 14: Que el Sr. Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante Oficio SENPLADES-SIP-dap-2011-60 del 25 de enero de 2011, en consideración de que la propuesta del Ministerio de Industrias y Productividad se enmarca dentro de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, indica que el Proyecto de Desarrollo Productivo de la Industria del Reencauche en el Ecuador REUSA LLANTA, fue calificado como prioritario y consta en la Programación Indicativa Anual 2011.

Con toda ésta artillería legal hicimos un trabajo de entrega de nuestra propuesta para la financiación de 3'500.000 tres millones quinientos mil dólares que cuesta el proyecto al Gobernador de El Oro, al mismo MIPRO, Vicepresidente de la República Ing.

Jorge Glas Espinel, a los Asambleístas por los migrantes Alex Guamán y la Asambleísta por la Provincia de El Oro Roció Valarezo, quienes en su momento al parecer no le han prestado interés.

Nos derivaron a que busquemos financiación con la Corporación Financiera Nacional, CFN la que nos dificulta con sus requisitos al financiamiento, ya que por ese monto y al ser migrantes sin historial crediticio, a las garantías del 125%, y a la contraparte del aporte de nosotros como organización social del 30%. Es decir Garantías por 4'375.000, y el aporte de nosotros de 1'050.000, por lo tanto, algo impensable debido a que los que retornamos a Ecuador nadie va con al menos 10mil dólares al bolsillo.

Hemos resuelto nuestro problema a la financiación haciendo una alianza estratégica con una cooperativa de la ciudad de Quito, la Cooperativa de Producción Personas en Movilidad Humana “COOPMOVHUM”, cuyo representante es el Lcdo. Juan Lugmania, quien en su momento maneja un gran lobby internacional de inversionistas, de Canadá, China y Corea. Le presentamos el perfil del proyecto e inmediatamente el día 15 de abril del 2015 fue enviado a Seúl el día 20 del mismo mes y año. Nos mandaron a corregir ocho puntos del perfil y de inmediato nos pusimos a trabajar. Tenemos literalmente aprobado el crédito pagadero a 10 años. Mientras estamos con el papeleo propio del trámite, ya estamos negociando las 23,8 hectáreas de terreno localizado en una zona donde el Municipio de Santa Rosa tiene pensado hacer el primer parque industrial.

##### 5. ¿Qué objetivos a medio y largo plazo tiene Coopromior?

La urgente creación de fuentes de empleo, ya que los que retornamos no regresamos con la juventud que deseáramos todos. Por lo general pasan de los 40 años y para que te den un empleo la edad es de 35 años máximo. También intentar con los proyectos en los cuales les estamos dedicando tiempo y paciencia, que nos aseguren la estabilidad laboral y poderemos jubilarnos como todo ecuatoriano. Ser la organización social referente ejemplo a seguir a nivel nacional, sinónimo de lucha, lealtad, hombres y mujeres de fe, en nuestra capacidad.

6. ¿Cuál es la situación económica de la provincia de El Oro?

Una economía que se mueve alrededor de la exportación de Banano, cacao, camarón, y explotación minera. El circulante fluye sin ningún problema, a pesar de las dificultades económicas que está pasando el Estado.

7. ¿Existen otras cooperativas en la región?

De migrantes retornados, COOMIFRON, cooperativa de Migrantes Fronterizos, que se ubica en Huaquillas Provincia de El Oro, frontera con Perú.

8. ¿Qué motivos/ causas impulsaron a los migrantes ecuatorianos a retornar a Ecuador?

En su mayoría, los que hemos retornado de España es porque se acabó la bonanza que existió en el sector de la construcción. Todo lo que se construía se vendía, un sector en donde se ganaba muy bien. Al empeorar la situación por la explosión de la burbuja inmobiliaria la gente se quedó sin trabajo, teniendo que pagar un alquiler, una hipoteca, etc. Tornándose insostenible los gastos sabíamos que mejor estábamos con nuestras familias en Ecuador que padeciendo. Creímos que era justo el pretexto para estar junto a ellas.

9. ¿Cuál es su posición/opinión respecto a los Planes de Retorno de los Gobiernos de Ecuador y España?

Creo que funcionan de cada 100, un 3%. Frente a la magnitud del fenómeno social del retorno, la demanda es inmensa. Existe una creciente necesidad de ayudas en todos los sentidos. Hay muchos emprendimientos interesantes pero es muy lamentable que no haya la financiación, sumado a la baja del precio del petróleo y a la recesión que afronta de manera disimulada Ecuador. A esto se suma la falta de información de cómo funcionan éstos Planes. Es como que fuera negocio, no decirles a los que retornan a lo que tienen derecho, o a los beneficios del retorno.

10. ¿Cuál es la situación actual de los retornados?

Sin empleo, sin oportunidad de emprender en micros o macros emprendimientos por la falta de financiación. Las entidades bancarias solicitan historial crediticio, garantías, etc. ¡Cómo se puede aportar esa documentación si los migrantes que regresan después de un montón de años a su país y no pueden demostrar nada! La Mayoría echa la mirada a EEUU o a la mismísima Europa como salida a la crisis, tanto emocional como económica. Necesitan demostrarse a sí mismos que aún tienen fuerzas para trabajar y que son muy capaces.

11. En algunas de las entrevistas que he realizado a dirigentes de asociaciones de ecuatorianos, como Vladimir Paspuel, me indican que muchos de los retornados se han arrepentido de abandonar España, porque la situación económica en Ecuador no es la que esperaban. ¿Está usted de acuerdo?

Muy de acuerdo, pero a veces no es todo solo el dinero. También el estar cerca de tu familia, de tus amigos los pocos que quedan, situaciones que también le dan sentido a la vida del retornado. En muchas de las ocasiones el trabajo ha sido, es y será fuente de inspiración para muchos ecuatorianos ya que con los sueldos que ganaban en España ayudaron mucho a sus familias como a sus amigos. Eso es lo que los hace mirar hacia España. Se sienten como que están muertos en vida. No encuentran sentido el estar aquí en Ecuador sin una oportunidad. Es verdad que la situación económica no está tan bien en Ecuador, pero con dinero se hace dinero, y a nadie se le ocurriría volver a emigrar.

Cooperativa de Producción y de Servicios Migrantes de El Oro “COOPROMIOR”

Avenida 25 de junio 1011 y Juan Montalvo, Edificio Coronado, 2do. Piso Oficina 11.

Teléfonos: 6003682 / 0993913221.

Email: [coopromior@hotmail.com](mailto:coopromior@hotmail.com)

[WWW.COOPROMIOR.COM.EC](http://WWW.COOPROMIOR.COM.EC)

Machala – El Oro - Ecuador

**ANEXO IV:**  
**FOTOGRAFÍAS CEDIDAS POR LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y DE  
SERVICIOS MIGRANTES DE EL ORO “COOPROMIOR”**

A nivel de la provincia de El Oro

# Migrantes eligieron directiva



Machala (a).- Con la presencia de la puertorriqueña Bianca Negrón, Coach Internacional consultora de Imagen y personal shopper,

invitada para la ocasión, los migrantes retornados de El Oro, en Asamblea General del 14 de noviembre pasado eligió su directorio.

Lo que mas destaca, en esta organización, es la participación activa del género femenino, teniendo una representación muy

importante en el timón de este gremio.

La directiva quedó integrada de la siguiente manera: Angela Chamba Herrera, presidenta; Washington Rodríguez Nieto, tesorero; Licia Gómez Cueva, secretaria; Fabián Pizarro Azúa, prosecretario.

Vocales principales: Prof. Estela Torres Samaniego, Olivar Córdova, Lcdo. Fernando Orellana Brit.

Vocales suplentes: Lizberth Guerrero Vaca, Samuel Jiménez Ordóñez y Víctor Carrión Herrera.



I CONVENCION NACIONAL DE MIGRANTES "MACHALA 2015"





Hoy en Azogues

# Migrantes entregarán borrador de análisis a Viceministro de Movilidad Humana



**Fabián Velasco**, presidente de la Cooperativa de Producción y Servicios Migrantes de El Oro (COOPROMIQR).

(OG).- Como resultado de los análisis de los talleres y mesas de trabajo en la Primera Convención Nacional de Migrantes que se realizó en Machala el pasado mes de marzo, los miembros de la Cooperativa de Producción y Servicios Migrantes de El Oro (COOPROMIQR), man-

tendrán el sábado 18 de abril en Azogues, un encuentro con Humberto Cordero, Viceministro de Movilidad Humana, a quien entregarán un borrador para que sus necesidades sean tomadas en consideración en la diferentes instituciones gubernamentales.

Al respecto, Fabián Velasco, presidente de la Cooperativa, expuso que tienen como requerimiento primordial que el Ejecutivo apruebe la Ley de Movilidad Humana, para efectuar los cambios necesarios tanto a leyes, normas, reglamentaciones que se ajusten a las necesidades del migrante retornado.

“Y si todo lo que se recogió en la Convención, no tiene una Ley, no tiene un respaldo jurídico, entonces no serviría de nada”.

La misiva que la delegación migrante entregará al Viceministro Cordero, tiene varios puntos, entre los que se pueden mencionar: Pro-

yecto de Ley de Movilidad Humana, Código Orgánico Monetario y Financiero, programas de microcréditos para migrantes retornados.

Además de la presentación de proyectos y cambio de reformas al MAGAP, Ministerio de Salud, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Educación (reformas ley de educación), Aduanas, Gobiernos Autónomos descentralizados municipales y Ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana.

Los miembros de COOPROMIQR junto a otras asociaciones de migrantes tienen además previsto concretar una reunión con el Presidente ecuatoriano Rafael Correa para exponerle todos estos puntos, y de esta manera se puedan reformar las reglamentaciones vigentes en estas instituciones del Estado, que excluyen al migrante retornado.

## “LA MANO SUCIA DE CHEVRON”





**ANEXO V**

**FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA  
NACIONAL DE ECUADOR EN EL FÓRUM DE BARCELONA**

(22 DE AGOSTO DE 2015).







**ANEXO VI: I JORNADAS SOBRE MIGRACIONES INTERNACIONALES E  
INTERCULTURALIDAD**

**I.E.S “JUAN RUBIO ORTIZ”, MACAEL (ALMERÍA)**

(21 DE NOVIEMBRE DE 2014)

ACTIVIDAD INTERDEPARTAMENTAL: COMERCIO INTERNACIONAL –  
GEOGRAFÍA E HISTORIA

**MESA REDONDA SOBRE MIGRACIONES INTERNACIONALES E  
INTERCULTURALIDAD**

Viernes 21 de Noviembre de 2014, a las 11:15 horas. Salón de Actos del I.E.S. “Juan Rubio Ortiz”. Macael (Almería)

Buenos días, agradecemos vuestro interés y participación en esta actividad, que se enmarca en el Plan educativo “Escuela: Espacio de Paz”. Hemos querido aprovechar los diferentes orígenes de algunos de nuestros profesores y alumnos, no sólo para que intercambien sus experiencias migratorias, sino también para conocer más de sus países y culturas de origen. Este objetivo se enlaza con otro, el del fomento de la *interculturalidad*, una relación intencional entre culturas que aboga por el diálogo y el encuentro mutuo.

Tradicionalmente España ha sido un país de emigración, así lo atestiguan las diferentes oleadas migratorias que durante el siglo XX se dirigieron hacia América primero y hacia Europa después. Un caso destacable es el de Argentina, que acogió entre 1857 y 1935 a más dos millones y medio de españoles. De hecho, en la actualidad este país constituye una de las mayores comunidades de españoles en el exterior.

Otro de los momentos de masiva emigración lo constituye la Guerra Civil Española, entre 1936 y 1939. Miles de republicanos se marcharon al exilio, dirigiéndose tanto a Europa como a Latinoamérica. En esta región, coincidiendo con el boom petrolero, Venezuela fue receptora de más de un millón y medio de canarios, vascos o gallegos.

La recuperación económica de Europa tras la Segunda Guerra Mundial ejerció de impulso al más de un millón de españoles que emprendió su proyecto migratorio en el exterior. Alemania, Reino Unido, Bélgica o Francia, el país de nuestra compañera Rosa fueron los principales focos de atracción.

El ingreso de España en la Unión Europea, la convergencia con los países de la Unión y el éxito de la transición democrática suponen un cambio en el comportamiento demográfico de España en la década de los 80, convirtiéndose en un país de inmigración.

A finales de la década de los noventa y especialmente a partir del año 2000, el crecimiento económico y la masiva incorporación de la mujer al trabajo, propician la llegada de un importante flujo migratorio hacia España. La magnitud de este fenómeno se refleja en el aumento del porcentaje de extranjeros, que alcanzaron el 10% del conjunto de la población española. Es en este contexto donde los ecuatorianos, cuyo país sufría una de las peores crisis económicas de la región, se convirtieron en la principal comunidad de extranjeros en España.

En la actualidad, el colectivo más numeroso de extranjeros en nuestro país es el de los rumanos, cuya entrada masiva en España se produjo a partir de 2007, coincidiendo con su entrada en la Unión Europea.

Para España, los flujos migratorios han supuesto la intensificación de los programas de cooperación. El éxito de los mismos se refleja, por ejemplo, en que España sea un referente dentro de la Unión Europea en cuanto a su relación con los países latinoamericanos. Esta región es el mayor mercado en expansión en el que actualmente desarrollan su actividad las principales empresas españolas.

Después del paréntesis citado, España se convertido de nuevo en un país de emigración, especialmente para muchos jóvenes cualificados que han tenido que marcharse al exterior en busca de oportunidades laborales. La experiencia de nuestros invitados en esta mesa redonda seguro que nos servirá para acercarnos a la que actualmente están viviendo los nuevos emigrantes españoles.



# I JORNADAS SOBRE MIGRACIONES INTERNACIONALES E INTERCULTURALIDAD

ACTIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO "ESCUELA: ESPACIO DE PAZ".

ACTIVIDAD INTERDEPARTAMENTAL: COMERCIO INTERNACIONAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA

Participan: Primer y Segundo Ciclo de Comercio Internacional –  
2º Bachillerato

Viernes 21 de Noviembre de 2014, a las 11:15 horas.  
Salón de Actos del I.E.S. "Juan Rubio Ortiz". Macael (Almería)

**ANEXO VII:**  
**ENTREVISTA A JUAN ANTONIO MIRALLES, DIRECTOR DE ALMERÍA**  
**ACOGES**

- ¿Cuáles son los servicios más demandados por los extranjeros que acuden a Almería Acoge?

Siempre ha dependido del momento por el que están pasando, es decir, cuando los temas predominantes eran los de alcanzar la documentación todo se centraba en eso, cuando era muy difícil acceder a una vivienda normalizada porque se negaba el acceso por rechazo, temas de mediación en vivienda, cuando se empezaron a incorporar menores a los centros educativos temas de mediación escolar... va cambiando con las circunstancias tanto políticas como legislativas como laborales o sociales.

En la actualidad se mantienen como líneas con alta demanda todo lo referido a la normalización documental (renovación de permisos, dificultad para acceder a primeros permisos, reagrupación familiar, asilo...) a pesar de contar con mayor capacidad de atención en la oficina de extranjería continúan retrasos o se producen mayor número de demandas porque llega un momento de renovación tras pasar por ejemplo cinco años de una regularización extraordinaria.

También se mantiene problemática fuerte con la vivienda, no por negativa a alquilar sino por otros problemas: asentamientos de infraviviendas en diseminado de las poblaciones agrícolas, falta de medios...

Como es lógico también es muy demandado el apoyo para la búsqueda de empleo y todo lo que tiene que ver con formaciones para mejorar el acceso al empleo. Especialmente en el caso de mujeres que buscan encontrar alternativas de empleo ya que sus maridos (que lo hacían tradicionalmente) no encuentran durante demasiado tiempo ya y ellas asumen el mantenimiento de la familia.

Y después de la opción de la Asociación por intervenir de forma más holística en barrios marginales (opción de centrar el trabajo en colectivos en situación o riesgo de exclusión social y no sólo en población inmigrante) el trabajo en barrios concretos (actualmente en La Fuentecica y en El Puche) en dinamización comunitaria, apoyo asociacionismo y participación, resolución no violenta de conflictos, educación de calle con jóvenes y adolescentes... incluyendo el apoyo escolar

- ¿Cuáles son las necesidades más urgentes del colectivo de extranjeros en Almería?

Creo que está ya contestado en la anterior. Además de los temas específicos como inmigrantes (documentación que exige la legislación de extranjería y algunos temas de mediación o de rechazo xenófobo) los que afectan a los colectivos en situación de exclusión social: desempleo, empobrecimiento, desestructuración familiar, falta de recursos de apoyo al desaparecer asociaciones de inmigrantes, concentración en zonas marginales de las ciudades, chabolismo.

- ¿Cuál es el nivel de integración social de los ecuatorianos? ¿considera que es similar al de otros grupos de latinoamericanos en particular y de extranjeros en general?

Si creo que es similar, depende más de las capacidades personales (formación, capacitación laboral, situación familiar, situación documental...) que del origen nacional o cultural

- ¿Cuál ha sido la acogida de los Planes de Retorno en Almería?

Aunque fluctúa a lo largo del año, se mantiene demanda por encima de nuestras expectativas iniciales, aunque por debajo de las del gobierno. Como en otros lugares, es mucho más demandado por personas de Latinoamérica que por africanos (por ejemplo) que son grupos mayoritarios en Almería.

-¿Cuáles son las nacionalidades predominantes entre los que se acogieron a los Planes de Retorno?

Latinoamericanos: Ecuador, Colombia, Argentina. En los últimos meses empieza a haber alguna solicitud más de africanos.

- ¿Se ha producido la llegada de usuarios que previamente han retornado?

No es relevante, es posible que solo uno o dos casos en los últimos años.

- ¿Cuáles son las nacionalidades predominantes entre los que se acogieron a los Planes de Retorno?

Latinoamericanos: Ecuador, Colombia, Argentina. En los últimos meses empieza a haber alguna solicitud más de africanos. Si te interesan datos concretos puedo intentar buscarlos.

- ¿Considera que las asociaciones ejercen en la actualidad un papel importante en la ayuda a los inmigrantes?

No sólo importante, sino casi exclusivo ya que no existen otras alternativas para buscar ayuda de cualquier tipo

**ANEXO VIII:**

**ENTREVISTA A IGNACIO CALVO BURGOA, DPTO. DE RECURSOS  
HUMANOS DE GRUPO COSENTINO**

-¿Qué porcentaje de extranjeros trabajan en Grupo Cosentino?

El porcentaje de extranjeros que trabajan en Cosentino es de un 4,38% en España.

-¿Cuáles son los principales países de origen de los trabajadores extranjeros?

En España tenemos empleados de veinte nacionalidades, cincuenta en todo el Grupo a nivel mundial. Las nacionalidades más representadas son argentina, rumana, ecuatoriana y lituana.

-¿Cuál es su nivel de integración en la empresa?

Son trabajadores con el mismo nivel de integración que los españoles, principalmente están en fábrica, pero tenemos extranjeros en numerosos departamentos de la Empresa: Recursos Humanos, Marketing, Sistemas de Información, Planificación y Logística, Finanzas, etc.

- ¿Ha disminuido los demandantes de empleo extranjeros en los últimos años?

No hay una tendencia estacional, depende de la coyuntura de cada año. El año 2007 fue el que registró mayor demanda de empleo por parte de extranjeros, luego disminuyó sensiblemente para empezar a aumentar en los últimos años.

-¿Cuáles son las principales dificultades en la contratación de un trabajador extranjero?

Cosentino no realiza directamente trámites de extranjería para la contratación. Los trabajadores extranjeros deben aportar su documentación en regla y actualizada para ser contratables. En ocasiones, se asesora a las personas que tienen una relación no laboral (convenio de prácticas con instituciones académicas, por ejemplo) a relación laboral, pero son ellos los que realizan el trámite.

-¿La contratación se realiza desde los países de origen?

No, Cosentino recibe las candidaturas de empleo a través de sus anuncios en la web, portales de empleo o instituciones colaboradores con los demandantes de empleo.

**ANEXO IX:**  
**MODELO DE ENTREVISTA**

ENTREVISTA N°:

Región/provincia en la que nació:

Lugar de residencia antes de emigrar:

Edad:                      Sexo:                      hombre                      mujer

Año en el que llegó a España:

Nivel de formación:

Sin estudios    ESO o similar    Bachillerato o similar    universitarios

Nº de hijos:                      ¿residen todos en España?:

- ¿Pertenece a alguna asociación de extranjeros? ¿A cuál?
  
- ¿Quién le acompañó cuando emigró a España?
  
- Cuando llegó a España, ¿le ayudó a encontrar trabajo y/o residencia?
  
- ¿Envía dinero a sus familiares? ¿Con qué frecuencia?
  
- ¿Cuál es su situación laboral?
  
- En el caso de que se encuentre desempleado, ¿desde cuándo no trabaja?
  
- En el caso de que se encuentre desempleado, ¿recibe algún tipo de prestación económica (paro, subsidios)?
  
- ¿Cuál es su situación legal en España?
  
- ¿Tiene intención de retornar (regresar) a su país? ¿En qué plazo?
  
- ¿Ha padecido algún trato discriminatorio por su condición de extranjero?
  
- ¿Con quién suele tener más afinidad en sus relaciones sociales?